


600020629P

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA,

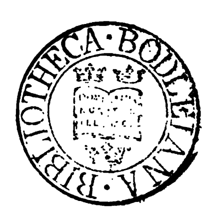
ESCRITAS POR EL MISMO.

PUBLÍCALAS SU VIUDA

DOÑA JUANA MARIA DE VEGA,

condesa de Espoz y Mina.

TOMO TERCERO.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, número 8.

1851.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

CAMPAÑA DE CATALUÑA.

Sucesos de los meses de agosto y setiembre de 1822.

Ya he dicho que á las cuarenta y ocho horas de haber recibido en Leon mi nombramiento de general en jefe del ejército de Cataluña, estaba en camino para Madrid, con ánimo de detenerme allí muy poco tiempo y de continuar sin descanso á mi destino ; pero en la corte los dias marchan al parecer mas ligeros que en otras partes del reino, y para mi carácter no era llevar las cosas con mucha pausa. Sin embargo, hube de detenerme el largo espacio para mi cuenta de quince dias, y todavía tuve que acelerar la marcha sin poder concluir todos los preparativos que se necesitaban para la empresa que iba á acometer. Por de pronto me era preciso saber con qué tropas se contaba en el ejército para hacer frente á

la faccion, sus posiciones y jefes, recursos de que podia disponer, estado de las plazas fuertes del país, su fortificacion y provision, número y situaciones de los facciosos, y mil otras cosas á este tenor. Necesitaba además tener conocimiento de la extension de mis facultades para castigar á los que, sirviendo bajo de mis órdenes, no cumpliesen con su deber, y para premiar á los que lo mereciesen.

No se conocia ejército de operaciones en Cataluña, ó fuese sétimo distrito. Las tropas que habia operaban aisladamente en las provincias en que se hallaban, segun eran acosados por los facciosos los puntos que ocupaban; por consiguiente, era preciso darle la forma regular, y en este arreglo se pasaron la mayor parte de los dias que yo permanecí en la corte. Para dar principio á él, propuse, y el Rey aprobó, el nombramiento de jefe de la plana mayor general en el brigadier D. Mariano Zorraquin, y con su acuerdo se formó el estado mayor, destinando á mis inmediatas órdenes á los oficiales Don Alejandro Sopranis, del extinguido cuerpo de Guardias de Corps; D. Francisco Cibat, id.; D. Dionisio Carreno, capitan de infantería y alférez del 2.º batallon de Guardias; D. Pedro Vidarte, id.; D. José Meca, idem; D. Ramon María Narvaez, id.; D. José Traveso, idem; D. Cárlos Nebrera, id.; D. Tomás Benavides, capitan de Ingenieros; D. José Aranda, comandante agregado al regimiento Voluntarios de Castilla; D. Tomás Santa Marina, capitan de infantería y teniente de Castilla; Don Ramon Alfaraz, subteniente del regimiento infantería de Valancey; D. Tomás Dominguez, capitan graduado de teniente coronel, del regimiento caballería de Almansa;

D. Juan Gonzalez, primer ayudante de infantería, retirado; D. Juan Dominguez, subteniente supernumerario de voluntarios de Castilla.

Fueron nombrados ayudantes de campo mios D. Casimiro Cañedo, teniente del segundo regimiento de artillería; D. José Perez Guzman el Bueno, alférez del 2.° regimiento de Guardias; D. Aniceto Lizana, capitan del regimiento caballería de Almansa; D. José Clemente, capitan disperso; D. Ramon Echeverría, id.

Para auditor de Guerra, D. Pedro Sainz Castellanos.

Para intendente del ejército, D. Juan Antonio Comat.

Fueron tambien destinados á mis inmediatas órdenes, á posterior peticion mia, D. Cosme Asuero, del regimiento de Zapadores; D. Félix Rivas, alférez agregado al regimiento caballería de Almansa; D. José Capell, capitan supernumerario del Infante D. Cárlos.

Y á la plana mayor D. Juan Van-halen, capitan de caballería del regimiento de la Constitucion.

Acordó igualmente el Gobierno que varios cuerpos de tropa que habia en otros distritos marchasen al ejército de operaciones del sétimo, y sin salir yo de Madrid se dieron las órdenes al efecto.

En cuanto á los recursos pecuniarios que manifesté necesitaba, me contestó el ministro de la Guerra que el Rey tenia acordado se me auxiliase con todos los necesarios para cubrir las atenciones del ejército de mi mando, con presencia del estado del país en que tenia que operar.

Y con respecto á recompensas, se me autorizó á conceder escudos de distincion y otros premios que estuviesen en las facultades del Gobierno, á los que se dis-

tinguiesen en acciones de guerra ó de otro modo, así como á aquellos que desde el principio de la insurreccion de las provincias de Cataluña se hubiesen hecho acreedores á la consideracion de la patria por su valor y virtudes cívicas.

Se me facultó para suspender de sus funciones y hacer relevar á todo empleado militar, de cualquiera clase y graduacion que fuese, siempre que la opinion pública, apoyada en datos positivos, lo designase como sospechoso á la causa de la libertad, pudiendo hasta trasportarlo á las islas Baleares á disposicion del Gobierno, dando cuenta á este con el correspondiente informe de las causas en que se apoyase la medida.

Para que al organizar el ejército de operaciones pudiese constituir los cuerpos de él en batallones ó escuadrones maniobreros de campaña para la mayor facilidad en los movimientos.

Y se me encargó, por último, proponer los sugetos que hubiesen de mandar las divisiones y brigadas en que deberia organizar el ejército inmediatamente de mi presentacion en el distrito sétimo, así como todo lo que tuviese relacion con la pronta formacion del ejército de operaciones.

Determinado todo esto al tenor de mis peticiones, se mandó además, tambien á mi solicitud, que una corbeta ó bergantin de guerra y otras fuerzas sútiles se destinasen á la costa de mi distrito, á fin de que protegiesen las comunicaciones y trasportes marítimos en la misma costa.

Provisto de todos los documentos ó reales órdenes que contenian todas las disposiciones antedichas, y fiado en

las promesas del Gobierno en razon de la marcha de los cuerpos destinados á mis órdenes y de procurarme los recursos ofrecidos, salí de Madrid en direccion á Zaragoza, el dia 15 de agosto, acompañado de varios oficiales de mi estado mayor y escoltado por treinta caballos del escuadron de campaña del regimiento de caballería del Príncipe, á las órdenes del capitan D. Atanasio Mendibil. Pero antes de mi marcha oficié á los jefes del regimiento provincial de Murcia, al comandante del primer batallon de línea de Mallorca, y al comandante del escuadron del regimiento del Infante, que por de pronto fueron destinados á componer parte del ejército de operaciones, para que tomasen la direccion de la ciudad de Fraga, donde hallarian nuevas órdenes, ó se les comunicarian sobre su posterior destino.

El 19 al anochecer llegué á Calatayud; me detuve allí el 20, y en este dia oficié al ministro de la Guerra, dándole parte de que el general Empecinado habia salido de aquel pueblo con quinientos á seiscientos infantes y cien caballos para Zaragoza, con motivo de haber entrado en Huesca el Trapense con mil quinientos hombres, y amenazaba á aquella capital. El cansancio de los caballos de mi escolta y compañía por una parte, y la persuasion en que estaba de que nunca el Trapense se acercaria á Zaragoza, es lo que me hizo detener en Calatayud un dia. El 21 volví á salir, y el 22 entré en aquella inmortal ciudad. En el camino encontré un correo encargado de avistarme y precederme para que el Ayuntamiento desplegase y pusiese en órden las medidas y regocijos que preparaba para recibirme ; y como no estábamos á la verdad en momentos de detenerse á disfrutar de fiestas

cuando la causa de la patria tanto peligraba, hice detener el emisario y que viniese á mi retaguardia, y así entramos en Zaragoza el 22 á la caida del dia, sin que nadie ni supiese ni pensase que yo pudiese llegar : evité algunos gastos al Ayuntamiento, y yo me vi libre de corresponder á etiquetas que nunca fueron de mi gusto. No por eso dejó de manifestar el pueblo su contento de verme, y su ayuntamiento de recordarme aquellos buenos dias del año 14 en que los liberté del yugo francés; ni yo de agradecer al primero sus demostraciones, y al segundo la buena voluntad con que habia tratado de agasajarme.

A los dos dias de haber llegado, recibí oficio del comandante general de Lérida D. José Bellido, en que me incluia un parte que le daba el brigadier D. José María Torrijos, de las acciones ventajosas que habia sostenido contra las facciones de Romanillos y Miralles, y la urgentísima necesidad que tenia para continuarlas, de un aumento de fuerzas, de dos piezas de artillería de á doce, y de que se le facilitasen provisiones de boca; y Bellido me recomendaba esta atencion como muy urgente, pues que el país estaba circundado de facciosos, además de los que ocupaban á Mequinenza y Balaguer. Todas las ventajas que decia el parte de Torrijos haber conseguido, se habian ya desvanecido á la vuelta de ocho dias, pues en cartas del mismo Torrijos y de Bellido, fechas 29 y 31 de agosto, me manifestaban que el primero se habia visto obligado á refugiarse á Lérida, rechazado en San Ramon, y agoviado de la multitud de facciosos que capitaneaban Eroles y Romagosa, que tenian sitiados á los de Cervera. Imposible de acudir á esta atencion, que

efectivamente me pareció de grandísimo interés, por no tener á mi disposicion ni tropa ni otro medio alguno, é impaciente de verme con los brazos cruzados, sin poder emprender nada ni dictar providencias, careciendo de noticias del paradero de las tropas destinadas al ejército de operaciones, pedí el 25 al general Empecinado, que habia ya desalojado de Huesca al Trapense, que dirigiese parte de su fuerza al punto de Caspe, adonde yo pensaba pasar, para proteger mi marcha hasta que llegasen los batallones que debian ir á Fraga. Pedí igualmente una entrevista al comandante general del sétimo distrito, rogándole que si le era posible fuese á encontrarme á Caspe ó sus inmediaciones, pues que á mí me era imposible adelantar mi marcha, á fin de entendernos antes de que yo diera principio á mis operaciones de campaña; pero ni conseguí esta entrevista ni que el Empecinado enviara tropas.

El 26, no teniendo todavía ninguna noticia sobre la marcha de las tropas con que debia entrar en el sétimo distrito, dispuse que mi ayudante de campo D. Aniceto Lizana marchase á Valencia á activar el movimiento de ellas; cuyo viaje fué preciso que lo hiciera rodeando por la corte, en razon de que el camino directo desde Zaragoza estaba exhausto de medios de caminar á la ligera, y con este motivo oficié al ministro de la Guerra, haciéndole conocer la necesidad imperiosa de no perder un momento en contener los progresos de la faccion en Cataluña, que iba ganando todo el país; y la impaciencia y sentimiento con que me detenia en Zaragoza, por no estar habilitado para acometer ningun hecho que les impusiera; y pedia que se tomasen por el Gobierno cuan-

las medidas procedian de su parte, á fin de que yo pudiese operar con provecho con la premura que reclamaba la situacion de las cosas.

Penetrado el Gobierno de esto mismo, me previno en fecha de 29 de agosto que, segun avisos de los comandantes generales en cuyos distritos se hallaban los cuerpos destinados al ejército de mi mando, á quienes habia comunicado estrechas órdenes, estaban ó debian estar ya en marcha para él el batallon de la milicia activa de Toro, dos escuadrones del regimiento caballería del Infante, el resto del del Príncipe, el regimiento de Mallorca, el de Zamora y el de la milicia activa de Murcia, y que esto era todo lo que podia facilitárseme por el momento, con mas el auxilio que pudiera darme el comandante general del sétimo distrito, que tambien era bien insignificante. Añadíame el Ministro «que si la fuerza del ejército puesto á mi mando no fuese la necesaria para acabar de una vez con los facciosos, la suplirian los conocimientos del General, su actividad, valor y celo; cuyas consideraciones y su decision por sostener la justa causa de la libertad habia tenido S. M. muy presentes cuando se sirvió conferirle el mando, y el valor y constancia de los beneméritos soldados y demás clases militares».

Si bien á buen celo y decision por la causa justa de la patria á nadie reconocia ventaja, cualquiera general del ejército podia disputarme las demás otras cualidades sobre que habia girado mi nombramiento, y no sé que en aquellos tiempos pudiera á ningun general hacérsele responsable de los resultados de una campaña que iba á emprender contra un enemigo que, cuando menos, con-

taba con sextuplicadas fuerzas. No dejé de reparar en los términos en que estaba redactada la órden. Yo no habia pretendido el mando; y si mi designacion para él lo debí acaso á la influencia de la opinion pública, no podia esta tener la pretension de que marchara á una pérdida cierta, como era indispensable no llevando siquiera una fuerza que estuviera al nivel de la enemiga, no con una diferencia tan enorme en mi desventaja : así que mi contestacion al Ministro fué un poco resentida, pues le dije en 2 de setiembre siguiente, entre otras cosas :

« Veo en Cataluña peligros, veo riesgos; pero si no los »hubiera, no hubiera admitido el mando con que S. M. »me ha honrado, ni menos dejaria de renunciarlo ahora »mismo. Consecuente pues á ese principio, aunque con »doscientos dos hombres menos que los quinientos cin»cuenta con que contaba del primer batallon de Mallor»ca, y con ciento noventa y cuatro menos tambien de »los setecientos nueve del regimiento provincial de Toro, »me pondré en marcha para Lérida pasado mañana... Y »tendria complacencia en que V. E. comisionase perso»nas de su confianza que le instruyesen puntual y verí»dicamente de la situacion en que voy á tomar el mando »del ejército de operaciones.»

El batallon de Toro habia llegado á Zaragoza, no solo con la baja indicada de ciento noventa y cuatro hombres, sino en el estado mas lastimoso, sin calzado, sin camisas y sin prenda alguna regular; y el de Mallorca llevó á Caspe, adonde le dí órdenes de dirigirse, trescientos diez y ocho hombres : de modo que los dos únicos cuerpos que á la sazon contaba bajo de mi mando componian la total fuerza de ochocientos treinta y tres

hombres. Mi nombramiento tuvo lugar después de proceder la declaracion del estado de guerra del sétimo distrito, como se ve por la declaracion siguiente :

«Con fecha 23 de julio de 1822 ha resuelto el Rey :

»1.° Que el país comprendido en el sétimo distrito militar se declara en estado de guerra, y por consiguiente se ocupará militarmente por un ejército de operaciones.

»2.° El general en jefe de este ejército tendrá las facultades que se señalan en el decreto de las Cortes de 6 de enero de 1813, y las que le dé la Ordenanza general del ejército.

»3.° El Intendente general militar, con presencia del art. 5.° del citado decreto, propondrá con urgencia lo conveniente.

»4.° La plana mayor nombrada en virtud de real órden de 17 de junio último para el sétimo distrito, pasará á serlo del ejército de operaciones; y á su virtud, el jefe de Estado Mayor general propondrá lo conveniente, si considerase necesario su aumento individual y de atribuciones.

»5.° El General en Jefe propondrá el número y clase de los generales y brigadieres que han de mandar las divisiones y brigadas, para la aprobacion de S. M.

»6.° El Rey, en consideracion á los méritos y servicios del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina, á sus conocimientos militares y á su ardiente celo por la causa de la patria, le nombra general en jefe del ejército de operaciones del sétimo distrito militar.»

Quiere decir que yo iba á ocupar militarmente con un puñado de hombres el principado de Cataluña, cuando lo estaba ya por una fuerza facciosa de treinta y tres mil

hombres armados y posesionados de toda la parte de la montaña, con mas otros tantos de somaten, segun me lo manifestó en una *Memoria* el mariscal de campo Don Miguel Haro, gobernador de Tarragona, por declaracion del secretario de Romagosa; mandada aquella fuerza armada por un general aventajadamente conocido en el país, como era el baron de Eroles, á cuyas órdenes operaban muchos otros jefes de influencia en él; con un gobierno establecido, á quien auxiliaban muchos otros extranjeros con cuantos recursos habia menester para sostener sus fuerzas y proteger su partido; y que le prestaba además, por último, el vecino reino de Francia el apoyo de su territorio en caso de apuro.

Ninguna dificultad se presentaba para trasladarme á un punto del sétimo distrito y organizar allí mi ejército; pero ¿qué podia hacer de pronto mas que fijar el cuadro ó base de él con los ochocientos treinta y tres hombres de Mallorca y Toro? Y ¿esto era lo que reclamaba nuestra situacion, y principalmente la del sétimo distrito? Si en el poco tiempo que nos quedaba para una campaña de otoño no conteniamos los progresos del enemigo, ¿no era de temer que para cuando entrara el invierno se hiciese dueño de toda la Cataluña, y ya nos fuera imposible entonces maniobrar con fruto hasta la siguiente primavera? Y aun cuando para este tiempo pudiéramos poner en campaña fuerzas capaces de batir á las facciones en Cataluña, ¿cómo estarian las demás provincias, y mas principalmente las de Aragon y Navarra, donde progresaban, y podian todas darse la mano y protegerse contra las tropas leales? Y ¿cómo nos encontrariamos, si no concluiamos con las facciones, en razon de política

con los extranjeros, y particularmente con la Francia, que puede decirse tenia ya tirado el guante en aquel tiempo, y su tendencia á derrocar nuestro gobierno era demasiadamente conocida? Véase, en razon de esto, lo que el cónsul de Bayona escribia en 23 de agosto:

«Han llevado, decia, del parque de artillería cañones, carros cubiertos para cartuchos, tiendas de campaña y municiones, con destino á San Juan del Pié del Puerto. El gobierno francés está formando almacenes de reserva, tanto en las ciudades del interior, como en los puntos inmediatos á la frontera, de heno, avena, paja, trigo, legumbres secas y carne salada. Van llegando á este departamento, en distintos destacamentos, los caballos de remonta que en número de mil doscientos fueron contratados por el Gobierno. El mercader que los ha conducido decia que solo le tomaban cinco ó seis de cada remesa; que los restantes los desechaban por no tener la talla, y que los dirigia á San Juan del Pié del Puerto para entregarlos allí á los refugiados defensores de la fe, á quienes se los vendia para su caballería. Yo calculo, añadia, que el número de esta será el de mil dentro de algun tiempo. Las principales autoridades francesas continúan protegiendo todas las empresas de los enemigos de la nacion: he visto cartas de estos que no me dejan duda, y además tengo noticia de que se les facilitan medios para realizarlas. Se me ha asegurado de que en la casa que antes fué convento de San Bernardo, propia de un español llamado Martinez, sita en la orilla del Adour, departamento de las Landas, se fabrican cartuchos para los defensores de la fe; que estos tienen seis piezas de ar-

»tillería de batir; que para el 15 de setiembre harán el »sitio de Pamplona: he leido que piensan extenderse á »Aragon, y cuentan levantar una partida de mil doscien»tos hombres en la provincia de Castellon de la Plana, »tomar á Murviedro y pasar á Valencia, etc.»

La proteccion del gobierno francés á los del ejército de la fe no era un misterio aun sin las noticias del Cónsul, y no eran tampoco desconocidas las intenciones que tenia el mismo de tomar una parte activa contra el gobierno constitucional de España; pero se veian confirmadas por los acopios que, segun el Cónsul, estaba haciendo y colocaba en almacenes de reserva. Era, por tanto, de toda urgencia y necesidad desbaratar, sin perder un dia, la preponderancia que la faccion iba tomando en Cataluña; y hé aquí mi compromiso y el de los valientes que debian operar á mis órdenes, siendo tan pocos en número para tan ardua operacion; mas no cabia mas medio que emprenderla, y como lo habia anunciado al Gobierno, salí el 4 de Zaragoza en direccion á Lérida.

Poco era menester que yo me hubiese esforzado en mi exposicion del 2, para pintar el cuadro triste que de pronto se presentaba á mis ojos (á pesar de los lisonjeros partes que se habian dado al Gobierno, de algunas de las operaciones militares recientes que habian tenido lugar en el sétimo distrito; lo cual siempre tuve y he considerado como un verdadero mal, y así lo manifesté entonces mismo), para que el Ministerio, en su vista mas suspicaz, no lo hubiese abrazado de un golpe, y tratara de no arriesgar la causa de la patria ni la opinion y suerte de los decididos patriotas militares, que estaban unos derramando ya su sangre en las filas de los leales á la

patria, y otros que iban á derramarla; y que estos sacrificios no solo fueron estériles, sino hasta perjudiciales; y es así que en despacho del 8, que recibí estando ya en Lérida, el ministro de la Guerra me decia «que S. M., hecho cargo de mis observaciones dirigidas el 2, habia mandado destinar á mis órdenes tres batallones de infantería de línea, uno de infantería ligera, y otro de la milicia activa».

Nadie mas penetrado que yo, ni con mayor sentimiento, de los crueles conflictos en que se veia envuelto el Ministerio. Atacado en su misma base por una fuerza oculta de intrigas de cortesanos y hombres adheridos al sistema de abusos, y de clases privilegiadas con quienes simpatizaban, á pesar de aparentar otras ideas, á que hacian traicion; estrechado en sus relaciones diplomáticas con exigencias que ultrajaban el decoro nacional, si no hasta entonces abiertamente, por conductos mil indirectos; y con abundancia de emisarios en el mismo corazon del Gobierno, donde se insinuaban de palabra y por escrito, y no sin fruto; cerciorado cada dia mas, no solo de que los gobiernos extranjeros fomentaban nuestra guerra civil, sino que cuando los mismos españoles enemigos del sistema que regia no fuesen capaces de destruirlo con los auxilios que les prestaban, vendria un ejército extraño á ejecutarlo, como lo habian hecho en Nápoles, acerca de cuyo particular yo estaba tan bien instruido como el mismo Gobierno, por las fieles y exactísimas correspondencias que mantenia en el extranjero desde el tiempo de mi emigracion; apurado, en suma, el Ministerio por los pedidos de recursos que continuamente se le hacian de casi todos los puntos de

la Península, porque en toda ella fermentaba y se pronunciaba la sublevacion; nadie, repito, compadecia mas que yo á los Ministros en sus ahogos, y nadie les causaria menos molestia con plegarias, á serme posible suplir á todo con mi solo esfuerzo y celo por el mejor y mas pronto éxito de mi comision. . . . .

Mas no pudiendo contar con semejante virtud, fuerza me era en aquellos momentos no adormecer al Ministerio con esperanzas lisonjeras, pero sin fondo alguno de seguridad. El único medio que de alguna manera pudiera contener á los facciosos de dentro y de fuera de la nacion, ocultos y descubiertos en sus empeños de contrariar nuestra marcha, era el de acabar pronto con los armados en el interior, y como de estos el foco principal estaba en Cataluña, y la Regencia establecida en ella, allí era preciso dirigir los fuertes ataques para hacerles perder su centro; y este pensamiento es el que me ocupó desde que llegué á Zaragoza, y no se separó de mi plan hasta que lo vi realizado. En esta misma idea coincidia el Gobierno, segun me lo explicó después que yo ya habia emprendido mi movimiento desde Lérida, como lo daré á conocer al llegar á las fechas á que corresponden sus despachos.

Acumulado poco después á mi generalato en jefe el mando de la comandancia general del sétimo distrito, no pudiendo contár con que el Gobierno me facilitase todos los recursos que me debian ser indispensables para llenar ambos cometidos, y residiendo en mí facultades bastantes para exigirlos en el país, en razon de estar sujeto á una ocupacion militar, mis atenciones y cuidados se elevaron á lo infinito: yo reunia, en una palabra, los

mandos militar y político de aquel vasto territorio; y como por otra parte cada dia, y muchos cada hora, me veia obligado á variar de posicion y á despachar tan complicados negocios sobre el pié en el estribo, los papeles se entremezclaban algunas veces, y así tambien en estas mis *Memorias* irán relatados alternativamente sucesos militares y políticos, y disposiciones gubernativas de todas clases, siguiendo en todo lo que me sea posible el órden de datas, menos en aquellos muy marcados que merezcan capítulo especial cada uno de por sí, que relataré por partes. Acaso se echarán de menos algunas particulares ocurrencias de que no tenga datos á la mano ni tampoco haga memoria de ellas; lo cual no podrá causar extrañeza al lector si considera bien cuál fué la complicacion de circunstancias que ocurrieron en aquella época, y especialmente en las que yo me vi envuelto. Lo que sí me he propuesto, es reunir los sucesos por meses, y voy contando ahora los que tuvieron lugar en el de setiembre.

He dicho que el 4 salí de Zaragoza, el 6 desde Gelsa previne al comandante del batallon de Mallorca, que se hallaba en Caspe, que al siguiente dia 7 se trasladase á Bujaraloz. Al entrar en Candanos la mañana del 8 recibí tres partes: uno del brigadier Torrijos, otro del comandante general de la provincia de Lérida, D. José Bellido, y el tercero del jefe político de la misma provincia, D. José Cruz Muller. Copiaré lo mas esencial de uno de ellos, pues todos casi eran de un mismo contexto, para que el lector se entere del estado de los negocios en aquel país.

Hacia un mes que, segun parte de Torrijos, habia con-

seguido muchas ventajas sobre las facciones de Romanillo y Miralles en el punto de Cervera, y ahora este mismo bizarro jefe me decia:

«Los mil infantes y sesenta caballos que pide á V. »Bellido son absolutamente necesarios para salir del »compromiso en que nos hallamos... Cervera se halla »ocupada por unos tres mil facciosos, con los cabecillas »baron de Eroles, Romanillos, Miralles, y tienen propor»cion para ser reforzados por Romagosa y otras parti»das. La guarnicion de la universidad se halla estrecha»mente sitiada y reclama nuestro auxilio con vehe»mencia; pero nosotros estamos impotentes para llenar »este objeto. Las noticias son de que los enemigos for»tifican este pueblo, murado de por sí, y si llegan á ha»cerlo logran una contravalacion que les asegurará de »nuestros ataques. Fuera funestísimo para la causa de »la patria el que Eroles lograse tomar la universidad, »por la fuerza moral que adquiriria en todo el Principa»do; así que, por el bien de la causa nacional y por »nuestra propia reputacion, mande V. los mil infantes »y sesenta caballos sin perder instante.»

Vista esta urgencia, sin mas que dar un pequeño descanso á la tropa de Toro que me acompañaba, continué la marcha, y á las nueve de la noche entrábamos en Fraga. Hallé que la autoridad municipal de este pueblo se escondia por no darnos socorros ni auxilio y se encontró un documento que justificaba su connivencia con los facciosos: hice prender al alcalde 2.°, un regidor y el secretario de la corporacion; impuse á esta la multa de mil y quinientos pares de zapatos, llevé á aquellos á Lérida, y oficié al jefe político de Zaragoza poniéndolos á su disposicion.

El 9 llegué á Lérida, y sin perder tiempo me puse á trabajar para organizar la tropa que allí encontré, á fin de marchar sin dilacion al socorro de Cervera; y tomé diferentes medidas que debian servir como de base para la campaña que iba á emprender. Antes de explicarme con alocuciones al país, queria yo hacerle conocedor de los primeros ensayos que por muestra presentaban los valientes á cuya cabeza me ponia, porque hechos positivos he creido siempre que eran estímulos mas poderosos para hacerse amigos, que palabras vanas y promesas que mil circunstancias impiden cumplir á pesar de los mejores deseos; pero hubo pareceres en mayor número que insistieron en el empeño de que, cuando menos era necesario advertir á los pueblos que habia tomado el mando y que daba principio á operar, y rindiéndome á esta observacion, al siguiente dia de mi llegada, es decir, el 10, imprimí y circulé la siguiente proclama:

«El general en jefe del ejército de operaciones del »sétimo distrito militar, á todos sus habitantes.—¿Quién »pudiera pensar que la antigua Cataluña, liberal, indus»triosa cual ninguna de las provincias de España, olvi»dada de sus principios y de sus intereses, quebrantan»do los juramentos y la decision con que se pronunció en »favor del sistema constitucional, que tantos bienes de»bió producirle, habia de dar márgen á que el Gobierno »declarase en estado de guerra el país que comprende, »y me mandase ocuparlo militarmente?... Pero así lo »vemos realizado, porque tales son los efectos del fana»tismo religioso, arma que tanto han sabido manejar los »enemigos de las luces, de la gloria y de la prosperidad »española. Sí, el fanatismo y la supersticion, auxiliados

»con el oro extranjero: hé aquí el orígen de los males que »sentimos en estos dias, por desgracia menos pacíficos »y tranquilos de lo que debieran ser. Ellos prepararon la »impunidad en los delitos, produjeron la creencia de »ideas quiméricas y extravagantes, hicieron seguir la »persecucion de los buenos, y tremolan hoy el estan»darte de la rebelion, bien que con jefes tan desacre»ditados como la causa que defienden, y con soldados »incautos, á quienes se ha llegado á persuadir estos dos »grandes errores; que combaten por la fe, y que cala»midades que solo son emanadas de circunstancias po»líticas deben mirarlas como efecto de causas sobre»naturales. Cuanto al primero, ¿qué pruebas, ni aun de »moralidad, han presentado hasta ahora esos trastorna»dores del órden? Qué garantías de que la religion de »la nacion española es y será perpetuamente la católica, »apostólica, romana, ofrecen mas terminantes que la »que da el artículo 12 de la Constitucion? Y sobre el se»gundo, ¿cómo pueden experimentarse los benéficos »influjos de este código sabio, ni cómo dejar de insi»nuarse la miseria y la escasez, si la guerra civil que »tales monstruos procuran encender por todas partes, »suspende los trabajos del agricultor, destruye al arte»sano, retrae al comerciante, aniquila, en fin, á todas »las clases útiles y productoras de la sociedad? Habi»tantes del sétimo distrito: en el retiro á que estuve en»tregado los últimos meses he meditado con deteni»miento la marcha de nuestra revolucion y la de las fac»ciones que en los diversos puntos de la Península la »contrarian: acaso los descubrimientos que he hecho no »me serán inútiles. Hoy, que me hallo en el caso de diri-

»[illegible], poco pienso detenerme en haceros cono-
»cer lo que debeis esperar de mí. Mis obras anteriores
»han acreditado que nada acostumbro decir para no
»cumplirlo: las sucesivas acreditarán tambien que soy
»el mismo siempre. Tened presente esta verdad cuando
»leyereis mis bandos, las proclamas, las órdenes que el
»tiempo y las circunstancias me obliguen á expedir. In-
»cautos que os hallais con las armas en la mano, ¿por qué
»combatís? ¿Por defender una religion que nadie ataca?
»Y ¿contra quién combatís? Contra vuestros hermanos,
»contra los que defienden esa misma religion defen-
»diendo la Constitucion política de la Monarquía Espa-
»ñola, capaz de llevaros con el tiempo al goce de las
»inmensas ventajas de que hasta aquí habeis careci-
»do? ¡Qué alucinamiento!... Volved, volved en vos-
»otros mismos, reflexionad vuestra triste situacion. ¿En
»dónde os presentasteis todavía, que vuestra sangre
»no regase el campo hollado por los patriotas? Triun-
»fos efímeros é insignificantes, excesos parciales, aun-
»que malditos, han pagado bien caros vuestros intere-
»ses, vuestras familias, vuestros mismos compañeros y
»amigos. Volved, repito, de vuestro letargo; abando-
»nad, detestad á esos miserables cabecillas que os man-
»dan, á esos agentes ocultos que los dirigen, y que no
»saben sino conduciros á la muerte por los senderos del
»engaño y del crímen. ¡Desgraciados! Yo los conozco...
»Tiemblen... El poder de la fuerza, que la nacion ha pues-
»to en mis manos, les alcanzará tal vez cuando mas des-
»cuidados se hallen, ó cuando en el secreto de oscuros
»conciliábulos estén formando nuevos planes de des-
»truccion por satisfacer sus pasiones, único resorte que

»los mueve. Autoridades de cualquiera especie : ayu»dadme á exterminar esta canalla infame, que es sobre »quien irremisiblemente debe recaer todo rigor; porque »con el incauto y seducido, con el iluso y engañado, »menester será que alguna vez se concilien la piedad y »la justicia. Y vosotros, militares á cuyo frente tengo el »honor de ponerme, ¿qué podré deciros? ¿Os pediré que »continueis siendo fieles á vuestros juramentos, invaria»bles en la gloriosa empresa que habeis acometido? ¡Ah! »seria el mayor agravio que os hiciese. Perteneceis al »ejército español, y el ejército español ha dado dema»siadas pruebas de valor y de civismo, ha acreditado con »sobrada firmeza que quiere ser el primero en ofrecer al »mundo el fenómeno de enemigo de la tiranía y apo»yo de las libertades patrias, para nadie dudar de la »constancia que aseguran sus virtudes. Me limitaré pues »á recomendaros la mas severa disciplina y subordina»cion. No es poco lo que tenemos que hacer; pero es »mucho mas lo que con los esfuerzos de una milicia na»cional heróica, y si sabemos conservarnos unidos, po»drémos sobre nuestros contrarios. Marchemos contra »ellos, persigámoslos, aniquilémoslos en sus principales »elementos; y cuando á los menos culpables los hubié»semos imposibilitado de volver á levantar la cabeza, »soldados del sétimo distrito, vosotros y yo, lejos de »imitar á algunos de los tigres que los han capitaneado, »imploraremos del Gobierno todos los auxilios, todos los »recursos necesarios para que en el seno de la tranquili»dad y el sosiego que habrémos restablecido, los ilus»trados é industriosos catalanes vuelvan á sus trabajos, »hagan fructificar sus campos, florecer sus talleres,

»sus fábricas, su comercio; convirtiendo así el afligi-»do suelo que hoy pisamos en morada feliz, do residan »por siempre la paz y la abundancia. Convencidos en-»tonces de la enorme diferencia que hay de un sistema »despótico y arbitrario al representativo y constitucio-»nal, abjurando sus pasados errores, é inflamados por »el deseo de borrarlos, se unirán sin duda á nuestras »filas; y una vez consolidado en España el código sa-»grado por qué la inmensa mayoría de la nacion está de-»cidida, acaso, acaso volarán con nosotros á procla-»marle entre las mas degradadas y esclavas. Estos son »los sentimientos y los deseos de vuestro general en »jefe.—Lérida, 10 de setiembre de 1822.—*Francisco »Espoz y Mina.*»

El mismo dia 10 dí á reconocer al brigadier Zorraquin por jefe de la plana mayor general del ejército.

Con las tropas que encontré disponibles en Lérida formé la primera division del ejército, y dí el mando de ella interinamente á Torrijos, elevado en aquellos dias á la categoría de general con empleo de mariscal de campo.

El 12 fijé el movimiento, y el 13 salí á campaña á buscar la faccion que dominaba la ciudad de Cervera y tenia sitiada la universidad, ocupada por tropas leales.

Desde Zaragoza dije al Gobierno que en la guerra en que estábamos empeñados no era la gran mortandad de enemigos la que interesaba, sino la pacificacion del país. Para mí era muy respetable la idea de que toda la sangre que se derramaba era de españoles, y pensaba que no debia de haber en nuestra contienda aquel coraje de encarnizamiento que teniamos en la anterior lucha contra enemigos extranjeros, que venian á impo-

nernos la ley á nuestra propia casa á fuerza de cañones y fusiles y tambien de engaños. Dominado de esta idea, extendí mi proclama, que sirvió de fundamento á mi reconocimiento por todas las autoridades y pueblos que no ocupaba la faccion, y á nuestra recíproca correspondencia, entablada desde aquel instante, y me puse en marcha con la division al mando de Torrijos, compuesta de los cuerpos siguientes : Fernando VII, batallon de Mallorca, batallon ligero de Barcelona, parte del de Tarragona, una partida de Cantabria, compañías de migueletes de Cárlos, Cárdenas y Camarasa, una partida del resguardo militar, compañías de zapadores, primer escuadron del Príncipe, 1.° y 2.° del Infante, y una partida del de la Constitucion.

Dejé para guarnecer á Lérida, y que al paso adquiriese la instruccion de que carecia, el provincial de Toro y cien hombres del batallon ligero de Tarragona.

Al anochecer del 13 llegamos á Belpuig. A las diez y media de la noche marché yo en direccion de Cervera, llevándome las compañías de cazadores y tiradores de todos los cuerpos, y dos partidas de caballería del Príncipe é Infante, dejando órden á Torrijos para que á las tres de la madrugada siguiente, que ya la tropa habria descansado, siguiese mi movimiento con el resto de la columna.

Seria esta hora cuando, á pesar del silencio y precauciones con que marchaba, fuí observado por una avanzada de los facciosos en la bajada de la Corbella, á cinco cuartos de legua de Cervera, que echó á correr después de algunos disparos. Seguí en forma de ataque, y á las cinco y media estaba sobre Cervera, sin haber visto mas

que dos ó tres enemigos, y hecho un prisionero por los migueletes de los del partidario llamado Cárlos. No solo habian desaparecido los facciosos, sino tambien todos los habitantes de la ciudad, no encontrándose en ella mas que dos mujeres; efecto del trato que habian experimentado en otras ocasiones, y que no era lo que menos mal hacia á nuestra causa. Publiqué un bando prometiendo á los vecinos seguridad personal y proteccion á sus casas y propiedades, y amenazando con rigorosos castigos toda falta de insubordinacion y desórden en la tropa : estas eran y fueron desde entonces las bases de mi conducta, y no dejaron de producir buenos resultados.

Ordené en seguida á Torrijos que, dejando en Tárrega el regimiento de Fernando VII y toda la caballería, siguiese con el resto de la tropa á Cervera, adonde llegó entre once y doce del dia. Ocupéme en hacer desembarazar el paso de las calles y de toda la poblacion de los escombros de que estaban llenas, pues no presentaba toda ella otro aspecto que el de una plaza entrada á fuego y sangre por un enemigo devastador; en dictar medidas de gobierno, en aprovisionar la universidad, y en adquirir noticias de las facciones para arreglar mis planes. En los dias que empleé en esto recibí muchas congratulaciones por la proclama que dí en Lérida. Tambien recibí de Barcelona avisos desagradables : aquella ciudad habia sido el 5 y los dos siguientes teatro de alborotos y disgustos que á nada bueno podian conducir. Aunque nada me tocaba, sentí vivamente el apuro de las autoridades. Los ayuntamientos de un gran número de pueblos, y pueblos de consideracion, me ofrecian co-

operar por su parte al éxito feliz de mi empresa, y en verdad que en sus hechos no desmintieron las ofertas. Allí tambien recibí el despacho del Ministro del dia 8, avisándome el envío del nuevo refuerzo de cinco batallones, con el cual me propuse desde luego atacar á la faccion, llegado que fuese, en su misma base y corazon. Para el efecto combiné mis planes sin salir del mismo Cervera; y como era preciso ir allanando el camino entre tanto que el refuerzo llegaba y podia maniobrar mas en grande, emprendí operaciones preliminares, saliendo el dia 21 de Cervera con la fuerza de mil setecientos sesenta y tres hombres, que era todo lo que habia disponible. Me dirigí á hacer un reconocimiento sobre Castellfullit, y con ánimo al paso de atacar ó ahuyentar á los facciosos que ocupaban el convento de San Ramon, que estaba en el camino; pero para cuando llegamos á él habian huido. En Casa-Coletas supe que cuatrocientos de ellos ocupaban el pueblo de Calaf; por si me esperaban, dispuse la tropa en dos columnas: una al mando de Torrijos, que tomó su direccion por la derecha; y yo marché con la otra por la izquierda; tampoco nos esperaron, y cuando yo llegué á Calaf habian desocupado el puesto. Torrijos se adelantó á reconocer Castellfullit, cuyo pueblo y fuerte me propuse tomar desde mi salida de Cervera; mas para esto necesitaba mas fuerza y piezas de batir, que tenia prevenido me las enviasen desde Barcelona.

Coloqué mi cuartel general en Calaf, punto que consideré bastante céntrico para mi plan de operaciones, y allí me propuse esperar las tropas de refuerzo, que venian andando en varias direcciones. Dije anteriormente

que el Gobierno coincidia con mis pensamientos de desbaratar la base en que la faccion se apoyaba, que era el asiento de la Regencia, fijo en la seo de Urgel; y en prueba, recibí en Calaf dos reales órdenes, una fecha 13 y otra del 20, que ambas tenian por objeto indicarme el proyecto mismo que yo llevaba combinado, y prevenirme que, á fin de ponerme en estado de tomar la iniciativa y obrar con energía apoyado en fuerza, enviaba en posta á Aragon al brigadier D. Francisco de Paula Figueras, coronel del regimiento de Soria, para que de las tropas de aquel distrito y de las del 5.° reuniese tres mil quinientos ó cuatro mil hombres, y los condujese á mis órdenes. Y el dia 8 de octubre ya me ofició Figueras y tambien el general del 6.° distrito, Aragon, D. Antonio Remon Zarco del Valle, desde Lérida, anunciándome ambos su arribo á aquella plaza con dos mil ochocientos treinta y cinco hombres en virtud de dichas reales órdenes. Y añadian no haber podido realizar antes la operacion porque, habiendo sido batido y muerto el coronel Tabuenca en Benavarre, por la faccion de Navarra que se dirigia á Cataluña, perdido además mil hombres, se habia visto obligado Zarco del Valle á marchar sobre dicha faccion hasta dispersarla. La desgracia de Tabuenca fué de grandísima ventaja á los cabecillas de Cataluña.

Oportunamente llegó aquel refuerzo no solo para auxiliar mis operaciones sobre Castellfullit, sino tambien para indicar al mismo tiempo otra igual sobre Balaguer, y tener á raya á las facciones que rondaban por toda la circunferencia de mi centro, molestando los pueblos y no dejando de apurar á nuestros puntos fortificados, por impedirles la entrada de recursos, y cortarles, y tambien

á las columnas, las comunicaciones. Pero antes de su reunion á mi corta fuerza, tuvo esta que hacer prueba de su arrojo y valor en los dias 27 de setiembre, y 5 y 6 de octubre: haré relacion de la primera, dejando la de las otras dos para su época, que es la del mes siguiente.

Largos y mortales fueron para mí los dias que pasé en Calaf sin poder emprender operacion alguna militar de ninguna clase, porque mi fuerza era insignificante respecto de la contraria que me rodeaba; y luego el cañon y el obus que tenia pedidos para batir los fuertes de Castellfullit habian rodeado camino, y hube de enviar muchos emisarios para encontrarlos. Reunióseme el brigadier Roten con cuatrocientos diez y ocho hombres de infantería y caballería: con las noticias que recibí de las fuerzas existentes en el distrito, y con atencion á su número y al de los cuerpos que esperaba, dí organizacion á cuatro divisiones, encargándolas, la primera al general Torrijos, la segunda al general D. Francisco Milans, la tercera al brigadier D. José Manso, y la cuarta al brigadier D. Antonio Roten, cuya organizacion mereció la aprobacion del Gobierno.

En él y en cierta clase del público ya se me tachaba de inactivo, ya se murmuraba de mi inaccion, apoyados en que llevaba dos meses de mando, y no se veian mas resultados que el de Cervera; y no faltaba quien afirmase no ser mi capacidad suficiente para dirigir un ejército de operaciones, en cuya consecuencia se formó en la corte el plan de reducir mi mando á un general de division, que formaria la derecha del ejército, cuyo centro seria Aragon, donde se situaria un general en jefe, y su izquierda tendria el comandante general del distrito quin-

to, que componian Navarra y las provincias exentas. No se me escaseaban de la corte estos conocimientos. Yo sufria en mi pundonor, pero queria mas bien tolerar que mi reputacion militar anduviese en lenguas, porque hasta entonces no habia mas que problemas, que exponerme á perderla causando un perjuicio á la nacion, aventurando sin probabilidades de buen éxito la sangre de tanto valiente soldado como se habria derramado obrando yo inconsideradamente; á mas de que la causa de la patria estaba muy interesada en que mis primeras operaciones fuesen emprendidas con una esperanza segura de felices resultados.

Trabajaba pues sin reparo en tiempo ni horas, no solo en artículos de milicia, sino en todos los ramos de administracion que me eran consultados y debia resolver, pues de todas partes se me pedian auxilios, recursos y justicia. En este estado, observando los enemigos las cortas fuerzas que reunia, y bien satisfechos sin duda por la exactitud de sus noticias, pues que todo el país lo tenian por suyo, de que no podian llegarme tan pronto refuerzos, el dia 27 los facciosos de Castellfullit me provocaron á la pelea. Dejé á Zorraquin en custodia de Calaf, y salimos al campo divididos en tres trozos, con el pequeño número de hombres que pudieron disponerse, Torrijos, Roten y yo; en todos los tres puntos desalojamos á los facciosos en todas sus posiciones, y les obligamos á encerrarse en Castellfullit, donde habriamos entrado sin duda á haber estado mas provistos de medios. Duró el fuego desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde; tuvimos quince hombres de baja, entre heridos y contusos; no sé el enemigo qué pérdida

habria sufrido, pero sin duda era epidémica la enfermedad que reinaba en los dos campos contrarios en materia de dar partes. Cuando al cabo de un mes escaso me hice dueño de Castellfullit, entre otros papeles se encontró original el oficio que voy á estampar del Gobierno de Urgel contestando al que mandaba los facciosos con quienes nos habiamos batido. Dice así:

«*Junta superior de Cataluña durante el cautiverio del* »*Rey*.—Ha recibido esta junta con la mayor satisfaccion »la plausible noticia que le comunica V. S. desde Cas»tellfullit, con fecha 27 del que rige, y se complace de »la brillante accion que ha combinado V. S. contra el »enemigo situado en Calaf, habiendo resultado de tan »feliz jornada el exterminio de trescientos, y la precipi»tada fuga de los demás, no dudando que continuará V. S. »en acreditar la táctica militar en todas sus operaciones, »que es uno de los mas firmes baluartes para destruir »los enemigos del trono y del altar. — Dios guarde á »V. S. muchos años.—Urgel, 29 de setiembre de 1822. »— De acuerdo de la Junta.— *Ramon Noguer*, vocal se»cretario.—Al mariscal de campo D. Francisco Badals, »Castellfullit.»

Los sucesos posteriores é inmediatos darán á conocer si nosotros precipitamos nuestra fuga con la pérdida de trescientos hombres, ó si fueron ellos los obligados á abandonarnos el campo para guarecerse de los fuertes, que tuvieron que dejar igualmente á la vuelta de pocos dias. No se habrian escapado á tener yo fuerza suficiente para estrecharlos entre sus murallas y el campo.

Me era de sumo dolor un hombre que se perdiera, una gota de sangre que se derramara, porque al fin todo

era español, y mil ratos de amargura pasaba al contemplar la situacion de mi amada patria y de todos sus hijos. ¿Es posible, me decia yo á mí mismo, que no nos hayamos de entender nunca; que mezquinas pasiones de orgullo y de codicia nos han de arrastrar á estas desgracias, á los desastres que son consiguientes á una guerra civil, cuando fuera, y en nuestra misma casa, tenemos sobrados ejemplares, y muy recientes, que pudieran guiarnos á un acomodamiento de familia que quitara á nuestros enemigos todo pretexto de mezclarse en nuestras especiales querellas? Fomentaban en aquellos dias en mi espíritu estas tristes reflexiones algunos documentos, que habian ya llegado á mis manos, expedidos por la regencia de Urgel, y otro que recibí del Gobierno, con oficio de 17 de setiembre, para que lo hiciera leer al frente de banderas en el ejército, y era un manifiesto del Rey á la nacion española. Y aunque los tales documentos son mas bien pertenecientes á la historia en general que á la de Memorias particulares, como ellos tienen relacion con la posicion que yo ocupaba en aquel entonces, he creido que no estaria demás colocar su contenido en este lugar.

Por ellos conocerá el lector, sea nacional ó sea extranjero, cuán complicados estaban los negocios de España, y cuán combatida la causa de su libertad en ella. Teniamos un gobierno que se llamaba nacional y legítimo á ciento y treinta ó cuarenta leguas de la capital de la monarquía, que decia obraba en nombre del rey Fernando y estaba apoyado por la mayor parte de los gobiernos extranjeros; y veiamos, por otro lado, al mismo Rey con otro gobierno á su vista, bajo de su presiden-

cia, que decia que el otro era nulo y usurpador de su nombre, y lo anatematizaba; y todo esto se publicaba á la vez. Pero si bien se reflexiona y se calcula por el resultado que vimos en 1.º de octubre de 1823, Fernando tenia mas simpatías con los gobernantes en su nombre desde Urgel, que con los que estaban á su lado, con quienes personalmente despachaba los negocios del Estado. ¡Triste nacion que te viste hecha juguete de toda clase de contrariedad!

Colocaré por órden de fechas los documentos dichos. El primero es del gobierno supremo provisional de Cataluña, y dice así:

«Al leer esta junta la que se dice real órden de 23 del »pasado julio, y será solo ministerial, hallándose el Rey »imposibilitado de manifestar su verdadera voluntad, »rodeado de satélites inicuos que le acechan, ni la ex»trañó ni se amedrentó. Seguramente no se ocultarán á »la penetracion del Rey las causas que dan en esta fiel »y religiosa provincia incremento á la fuerza armada »que se levantó contra la anarquía é impía faccion que »pretende dominar en España, derribando el trono, ani»quilando la religion de nuestros padres, y enriquecerse »con propiedades que jamás le pertenecieron. Estas, que »son las verdaderas causas, ni á S. M. el Rey ni á otro »alguno pueden ocultarse, á no ser que esté obcecado »por una pasion delirante de un filosofismo destructor. »Cuando el Rey no estuviese mas esclavizado que en »Bayona bajo el poder y arbitrio del tirano de la Europa, »cuando no se viese continuamente insultado y amena»zada su persona por los mismos que se proclaman de»fensores del trono, cuando gozase de aquella libertad

»que solo puede hacer válidos los decretos y leyes que »dimanan de su soberana autoridad, no dictaria el amor »ciertamente paternal que profesa á sus súbditos el cruel »y bárbaro decreto antecitado. El Ministro solo, que será »tal vez otro de los comuneros, es seguramente quien lo »pensó, quien lo dictó, arrancando después del Rey una »firma que no podia negarse á dar por su triste y la»mentable situacion, y que acompañaria el mas acerbo »é íntimo dolor de su paternal corazon. No espere el mi»nisterio liberal que este decreto robesperiano sofoque »ó apague el fuego que arde en los pechos de Cataluña. »Decretos fundados en la injusticia y dictados por la bar»barie son antes leña que aumenta su ardor. Entienda »al mismo tiempo que ya que intenta hacer mas sangui»naria y cruel una guerra que la humanidad tan decan»tada debiera procurar extinguir con principios de mo»deracion, lo será; y que este Gobierno verdaderamente »real, defensor de los derechos del trono y del altar, »al paso que quisiera evitar todo derramamiento de san»gre, usando del derecho que le da la guerra que se »le declara con el citado decreto, se portará con los »afectos al destructor sistema que rige en Madrid, con »los que le sostengan con las armas y con todos los que »cooperen á su mantenimiento, del mismo modo y en la »misma forma que decretare y usare con los que, afec»tos al Rey y á la religion de sus padres, sostienen la »justa causa del trono y verdadera fe de Jesucristo. En»tienda tambien que si segun sus principios la voluntad »del pueblo es la soberana, la del pueblo catalan es no »querer que le manden hombres irreligiosos, demago»gos y perturbadores del órden y tranquilidad. Esto es

»lo que hace saber el gobierno real de Cataluña al libe»ral ministerio de Madrid, para su inteligencia y gobier»no.—Seo de Urgel y agosto 10 de 1822.—De acuer»do de S. E. la Junta.—*Paladio Duran*, secretario.»

El segundo es de la Regencia, compuesta del marqués de Mataflorida, el arzobispo de Tarragona, Don Jaime Creus, y del baron de Eroles. Su contenido es el siguiente :

«Españoles : Desde el 9 de marzo de 1820 vuestro rey Fernando VII está cautivo, impedido de hacer el bien de vuestro pueblo y regirlo por las antiguas leyes, Constitucion, fueros y costumbres de la Península, dictadas por cortes sabias, libres é imparciales. Esta novedad es obra de algunos que, anteponiendo sus intereses al honor español, se han prestado á ser instrumento para trastornar el altar, los tronos, el órden y la paz de la Europa entera. Para haberos hecho con tal mudanza el escándalo del orbe no tienen otro derecho que la fuerza adquirida por medios criminales, con la que, no contentos de los daños que hasta ahora os han causado, os van conduciendo en letargo á fines mas espantosos. Las reales órdenes que se os comunican á nombre de S. M. son sin su libertad ni consentimiento ; su real persona vive entre insultos y amarguras desde que, sublevada una parte de su ejército y amenazado de mayores males, se vió forzado á jurar una constitucion hecha durante su anterior cautiverio (contra el voto de la España), que despojaba á esta de su antiguo sistema, y á los llamados á la sucesion del trono de unos títulos de que S. M. no podia disponer, ni cabia en sus justos sentimientos sujetar esta preciosa parte de la Europa á la cadena de males

que hoy arrastra, y de que al fin ha de ser la triste víctima, como lo fué su vecina Francia por iguales pasos. Habeis ya experimentado el deseo de innovar en todo con fines siniestros; cotejad las ofertas con las obras, y las hallaréis en contradiccion; si aquellas pudieron un momento alucinaros, estas deben ya teneros desengañados: la religion de vuestros padres, que se os ofreció conservar intacta, se halla despojada de sus templos, sus ministros vilipendiados, reducidos á mendicidad; privados de su autoridad y jurisdiccion, y tolerados cuantos medios puedan abrir la puerta á la desmoralizacion y al ateismo; los pueblos en anarquía, sin posibilidad de fomento y sin esperanza de sacar fruto de su sudor é industria; vuestra ruina es cierta si para el remedio no armais vuestro brazo, en lo que usaréis del derecho que con razon nadie podrá negaros. Sorprendido del ataque que ha sufrido vuestro órden, paz, costumbres é intereses, mirais insensibles á vuestro rey arrancado de su trono, á esa porcion de novadores apoderados de vuestros caudales, ocupando los destinos públicos, haciendo arbitraria la administracion de justicia para que sirva al complemento de sus fines, poblando las cárceles y los cadalsos de víctimas porque se propusieron impugnar esta violencia, cuyos autores, por mas que declamen y aparenten, no tienen derecho para haberla causado, primero con tumultos, y después con que los electos á virtud de sobornos y amenazas se han apropiado el nombre de Cortes, y suponen la representacion nacional con la nulidad mas notoria. Os hallais huérfanos, envueltos en partidos, sin libertad, y sumergidos en un cáos. Las contribuciones que se os exigen, superiores á vuestras

fuerzas, no sirven para sostener las cargas del Estado; los préstamos que ya pesan sobre vosotros han servido solo para buscar socios y agentes de vuestra ruina; no estáis seguros en vuestras casas, y la paz ha sido arrancada de entre vosotros para despojaros de vuestros bienes. Entre los daños que ya habeis sufrido, es la pérdida de unidad de vuestros territorios: las Américas se han hecho independientes, y este mal desde el año 12 en Cádiz ha causado y causará desgracias de trascendentales resultas. Vuestro suelo, amagado de ser teatro de nuevas guerras, presenta aun las ruinas de las pasadas. Todo es consecuencia de haber sacudido el gobierno monárquico que mantuvo la paz de vuestros padres, y al que, como el mejor que han hallado los hombres, han vuelto los pueblos cansados de luchar con ilusiones; las empleadas hasta hoy para seduciros son las mismas usadas siempre para iguales movimientos, y solo han producido la destruccion de los estados. Vuestras antiguas leyes son fruto de la sabiduría y de la experiencia de los siglos; en reclamar su observancia teneis razon; las reformas que dicta el tiempo deben ser muy meditadas, y con esta conducta os serán concedidas; ellas curaban vuestros males, ellas proporcionaban vuestra riqueza y felicidad, y con ellas podeis gozar de la libertad que es posible en las sociedades, aun para expresar vuestros pensamientos. Si conjuraciones continuas contra la vida de S. M. desde el año 14, si satélites ocultos de la novedad desde entonces han impedido la ejecucion de las felices medidas que el Rey habia ofrecido y tenia meditadas, si una fermentacion sorda, enemiga de las antiguas cortes españolas, todo lo traia en convul-

sion, esperando el momento en que se convocasen para hacer la explosion que se manifestó el año 20, á pesar de haber mandado S. M. se convocasen antes que se le obligase á jurar esa Constitucion de Cádiz que estableció la soberanía popular, ayudadnos hoy con vuestra fidelidad y energía para que en juntas libres y legítimamente congregadas sean examinados vuestros deseos y atendidas las medidas en que creais descansar vuestra felicidad sobre todo ramo, en las que tendréis un seguro garante de vuestro reposo, segun vuestra antigua constitucion, fueros y privilegios. Todo español debe concurrir á parar este torrente de males ; la union es necesaria ; mejor es morir con honor que sucumbir á un martirio que pronto os ha de llevar al mismo término, pero cubiertos de ignominia. La nacion tiene aun en su seno militares fieles que sin haber olvidado sus primeros juramentos, sabrán ayudarnos á reponer en su trono al Rey, á restituir la paz á las familias y volverlas al camino que las enseñaron sus mayores, apagando tales novedades, que son quimeras de la ambicion; en fin, una resolucion firme nos sacará del oprobio; la Iglesia lo reclama, el estado del Rey lo pide, el honor nacional lo dicta, el interés de la patria os invoca á su defensa. Conocida pues esta verdad por varios pueblos y particulares de todos estados de la Península, nos han reiterado sus súplicas para que hasta hallarse el Sr. D. Fernando VII en verdadera libertad nos pongamos en su real nombre al frente de las armas de los defensores de objetos tan caros, proporcionando al Gobierno la marcha que pide la felicidad de la nacion, poniendo término á los males de la anarquía en que se halla sumergida ; y

convencidos de la razon de su solicitud, deseando corresponder á los votos de los españoles amantes de su altar, trono y patria, hemos aceptado este encargo, confiando para el acierto en los auxilios de la divina Providencia, resueltos á emplear cuantos medios estén á nuestro alcance para salvar la nacion, que pide nuestro socorro en la crísis quizá mas peligrosa que ha sufrido desde el primer momento de la fundacion de su monarquía: á su virtud, constituyéndonos en gobierno supremo de este reino, á nombre de S. M. el Sr. D. Fernando VII (durante su cautiverio) y en el de su augusta dinastía (en su respectivo caso), al solo fin de preservar sus legítimos derechos y los de la nacion española, proporcionarle su seguridad y el bien de que carece, removiendo cuantos pretextos han servido á seducirla, mandamos:

»1.° Se haga saber á todos los habitantes de España la instalacion del presente gobierno para el cumplimiento de las órdenes que de él dimanen, persuadidos de que por su desobediencia serán tenidos como enemigos de su legítimo rey y de su patria. A su virtud, las cosas serán restituidas por ahora bajo la puntual observancia de las ordenanzas militares y leyes que regian hasta dicho dia 9 de marzo de 1820.

»2.° Se declara que desde este dia, en que por la fuerza y amenazas fué obligado el Sr. D. Fernando VII á jurar la constitucion que, en su ausencia y sin su consentimiento, se habia hecho en Cádiz el año 12, se halla S. M. en un riguroso cautiverio. Por lo mismo, las órdenes comunicadas en su real nombre serán tenidas por de ningun valor ni efecto, y no se cumplirán hasta

que S. M., restituido á verdadera libertad, pueda ratificarlas ó expedirlas de nuevo.

»3.º Los que han atentado contra la libertad de S. M. y los que continúen manteniéndole en el mismo cautiverio, públicamente por la fuerza ó con su auxilio cooperativo, serán juzgados con arreglo á las leyes, y sufrirán las penas que las mismas imponen á tan atroz delito.

»4.º Se declara que las cortes que en Cádiz dictaron dicha constitucion, no tuvieron la representacion nacional, ni libertad algunos de los congregados en ellas para expresar y mantener sus sentimientos. Que las cortes sucesivas, compuestas en gran parte de individuos electos por sobornos y amenazas, y marcada la fórmula de sus poderes en un estado de violencia y anarquía, tampoco han podido representar la nacion ni acordar válidamente providencia alguna que pueda obligar á los habitantes de esta península y sus Américas.

»5.º Persuadidos de la fidelidad de gran parte del ejército que servia bajo las banderas de la Religion, del Rey y de la Patria dicho dia 9 de marzo; que unos han tenido que sucumbir á la fuerza, otros han creido hasta ahora inútil manifestar sus sentimientos, otros no fueron instruidos de la violencia con que S. M. sucumbió á prestar dicho juramento, ni de la falta de libertad y consentimiento en las órdenes comunicadas á su real nombre; y convencidos de que estos, para que no se aumenten los males, desean evitar la ocasion (precisa en otro caso) de que las tropas extranjeras pisen la Península, en las que habian de echar de menos la benignidad que pueden hallar hoy en S. M. restituido á su trono; invitamos á todos los militares amantes y fieles á los referidos ob-

jetos, que forman su deber, que se reunan á estas banderas, las cuales gobernarémos durante el cautiverio de S. M. A su virtud, á todos los soldados que se nos presenten les serán abonados dos años de servicio, un real de plus; se les dará dos duros á los que se presenten con armamento, y una onza de oro á los soldados de caballería que se presenten con caballo. A los sargentos y cabos, á mas de gratificarlos, se les tendrá presentes para los inmediatos. Y como gran parte del cuerpo de oficiales desea dar testimonio de su verdadera fidelidad, sin alternar con criminales, examinada que sea su conducta, y colocados en el lugar á que cada uno corresponda, segun su mérito y graduacion, se les concederá el ascenso al empleo inmediato, y aun mayores gracias si vienen á nuestras banderas con alguna tropa. Se advierte que estas ventajas solo se concederán á los que se presenten dentro de dos meses.

»6.° Para impedir que la distancia á que se hallen algunos militares de los que trata el artículo anterior, de las banderas de S. M. que están á nuestro cargo, no les sirva de obstáculo para ser partícipes de las gracias contenidas en el mismo, declaramos que para gozar de ellas bastará que en la corte, y en cualquier otro sitio donde se encuentren al llegar á su noticia esta resolucion, se declaren manifiestamente en defensa de la augusta persona de S. M. y de sus derechos, poniéndose en correspondencia directa con este gobierno supremo ó con los comandantes sujetos á nuestras órdenes en los puntos mas inmediatos, entendidos de que cualquier particular servicio con que se distingan en favor de la real persona será recompensado con la mayor amplitud.

»7.° Los fueros y privilegios que algunos pueblos mantenian á la época de esta novedad, confirmados por S. M., serán restituidos á su entera observancia; lo que se tendrá presente en las primeras cortes legítimamente congregadas.

»8.° Las contribuciones serán reducidas al mínimun posible, recaudadas por el menor número de empleados y con la mayor prudencia y moderacion; lo que se rectificará al oir la voz libre de la nacion, segun su constitucion antigua.

»9.° Para lograr el acierto y que la voz sensata de la nacion sea la que guie nuestros pasos, serán convocados, con arreglo á antiguos fueros y costumbres de la Península, representantes de los pueblos y provincias, que nos propongan los auxilios que deban ser exigidos, los medios de conseguirlos con igualdad, sin ruina de los vecinos; los males de que se sientan afligidos y crean haber padecido en las revoluciones que desgraciadamente han experimentado, para que, á nombre de S. M. y durante su cautiverio, podamos proporcionarles consuelos con medidas que les aseguren en lo sucesivo su bien y tranquilidad.

»10. Considerando el mérito que contrae esta provincia en ser la primera que con heróico esfuerzo repite á su rey los mas vivos sentimientos de su antigua fidelidad, y que gran parte de su subsistencia depende de su industria y comercio, la proporcionarémos, y á sus vecinos en particular, cuantas gracias y privilegios estén á nuestro alcance para su fomento, las que se harán extensivas á otras, segun se las hallare acreedoras por igual energía, exceptuando solo los pueblos que se manifiesten desobedientes á este gobierno.

»11. Deseando este gobierno supremo dar un testimonio á la Europa entera de ser el único deseo que la anima restablecer la paz y el órden, apagando ideas subversivas contra la religion y los tronos, encargamos á todas las autoridades sujetas á nuestra jurisdiccion celen con la mayor actividad que en toda la extension de ella no se abrigue ningun sugeto, sea de la clase y jerarquía que fuese, que en público ó en secreto, directa ó indirectamente, haya intentado ó intente trastornar cualquiera de los tronos de la Europa y sus gobiernos legítimos; que si algun reo de esta clase fuere aprehendido, se le asegure á disposicion de este gobierno supremo para ulteriores providencias.

»12. Siendo harto notorio el escándalo con que se insulta la respetable persona de S. M., y la repeticion de conatos contra su apreciable vida, que es el mas seguro garante de la felicidad de España, se declara que, de repetirse iguales excesos á pesar del encargo de este gobierno, que expresa la verdadera voluntad de la nacion, no omitirémos medida hasta que se realice en sus autores un castigo que sirva de escarmiento á las sucesivas generaciones; por el contrario, serán concedidos premios á los que contribuyan á su defensa. — Dado en Urgel, á 15 de agosto de 1822. — *El marqués de Mataflorida. — El arzobispo preconizado de Tarragona. — El baron de Eroles.* »

Y el tercero, del baron de Eroles, que se nombraba capitan general del ejército y provincia de Cataluña, y comandante en jefe de todas las tropas realistas:

«Catalanes: Tiempo habia que lloraba en secreto vues»tras desgracias, sin atreverme á tomar parte en ellas por

»temor de agravarlas; mas viéndoos con las armas en la »mano, resueltos á conservar intacta la religion, las cos»tumbres de vuestros mayores y la inviolabilidad del »Monarca, ¿cómo es posible que yo permanezca frio es»pectador de esta contienda? No, catalanes: vuestro »bienestar ha sido siempre el primer anhelo de mi cora»zon, y en vuestros votos, vuestra felicidad y vuestra »gloria he fundado siempre mis votos, mi felicidad y mi »gloria. Contando con vuestra fidelidad y decision, ja»más vaciló mi ánimo en los mayores peligros; y fiados »vosotros en mi celo y lealtad, jamás desesperasteis de »la salvacion de la patria. No se trata ahora de riesgos »como aquellos ni de lidiar contra un poder colosal. Pro»vincias enteras sostienen vuestra causa, otras se prepa»ran para el alzamiento, y aun en aquellas en que los »constitucionales mas confian hay sin comparacion mayor »número de votos en nuestro favor que en el suyo. El ejér»cito, cuyo exterminio, por mas que le debiesen, entraba »en el número de sus decretos, que temiendo la reac»cion de su alucinamiento, habian procurado aniquilarlo »de mil maneras, reduciéndolo á un estado puramente »nominal, relajando la disciplina y la subordinacion para »mejor asegurar su caida, ¿cómo, reflexionando en su »abatimiento, puede ser del partido de los que han obra»do su ruina? Ni ¿cómo constituirse defensor de quien »lo desdora y lo destruye? No: el ejército español, oyen»do la voz de la razon y de la patria, que no desconoció »jamás, entrará en sus verdaderos intereses, abando»nando á los que, guiados de una loca ambicion, los han »disuadido de sus primeros deberes. La guardia real de »infantería, los carabineros reales, regimientos enteros

»de milicias provinciales han comenzado á dar el ejem-
»plo, y todos los que se precian de españoles lo segui-
»rán, quedando solo en las filas enemigas la chusma de
»los comuneros y de los detestables anarquistas. Qué-
»dense enhorabuena con los compañeros de sus tene-
»brosos conciliábulos entonando canciones infamantes y
»licenciosas; que este es el medio de purgar de una vez
»nuestro suelo de monstruos tan inmundos. Muchos los
»han seguido de buena fe, porque contemplando el es-
»tado decadente de la nacion, creyeron que se lamen-
»taria de su letargo, deslumbrados con los mágicos nom-
»bres de libertad, justicia, ley y constitucion, y con las
»falaces ofertas que áquellos nos hacian. Sin omitir me-
»dio alguno de alucinarnos, ellos nos ofrecieron todo lo
»que podia excitar el anhelo de un pueblo sencillo; pero
»ya hemos conocido que el arte de engañar á los hom-
»bres no es el arte de hacerlos felices. Ellos nos han
»ofrecido la felicidad en falsas teorías, que solo nos han
»traido la desunion y la miseria; han proclamado la liber-
»tad con palabras, ejerciendo la tiranía con los hechos;
»han asegurado que respetarian la propiedad á todos
»los españoles, y no hemos visto mas que usurpaciones
»y despojos; han ofrecido respeto á las leyes, y han sido
»los primeros en violarlas después de establecidas; han
»declarado inviolable la persona del Rey, y han permi-
»tido, y tal vez provocado, que lo apedreasen y llenasen
»de insultos; le han concedido entre sus atribuciones la
»del nombramiento de todos los empleos, y no han que-
»rido admitir á hombres contra quienes nada se ha pro-
»bado; se le ha otorgado la eleccion libre de ministros
»bajo una responsabilidad establecida, y sin exigirla, se-

»gun la ley, han hallado sofismas para arrancárselos, »declarando de un modo no practicado aun por nacion »alguna que habian perdido la fuerza moral; finalmente, »han ofrecido reiterados derechos á la seguridad indivi»dual, y se han visto allanadas las casas de mil ciudada»nos virtuosos, arrancados del seno de sus familias para »deportarlos á islas y á países remotos, sin otra averi»guacion que los alaridos de los comuneros, y hemos »visto ensangrentado el martillo y sacrificada la víctima »en la mansion sagrada por las leyes. Todo lo hemos »visto por nuestros propios ojos; y ¿aun querrán esos »impíos escudarse del nombre de la Constitucion, tra»tarnos de perjuros, siendo ellos los primeros en violarla »y engañar á los pueblos con mentidas ofertas de felici»dad? — Tambien nosotros queremos constitucion, que»remos una ley estable por la que se gobierne el Esta»do; pero queremos al mismo tiempo que no sirva de »pretexto á la licencia ni de apoyo á la maldad; quere»mos que no sea interpretada maliciosamente, sino res»petada y obedecida; queremos, por fin, que no sea »amada sin razon ni alabada sin discernimiento. Para »formarla no irémos en busca de teorías marcadas con »la sangre y el desengaño de cuantos pueblos las han »aplicado, sino que recurrirémos á los fueros de nues»tros mayores; y el pueblo español, congregado como »ellos, se dará leyes justas y acomodadas á nuestros »tiempos y costumbres bajo la sombra de otro árbol de »Garnica. El nombre español recobrará su antigua vir»tud y esplendor, y todos vivirémos esclavos no de una »faccion desorganizadora, sí solo de la ley que esta»blezcamos. El Rey, padre de sus pueblos, jurará, co-

»mo entonces, nuestros fueros, y nosotros le acataré-
»mos debidamente. — Catalanes, todas las autoridades
»que nos gobiernan, fundándose en el clamor de los pue-
»blos y en el voto general de la provincia, me han nom-
»brado para el mando en jefe de ella y de su ejército. Esta
»circunstancia juzgo digna de expresarse, porque nadie
»entienda que, ciego de ambicion, trato de promover
»una guerra civil, sino de sostener y animar una causa
»justa y reconocida espontáneamente tal por casi todos
»los catalanes que han podido manifestar sus sentimien-
»tos con libertad, siendo proclamada á la vez en va-
»rias provincias de España, á pesar de los graves ries-
»gos que se oponen á su pronunciamiento. Si me veis
»pues estrechamente unido á vuestra regencia y al fren-
»te de vuestras tropas, es con la firme resolucion de
»asegurar vuestro triunfo por todos los medios que dic-
»tan la justicia, la experiencia y la razon. Resuelto á
»no transigir con nada que se oponga al bien públi-
»co, conozco que tendré que lidiar con pasiones, con
»preocupaciones, y con hombres que solo miran las ca-
»lamidades de su patria como un medio oportuno de sa-
»ciar su ambicion y su codicia. Desde ahora les decla-
»ro guerra abierta, cualquiera que sea el disfraz con
»que se vistan; pero es preciso que todos los hombres
»de bien me auxilien y sostengan, si no quieren que
»las armas de la intriga y del egoismo prevalezcan so-
»bre las intenciones puras y desinteresadas. Campo
»abierto tiene en diferentes ramos el que quiera dar
»pábulo á una noble ambicion; pero guárdese nadie,
»sin merecerlo y sin desempeñarlo bien, de ocupar el
»puesto asignado al valor y al mérito. El amor á la Pa-

»tria, á la Religion y al Rey no se acredita solicitando em»pleos, sino mereciéndolos; no se acredita promoviendo el desórden con pretensiones inoportunas, sino au»xiliando el órden con voluntad y con obras. El que por »primer paso y sin haber contraido todavía ningun mé»rito solicita un ascenso, da justo lugar á creer que lo »que se propone es hacer su fortuna, no el salvar la pa»tria. Y ¿de qué tratamos, de su salvacion obrando con »patriotismo y desinterés, ó de hacer su ruina gravándola con obligaciones insoportables? ¿Peleamos por la »felicidad de los pueblos, ó por hacer la fortuna de algu»nos individuos? ¿Se trata de saciar la ambicion inde»cente de estos hombres, ó de dejar lugar al mérito y »aptitud acreditada de buenos jefes y oficiales, que no »han tenido aun ocasion de unirse á una causa que tie»nen consagrada en el corazon? ¿Nos enajenarémos de »toda esta gente útil y digna de la atencion de la patria, »para ensalzar exclusivamente á los hasta ahora presen»tados, ó á los que ha reunido la casualidad? Los prime»ros son amantes de su patria, y no quieren preferencia »alguna que ceda en perjuicio de ella; y los segundos, »si es que los hay, para nada los queremos, y aun es de »preferir que vayan á engrosar las filas de nuestros ene»migos. Los defensores del trono y del altar se han de »distinguir por su moderacion y virtud: lo demás seria »participar de los mismos vicios que combaten.—El ór»den, la obediencia y la justicia han de presidir en todo.
»Este es el plan de la Regencia del reino y el que yo trato »de auxiliar con todo mi poder, sin menoscabar en nada »los servicios distinguidos de los comandantes de las di»visiones que abrieron esta empeñada lid, y los valientes

»que les siguieron: es preciso conducir el ejército á una »organizacion sólida, que asegure la existencia y subordi»nacion del soldado, la exactitud de las evoluciones, la »precision de las maniobras, la aptitud para todos los »lances que proporcionan los sucesos de la guerra, y »aquel órden, en fin, tan necesario y sin que es imposi»ble el manejo de grandes masas. El pueblo y los solda»dos, conociendo las infinitas ventajas que les resultan »de este arreglo, es menester que obren á competencia »para establecerlo, cumpliendo con celo eficaz las pa»ternales disposiciones del Gobierno. De este modo ad»quirirémos en breve una actitud imponente, y estaré»mos en disposicion de dar la ley á nuestros enemigos, »cuando al contrario ni es posible separarse del apoyo »de las montañas, ni combinar con acierto ninguna gran»de empresa militar. Recordad lo que fué en Cataluña »durante la última guerra con Francia: mientras que »descuidamos el órden y la disciplina todo fueron pér»didas y derrotas; pero apenas restablecimos la orde»nanza en todo su vigor, que un pequeño ejército bastó »para recobrar una gran parte de la provincia, conse»guir tantos triunfos como combates, y llevar aun fuera »de ella nuestras armas vencedoras. ¿Quién será pues »el insensato que no ceda á la evidencia de estos datos »y al ejemplo constante de todas las naciones? Creed, »catalanes, que el que os hable en otro sentido os en»gaña manifiestamente, y así denunciádmelo para cas»tigarlo como traidor á la patria. Catalanes, ella os llama »á las armas, pero sobre todo al órden, á la obediencia »y á la ciega confianza de quien os gobierna. Con estas »virtudes yo os aseguro de la victoria, y con vuestro es-

»fuerzo enseñaréis á vuestros enemigos y á las genera»ciones venideras que el monarca y la nacion no pueden »separarse el uno de la otra sin que esta separacion pro»duzca los mayores sacudimientos y quebrantos políti»cos; que el error, los prestigios y las facciones no tie»nen mas que un tiempo determinado, durante el cual »les es, por desgracia, concedido engañar al pueblo y »prevalecer sobre los reyes; pero que al fin es tam»bien dado á los pueblos y á los reyes el reunirse para »su mutua felicidad, y el dia que se consuma esta reu»nion de familia borra años enteros de seducciones, de »calamidades y de crímenes.—Cuartel general de Urgel, »15 de agosto de 1822.—*El baron de Eroles.*»

Ahora colocaré el manifiesto del rey Fernando, dado en Madrid el 16 de este mes de setiembre á los españoles, mandado leer al ejército al frente de banderas; y es como sigue:

«El Rey á la nacion española.—Españoles: Desde el »momento en que, conocidos vuestros deseos, acepté y »juré la constitucion promulgada en Cádiz el 19 de marzo »de 1812, no pudo menos de dilatarse mi espíritu con la »grata perspectiva de vuestra ulterior felicidad. Una »penosa y recíproca experiencia del gobierno absoluto, »en que todo suele hacerse á nombre del monarca me»nos su voluntad verdadera, nos condujo á adoptar gus»tosamente la ley fundamental, que, señalando los de»rechos y las obligaciones de los que mandan y de los »que obedecen, precave el extravío de todos, y deja ex»peditas y seguras las riendas del Estado para condu»cirlo por el recto y glorioso camino de la justicia y de »la prosperidad. ¿Quién detiene ahora nuestros pasos?

»¿Quién intenta precipitarnos en la contraria senda? Yo »debo anunciarlo, españoles; yo, que tantos sinsabores »he sufrido de los que quisieran restituiros á un régimen »que jamás volverá, y que no puedo tolerar en silencio »el sacrificio de vosotros. Colocado al frente de una na»cion magnánima y generosa, cuyo bien es el objeto de »todos mis cuidados, contemplo oportuno daros una voz »de paz y confianza, que sea al mismo tiempo un aviso »saludable á los maquinadores, que lo aprovechen para »evitarse el rigor de un escarmiento. En balde preten»derán disculparse luego con errores de opinion. Si la »indulgencia es aplicable á estos, no menos aplicable »debe ser el castigo á los delitos. Los errores sobre la »forma conveniente del Gobierno estaban ya disipados »al pronunciamiento del pueblo español en favor de sus »actuales instituciones. Y por eso tambien fué disimu»lado el pesar de los que aspiran á elevarse sin mérito »y á mandar sin virtudes y sin responsabilidad. Pero no »llegó á ser extinguido; antes, cobrando vehemencia, se »convirtió criminalmente en odio y furor contra los res»tauradores y los amantes del sistema. Ved aquí, espa»ñoles, bien descubierta la causa de las agitaciones que »os fatigan. Esos manejos tortuosamente empleados, »esas sediciones encendidas, tanta inquietud de parte »de los buenos ciudadanos, todo tiene su orígen en el »desenfreno de los que, acostumbrados á no escuchar »mas voz que la de sus caprichos, ni quieren ceder al »freno saludable de la ley ni deponer sus goces crimi»nales en los altares de la patria. En vano invocan el »nombre de un rey que no los oye sin los sentimientos »de la indignacion mas viva, en vano preconizan defen-

»der los privilegios del que no ambiciona ya otro título »que el de monarca constitucional de las Españas. Las »escenas que produce esta lucha entre los hijos de la »patria y sus criminales adversarios son demasiado »públicas para que no llamen mi atencion, demasiado »horrorosas para que no las denuncie á la cuchilla de la »ley, y no conciten la santa indignacion de cuantos se »precian del nombre de españoles. Vosotros sois testi»gos de los excesos á que se entrega y se ha entregado »esta faccion liberticida. No necesito presentaros el cua»dro que ofrecen la Navarra, la Cataluña y otras mas »provincias de este hermoso suelo. Los robos, los ase»sinatos, los incendios, todo está presente á vuestra »vista. El hermano armado contra el hermano, el padre »contra el hijo, han conmovido ya mil veces vuestro co»razon y arrancado vuestro llanto generoso. Abrazad »pues en vuestra idea todos los males que producen la »codicia, el error y el fanatismo, y suplid con vuestra »indignacion las expresiones que no encuentro suficien»tes para dar pábulo á la mia. El valor y la constancia, »divisa de los españoles, hollarán para siempre aquella »raza espuria de los hijos indignos de la patria. Sus pro»yectos son criminales, sus esperanzas no pueden ser »sino insensatas. Si son obstinados, sois vosotros in»vencibles; si ellos ceden al grito del sórdido interés, os »animan á vosotros la libertad y el honor, que son in»contrastables. La seduccion será instantánea, y las ar»tes bajas que emplean, cederán á las luces que distin»guen este siglo. Pueblos ilusos, escuchad la voz del »rey constitucional de las Españas; no oigais la de esos »pérfidos que achacan á la ley lo que es efecto de la

»naturaleza imperfecta de los hombres. La Constitucion »asegura vuestros derechos, y ellos tratan de arrancár»noslos; la Constitucion proclama del modo mas solem»ne el culto que fué de vuestros padres, y ellos tratan »de convertir vuestra piedad en el fanatismo mas abo»minable. Por la Constitucion seréis libres y felices, por »ellos yaceis en la desolacion y en la miseria. Ved la »sangre derramada por el furor de esos bandidos; con»templad vuestros hogares, antes asilo de la paz, hoy »teatro de una guerra fratricida. Fijad la vista sobre ese »trono de escarnio y de ignominia, erigido en Urgel por »la impostura; ved, en fin, la orilla del precipicio adonde »os intentan conducir, y estremecéos. La Europa culta »mira con horror estos excesos y atentados. Clama la »humanidad por sus ofensas, la ley por sus agravios, y »la patria por su paz y su decoro. Y ¿yo callaria por mas »tiempo? ¿Veria tranquilo los males de la magnánima »nacion de que soy jefe? ¿Escucharia mi nombre pro»fanado por perjuros, que le toman por escudo de sus »crímenes? No, no, españoles. Los denuncia mi voz al »tribunal severo de la ley, los entrega á vuestra indig»nacion y á la execracion del universo. Sea esta voz el »íris de paz, la voz de la confianza, que aplique un bál»samo á los males de la patria. Valientes militares, re»doblad vuestros esfuerzos por presentar en todos los »ángulos de la Península sus banderas victoriosas. Jefes »civiles, ejecutores de la ley, trabajad noche y dia por »grabar su amor en los corazones de los pueblos, y haced »que vuestro ejemplo y los beneficios que reciban de la »Constitucion sean sus apoyos principales. Ministros de »la religion, vosotros que anunciais la palabra del Dios

»vivo y predicais su moral de paz y mansedumbre, »arrancad la máscara principal con que se cubren los »perjuros; declarad que la pura fe de Jesucristo no se »defiende con delitos, y que no pueden ser ministros »suyos los que empuñan armas fatricidas; fulminad so»bre estos hijos espurios del altar las terribles que la »Iglesia pone en vuestras manos, y seréis dignos sacer»dotes y dignos ciudadanos. Y vosotros, escritores pú»blicos, que manejais la opinion, que es la reina de los »pueblos; vosotros, que suplis tantas veces la insufi»ciencia de la ley y los errores de los gobernantes, em»plead vuestras armas en obsequio de la causa nacional »con mas ardor que nunca. Quitad la máscara á los ene»migos de la libertad, difundid su amor en los pechos »de los españoles. Hablad á su razon, y disipad poco á »poco los errores de su entendimiento. Curad llagas, no »las renoveis; predicad la union, que es la base de la »fuerza; excitad las pasiones nobles que inflaman hácia »el bien, no las que desecan el alma y producen tan la»mentables extravíos. Mucho nos queda que hacer, es»pañoles, para curar enteramente á nuestra digna patria »de todas las heridas que empezó á recibir siglos antes »de nuestra existencia; pero en medio de tantos entor»pecimientos y contradicciones seria injusto negar lo que »hemos adelantado. Las modernas Cortes españolas han »reformado ya notables abusos, aunque queden otros »por reparar. La sabiduría de sus deliberaciones ha »acreditado de experiencia la razon con que las luces »del siglo reclaman el régimen representativo. Nadie »toca de mas cerca las necesidades de los pueblos, na»die las expone con mas celo é interés que los diputados

»que ellos escogen. Yo espero cuanto es debido. Yo me »lo prometo todo del acierto de los vuestros, de vuestra »union íntima y sincera, de la activa cooperacion de los »jefes políticos y demás autoridades económicas y popu- »lares, y de la decision del ejército permanente y milicia »nacional, para completar la grande obra de vuestra »regeneracion política, y ascender al grado de eleva- »cion á que están destinadas las naciones virtuosas que »estiman en lo que vale su libertad. Mi poder, mi auto- »ridad y mis esfuerzos concurrirán siempre á este fin.— »Palacio, 16 de setiembre de 1822.—*Fernando.*»

Aquí termina la relacion de los sucesos de los meses de agosto y setiembre.

Sucesos del mes de octubre.

Tambien me avisaba el Gobierno que de las noticias que se recibian en los ministerios desde Francia resultaba que se preparaban allí expediciones de armas, municiones y efectos de equipo para los facciosos del principado de Cataluña, en cuyas fronteras y puertos debian ser entregados; y todo obligaba á no demorar nuestras operaciones ni por instantes, á fin de impedir que las facciones se organizaran en toda regla, y nos dieran después mas en que entender. Por fin, al anochecer del dia 3 llegaron á Calaf el cañon y el obus que tenia pedidos para atacar á Castellfullit, bien que con la desgracia de haberse roto media hora antes el espigon de la cureña del último, cuya composicion se puso al momento por obra.

El dia antes me vi precisado á reclamar de la diputa-

cion provincial de Barcelona un préstamo de dos millones de reales, porque el intendente del ejército me representaba que no tenia caudal alguno, y que era de temer que sin medios para socorrer á los cuerpos, habria mil pretextos para no obrar con la actividad y energía que eran indispensables; y en fecha de otro dia anterior representé al Gobierno, haciéndole conocer la diferencia que habia entre el número de hombres que él creia haber puesto á mis órdenes y el de que constaba en el detalle de los cuerpos. Ninguno de todos ellos contaba con mucho exceso el número de plazas que se le suponia. Ya patenticé desde Zaragoza que los cuerpos de Toro y Mallorca, el primero llevaba cerca un tercio menos de fuerza que la detallada en su estado, y el segundo casi una mitad menos; pues en el mismo caso se hallaban todos los que habian llegado á ponerse bajo de mis órdenes. Y no siendo justo que yo sujetara mi responsabilidad á dar cuentas de hombres con quienes no contaba, ni á que el público viviera en la persuasion de que mis operaciones no correspondian á las fuerzas de que disponia, juzgando por el número de cuerpos de que se componia el ejército de mi mando, y creyéndolos en su completa dotacion, pedia se pusiese remedio á este defecto, trascendental en perjuicios que podria ocasionar á la opinion del general, á la de los jefes de los cuerpos, y á la de los cuerpos mismos en las acciones de guerra á que concurriesen. El Ministro expidió á consecuencia sus órdenes, en 12 de este mes de octubre, al Inspector para que se reunieran á los cuerpos todos los individuos de sus pertenencias, donde quiera que se hallasen.

Compuesto el espigon de la cureña en el dia 4, y todo preparado para acometer á Castellfullit, dispuse el movimiento para cuando rompiese el alba el siguiente dia 5. Distribuí la tropa en cuatro columnas, la primera á las órdenes de Torrijos, compuesta de seiscientos ochenta y seis hombres de los regimientos Fernando VII, Cantabria y Zamora, con cincuenta caballos del Príncipe. Esta columna salió el 4 por la tarde á la Manresana, para ocupar el camino de Torá y atacar los fortines enemigos en aquella direccion, tomando las alturas que los dominaban. La segunda, al mando de Roten, compuesta de quinientos sesenta infantes de los regimientos de Canarias y Barcelona, y veinte caballos del de la Constitucion, debia ocupar el camino de Cardona y cerros dominantes, dándose la mano con la primera. Yo mandaba la tercera, de seiscientos veinte infantes de los regimientos de Mallorca y Fernando VII, y veinte caballos del Infante. Mi direccion era por Mirambell, Conill y meson de Maset. Debia posesionarme de las alturas que dominan las torres, interponiéndome entre Castellfullit y casa Coletas. Y la cuarta, compuesta de cuatrocientos infantes de los regimientos de Zapadores, Tarragona y Murcia, con varios migueletes y otros veinte caballos del Infante, al mando del jefe de la plana mayor, Zorraquin, debia marchar directamente á Castellfullit con la artillería.

Puesto todo en movimiento, y hallándome á la vista de Conill con mi columna, á las 7 de la mañana recibí aviso de Zorraquin de que la cureña del obus se habia inutilizado. Hice alto, lo avisé á Torrijos con encargo de que lo hiciese conocer á Roten para suspender la operacion,

y previne á Zorraquin me manifestase el tiempo que se tardaria en la habilitacion de la cureña. Veinte y cuatro horas me contestó que eran precisas, y que el comandante de artillería recelaba que el cañon pudiera sufrir igual descalabro si continuaba la marcha. Previne entonces á Torrijos que se retirase á la Manresana, y á Zorraquin y Roten que volviesen á Calaf.

Iba yo á practicar tambien mi retirada cuando me llegó un aviso de Torrijos de que no podia marchar por la Manresana porque se veia vivamente atacado, é iba á replegarse hácia mi posicion de Conill. Con este conocimiento me adelanté á auxiliarle, avanzando tres compañías de Fernando VII. No solo los facciosos atacaban á Torrijos, sino á Roten, al mismo tiempo que no habia recibido todavía la órden de retirada. Yo me posesioné de unas alturas que abandonaron los facciosos cuando me acercaba á tiro de fusil. Aquellos dos jefes batieron á los facciosos, y se colocaron precisamente en los puntos de asedio que les estaba marcado en el plan, y en este caso me decidí yo á sostenerme en la posicion que habia tomado.

Pero como á poco tiempo Roten recibiese la órden que antes se habia dado de retirada, la emprendió, y entonces los faciosos, creyendo nuestra huida, hicieron una salida de Castellfullit sobre mi columna con 600 á 700 hombres, que obligaron á retirarse á mis guerrillas de cazadores de Fernando VII hasta sus reservas. Advertido este movimiento, formé una columna de ataque del resto de Fernando VII y cazadores de Mallorca en la cresta superior del cerro, y en el momento que con grande algazara se acercaban los facciosos, se les embistió á la

bayoneta, y hubieron de volverse bien escarmentados. Conservamos Torrijos y yo nuestras posiciones, y en aquella noche y al amanecer del otro dia, desengañado por el jefe de la plana mayor de que la composicion y habilitacion de la artillería no era cosa del momento, nos retiramos á Calaf, donde se hallaban ya Zorraquin y Roten, y tuve el pesar de ver malograda por entonces mi tentativa sobre Castellfullit.

Muy sensibles me fueron las bajas que experimentaron las columnas en este dia para tan poco fruto como se sacó de la expedicion; las del enemigo debieron ser mayores, porque las tropas constitucionales se condujeron con serenidad y valentía, y por de contado Roten hizo presos durante la accion al prior del Pinós, su sobrina, manceba de Romanillos; al padre de esta, y otra mujer vieja, y fusiló inmediatamente al Prior, porque era uno de los directores de Romanillos; pero todo esto no compensaba en mi estimacion nuestras pérdidas, por pequeñas que fuesen, ni adelantaban el estado favorable de nuestra causa; al contrario, no marchando vivamente de suceso en suceso todos prósperos, los contrarios ganaban en afecciones, y por consiguiente en fuerza moral y aun material sobre la que poseian ya, que no era de pequeña monta. Quedé igualmente muy poco satisfecho de la autoridad militar que en Barcelona habia preparado la artillería remitida; porque, sobre el mal estado del cureñaje, todavía la cantidad de tiros era mezquina, pues que no traian mas que ciento para el cañon y cincuenta para el obus, que unidos no componian la dotacion de una sola pieza.

Por el número de hombres de que se componia cada

una de las cuatro columnas preparadas para el ataque se viene en conocimiento de la insignificancia de mis fuerzas, y el resultado, de este primer ensayo me hizo adoptar un plan de cautela ínterin tenia mayor número de ellas; pero firme en el propósito de echarme sobre el centro y asiento de la autoridad primera que impulsaba á las facciones no solo de Cataluña, sino de toda España, y considerando el punto de Calaf el mas oportuno para la base de mis operaciones, determiné fortificarlo en el mejor modo posible, y desde luego se dió principio á las obras. Torrijos se separó de mi ejército el 11, por haber sido nombrado comandante general del quinto distrito, por dimision de Espinosa.

Comisioné á Zorraquin para que pasara á Lérida á encargarse de las tropas que habian conducido á aquella plaza el general Zarco del Valle y el brigadier Figueras, y las llevase á Calaf, como así se verificó, y ya con ellas pude formar un medio bloqueo de pronto á Castellfullit, encargando dos de los puntos á los jefes que traian aquellas, los coroneles D. Antonio María Montenegro y Don Manuel Gurrea; y se principiaron los trabajos para el sitio.

Entre tanto el general D. Miguel de Haro, gobernador de Tarragona, el dia 6, con una columna de mil quinientos hombres, batió en Montblanch á cuatro mil facciosos, mandados por Romagosa, el Trapense y otros jefes facciosos, habiendo encontrado entre sus muertos uno con el uniforme de guardia de corps. Las tropas que llevaba Haro se componian de los regimientos de Galicia y Corona, milicia movible de Tarragona, y coraceros del Rey; y sobresalieron por su buena direccion, se-

renidad y arrojo los jefes y oficiales D. Pedro Agustino, de la Corona ; D. Fernando Ariñó, de Galicia ; D. Antonio Baiges, de Tarragona ; D. Juan Araujo, del estado mayor; D. Manuel Bauces, de Barcelona; D. Francisco Gonzalez Checa, de Cantabria, y varios otros. Dispersos los facciosos, pudieron reunirse como mil quinientos infantes y cincuenta caballos en la Espluga, al mando de Romagosa; y el general Haro marchó el 9 sobre ellos, y no los perdió de vista hasta que desaparecieron del territorio de Tarragona; haciendo que abandonara igualmente aquella provincia la junta facciosa de la misma, que tenia su asiento en Cornudella.

Al paso que recibia estas buenas noticias, con fechas de 7 y 13, por una parte, el comandante general de Lérida por otra, en la de 14, me avisaba que el baron de Eroles y Quesada, que habia pasado desde Navarra, trataban en aquel mismo dia de salir de Ager en direccion de Tamarite, con objeto de atacar al general Zarco del Valle, y pensaban, logrado este golpe, dar otro mas en grande : esto me hizo avivar los trabajos sobre Castellfullit, y el 17 ya estaba formado el sitio ; todas las tropas se ocupaban con un loable ardor, y sobre todo era infatigable el jefe de la plana mayor Zorraquin. Se acercaron ya nuestros fuegos á los fuertes, se entró en la poblacion ; pero fué preciso retirarse por el vivo fuego que se hacia en todas partes ; causa por que me propuse hacer un escarmiento ejemplar en ella, tomada que fuese. Acercándose este momento, y para no quedar expuesta la guarnicion á la furia de los vencedores, el 23 á media noche salieron de los fuertes, y nos dejaron dueños de ellos y del pueblo.

Hé aquí los dos partes que se dieron por las avanzadas y me fueron trasmitidos por los comandantes de canton Montenegro y Gurrea :

Primero. — «Avanzada del barranco de la derecha »de Castellfullit, sobre la torre del Justo, 24 de octubre »de 1822.—El comandante de ella da parte que de doce »á una de la noche, prevalidos los facciosos de la oscu»ridad de ella y de lo inmediatos que estaban á nosotros, »que era menos de medio tiro de pistola, se agolparon »sobre un soldado de Sigüenza que se hallaba de escu»cha, y descargaron sobre él dos fuertes bayonetazos. »En seguida se echaron sobre mi avanzadilla de cuatro »soldados y un cabo, pero esta no les dió lugar á atro»pellarla, y los recibió con una descarga, á cuyo ruido »yo, que estaba á veinte pasos á retaguardia con catorce »hombres, me puse en facha y les hice una descarga »que los puso en confusion, y comenzaron á correr por »todas las direcciones que permitia el terreno, avan»zando hácia mí, que los acometí á tiros y bayoneta»zos, y entonces rompieron el fuego las avanzadas de la »línea de derecha é izquierda; mas ellos, guarecidos del »terreno y de la oscuridad, prosiguieron su fuga, arro»jando armas, cartuchos y varios efectos; y consiguie»ron marcharse á pesar de nuestros esfuerzos, cuales »los demuestran las bayonetas de mi tropa: no pude per»seguirlos, por ignorar los caminos por donde se diri»gieron, y por no abandonar mi puesto, por si aun que»daban mas en el pueblo. Aunque el refuerzo que recibí, »compuesto de un capitan y veinte hombres, llegó in»mediatamente, no pudo operar, por la brevedad con »que se concluyó el citado suceso. Posteriormente no ha

»ocurrido otra novedad que saberse habian los rebeldes »abandonado el pueblo y fuerte, segun mas extensa»mente dará parte el capitan D. Joaquin Cuadrado, que »tomó el mando desde el momento de su llegada.— »*Francisco Alonso.*»

Segundo.—«Avanzada de la altura de la derecha so»bre Castellfullit, á 24 de octubre de 1822.—El oficial »que la manda da parte al Sr. comandante general Don »Manuel Gurrea, que á cosa de doce á una de la noche »oyó de la avanzada del barranco de la derecha voces »de *á las armas*, *á ellos*, *fuego*. Tomé inmediatamente »las mias, y rompí el fuego hácia el camino, en donde »se oia grande tropel de gentes, mezclado con la dicha »avanzada del barranco, percibiéndose tambien ruido »como de armas blancas; á poco rato de silencio bajé »en donde se halla la expresada avanzada, la misma »que hallé en sus puestos con toda serenidad, encon»trando por el camino varias armas y efectos abandona»dos por los facciosos.—*José Prats.*»

Siete dias duró el riguroso sitio, y en ellos se padeció mucho por las tropas, en razon del mal terreno para maniobrar, lo fatigoso de los trabajos, el fuego del enemigo, y la intemperie. Repartidas las fuerzas por las alturas y barrancos, el dia 17, que yo acampé á vista de la plaza, en parte de aquel dia y en su noche se colocó nuestra artillería en los parajes que la localidad escabrosa permitia.

El 18 pudieron romper el fuego contra el pueblo y fortalezas, y los facciosos contestaron á él durante todo el dia.

El 19 se colocó el cañon mas ventajosamente, y ade-

más, de la provincia de Tarragona llegaron delante de la plaza los cuerpos de Galicia y Corona, llamados por mí para dar el golpe decisivo y no sufrir otro nuevo fracaso como el de los dias 5 y 6.

El 20, antes que el cañon pudiese destruir la torre de la izquierda, operacion indispensable para atacar el castillo, se concluyeron las municiones, y fué necesario apelar á la zapa para minarla. Se construyó un hornillo para volarla y se trató de batir en brecha la torre de la derecha: logróse esto, y las tropas se colocaron al pié de la torre: pero no siendo posible tomar su puerta, fué precisa la construccion de otro hornillo. Los facciosos hacian firme resistencia: tuve varios heridos, y entre ellos mi ayudante de campo D. Casimiro Cañedo, y el oficial de plana mayor D. Ramon Maria Narvaez. A las cinco y media de la tarde reventó la mina de la torre de la izquierda del pueblo, haciendo todo su estrago por la parte interior, y sepultando entre sus ruinas á los facciosos que habia en ella. Fueron tan tenaces en su defensa y tan arrojados, que, puesto el fuego á la mina y retirados nuestros trabajadores, osaron aquellos salir de la torre, quitar la mecha y volver á encerrarse. Viendo los que defendian la torre de la derecha lo ocurrido en la izquierda, se retiraron precipitadamente al pueblo, y con oportunidad, porque *muy pronto* reventó la mina, y la torre desapareció del todo.

El 21 se acercó mi artillería al lugar que habia ocupado aquella torre: pero era tan porfiada y tenaz la defensa que hacian los sitiados desde el pueblo y el fuerte último, que yo veia retardarse el momento de su rendicion. Y por otra parte me tenia muy en guarda, y no sin

cuidado, una fuerte columna de facciosos que se presentaba á la vista, mandada, segun los avisos, por tres jefes muy conocidos, Eroles, Romagosa y Romanillos; y á mas sabia tambien que tenian dadas sus órdenes para tocar á somaten en todos los pueblos de la circunferencia. No temia á su gran número con el buen deseo que veia en mis tropas de venir á las manos con aquellas hordas, aunque feroces, indisciplinadas, é incapaces, por tanto, de contrarestar á mis masas ordenadas; pero me lastimaba, me compadecia, me partia el corazon ver á mis soldados tan resueltos, en la mayor desnudez, sufriendo una temperatura extremadamente cruda en hielos, especialmente los que componian la division venida de los distritos quinto y sexto.

Dia 22.—Desde la víspera escaseaban las municiones, á pesar de haber anticipado mis prevenciones á Lérida para que á toda costa me las enviasen. Hubo que apelar á la voladura de la última torre; pero fué tan vigorosa la defensa de los sitiados, que obligó á suspender los trabajos, habiéndonos ocasionado algunas bajas, y entre otras, por sus heridas, las de D. Antonio Cardona, teniente de ingenieros; D. Angel Parrilla, teniente de zapadores; D. Ramon Alfaraz, adicto al estado mayor, y D. Florencio Galli, emigrado piamontés.

Dia 23.—Volvióse á emprender los trabajos, y avanzaron por la noche anterior, en términos de haber colocado nuestras piezas ventajosamente, y en este dia los fuegos se dirigian con buen éxito. Las facciones del exterior permanecian, sin indicar ningun movimiento de alarma, ocupando los puntos del Pinós, Agudá é inmediatos; á su misma vista continuó el fuego todo el dia,

siendo el resultado observado haber apagado los fuegos del enemigo, abierto brecha y desmoronado gran trozo de las cortinas que unian las fortificaciones. No me determiné, sin embargo, á que se diera el asalto, porque vista la tenacidad del enemigo en sostener su puesto, podria haber sido muy costoso en sangre de los leales, y yo trataba de economizarla para otras empresas en que es mejor empleado el valor.

Dia 24.—Los facciosos, al ver los destrozos causados, conocieron su posicion crítica para el siguiente dia, y salváronla con su huida á media noche. Todo el vecindario de Castellfullit acompañó á los huidos: algunos facciosos se encontraron escondidos, por no haber sin duda tenido conocimiento de la marcha de sus compañeros, y fueron pasados por las armas. No tengo expresiones bastantes para elogiar á todos los individuos del ejército que concurrieron á este primer ensayo de los posteriores brillantes sucesos con que sostuvieron la honra y gloria del pabellon nacional. Ni mas sufrimiento ni mas constancia en las penosas tareas del sitio, ni mayor celo por su bueno y breve éxito, ni mas bizarría, no puede encontrarse en hombres: solo los que poseen un corazon inspirado de ideas de patria y libertad son capaces de presentar en sus hechos tanta heroicidad, tantas virtudes cívicas y militares.

Los informes que llevaba ya desde Madrid cuando partí para Cataluña acerca de la índole de los catalanes, las noticias que tomaba sobre el terreno, y los conocimientos que iba adquiriendo por mis propias observaciones, me tenian ya inclinado á tomar una medida que impusiese y aun aterrase en la ocasion primera que los

hechos de armas me la presentasen oportuna, y la toma de Castellfullit me decidió á no demorarla. Todos los moradores habian hecho causa comun con los facciosos, habian causado daño en mis tropas, habian despreciado con altanería las intimaciones que les hice; y por último, el pueblo se encontró desierto. Mandé que se arrasaran edificios y fortificaciones, y en lo mas visible de uno de los muros que habia en pié hice poner esta inscripcion:

AQUÍ EXISTIÓ CASTELLFULLIT.
PUEBLOS,
TOMAD EJEMPLO:
NO ABRIGUEIS Á LOS ENEMIGOS DE LA
PATRIA.

Para ésta operacion, y para recoger los efectos de boca y guerra que existian en el pueblo, hice que entrara en él con alguna tropa el jefe de la plana mayor, Zorraquin, quien encontró los artículos siguientes.—De boca: seiscientas arrobas de harina, trescientas fanegas de trigo, veinte y cuatro de cebada, cuatro de habichuelas, treinta arrobas de arroz, quince de aceite, cuatro de bisaltos, treinta y siete cabezas de ganado cabrío, dos cerdos.—De guerra: un cañon de á ocho, largo; uno id. de cuatro, y dos mas inútiles; dos de á dos, cortos; uno de á dos, de montaña; un obus de á siete, un mortero de á diez: todo de bronce.—Granadas cargadas, ocho de á nueve pulgadas; de mano, ocho cajones llenos.—Metralla: cuatro cajones llenos del calibre de á cuatro.—Plomo en galápagos, veinte y cuatro; tres quintales de balas inútiles, dos mazos de cuerda mecha, una camisa embreada, una carcasa, dos faginas embreadas, treinta

espoletas y granadas de á siete, cuatro quintales de pólvora en barriles, para cañon y mortero; quince mil cartuchos de fusil, de quince en libra; siete cajones de bala id., catorce id. de diferentes calibres, mil piedras de fusil, un afuste de bronce para morteros de á diez pulgadas.

El cureñaje se quemó por inútil, y resultaron de cuatro á cinco quintales de hierro viejo.

De grande importancia era para la faccion la conservacion de Castellfullit: se consideraba aquel fuerte como una de las avanzadas de mas interés de la corte de la intrusa regencia, y varios documentos que se encontraron oficiales, de la misma, indicaban bien el grande empeño que ponia en su defensa; y si bien se sostuvieron cuanto les fué permitido los defensores encerrados en la poblacion y fuertes, no así, á mi parecer, llenaron su deber los generales que fueron enviados en su auxilio, y que se mantuvieron pasivos en observacion de nuestros trabajos á pesar de ser mas que duplicados en número. Bien pudiera su gobierno hacerles un fundado cargo por no haber hecho mas que asistir á presenciar con el arma al brazo la destruccion de una de sus principales guaridas.

Acto continuo al suceso publiqué la alocucion y el bando que siguen, y tambien la congratulacion á la tropa, copiada á continuacion:

«Habitantes del sétimo distrito: Bien sabeis la triste suerte del inexpugnable Castellfullit y de los incautos cuanto desventurados que quisieron encerrarse en él. Larga, tenaz y porfiada ha sido su defensa; prodigios de valor ha ofrecido al mundo: yo mismo he presenciado

hechos acaso tan relevantes como los mayores que nos trasmiten las historias; pero todo cedió al entusiasmo, á la constancia, á la heroicidad, en fin, del ejército español. Las casas incendiadas, los torreones, el castillo, toda clase de obras ofensivas y defensivas por tierra: hé aquí el cuadro que presenta una poblacion y unas fortalezas en que los trastornadores del órden fundaban grande esperanza y con que procuraban infundirla á la multitud. ¡Miserables! Venid, venid á contemplar el desgraciado suelo que aquellas ocuparon, y solo hallaréis en su lugar ruinas, escombros... y una terrible inscripcion que recuerda á los pueblos lo que deben esperar si siguen los pasos de Castellfullit. Desengañáos á su vista, ilusos y seducidos catalanes; conoced de una vez á esos infames que no han trabajado ni trabajan sino por su propio interés; que solo buscan el restablecimiento de los abusos de que vivian; que quisieran teneros siempre sumergidos en la ignorancia y en la esclavitud; y sobre todo, que os abandonan en los peligros. ¿Por ventura es otra cosa el ver, como habeis visto, castellfullitanos, á ese decantado Romanillos separarse de vuestro pueblo y el suyo en los momentos críticos con la oferta de volver á socorreros; ponerse y subsistir á mi vista cinco dias hace, auxiliado de todos los recursos que pudiera reunir, acompañado tambien de sus dignos colaboradores, Romagosa, Eroles y demás; y no atreverse, sin embargo, á dar un paso adelante ni interrumpir un solo momento el sitio de que acabais de ser víctimas? ¿Necesitais mas pruebas, infelices todos que os hallais con las armas en la mano, para convenceros? ¿Dudaréis aun de la debilidad, de la impotencia, de la falacia de unos

hombres que sitiados, os desamparan, y libres, saben mucho menos conduciros á la gloria de los combates?... Ni ¿en dónde están tampoco esos soñados ejércitos extranjeros con que de tanto tiempo á aquí os alucinan y comprometen? Desengañáos, repito nuevamente; corred, volad á la reconciliacion que todavía puede otorgaros la compasiva madre patria, ó no dudeis del pronto castigo que en otro caso va á imponeros como hijos espurios y enemigos de su reposo y felicidad. Con el objeto yo de afianzar, en cuanto sea de mi parte, el uno y la otra; y poniendo en uso las facultades de que estoy revestido por el legítimo gobierno, ordeno y mando:

»Artículo 1.° Todo pueblo en que se toque á somaten, obligado por una fuerza armada de los facciosos inferior á la tercera parte de su vecindario, será saqueado é incendiado.

»Art. 2.° Todo pueblo en que se toque á somaten, obligado por una fuerza armada de los facciosos superior á la tercera parte de su vecindario, y salgan el mayor número de los vecinos á obrar con aquellos, ó se hallen en accion de guerra, será tambien saqueado é incendiado. Pero si solo salieren alguno ó algunos vecinos, el saqueo é incendio se entenderá únicamente respecto de las casas de estos, además de cualquiera otra pena á que por la ley estén sujetos.

»Art. 3.° Todo pueblo en que se faciliten raciones ó cualquiera otro género de auxilio á los facciosos, no presentándose estos mismos en él con un número de fuerza armada equivalente á la tercera parte del vecindario, pagará la multa de mil libras catalanas (sin perjuicio de aumentarse esta cantidad), y los individuos de su ayun-

tamiento serán fusilados. Bien entendido que, aun cuando las raciones ó auxilios se facilitasen á los facciosos por la fuerza, no las abonará la nacion.

»Art. 4.° Toda casa campestre ó en poblado que quedase abandonada por sus habitantes á la llegada de las tropas nacionales, cuya disciplina, subordinacion y arreglada conducta deben ya haberse hecho demasiado públicas, será entregada al saqueo y derruida ó incendiada. En el concepto de que, para proteger la libertad y seguridad de las personas y propiedades, estoy y estaré dispuesto, como lo he estado siempre, á castigar con todo rigor hasta la mas mínima falta que pudiera cometerse por mis subordinados.

»Art. 5.° Los ayuntamientos, justicias y párrocos de los pueblos que en distancia de tres horas al contorno del punto donde se hallare situado mi cuartel general ó alguno de los jefes del ejército, omitiesen dar aviso diario (y aun repetido, segun las circunstancias) de los movimientos de los facciosos en sus inmediaciones, sufrirán la pena pecuniaria que se les imponga; y la de muerte si el daño causado por su omision fuese de grave importancia.

»Art. 6.° Todo individuo de la clase de soldado que se halle entre los facciosos y se presente con sus armas ante mí ó á alguno de los generales de division del ejército de mi mando, obtendrá el indulto correspondiente al crímen de levantamiento; entendiéndose que esto ha de ser hasta el dia 20 de noviembre próximo, y no mas.

»Art. 7.° El presente bando, acompañado de mi alocucion de esta fecha á las tropas, se leerá en la órden general, y en seguida se remitirán ejemplares de él al

comandante general del distrito, residente en Barcelona, y á los de las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona, igualmente que á los jefes políticos de todas cuatro, para que, haciéndolo publicar inmediatamente, puedan desde entonces tener su debido efecto las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.—Cuartel general donde fué Castellfullit, 24 de octubre de 1822.—El general en jefe del ejército de operaciones del sétimo distrito, *Francisco Espoz y Mina*.»

«Militares del ejército de operaciones del sétimo distrito: Enterados, como lo debeis ya estar, de la alocucion que con esta fecha dirijo á los habitantes de todo el distrito, y de las providencias insertas á su pié, por la lectura que he mandado se os haga de uno y otro, nada mas me resta sino manifestar mi gratitud á los beneméritos cuerpos é individuos que me han acompañado en el sitio y ocupacion de Castellfullit, dando un público testimonio de sus gloriosos hechos. Sí, compañeros mios de armas: vuestro sufrimiento, vuestro valor, vuestra constancia han vencido todas las dificultades, han superado los mayores obstáculos; llenasteis todos mis deseos; cien veces me habeis hecho derramar lágrimas de gozo y reconocimiento. Que lo sepa pues la nacion, que lo sepa la Europa entera; pero que sepan tambien que con jefes, oficiales y soldados tan dignos como los que hoy componen el ejército español, no hay temor á enemigos propios ni extraños. No: los primeros desistirán bien pronto de su loca empresa, y nunca los segundos hollarán impunemente nuestro suelo. Para que así suceda, militares del ejército de mi cargo, seguid en todo con la union y de la manera que hasta aquí; no olvideis

la prevencion contenida en el art. 4.° de las providencias sobredichas; porque la subordinacion y disciplina es el alma de los ejércitos, lo mismo que el respeto á las personas y á las propiedades debe ser el carácter de los hombres justos y benéficos; y estad seguros de que la mayor dicha á que yo aspiro es la de morir entre vuestras filas por conservar la libertad é independencia nacional, aseguradas en la Constitucion política de la Monarquía Española, que con tanta gloria hemos jurado. —Cuartel general donde fué Castellfullit, 24 de octubre de 1822.—El general en jefe, *Francisco Espoz y Mina*.»

Dejando en Castellfullit á Zorraquin con su segundo, el coronel Miranda, y acantonadas en las inmediaciones las demás fuerzas, el mismo dia 24 me trasladé á Calaf con Roten, y á la mañana siguiente marchó este con la tropa de su columna á Cardona, donde su presencia era necesaria, porque se observaban síntomas desagradables, y era la línea donde debia operar con la division cuarta.

La noche del propio dia 25 tuve aviso de que los facciosos que habian estado á nuestra vista durante el sitio de Castellfullit, reunidos con otros varios, que formarian entre todos el número de seis á siete mil, trataban de atacar los acantonamientos que mandaban Montenegro, coronel del provincial de Orense, y Gurrea, y aun á Zorraquin; y despachadas por mí inmediatamente órdenes á todos los puntos, salí de Calaf á las doce de la noche con la tropa que pude reunir, y á las tres de la mañana del 26 me hallaba ya en Torá. Me reuní á la columna de Gurrea, compuesta de los batallones de Hostalrich, To-

ledo, Ordenes, Jaen, Logroño y Sigüenza, y ochenta caballos del Príncipe é Infante.

Sin descanso, apenas amaneció salí á tomar posicion, con objeto de comprometer al enemigo en terreno donde pudieran jugar las dos armas. Cien hombres de la Corona se hallaban situados en el pueblo de la Aguda, contra los cuales rompió el enemigo el fuego á las once, pero ocultando sus fuerzas : yo me hallaba situado convenientemente desde las nueve, esperando las masas del enemigo, que nunca desplegaba sobre el punto á que yo le convidaba, que bien pudiera hacerlo pues que tenia poder para ello; únicamente se prolongaba desde Biosca por toda la cordillera que media entre este pueblo y Aguda. Todo su empeño lo tuvo en el ataque contra los cien hombres de la Corona, que hice reforzar con su propio batallon al mando de su bizarro comandante D. Pedro Agustino.

Sucesivamente llevó Gurrea á la tropa de Hostalrich y cazadores de Ordenes y Toledo para que fuese generalizándose el fuego, visto que el enemigo no descollaba por ningun punto marcado, y yo no queria perder inútilmente el dia ni las municiones, ni el ardor valeroso de las tropas. Prolongándome por la falda del cerro, y antes de llegar al frente de Biosca, descubrí otras columnas enemigas, que protegidas por cien caballos próximamente, me esperaban en contacto con las otras de la montaña. Reforcé en este instante á Gurrea con el regimiento provincial de Sigüenza, previniendo á su comandante, Bacigalupi, conservase la comunicacion entre Gurrea y yo, y emprendí un ataque general simultáneo. Atacada la primera columna enemiga por Toledo en masa,

que llevaba la cabeza, se replegó al favor de su caballería, y todos tomaron posiciones ventajosas al través de barrancos y caseríos sueltos.

Yo habia dejado muy á retaguardia á mi caballería, por no ser el terreno á propósito para sus maniobras; pero empeñada la accion, y no siendo suficiente fuerza la de infantería, solo para arrollar al enemigo la hice acercarse al gran trote, y formé de ella dos trozos, el uno compuesto de mis ayudantes agregados al estado mayor y treinta caballos del Infante, á las órdenes del primer ayudante de este cuerpo, D. Angel Romero; pero yendo á su cabeza mi ayudante de campo D. Aniceto Lizana. Este trozo debia marchar despreciando los fuegos hasta situarse sobre el flanco del enemigo; el otro, compuesto de treinta caballos tambien del Infante, sostenido por un peloton de infantería, debia proteger aquel movimiento, que se practicó como si se estuviera en un campo de instruccion: de modo que en pocos minutos se hallaban mis valientes jinetes á retaguardia del enemigo, y la caballería de este, que era triple en número, huia á todo galope, abandonando á su infantería; lo cual causó alguna dispersion en los facciosos.

Las tropas destacadas á las alturas de Biosca al mando de Gurrea arrollaban al enemigo en todas direcciones, y después de un fuego obstinado, lo desalojaron del mismo Biosca y de un pequeño castillo que ocupaban. La llegada del batallon de Sigüenza de refuerzo, con arreglo á mis órdenes, acabó de enardecer á mis valientes y entusiasmarlos de tal modo, que no dejaron sosegar á los facciosos, poniéndolos en fuga y dispersion, siendo perseguidos por espacio de legua y media, y acu-

chillados muchos, especialmente por mis trozos de caballería. Todos los jefes, oficialidad é individuos del ejército rivalizaron en denuedo y bravura en este dia, que fué por sus resultados muy imponente á la faccion, y aun á los pueblos. Hasta el honradísimo intendente del ejército, D. Juan Antonio Comat, modelo de hombres de bien, hizo su prueba de arrojo y valentía: hallándose á mi lado, y viéndome desenvainar el sable y animar al soldado con mi voz y acometida á la canalla, tiró del suyo, y seguido de sus dos ordenanzas, se metió por entre ella y sacó su parte de gloria como un bravo caballero, y tambien su rasguñadura, que lo tuvo imposibilitado cerca de dos meses.

Tan mal parados quedaron los enemigos (mucha pérdida debieron tener, la mia se redujo á un infante muerto, muerto tambien el caballo de mi ayudante de campo D. José Perez de Guzman el Bueno, y veinte y un hombres de tropa heridos), tanto les impuso, y á los pueblos, el valor de las armas nacionales; tan maravillados quedaban unos y otros al observar el arrojo con que acometian en tan corto número á la multitud facciosa, que unos y otros al cabo de su reflexion cambiaban de conducta: muchos facciosos desertaban de sus filas, y muchos paisanos se decidian por nuestra causa. Todo el país que pisábamos nos aborrecia de muerte antes de los sucesos de Cervera, Castellfullit y Torá; después de ellos, en Calaf solo se inscribieron voluntariamente para defenderse de la faccion y pelear por su libertad propia y por la de la patria, cerca de doscientos hombres, y todo el pueblo seguiria sin duda el impulso de ellos.

Pasé en Torá la noche, y al siguiente dia, 27, me di-

rigí á Guisona con parte de la fuerza, y otra parte tomó por la via de Cervera para llevar la artillería á Balaguer, cuyo fuerte traté de sitiar inmediatamente, como lo tenia ya acordado, antes que los facciosos se repusieran de su sorpresa. El 28 se me reunió en Guisona Zorraquin, y el 29 hicimos tránsito en Agramunt, siguiendo sin demora á Vallfogona, adonde llegamos el 31. Quedéme en este punto á la vista de Balaguer mientras llegaba la artillería y se arreglaban en Lérida los demás preparativos para el sitio, y á fin de que no se perdiese tiempo en esta operacion, el mismo dia 31 de octubre marchó Zorraquin á aquella ciudad á activarlos.

Sucesos del mes de noviembre.

Ya el dia 1.° por la noche me avisaba Zorraquin desde Lérida que se trabajaba con interés y eficacia en los preparativos del sitio, y que pronto estarian corrientes: este dia y el 2 lo ocupé yo reconociendo las inmediaciones de la plaza, ínterin llegaban todas las tropas que esperaba, y los aprestos para el sitio, los cuales se pusieron en marcha el 2 por la tarde en virtud de mis órdenes. A Roten le habia ya dado órden para que desde Manresa se acercase á proteger mi operacion, y efectivamente se puso en marcha, y el 4 debia pernoctar en Calaf con mil cien hombres; pero retrocedió por no ser ya necesario su auxilio.

El 3 debia quedar formalizada la circunvalacion, mas no esperó el enemigo cobarde; en la mañana del mismo dia evacuó la plaza, dirigiéndose por el rumbo de las Avellanas. Trasladéme inmediatamente á Balaguer, y

destaqué una partida de caballería á que picara la retaguardia de los que huian, y volvió después de anochecido sin haber conseguido darles alcance, por la escabrosidad del terreno por donde se dirigian.

Encontré desierto el pueblo : tres conventos de frailes habia y uno de monjas, y únicamente quedaron dos ó tres de los primeros, encargados sin duda de la custodia de los edificios, á pesar de que negaron que les hubiesen dejado instruccion ninguna. Tampoco quedó individuo alguno del clero secular, no obstante de ser numeroso, ni ninguna familia de las notables. Esto me dió exacta idea del mal sentido de aquellas gentes.

Una poblacion como la de Balaguer no podia permanecer mucho tiempo sin un gobierno de intereses locales : oficié al jefe político de Lérida para que concurriese á establecerlo, y por mi parte nombré, y antes de salir de allí el 6 dejé instalado un consejo de guerra que entendiese en las sumarias que deberian formarse á los huidos, especialmente á los individuos del clero, que, segun las uniformes noticias que me dieron, habian sido los pervertidores de la poblacion en favor de los facciosos, y no solo los del pueblo, sino los de otros que se habian refugiado allí por no rozarse con las tropas constitucionales, creyéndose muy seguros en aquella ciudad viéndola defendida por Bordalba.

Se hallaron en los almacenes de la faccion provisiones de boca : sesenta cuarteras de cebada, cuatro de habas, setenta de harina, ciento veinte raciones de pan cocido; artículos de guerra en las baterías del juego de pelota y del castillo; dos cañones de hierro del calibre de á diez y seis, uno de ellos cargado; siete cuñas, diez y

seis espeques, tres escobillones, cinco atacadores, dos cucharas, un sacatrapos, tres botafuegos, cuarenta y tres varas de cuerda mecha, dos chifles, uno con pólvora; siete cartuchos, una espuerta y ocho frascos de metralla; ciento noventa y cuatro balas de cañon de diversos calibres, dos punzones, dos cubiletes, cinco cajones de cartuchos para fusilería, cinco idem para cañon, dos barriles de cartuchería de fusil, seis idem para cañon, dos sacos de pólvora, dos espuertas de piedras de chispa.

Marchando de aquella manera en mis operaciones, pocas bajas por el fuego del enemigo experimentaria el ejército de mi mando; pero no obstante, inevitable era que se disminuyeran sus filas por la fatiga, temporal crudo y privaciones, de que no podiamos libertarnos si habiamos de sacar las ventajas que nos prometian nuestras primeras expediciones. Ellas nos daban prestigio y fuerza moral, que era menester no desperdiciar para que la causa por que peleábamos adquiriese cada dia mas partidarios: las filas enemigas se desfalcaban cada dia, tenian mucha desercion, y á nuestros puntos se acogian bastantes en virtud de mis indultos; y de poco podrian servir nuestros triunfos si no nos aprovechábamos de ellos para recoger todos los frutos que debian ser su consecuencia. En suma, preciso era no dormirse ni sosegar hasta terminar la lucha en bien, pesara al rigor del tiempo, á las fatigas, á las privaciones y á todos los trabajos que era indispensable superar.

Si yo no tenia pérdidas en batallas y asaltos de plazas, tampoco el enemigo las experimentaba en estas faenas, esto es, no les causábamos mortandad de consideracion; y en el sistema que me propuse seguir desde el

principio en esta guerra entraba el ocasionar las menos muertes posibles, porque al fin todos éramos españoles, y lo que importaba era pacificar el país y no derramar sangre. Sobre que esta era mi idea dominante, y así lo manifesté al Gobierno al tomar el mando del ejército, me fortaleció en ella con los consejos que me daba en nuestra correspondencia de aquellos dias, un general célebre, muy entendido en materia de gobierno militar, gran conocedor del carácter catalan, y cuya vida no ha dejado de ser bien particular en vicisitudes: el conde de Labisbal, en una palabra, que entre otras cosas me decia en una de sus cartas: «A mi entender debe fusilarse »poco en Cataluña, porque se ha visto que los franceses »adelantaron poco por tales medios. Los catalanes temen »perder su dinero mas que á la muerte, y por consi»guiente es preciso imponerles terribles multas y ser »inexorable en su cobro.»

A enemigo que huye, puente de plata, dice un adagio español; pero no para que vuelva á hacer mal, y este es mi proverbio particular; y para conseguir esto, preciso era no dejarlo que marchase á sus anchuras; al contrario, debia estrechársele cada dia, y eso es lo que yo me propuse. A la separacion del general Torrijos del ejército para ir á mandar el quinto distrito, dí el mando de la division primera que estaba á su cargo, al coronel de Málaga, D. Gregorio Piquero Argüelles; y de las tropas auxiliares del quinto y sexto distritos formé otras dos divisiones: la quinta, que encargué al comandante Gurrea, y otra de reserva, al mando de D. Leoncio Bárcena: estas divisiones experimentaron después varias alteraciones en el curso de la guerra.

Por ejemplo: antes de formarse el ejército de operaciones el general Milans tenia una division que operaba principalmente en la provincia de Gerona y parte de la de Barcelona, y aunque yo al distribuir en divisiones el ejército dejé á Milans en los mismos puntos, y su division la señalé por segunda; como operaba casi independiente á la mayor distancia del cuartel general, siempre se tituló comandante de la primera. Antes de encargarme del mando habia tenido Milans varios choques con los facciosos con suceso vario; pero después, ordenada su division, por un grande impulso de su jefe de estado mayor, el teniente coronel D. Rafael Sanchez y Saravia, ya en cuantos encuentros tuvo siempre sacó ventajas sobre los enemigos. En estos mismos dias, en que yo les hacia correr y abandonar puntos fortificados, Milans los batia en Areñs de Mar, en Santa Coloma de Farnés, en Puente Buchet, en Roda y Esquirol. Con su nombramiento, y el de Manso para mandar la tercera division, me prometia yo muy buenos resultados, por el concepto que gozaban entre sus paisanos: los sucesos dirán lo que progresaron.

En Balaguer, como punto interesante, tuve que dejar guarnicion, como la dejé igualmente en Calaf, y ordenadas las partes de servicio militar, salí de aquella ciudad el 6 con la columna de Gurrea y la seccion de reserva que mandaba Bárcena, encargando que siguieran las demás tropas de la division primera. Previne á estas que se situaran en Agramunt, y Bárcena en Alis. Yo continué mi marcha hasta Artesa de Segre, donde á las cinco y media de la tarde sorprendí á los restos de Bordalba, que creyéndonos de los suyos, dejaron avanzar

á mis guerrillas hasta tiro de pistola; pero observando la cabeza de la columna, y desengañados entonces, cada uno tiró por su lado, dejando armas, tres cajas de guerra y efectos, y algunos muertos tambien. Esta sorpresa daba á conocer que ya los pueblos se desentendian de sus órdenes, pues á no ser así, no habrian dejado de tener aviso de mis movimientos.

Mandando á la division primera que pasase al pueblo de Artesa de Segre, que yo dejaba, y á la brigada de reserva á Vilanova de Meya, salí el 7 para este último pueblo, donde habia doscientos cincuenta ó trescientos hombres de la faccion de Romagosa; pero nos lo dejaron libre, saliendo de él una hora antes que nosotros llegásemos. Allí me noticiaron que esta retirada habia sido hácia Tremp á reunirse con Eroles. Romanillos se encontraba aquel dia sobre mi derecha en Pons, y el Trapense se dirigia á la Seu de Urgel.

A las seis de la mañana del 8 salí de Vilanova de Meya con la quinta division y la reserva, en direccion de Pons, donde se presentaba aislada la faccion de Romanillos; dando órden á Piquero para que concurriese con su division al mismo punto. Yo llegué entre dos y media y tres de la tarde, y ya encontré allí á Piquero. Romanillos desapareció al amanecer, y la primera division siguió el movimiento hácia Tinana, quedando yo en Pons para combinar las operaciones segun fuesen las noticias que adquiriese de las marchas y posiciones de los enemigos, y asimismo para dirigir una exposicion al Gobierno, como lo verifiqué.

No bien hube tomado el mando en Navarra en el año de 20, cuando de muchas partes dieron en insultarme

por medio de anónimos. Digo insultarme, porque efectivamente me creia ajado en mis sentimientos con toda proposicion que tendiese á pretender fuese perjuro ante Dios y faltase á mis compromisos ante los hombres. En aquellos primeros tiempos las pretensiones eran de que me adhiriera á los que trabajaban por volver al Rey á lo que llamaban los autores de los anónimos la plenitud de sus derechos: el premio primero seria en tal caso el entero olvido de mi atentado sobre Pamplona en el año 14; después entrarian los ascensos, las condecoraciones, títulos, todo género de gracias. Poco advertidos eran los que tales misivas me dirigian si efectivamente suponian que yo era capaz de prestarme á sus insinuaciones, porque guardando el incógnito, ¿con quién habia de franquearme? Yo no puedo asegurar á qué clase pertenecian tales embajadores, si á los del partido absolutista ó á los del constitucional, porque de todo podia haber, y acaso tentadores podian ser de ambas clases, por ver si yo me resbalaba en algun mal paso de mi carrera. Así es que, despreciando arterías tan viles, todos los tales papeles los condenaba inmediatamente al fuego. Uno solo conservé, por haber aprendido de las iniciales con que terminaba quién podia ser su autor, con el fin de hacerle un cargo si alguna vez lograba encararme con él, y voy á copiarle para muestra de lo que contenian la mayor parte de ellos. Decia así:

«Un amante de V. E., que siempre le ha estimado y »que en todo evento sentirá su infortunio, teniendo muy »presentes las virtudes que le han caracterizado, no »menos que los heróicos hechos que ciñeron sus sienes »de laureles, no puede menos de decir á V. E. hallarse

»en la crítica coyuntura de echar el sello á las pasadas »hazañas, si valiéndoos del fondo de sentimientos no»bles, trata de mudar de sistema, declarándose en fa»vor de la religion y del rey legítimo, cuyos derechos »y existencia pueden únicamente sostener su adquirida »gloria, sin que quede eclipsada á la vista de la poste»ridad. La nacion no quiere constitucion ni apetece in»novaciones tan violentas. El espíritu general de los es»pañoles se halla en una rápida fermentacion, y no muy »distante de causar una explosion repentina, en la que »no quede á vida un solo individuo de cuantos han con»tribuido á un atentado poco conforme á los principios »de la religion que profesaron nuestros padres. Utilice »V. E. todo momento; declárese en favor del Rey, pre»textando por medio de una proclama haber adoptado »temporalmente el sistema de los rebeldes con el fin de »ser útil á S. M. colocado en el puesto que ocupa, y tie»ne toda la nacion pronta á sus órdenes. Este procedi»miento generoso, muy análogo á los servicios anterio»res, borrará eternamente el pasado desvío, le formará »un héroe á la vista de la nacion y de la Europa entera: »*serán muchos los generales que sigan su ejemplo*, conser»vará inmarchitos sus laureles, el cielo protegerá sus »empresas, y tendrá la gloria de haberle excitado á dar »un testimonio auténtico de virtud, de lealtad y de amor »al Rey, su mas verdadero amigo, que á V. E. B. L. M. »—*J. P. D. L. C. A.*»

Estas iniciales, sin el menor género de duda, quieren decir: Joaquin Pablo de Lacarra, y este es el célebre canónigo de Pamplona, que habiéndose atraido por medios semejantes á los Santos Ladron, Juanito Villanueva

y otros incautos oficiales de la antigua division de Navarra, y al batallon de la milicia voluntaria de Pamplona, y obrando de acuerdo con alguna autoridad local de la provincia, formó la faccion en ella en el año 21, y se hizo presidente de la junta que la dirigia. Vuelto el Rey á la plenitud de sus derechos (segun ellos), tengo entendido que ha premiado sus servicios agraciándole con el arcedianato de Cámara, que es la dignidad mas pingüe de la catedral de Pamplona.

Por su cualidad de anónimo no habria estampado este documento en mis Memorias, á no ser por la coincidencia que guarda con otros de que me es indispensable hacer mérito para justificar la razon que tuve de dirigir al Gobierno desde Pons la exposicion que he indicado. Después de haberse cansado sin duda de tirarme flechazos para ver si se me ocasionaba alguna herida que me hiciese admitir para su curacion el bálsamo del servilismo, los tiros se me dirigieron por otro costado. Puesto en Galicia, ya se me atribuian ideas revolucionarias, anarquistas, ideas republicanas, y aun de dictadura; y tan distante estaba de todas ellas, como de darme al partido de mi consejero Lacarra, en caso que él fuese y otros de su partido, á pesar de que no escaseaban tampoco los anónimos, incitándome á cualquiera cosa. Jamás nadie se me presentó directamente con ninguna proposicion. Pero mucho me llamó la atencion en aquellos dias la indicacion que me hacia en su papel este canónigo, de que *muchos serian los generales que siguiesen mi ejemplo*, al recibir de Barcelona nota de los sugetos que en España se hallaban comprometidos para auxiliar los trabajos de la regencia de Urgel en favor del rey ab-

soluto. Esta nota ó relacion de sugetos, falsa ó verdadera, porque de todo podia tener, era dada por un Don Manuel Ramon Pol de Gimbernat, á quien se procesaba en aquella capital; de cuyo extraordinario sugeto y de su causa daré cuenta mas adelante, pues ahora tengo que seguir el hilo de mi propia historia.

Convencidos sin duda los que jamás dejaban de intrigar contra las nuevas instituciones, del ningun partido que podrian sacar de mí, ni por el del anarquista ni por el del absolutismo, tentaron otro medio, y mi jóven esposa creyeron el conducto mas seguro de obtener explicaciones de mi parte.

« Con sorpresa, me decia esta en su correspondencia, »he oido á un hombre tu conocido, cuyo nombre no te »diré para que no te cause alteracion, proposiciones que »jamás las esperé de él, ni de nadie que te conozca ó »que haya leido la conclusion de tu manifiesto publicado »en Leon sobre los sucesos de Galicia. Me ha asegurado »que el proyecto de dividir la representacion nacional »en dos cámaras está muy adelantado, habiendo muchos »hombres de pro empeñados en él, y á su cabeza el »Rey; y no determinándose ninguno de sus promovedo»res á proponerte en derechura que te asocies á él, los »del concierto, con conocimiento y anuencia de S. M., »han acordado ponerme por mediadora para dirigirte la »insinuacion, y vencer con mis ruegos las repugnancias »que pudieran encontrarse en tí. Y creyendo dema»siado fácilmente halagarme y lisonjearme, se ha des»hecho en prodigarme esperanzas de galardones sin »cuento de todas clases para tí y para mí. ¡Mentecato! »Le perdono la injuria que me ha hecho y que ha hecho

»á tu virtud, considerándonos á uno y á otro capaces de »cometer una bajeza contra los intereses de la patria. »No te alteres; sigue impávido tu carrera, vence á los »enemigos de ella; y si lograras esta feliz suerte, tu glo»ria pasará de esos tiempos de degradacion; si no en »vida de los contemporáneos, vivirás en la memoria de »los venideros, y todas las grandezas perecederas de »que pudieran engalanarte los pérfidos enemigos de la »felicidad de la patria, y enemigos igualmente de su »rey, no son comparables con el galardon de la corona »cívica de siemprevivas que ornará por largas edades »la tumba en que lleguen á reposar tus despojos sin »mancha alguna. Cansada me hallaba ya en este pueblo, »donde no se vive sino pensando en dañar siempre al »prójimo, y este incidente ha acabado de fastidiarme, y »obligádome á instar á papá para que sin ninguna dila»cion le abandonemos y nos volvamos á nuestra casa, »como así lo vamos á verificar.»

Con efecto, se retiró mi mujer de la corte y volvió á la Coruña, y como á la par de su delicadeza, es su teson, jamás he intentado que me rebelara el nombre del que le llevó una embajada que tendia á desvirtuar el fuerte de sus ideas patrióticas y nacionales, y protesto que he puesto el mayor cuidado desde entonces para no recordarla el suceso, bien persuadido del sentimiento que le deberia causar, por haber quedado sumamente lastimada su delicadeza.

A este motivo de incomodidad, que no dejó de causármela, porque veia cuánto era el empeño de echar por tierra nuestro nuevo gobierno, cuando no por un medio, por otro, se me agregaron varios otros en la ocasion, y

todos juntos traian agitada mi imaginacion. Los amigos y agentes que tenia en el extranjero me anunciaban la irrevocable determinacion tomada en el congreso de Verona de intervenir en España para derrocar el sistema constitucional, y el extraordinario movimiento que se daban en Paris para preparar una grande expedicion. El Gobierno mismo no ignoraba esto, pues acaso al mismo tiempo que yo recibiria él iguales noticias, en cuanto con fecha de 16 de este mismo mes, es decir, ocho dias después, ya oficialmente, aunque bajo de reserva, me prevenia que vigilase mucho la frontera, que habilitase las plazas fuertes y las pusiese en buena custodia, especialmente la de Figueras; y me añadia, finalmente, que si por algun medio podria contenerse un atropello de parte de los extranjeros, seria acabando pronto con los facciosos del interior, á que me estimulaba de real órden, autorizándome con las mas amplias facultades para obrar sin ningun reparo. Acaso si hubiese recibido esta órden antes del dia 9 no habria dirigido mi exposicion de esta fecha.

Pero ¿en qué circunstancias fué expedido aquel despacho? Cuando en la misma corte se estaba haciendo una crítica la mas severa, y tal vez injusta, de las operaciones del ejército de mi mando. Quejábanse de las pocas noticias que se recibian de él: inferian de aquí, que yo no solo no progresaba, sino que era batido por los facciosos, como lo publicaban los diarios franceses, copiando los papeluchos de la regencia de Urgel, á los cuales daban entero crédito; pretendian que el exterminio de los facciosos, debia ser obra de momentos, y no habia medio de que no se valiesen nuestros enemigos

para desacreditar al ejército, que tanto trabajaba y con tan buen éxito en medio de tantos sufrimientos y de privaciones y fatigas sin cuento. Y ¿quiénes eran los apóstoles de tales predicaciones? Aquellos mismos que, aparentando patriotismo y decision por la causa de la libertad, y gritando sin cesar en cafés y plazas públicas, jamás dieron una muestra de virtud ni de valor, ni era posible que las dieran, porque los mas estaban vendidos á los enemigos de la patria, y conciencia que se vende, siempre es vil y cobarde. Su objeto fijo tendia á dividir á los constitucionales, y nunca, y menos en aquella nuestra posicion, sin union no podiamos triunfar, como no triunfamos. Públicas son las hazañas de un tal Regato, y aseguro en mi honor que habia entre nosotros muchos Regatos, que como el verdadero, figuraban como unos tribunos del pueblo, y eran sus verdaderos asesinos.

Lejos de mí el culpar á los Ministros responsables de las murmuraciones y aun de las desaprobaciones que merecieron algunas de mis providencias á pretexto de fuertes; de otros consejeros sin responsabilidad procedian los disgustos que se me ocasionaban, y que debian tener aburridos á los secretarios del Despacho, cuyos antecedentes prestaban demasiadas garantías en saber y sentimientos, para creerlos capaces de formar cargos al ejército de operaciones por sus pocos adelantos. Los hechos cantan, y hoy, si entonces no, los hombres imparciales juzgarán á aquel benemérito ejército y á su general, y yo no dudo lo mas mínimo que su fallo nos será favorable.

Si los partes no llegaban al Gobierno, culpa seria en

parte de las circunstancias, y en parte de torpeza ó de malicia. Yo los daba todos los dias después de sucedido, y si se pretendia que anticipase el plan de mis operaciones, poco sabian de guerra los tales pretendientes, y menos conocian la posicion del ejército en Cataluña en aquellos primeros tiempos de mi mando. En fuerza de la actividad y valor de las tropas leales, experimentaban las facciones dispersion y desercion; pero ni tres, ni cuatro ni seis mil hombres, á que no llegaba mi ejército, ¿podian desbaratar con tanta facilidad á veinte mil cuando menos, que nos circundaban, con el auxilio además del somaten y de todo el paisanaje? Se les dispersaba; pero como nosotros no podiamos dominar todo el país, nos tenian tomados los caminos y veredas, y eran interceptadas muchas de nuestras comunicaciones: esto por una parte, y por otra, dos de los partes que yo daba al Gobierno por conducto de la comandancia general del distrito, residente en Barcelona, ó por torpeza ó por malicia, como he dicho antes, en el pliego de oficio que me remitia la misma comandancia me fueron devueltos al cuartel general. Véanse aquí los motivos que pudieron intervenir en el no recibo en el Gobierno de los partes que yo puntualmente le daba de todos mis hechos.

Sobre todo esto, me tenia tambien disgustado ver la poca nobleza con que se trataban los partidos que aspiraban al dominio exclusivo sobre la España, á pesar de su aparente desinteresado patriotismo, exigentes entre sí, y cada cual mas exigente todavía con los Ministros, queriendo tratar unos y otros á la nacion como si fuese su propio patrimonio; y como mi razon se ofuscaba con

tal cúmulo de incidencias, que en mi estimacion no debian tener lugar en liberales honrados y españoles de buena fe, hubiera deseado separarme de todo conocimiento é intervencion en negocios públicos, pues no veia capacidad en tales y tantos conflictos de poder llevarlos á buen cabo; y por ver si lo conseguia, me decidí á dirigir al Gobierno mi exposicion donde Pons.

Manifestaba en ella que desde que fuí nombrado para mandar el ejército primero de operaciones me persuadí que iba á concitar contra mí la enemiga de muchos hombres, que tratarian de impedir por un lado que yo llevase mi mision del modo que interesaba á la nacion, y por otro procurarian los medios para que perdiese la poca opinion que en otros tiempos creyeron habia adquirido, y que de hecho se veia, por las contrariedades que encontraba en mi manejo, que se trabajaba con teson en aquellos intentos. Y concluia diciendo al Ministro:

« Que como de aquí podia resultar un mal para la causa de la libertad nacional, y caer en descrédito el ejército y su general, si tuviese á bien inclinar el ánimo de S. M. á que me relevase de un mando que no ambicioné ni ambicionaba, le prometia que muy contento serviria á mi patria bajo las órdenes del mas digno jefe que entonces cabria á los valientes que componian el ejército, caso de que para algo se me considerase útil. »

Yo no sé si habria esta exposicion llegado al Gobierno, pues no recuerdo, ni entre mis apuntes hallo, que se me diese aviso de su recibo.

Esto no debia obstar para que entre tanto yo siguiese mis operaciones al tenor de las noticias que adquiriese

acerca del paradero de los facciosos, á quienes me propuse no dar descanso. El 11 en la tarde ya habia entrado en la capital de la Conca de Tremp, haciendo huir á los enemigos que la ocupaban, con la 1.ª division y la seccion de reserva. A la 5.ª division la hice cubrir el punto de Talarn. El 12 dí la siguiente proclama:

«Habitantes de la Conca de Tremp: La rapidez con »que las tropas nacionales han penetrado hasta vuestra »capital debe ofreceros el último desengaño de su po»der, y de la debilidad de los que quisieran contrariarle. »Una como sombra de resistencia intentaron hacer ayer »tarde los enemigos del sistema constitucional, coloca»dos en posiciones las mas ventajosas; pero muy poco »bastó para ponerlos en vergonzosa fuga, que es todo lo »que puede esperarse de ellos. Ved hoy dia á un Roma»nillos abandonado y escarnecido de los suyos, á un Ro»magosa huyendo por todas partes, á un Eroles inquieto, »confuso y sin poder soportar el peso de sus crímenes. »Que pierdan pues el prestigio que hasta aquí tuvieron »para con vosotros, así como han perdido para con su »nacion el honor, y con él cuanto el hombre tiene de »mas apreciable. Las casas de este último y del insen»sato gobernador de Talarn destruidas deben mostraros »cómo empieza á castigar la patria los deslices de sus »desnaturalizados hijos, y cuál es la suerte que á ellos »mismos aguarda si desgraciadamente caen en mis ma»nos.— Estoy sumamente satisfecho de la conducta que »en lo general habeis observado á la llegada de las tro»pas nacionales. Si el indigno Trapense las habia prece»dido recorriendo vuestros pueblos para persuadiros »que ellas os venian á traer todas las calamidades de la

»guerra, los resultados deben haberos demostrado que »este es uno de los errores con que desde un principio »se está abusando de vuestra credulidad. Dóciles á mis »anticipados avisos, permanecisteis tranquilos en vues»tras casas, abristeis sus puertas al ejército constitucio»nal, le franqueasteis vuestros auxilios, y él lo respetó »todo, como sabeis. Algun exceso parcial que haya po»dido ocurrir debe atribuirse mas bien á los impruden»tes que abandonaron sus hogares, y á que el soldado »que pelea por el sosiego y felicidad de sus compatriotas, »y que de consiguiente deseara con razon le saliesen es»tos á ofrecer el alivio de sus fatigas, no halla ni puede »hallar en los que huyen de él sino el signo del odio y del »delito.—Conqueses de Tremp, abrid ya los ojos á la luz »de la propia experiencia; no os alucineis ni dejeis en»gañar mas tiempo por los infames trastornadores del »órden público; esperad, admitid con confianza á las »tropas de mi mando, y estad seguros de que ellas ob»servarán siempre la subordinacion y disciplina que las »caracteriza, ó yo sabré castigar rigurosamente al que »las quebrante; porque solo hemos venido á restablecer »la paz en las desgraciadas provincias de la antigua Ca»taluña, persiguiendo y exterminando á los atrevidos »que osaron turbarla.—Cuartel general de Tremp, 12 de »noviembre de 1822. — El general en jefe del ejército »de operaciones del sétimo distrito, *Francisco Espoz »y Mina.*»

Yo no puedo pararme á detallar todos los pormenores de nuestros movimientos, acciones y resultados; hablo muy en globo, porque los datos minuciosos y extratégicos eran del dominio del estado mayor, y si alguna vez

llegan á ver la luz pública estos documentos, por ellos se juzgará del brillante mérito del digno jefe que tenia mi ejército, D. Mariano Zorraquin, en saber, en actividad, en valor, y la ilustrada y decidida cooperacion que debió á sus bizarros subalternos los Mirandas, Alonsos, y todos los demás que he dejado nombrados y trabajaban á sus inmediatas órdenes.

Mientras en Tremp tomaba disposiciones para atraer á los pueblos de la Conca á la obediencia de las autoridades constitucionales, que desconocian hacia mucho tiempo, porque no veian mas fuerza que la de los facciosos, me avisaron que Eroles y Romagosa, con tres mil quinientos hombres, se preparaban en las inmediaciones por mis dos costados á atajar mis pasos para que no marchara adelante, apoyándose con su fuerza en escarpadas montañas y en los dos rios Flamisell y Noguera; y dejando guarnecido el punto de Tremp, y por gobernador al comandante de Fernando VII, teniente coronel D. José Aranda, el 15 muy de mañana salí á encontrarme con ellos, llevándome las divisiones 1.ª y 5.ª y la seccion de reserva.

A las doce del dia ya los hallé en facha en las alturas de Poblá de Segur. Terrible é imponente era su posicion. Si no hubiéramos vencido en Torá, cuya accion reprobaron antes de emprenderla varios de los jefes á quienes consulté, en razon de las posiciones que ocupaban los enemigos y de su triple fuerza á la nuestra, imposible se consideraria la victoria en Poblá de Segur; pero aquel ejemplar contribuyó á que mis tropas no hallasen ningun obstáculo invencible. La linea del enemigo se prolongaba bastante: dividí mi fuerza en dos columnas, mandé

á Gurrea que con su division, reforzada con trescientos hombres de Fernando VII, atacase por la derecha del enemigo, mientras la otra columna evolucionaba de frente, pues por la izquierda la localidad no permitia combinacion ninguna.

Vencido por Gurrea el primer mal paso, que era la travesía del Noguera, con los cazadores de su division, subdividió la fuerza, haciendo marchar por su derecha á Fernando VII, Hostalrich, cazadores de la Corona y Sigüenza; y por la izquierda á la Corona, los cazadores de Toledo y resto de Sigüenza, y ligándose en el centro, y en union de los patriotas de Camarasa, que tan buenos servicios estaban prestando por sus conocimientos de las localidades y por su arrojo y valentía, se atacó con firmeza á los facciosos por aquella línea, y se les obligó á abandonar sus posiciones, donde se creian invencibles.

Al mismo tiempo destaqué por mi frente una guerrilla de Tarragona, que arrolló á los enemigos hasta posesionarse de una altura, y para sostener estas guerrillas y avanzar sobre la prolongacion de la línea enemiga, marchó hácia la derecha el brigadier Zorraquin, jefe de la plana mayor, con el batallon ligero de Barcelona y las compañías de Cantabria, habiéndolo reforzado posteriormente con Jaen; y por la izquierda dispuse fuesen á atacar otras dos columnas al mando del segundo jefe de la plana mayor, coronel D. Fernando Miranda, y del teniente coronel D. José Bermudez, compuestas de los cuerpos de Mallorca, Zapadores, Tarragona, Orense y Laredo.

Por arrojada y tenaz que fué la resistencia de los facciosos, especialmente en el choque con Gurrea, hubo de

desesperarse su jefe principal Eroles, y correr con los demás jefes y chusma, no pudiendo resistir á la decision de los valientes leales, que los siguieron sin descanso hasta que la noche impidió continuar su persecucion á la caballería del Príncipe, que destacó en su seguimiento el jefe de plana mayor y llegó hasta el pueblo de Ortoneda. Entre los muertos enemigos se encontraron tres que llevaban sus despachos de oficiales, expedidos por la regencia de Urgel, y muchos otros quedaron tendidos por todo el campo en que habia tenido lugar la pelea. Los estados de nuestra pérdida que me fueron pasados daban por todo resultado dos muertos, diez y ocho heridos y tres contusos, siendo muy sensible á todo el ejército la grave herida recibida por el valiente subteniente de Toledo D. Ramon Caravallo.

No me es posible citar aquí, como quisiera, los nombres de todos los valientes que formaban mi pequeño ejército en estas ventajosas acciones : nombro los cuerpos, cuyos individuos todos que los formaban en aquel tiempo, desde el jefe hasta el tambor, eran acreedores á todo mi aprecio y á la consideracion y gratitud de la patria. Solo el testigo presencial de sus proezas era capaz de graduar el mérito que contraian y el premio á que eran acreedores : hiciéronlas en tiempos de calamidad y miseria de la patria, y no pudo esta, por tanto, mostrarse tan generosa como correspondia ; en otras circunstancias deber mio era reclamar distinciones y gracias para tanta virtud, y lo hubiera llenado, y el Gobierno no habría desoido tan justas reclamaciones.

Me detuvo en Poblá de Segur la noche del 15 y los dias 16 y 17, para dar el tan necesario descanso á unas

tropas tan beneméritas, y tambien para procurarme víveres, que no me fuera fácil conseguirlos en los puntos que iba á recorrer en precisa direccion de la Seo de Urgel, que era el objeto de todas mis combinaciones; y el 18 por la mañana emprendí mi marcha, y entre los pueblos de Mansó, Peracalls y Centerada ostentaba Eroles esperarme con jactancia, siempre en posiciones formidables y muy difíciles de escalar; pero al adelantarse mis avanzadillas se sobrecogia el enemigo, y pisaba el camino que nosotros debíamos atravesar al dia siguiente. Pasé la noche en Gerri, de cuyo pueblo habia salido Eroles al amanecer de aquel mismo dia, y distribuí las tropas por los pueblos inmediatos, menos la reserva, que encaminé á Oliana.

Desde que observé en Balaguer y en otros pueblos por donde pasaba el total abandono que hacian de ellos sus vecinos, unos por virtud del mandato general de los facciosos y el temor de ser castigados si no lo verificaban, y otros por recelos del trato que les darian las tropas leales, tenia yo el cuidado de avisar, unas veces por escrito y otras por comisionados especiales, á las justicias de aquellos que estaban indicados en mi itinerario, que no se moviesen ni los concejales ni vecino ninguno, seguros de que en nuestro tránsito y detencion no serian maltratados de ningun modo; y esta medida iba produciendo muy buenos resultados, porque los que se quedaban observaban el puntual cumplimiento de mis ofertas, y en ello ganaban los pueblos, pues que se libertaban de saqueos y quemas, y las tropas en la mayor conveniencia que encontraban en su descanso y en todo lo demás de su servicio.

[illegible] me dieron aviso de que los facciosos estaban en el pueblo de Suri, y el 19 á las seis de la mañana me puse en marcha sobre ellos; pero toda mi diligencia fue infructuosa, porque ya se habian propuesto sin duda no esperarme. En Suri tuvimos un recibimiento halagüeño: mi presencia se juzgó [illegible] por nuestra llegada aquellas gentes. El 20 dirigí á Gurrea en persecucion del enemigo, segun las huellas que advirtiese, y yo tomé el camino de Guis, adonde llegué á la una del dia. Descansamos hasta el dia siguiente, 21, que emprendí mi marcha para acercarme á Urgel. En el camino recibí partes de Gurrea, en que me decia que los enemigos huian en todas direcciones. Comuniquéle mis instrucciones, así que á la seccion de reserva, y yo seguí hasta dar vista aquella misma tarde á la Seo.

Fijé mi cuartel general en Adral, y desde allí el siguiente dia, 22, oficié á los síndicos ó vegueres del valle de Andorra en los términos siguientes:

«Declarado por el Gobierno español en estado de »guerra el pais comprendido en el setimo distrito, y en»cargado yo de ocuparlo militarmente, al tiempo de em»prender el movimiento que me ha traido sobre este »punto he sabido por noticias confidenciales que los fac»ciosos á quienes persigo han resuelto trasladar á ese »valle los prisioneros que tienen en su poder. Prescin»diré de la certeza ó falsedad del aviso, porque no tengo »hasta ahora datos suficientes para fijarme; pero no »puedo menos de recordar á VV. que el admitir en el »territorio neutro de su mando los prisioneros de que he »hecho mencion, y mantenerlos en clase de tales, se»ria lo mismo que reconocer una autoridad extraña,

»enemiga de la nacion española, y por consiguiente de»clararse abiertamente contra esta: cosa que no creo lo »exijan de ningun modo ni las relaciones de amistad y »buena armonía, ni menos los verdaderos intereses del »valle. Así que la sola idea de posibilidad que encuen»tro en el indicado proyecto de los facciosos, y el deseo »de evitar los inmensos males que acarrearia su realiza»cion, me obligan á dirigirme á VV. con este oficio, en »cuya vista espero que si efectivamente fuesen condu»cidos á ese valle los expuestos prisioneros, ó lo hubie»sen sido ya, VV. dispondrán que al momento sean pues»tos en libertad, y que si tambien se abrigasen en él al»gunos de los mismos facciosos perturbadores del órden »y tranquilidad pública de España, providenciarán el que »sean internados, como ya en otras ocasiones lo ha he»cho la Francia, para alejar así los perjuicios que están »causando á nuestra nacion. Espero que VV. se servirán »dar á este oficio la pronta y terminante contestacion de»bida á lo grave y urgente del asunto que le motiva.»

Con fecha del mismo dia 22 me contestó el veguer D. Buenaventura Moles y Lleopar, diciéndome:

«No se han trasladado ni existe en los presentes va»lles de Andorra prisionero alguno de la nacion espa»ñola en calidad de tal; pero debo poner en noticia de »V. E. que en la tarde del dia de ayer se presentó en »esta villa inopinadamente una division de gente armada »compuesta de unos ochocientos hombres, poco mas ó »menos, que dijeron venian perseguidos, y haber pa»rado acá sin saber dónde iban: se sujetaron á las leyes »que prescribe la neutralidad de este país, y se mar»charon con direccion á Urgel, segun pareció.»

Estos serian una parte de los que perseguia Gurrea, quien quiso entrar tras de ellos en Andorra, pero mandé que se contuviera para no dar por nuestra parte ningun género de queja al gobierno francés, traspasando armado los límites de un territorio neutral, que está bajo la proteccion de las dos naciones española y francesa. Sin embargo, no quedé satisfecho con que hubiese permitido volver á los facciosos armados á España, y reconvine de nuevo al Veguer, amenazándole que no respetaria su neutralidad si otra vez toleraban otro igual hecho, y si no dejaban en libertad á los prisioneros nuestros que pudieran conducir los facciosos á aquel punto. Así me lo ofreció, y me pidió permiso para presentárseme una comision de los valles á darme todas las explicaciones y satisfacciones que gustase, de lo que les excusé mediante las seguridades que me daba. Posteriormente me avisó el mismo veguer que se le habia dado conocimiento de que el gobierno francés se habia propuesto sostener la neutralidad de los valles, tanto con las tropas constitucionales como con los facciosos, y quedó así concluido este negocio.

Con noticia que me dieron de que los fuertes de Urgel estaban al cuidado de un teniente coronel llamado D. Justo Tarazona, que habia servido bajo mis órdenes en la guerra de la Independencia, y que en el año de 20, cuando yo mandaba en Navarra y él se hallaba retirado en Viana, tuve motivo para reprenderle sobre su conducta anticonstitucional, le escribí tambien el 22 una carta, en que le decia:

«Nunca creí encontrar á V. en el puesto que ocupa. »Está V. en posicion ó de consumar su desgracia ó de

»hacer importantísimos servicios á la patria, borrando »así las faltas que para con ella haya podido cometer. No»ticias que tengo de V. por un conducto que conoce, me »estimulan á darle este aviso. Aproveche V. los instan»tes, contando con que yo siempre soy el mismo.»

Creí sacar provecho de este paso, pero tal era el rigor que observaban los facciosos para que nadie tuviese relaciones con los de los fuertes, que no pude conseguir la introduccion de la carta en muchos dias, aunque me fué ofrecido; y al fin no vi á Tarazona cuando tuvimos los fuertes por nuestros: sin duda habria escapado con la guarnicion.

Las dos divisiones al cargo de Milans y Roten tenian igualmente encuentros por este tiempo con los facciosos, y con bastante frecuencia, y algunos en su dispersion de resultas de mis ataques llegaban hasta aquellos puntos, á unirse con los compañeros que tenian por allá, á probar mejor fortuna. Roten tenia sobre sí á los cabecillas Jep del Estany, Piquer, Montaner, Generetas y Caragol. Los movimientos y acciones en todos los detalles deberán constar, igualmente que los de mi columna, en las oficinas del Estado Mayor. Y Milans hacia frente á Misas, Mosen Anton, Targarona y otros de menos nombradía.

Manso, que operaba en la provincia de Tarragona, era el que daba menos resultados contra facciosos; bien que tenia muy poca tropa, y únicamente podia ir recorriendo algunos pueblos para reanimar el espíritu constitucional en ellos, pues que apenas conocian las nuevas leyes, porque los facciosos impedian su circulacion. Pero Roten, Milans, Manso y yo mismo, carecíamos de la

suficiente fuerza para hacer mayores progresos, y nos faltaban así recursos de todas clases, y muy principalmente de equipo para los soldados, muchos de los cuales causaba compasion verlos vestidos de arapos, y muchísimos sin camisa. Todos los dichos jefes me reclamaban socorros de hombres y cosas; y en la detencion que hice en Adrall me vi obligado á dirigir un escrito al ministro de la Guerra, haciéndole una pintura del estado del ejército en todas sus relaciones; y con respecto á mi columna le decia que, reducida á tres mil cuatrocientos hombres y cien caballos, pocas empresas podia arriesgar, y ni aun formalizar el sitio de Urgel me era posible, por el corto número de las fuerzas y falta de artillería de batir, que era indispensable. Con encarecimiento le pedia un pronto refuerzo de tres mil hombres, con el cual me prometia pacificar todo el distrito; y como me hubiese ofrecido enviarlos, dí comision á mi ayudante Lizana para que fuese á Madrid á fin de activar su marcha, y se viniese con ellos.

El 24 se me reunió en Adrall la quinta division, y la situé en los pueblos de Auserall y Calviña: tuvo algunas escaramuzas al aproximarse á la Seo, y en una de ellas murió el valiente capitan de migueletes de Camarasa, D. Antonio Secanell; y el 25 llegó la seccion de reserva escoltando el convoy de municiones y zapatos que el gobernador de Cervera y el intendente, que tenia allí sus oficinas, me remitian.

El 26 provisté y municioné la tropa; dispuse que la division quinta quedase en observacion de Urgel, y resolví marchar al dia siguiente con la primera y parte de la reserva en busca del enemigo, que andaba en las

cercanías; y efectivamente, saliendo á las siete de la mañana del 27 de mi posicion, al anochecer llegué al pueblo de Ausubell.

El 28 al rayar el dia rompí la marcha de Ausubell, dividiendo la fuerza en dos columnas, á cuyas cabezas íbamos Zorraquin y yo en una misma direccion, pero por distinto camino. Reunímonos á mitad de camino en el pueblo de Quer, y separándonos nuevamente para seguir la marcha, entre nueve y diez de la mañana, casi á un mismo tiempo dimos vista á las avanzadas de los facciosos, colocadas á la entrada de la Cerdaña, en la inmediacion de Montellá. Mi movimiento hácia este punto tenia tres objetos importantes: 1.° destruir á Eroles y Miralles, que lo ocupaban con fuerzas de bastante consideracion, antes que se les reuniesen, como lo tenian proyectado y acordado, Mosen Anton, Misas, Targarona y otros jefes, para impedir los progresos de mi columna; 2.° libertar el hermoso país de la Cerdaña de sus rapiñas, y dar impulso al espíritu de aquel pueblo, eminentemente liberal; 3.° estrechar de este modo á los de Urgel, é impedir que fuesen reforzados y socorridos los que ocupaban aquel castillo y fuertes, y evitarme al paso la necesidad de conducir trabajosamente artillería para batirlos y rendirlos, pues se verian obligados á ceder al peso de sus necesidades sin mas que bloquearlos estrechamente.

Observados los grupos del enemigo que se dejaban ver, y héchome bien cargo del terreno y de los puntos donde se ocultarian los gruesos de sus fuerzas, mandé continuar la marcha de las columnas subdivididas, para mejor envolver á los enemigos en la sierra de Prat de

Guils, adonde pudieran guarecerse, y para obligarles á replegarse sobre Montallá, adonde era nuestra direccion. Zorraquin marchó por la izquierda, y yo por la derecha. En el pueblo de Vima tenian los facciosos una pequeña fuerza, sostenida por otra pequeña columna colocada en Vexech; y como su precisa base debia ser Montallá, segun el terreno, aquel punto era un objeto fijo. Bien quisieron aprovecharse, para dejar burladas mis combinaciones, de las rocas que terminan aquellas montañas; pero atacado vivamente el primer puesto de Vima por la mitad del batallon de Barcelona, al mando de su comandante Osorio, que les cortó el camino de la sierra, se replegaron á la columna de Vexech, de donde fueron todos echados hasta Montallá.

Las dos columnas á la vez descubrimos al enemigo retirándose por el camino de Bellver. Las guerrillas de Barcelona se adelantaron á una altura que ocultaba á los facciosos de nuestra vista, á fin de reconocer el terreno; hice alto en este estado con todas las tropas, hasta la reunion que mandé de otras guerrillas que llevaban otras direcciones, y que se avistase el cuerpo de Tarragona, que con algunos caballos cruzaba por los cerros de la derecha, y operar segun se pronunciase el enemigo. A las dos de la tarde divisé como cuatrocientos hombres en el pueblo de Santa Eugenia, y al avanzar mis guerrillas de Barcelona trataron de formarse en batalla entre el pueblo y la sierra de su izquierda; pero observando mis disposiciones, ganaron la altura precipitadamente. Para desalojarlos de ella y facilitarme en seguida caer sobre una gruesa columna de infantería y caballería que ocupaba el pueblo de Bellver y sus inmediaciones en ánimo de

esperarnos, precedida de otra fuerza crecida de caballería que tenia avanzada, destaqué una parte del batallon de Barcelona y las compañías de Cantabria, con sus comandantes Osorio y Candamo, y lo ejecutaron con denuedo y serenidad, obligándolos á abandonar sus posiciones y bajarse al llano.

Durante esta operacion me adelanté yo por el terreno despejado con mis ayudantes y algunos oficiales de plana mayor, y cuarenta y dos caballos del Príncipe é Infante, al mando del capitan D. Atanasio Mendivil, dando órden al grueso de infantería para que me siguiese. A muy poco rato me encontré á la inmediacion de mil quinientos infantes facciosos, protegidos de ciento cincuenta caballos. Verlos y acometerlos con solo mis caballos, pues que la infantería aun estaba á mucha distancia, todo fué una misma cosa. Nuestra embestida fué al gran galope, y á la voz de viva la Constitucion, sobre la caballería enemiga, que, asombrada del arranque, echó á huir, y su infantería, viéndose sin aquel apoyo, desapareció de su posicion. Mandé á Mendivil que siguiese la pista sin descanso, y lo verificó por espacio de tres horas, acuchillando todo cuanto encontraba por delante. Tres veces volvió caras el resto de la caballería enemiga, sostenida de algunos grupos de infantería; pero siempre eran vencidos, y los que podian huian á todo escape.

Iba á anochecer cuando mandé tocar llamada, con objeto de que regresara á Baltanga la caballería perseguidora: acababa de llegar á este punto el regimiento de Laredo, al cual hice avanzar para proteger la vuelta de los valientes, que llegaron cargados de despojos milita-

res, dejándose en el campo muchos otros, con bastante número de muertos. La caballería enemiga quedó toda destrozada, y su infantería, llena de espanto, huia por todas partes. Hice que la mia y Laredo hiciesen noche en Baltanga, y yo volví á Bellver á unirme con el resto del ejército, que se hallaba rendido por las fatigas de unas marchas penosísimas, á que se habia visto obligado durante el dia para conseguir con continuos y variados movimientos en terrenos muy escabrosos, atraer al enemigo donde era seguro su vencimiento.

Temeridad llamaban á operaciones tales como la de este dia, en que yo me arriesgaba á sufrir descalabros batiéndome con fuerzas tan desiguales; pero si yo no hubiera hecho arrojos de esta especie, y me hubiese detenido á reglas exactas de estrategia teórica, no habria conseguido intimidar á mis enemigos, y que temiesen y corriesen al observar la arrogancia de los valientes que me obedecian. Y ¿quién es capaz de calcular lo que estos valian y podian contra unos enemigos que, aunque numerosos, eran todavía poco aguerridos, y que los íbamos acostumbrando á huir siempre á nuestra vista? Ni era aquella guerra ni menos ocasion de pasar el tiempo en observar al enemigo, detenerse á su frente, parapetarse con zanjas y respaldones, no moverse si él no pronunciaba sus intentos. No; yo habia aprendido que una vez conseguido el desorientar al enemigo, menester era no dejarlo reposar ni un instante, seguirle, y sin pereza acometerle con decision. Fuera de que, aun peleando contra tropas regladas, como eran las francesas en la anterior guerra, hice la observacion de que perdia menos gente, aunque el campo quedase por el

enemigo, cuando yo me adelantaba á atacar con decision, que era lo mas comun, que cuando me entretenia en hacer movimientos para tomar buenas posiciones y hacer fuegos alternados y en tiempo dilatado. El resultado de este dia fué para mí el mas satisfactorio de los que llevaba desde el principio de la campaña, y él justificó y me afirmó en el principio de convenirme siempre ser el que en las acciones tomara la iniciativa, especialmente contra enemigos como los que combatia á la sazon: efecto de ella fué matar mas de cien hombres, muchos caballos, tomarles otros, varias mulas de brigada, fusiles, lanzas y sables, sin mas desgracia por nuestra parte que una herida leve de lanza recibida por el capitan Mendivil, la muerte del caballo del cadete del Príncipe D. Florencio Puche, y haber salido herido el de D. Juan Fernandez de Bazan, que á mi inmediacion andaba en el ejército en clase de aventurero. Todo elogio que yo quisiera hacer de la tropa en la jornada de aquel dia seria muy débil para el que se merecia toda ella, y muy particularmente los piquetes de caballería del Príncipe é Infante, mis ayudantes y oficiales de plana mayor, que formaban toda la caballería de mi mando, y fué la que ocasionó tanto destrozo al enemigo.

Siguiendo mi táctica, que tan buenos resultados me daba, de no dejar un momento de sosiego al enemigo asombrado, antes del amanecer del 29 estaba ya en marcha siguiendo su rastro, y á las nueve de la mañana me hallaba con mis valientes en las inmediaciones de Puigcerdá, capital de la Cerdaña. Para esto me adelanté con el batallon de Barcelona, y marché á reunirme con

Laredo y caballería, que habian pernoctado en Baltanga, y el resto de la columna siguió al mando de Zorraquin. A la vista de Puigcerdá descubrí á las facciones que desfilaban en direccion á las Guinguetas ó Bourg-Madame, para guarecerse del territorio francés, con cuya idea se habian dividido en tres columnas que debian entrar por distintos puntos.

Arranqué al galope con mi sabida caballería sobre la mas próxima á mi posicion, siguiéndome de cerca el batallon de Barcelona y sucesivamente los demás cuerpos. Prolongáronse los enemigos por la orilla del rio, y abrigados de varias tapias fuertes y caseríos sueltos, rompieron sobre nosotros un vivísimo fuego, al mismo tiempo que acuchillábamos nosotros á los rezagados. Herido mi caballo, y mientras me mudaba á otro, llegaron las guerrillas de Barcelona, Tarragona y Cantabria, que, protegidas por los jinetes y acometiendo á la bayoneta, fueron desalojados los enemigos de sus primeras posiciones, pero no enteramente de los puestos, porque para esto hubiera sido preciso traspasar la línea francesa.

Otra columna enemiga que iba mas á la izquierda, prolongándose por los límites que dividen el territorio en direccion de Ur, sostuvo sus puestos por mas tiempo, hasta que, llegado Zorraquin, destacó dos compañías de Laredo con órden absoluta de arrojarla de allí sin disparar un fusil, y así se verificó, refugiándose los contrarios precipitadamente al territorio francés. La tercera columna facciosa, con la poca caballería que le quedaba, se dirigió por el camino de Llivia, de cuyo pueblo la desalojé con los cuerpos de Tarragona y Barcelona y mi caballería, obligándola á abandonar el suelo español.

Las tres columnas enemigas á mi vista fueron desarmadas por las tropas francesas, que estuvieron formadas todo el dia viendo nuestra pelea, con puestos y centinelas en toda la extension de la línea. Ellas, así como las mias establecidas á su frente, se comportaron con la moderacion que exigia una rigurosa neutralidad, sin que hubiese ocurrido mas desgracia que la de un granadero francés muerto por un faccioso en el acto de refugiarse atropelladamente. Pasaban de tres mil los facciosos desarmados, y esta jornada completó la victoria obtenida en los dias anteriores, y casi llenó los tres objetos que me propuse al dar principio á mis continuados movimientos; porque liberté la Cerdaña de la opresion en que la tenian los enemigos, cuyo beneficio nos agradecian aquellos liberales habitantes con todo género de demostraciones; impedí la reunion de los cabecillas que tenian concertada, y la dichosa regencia de Urgel siguió muy de prisa á Francia á la desbandada y arrollada faccion, á cuya sombra se consideraba invulnerable. Faltaba, sin embargo, lograr que abandonasen la ciudad, castillo y fuertes los que los guarnecian; pero mucho habiamos adelantado para conseguirlo. Dejando en Llivia á los cuerpos de Tarragona y Barcelona, al anochecer me retiré á Puigcerdá.

Sin detencion oficié desde allí la misma noche al comandante general francés de la línea de observacion en la parte de la Cerdaña, en los términos que copio á continuacion:

«Cuando la nacion española se ha pronunciado por el »sistema de gobierno que mas cree convenir á sus inte»reses y felicidad, y cuando, cumpliendo yo con el hon-

»roso encargo que ha puesto á mi cuidado de extermi-
»nar los monstruos que le contrarian, he tenido la satis-
»faccion de arrojarlos por esta parte fuera de sus lími-
»tes, veo que se acogen al territorio francés, y que si
»bien sus tropas los desarman en mi presencia, como ha
»sucedido la mañana de hoy, no me asegura esto, sin
»embargo, de que otro dia no vuelvan á infestar un país
»de que se han hecho indignos, que los ha proscrito y
»que los persigue. El decoro y la dignidad de las nacio-
»nes exigirá enhorabuena que todas dispensen protec-
»cion al que personalmente la implore refugiándose en
»su suelo; pero tambien es cierto que la amistad y las
»relaciones que unen á algunas de ellas entre sí recla-
»man la cooperacion recíproca en cuanto pueden con-
»tribuir al exterminio de los males que respectivamente
»las afligen. En este concepto ruego á V. E. tenga á bien
»disponer que se me entreguen las armas que los fac-
»ciosos han dejado en poder de las tropas de su mando,
»ó bien darme con la internacion de ellos, ú otra medi-
»da mas adecuada, las seguridades que contemple opor-
»tunas para que yo pueda responder á mi nacion de
»que no volverán á inquietarla, como otra vez sucedió,
»en la majestuosa y envidiable marcha que ha empren-
»dido. Este motivo me proporciona la satisfaccion de
»ofrecer á V. E. mis respetos, con que soy su atento
»seguro servidor que besa las manos de V. E. — El ge-
»neral en jefe, *Francisco Espoz y Mina.*—Puigcerdá, 29
»de noviembre de 1822.»

Hé aquí traducida la respuesta que me dió al siguiente dia, 30:

«Señor General en jefe: Me apresuro á responder á

»la carta del 29 de V. E., que no he recibido hasta esta »mañana. El Rey mi amo me ha prevenido que desar»me y reciba á todo individuo de vuestra nacion que »perseguido llegue al territorio francés reclamando pro»teccion y asistencia. Las órdenes de S. M. fueron eje»cutadas ayer, y lo serán siempre con imparcialidad y »miramiento á la desgracia. No puedo por mí acceder á »la entrega de las armas que V. E. reclama. Ellas han »sido depositadas en uno de nuestros arsenales, y el »único que puede disponer es el ministro de la Guerra: »al gobierno pues de España corresponde hacer la re»clamacion cerca del rey de Francia. Ruego á V. E. que »admita la seguridad de mi alta consideracion.—Lalla»goune, 30 de noviembre de 1822.—El general coman»dante de la division de los Pirineos Orientales, *conde* »*Curial*, primer chambelan, jefe del guarda ropas del »Rey.»

Sucesos del mes de diciembre.

En el curso de este mes se aumentaron mis ocupaciones y cuidados, aunque por otra parte tenia el campo mas expedito para combinar operaciones sin tropiezos ni contrariedades en su ejecucion. Creyendo sin duda el Gobierno que la concentracion del mando del ejército de operaciones y de la comandancia general del distrito era conveniente al servicio, reunió en mí ambos mandos. Mas como quiera que yo prefiriese el del campo al de la ciudad, y me hubiese propuesto no descansar hasta haber acabado con todas las facciones del distrito, nombré para que desempeñase la comandancia, en clase de mi segundo, con residencia en la capital del dis-

trito, al mariscal de campo D. Fernando Butron, que á la sazon era jefe político de la provincia de Barcelona.

Hasta el dia 4 no pude salir de Puigcerdá, á causa de la gran copia de nieve que habia caido desde el 1.°, que tenia intransitables los caminos. Era mi ánimo dirigirme á Berga, para concertar allí con el brigadier Roten los medios de acabar por alguna buena combinacion con las facciones de Misas, Mosen Anton y otros; pero la dificultad de operar, por la crudeza del tiempo y mal estado de los caminos, me hizo desistir de este propósito y tomar la determinacion de estrechar á los de Urgel. Dejando en Puigcerdá provisionalmente como gobernador al coronel D. Fernando Miranda, segundo jefe de la plana mayor, con la milicia activa de Laredo para conservar el punto, pasé aquel dia con la demás tropa al pueblo de Montallá, dando á los cerdanes una proclama que decia así:

«Cerdanes: Suspirabais largo tiempo há por la llegada de las tropas nacionales que debian libertaros del insoportable yugo con que una faccion ominosa os abrumaba. Llegó tan feliz momento. No bien aquellas pusieron el pié en vuestro suelo, cuando los traidores, los enemigos de su propia patria desaparecieron como el humo. Testigos habeis sido de las gloriosas jornadas del 28 y 29 de noviembre: en la primera fueron destrozados, y en la segunda no les quedó mas recurso que buscar el asilo en una nacion vecina. En ella existe ya hasta el gobierno ridículo que bajo el título de regencia se habia levantado entre esos indignos. Respirad pues, cerdanes: ¡con cuánto gusto os he oido aclamar la Constitucion al alcance mismo de las balas de sus ene-

»migos, y cómo me habeis llenado de placer viéndoos »correr á arrancarles con una mano el fusil y estrechar »con la otra á los que llamabais vuestros libertadores!— »Sí, lo son, y son al mismo tiempo los que desean vuestro bien. Comparando su conducta con la de los infames »que hasta aquí mancillaron vuestro territorio, y comparando tambien los diferentes objetos de unos y otros, »hallaréis evidenciada esta verdad.— Resta ahora que »cada cual cumpla con los deberes á que, además de su »opinion, lo llama su interés. El ejército de mi mando y »yo, que no tenemos otro sino consolidar la libertad é »independencia de nuestra nacion, marchamos á acabar »de exterminar los satélites de la tiranía en cualquier »parte que se encuentren. Vosotros, á quienes importa »mantener la paz y quietud de vuestros hogares, debeis »trabajar para que nuevas incursiones no vuelvan á turbarlas. Armáos, llenáos de valor, y estad seguros de »que en todo caso volverémos á vuestro socorro. Cerdanes, os doy las gracias por el buen comportamiento »que habeis tenido con las tropas nacionales. Constancia hasta el fin. ¡Viva la Constitucion española, y guerra eterna á los seres envilecidos que quieran contrariar »los saludables efectos de ella! — Cuartel general de »Puigcerdá, 4 de diciembre de 1822. — *El General en »jefe del ejército de operaciones del sétimo distrito.*»

El 5 pasamos al pueblo de Alás, distante una hora de Urgel. El 6 reconocí el terreno para situar las tropas de modo á estrechar mas las fortalezas. Desde que las tropas nacionales se acercaron á ellas, la parte de ciudad quedó abandonada por los facciosos, metiéndose todos en aquellas y el castillo, y no la ocupamos inmediata-

mente por temor del daño que con su artillería pudiera causar el enemigo. Pero necesitando la tropa algun abrigo, y bien considerado que este daño no podria ser irreparable, segun mis observaciones hechas durante el 7, antes que rayase el dia 8 se introdujo Zorraquin en el pueblo con el batallon de Mallorca, donde se fijó con el doble objeto de impedir que los facciosos bajasen á proveerse de algunos artículos de que carecian en su encierro. Por la tarde indicaron aquellos alguna intentona sobre las tropas, pero no produjo efecto ninguno su indicacion.

El 9 al amanecer tuve aviso de que los facciosos de la parte de Berga se hallaban á seis horas de Puigcerdá, con ánimo de caer sobre la Cerdaña y saquear y devastar el país; y al instante me puse en marcha contra ellos con una columnita, dejando encargado á Zorraquin que no aflojase en apurar todo lo posible á los encerrados en Urgel. En el camino recibí parte de Roten, en que me decia que habia batido en los dias 5 y 6 á las gavillas de facciosos mandados por Jep del Estany, Generetas, Montaner, Martinet, Teixedor, P. Piquer, Freires y Malavila, en los montes y sierras de Cacelles; y aprendí desde luego que los dispersos de estas acciones serian los que amagaban á la Cerdaña : por lo mismo juzgué conveniente fijarme en Bellver para estar pronto á todos eventos, y á las cuatro de la tarde entré en aquel pueblo.

No creí haber fijado mi cuartel general por tanto tiempo como permaneció en Bellver; pero las ocurrencias y las noticias fueron haciendo forzosa esta permanencia. Allí era yo un estorbo á los enemigos que quisieran invadir la Cerdaña é incomodar á los que apuraban á Ur-

gel. Aquel era un punto muy á propósito para observar la conducta de los franceses con los facciosos internados en su país, y en verdad que nada satisfactorias eran ni las observaciones que hacia por mí mismo ni las noticias que recibia. Dejábanlos entrar, y les impulsaban de nuevo á salir, socorridos y mejor equipados, para emprender nuevos combates con nosotros; con cuya conducta infiel á los convenios de parte de esa nacion, que siempre ha sido el azote de los leales españoles, era muy largo y difícil que consiguiésemos vernos libres de la plaga de facciones traidoras. Roten las batia y ahuyentaba, Manso las escarmentaba, y Milans, á mi ejemplo, las empujaba y obligaba á abandonar el suelo de una patria que vilipendiaban con deshonra propia. Y ¿de qué nos servia todo esto si luego encontraban un pueblo, enemigo de nuestra paz y felicidad, que les facilitaba el medio de volver á profanar sacrílegamente la misma patria á quien tantas lágrimas hacian verter sus tenaces traidores?

Por los conocimientos que allí adquirí de todas clases, me convencí plenamente de que nuestra causa estaba ya fallada en daño y mengua de la patria; pero como esta no era oida, y podia todavía alegar razones de fuerza, como lo hizo en la guerra de la Independencia, yo confiaba siempre que sabria sostener su justicia con mucho teson; y lejos de abatir mi espíritu lo que observaba y me contaban, se reanimaba y esforzaba cuanto á un hombre podia serle permitido para seguir con constancia la mision que le era encomendada; y en este sentido iban todas mis órdenes á los jefes subalternos, á fin de que no desmayaran en lo mas mínimo.

Desde el 9 al 15 ninguna novedad hubo que merecie-

se atencion en el punto que yo ocupaba, ni en Puigcerdá ni en Urgel. El 11 Milans, con las brigadas primera y tercera de su division, alcanzó en Molló á las facciones reunidas de Targarona, Caragol y otros cabecillas, y los fué batiendo hasta el Coll de Pregon, sobre Espinabella, mojon que divide los dos reinos de España y Francia: allí quisieron hacerse firmes, pero fueron arrojados hasta dentro de Francia, donde debian ser desarmados. Aunque Milans no me decia en su comunicacion el número de los enemigos echados al otro lado de los Pirineos, al Gobernador de Puigcerdá le escribian que en Perpiñan esperaban mil cuatrocientos de los huidos. Seguidamente se dirigió aquel general á Ripoll, ínterin la segunda brigada de su division, al mando del brigadier Llovera, que se hallaba en Olot, maniobraba por la derecha para perseguir los restos que por allí pudiese haber, pues durante la persecucion del grueso de la faccion se habian corrido á su retaguardia Mosen Anton y Targarona con doscientos cincuenta ó trescientos hombres. Pedíame con encarecimiento refuerzo de gente, no solo para poder batir á los enemigos, sino para que la que tenia á sus órdenes pudiese tener algun descanso y lugar para recoger sus equipajes, pues que habia muchos hombres que materialmente estaban con las carnes al aire, y no era ni razonable ni humano obligarles á operar en aquel tristísimo estado.

Bien me hacia cargo de la justicia de esta reclamacion de refuerzos, como de las que me hacian con la misma necesidad Roten y Manso; pero no me era posible atender á sus pedidos, como el lector podrá persuadirse por el conocimiento que habrá tomado de las tropas que te-

nia á mis inmediatas órdenes y las empresas en que me hallaba comprometido : así mi contestacion fué medida á este estado de cosas, dejando á su prudencia el adoptar aquellas providencias de alivio para los sufridos soldados que la humanidad y las circunstancias hiciesen compatibles, hasta tanto que todo mejorase con los recursos que tenia pedidos al Gobierno y me eran ofrecidos. Añadíale, por via de consejo, que volviendo ante todas cosas aquella parte de fuerza que hubiese sacado de las plazas, y poniendo estas de todas maneras en estado de no temer un golpe de mano en ellas, creia yo que se deberia proceder al establecimiento de puestos en Camprodon, Olot y Ripoll : el primero para dominar la línea fronteriza en todas direcciones; el segundo porque consideraba el punto de donde deberian partir las operaciones, en razon de su centralidad, de los mayores recursos que ofrecia el país, y de la proporcion para pedir y obtener socorros en todo evento de Gerona y San Fernando de Figueras; y el tercero por su comunicacion con la Cerdaña, y para proporcionarla con Vich y Barcelona, debiendo contar siempre que en Puigcerdá habria cuando menos quinientos hombres. Por último, le previne que, dotados estos puntos, si los consideraba útiles, con la fuerza que á su juicio fuese necesaria, debia en todos casos reservarse una columnita respetable para acudir adonde conviniese.

Consiguiente y conforme con la mayor parte de estas indicaciones, dispuso el general Milans, de acuerdo con su jefe de estado mayor, D. Rafael Sanchez Saravia, que en Ripoll quedasen trescientos hombres del batallon de la milicia activa de Murcia, al mando de su segundo co-

mandante, el teniente coronel D. José María Puig; en Olot doscientos hombres de infantería y veinte caballos de la Constitucion, encargando al brigadier Llovera que destinase un jefe ó capitan que mandara esta fuerza; que este brigadier se situase en Bañolas para atender desde la línea de Amer á Figueras, impedir que los enemigos la penetrasen, y socorrer en su caso á los puntos de Ripoll y Olot y á las plazas de Figueras y Gerona; que se fortificasen los comandantes de Olot y Ripoll, y se pusiesen en comunicacion con Puigcerdá, Bellver, Berga y Vich.

La fuerza de nieves en que nos hallábamos envueltos, y las partidas sueltas de facciosos que ocupaban los desfiladeros por donde únicamente pudieran caminar nuestros confidentes, nos tenian casi incomunicados todos los puntos, y se carecia en ellos de muchos artículos indispensables para vivir, resistir el frio y hacer fuego al enemigo. Para poder recoger treinta cargas de municiones que pedí y tenia prontas Roten en Berga, pasamos en contestaciones mas de veinte dias, por atraso en el recibo, á pesar de la corta distancia á que nos hallábamos, á causa de los temporales y de la interposicion de los enemigos; al fin tuvimos que andar cada uno la mitad del camino, abriendo el paso á fuerza de brazo de ambas partes, despeñándose algunas caballerías y quedando helados algunos hombres, y nos reunimos en el Font de Fatch. Conferenciamos, y nos volvimos cada uno á su respectivo canton, llevándome yo las municiones. Cien batallas contra los enemigos hubiéramos deseado mejor que la de este dia contra los elementos, que nos hicieron sufrir lo que no puede describirse. Va-

rios de los de mi columna fué preciso que se quedaran en el pueblo de Piedra, situado al pié de la sierra ; y venciendo obstáculos casi insuperables á la fuerza humana, á las diez y media de la noche del dia 26 de diciembre, dia de los mas crudos que he pasado en mi vida, entró mi columna en Bellver.

El 12 los de Urgel hicieron una salida por la parte de Ballestá, que guarnecia la quinta division, con objeto de interceptar unas cargas de harina para esta; pero el comandante de Sigüenza, Bacigalupi, trabó combate con ellos, y después de cinco horas de un vivísimo fuego, quedó el campo por nuestro y obligados los facciosos á volver á su encierro, hasta donde los llevaron los leales á bayonetazos. En la ciudad continuaba siempre Zorraquin.

Mas en este mes no todo fué satisfacciones. Mucho se habian disminuido las filas enemigas, por la emigracion de unos, retiro de otros á sus casas, muchos presentados, y otras bajas por muertes, enfermedades y heridas; y no obstante, aun se sostenian con las armas en la mano mucho mayor número del que tenia el ejército de operaciones, que sufria igualmente ; así es que en Gerri nuestros soldados se dejaron sorprender, en Oliana nos interceptaron un convoy de ropas, cuyo recibo se aguardaba como un refugio de la mayor importancia contra la intemperie, y aun en la Seo nos sorprendieron parte de las brigadas y se las llevaron á los fuertes. ¡Descuidos, faltas de precaucion, que debieran ser severamente castigadas, á no neutralizar la gravedad de la culpa los eminentes servicios que por otro lado se estaban haciendo á la patria á costa de sufrimientos impondera-

bles! Sin embargo, mi disgusto era sumo y lo aumentaba la lectura de una porcion de papeles recogidos cuando se ausentó la Regencia y en otras varias interceptaciones, porque veia en ellos la perfidia de algunos hombres. No todos, pero varios de los tales papeles, me he propuesto copiar después de concluir la narracion de los sucesos de este mes de diciembre, por via de apéndice.

Consiguiente á mis reclamaciones por aumento de fuerzas en el ejército, apoyadas verbalmente en la corte por mi ayudante Lizana, mandado por mí expresamente al intento, entre el ministro Lopez Baños y el inspector Labisbal, fijaron la marcha de pronto del batallon de la milicia activa de Trujillo y dos escuadrones de Almansa, cuyos cuerpos á su paso por Zaragoza reunirian el batallon de la milicia de Valladolid y la tropa de Toledo que hubiese en Aragon; esto sin perjuicio de activar la remesa de quintos que correspondian á los cuerpos de mi ejército, cuyas noticias me comunicaban de conformidad aquellos dos generales y mi ayudante Lizana, que debia acompañar al pronto refuerzo.

El 26 de este mismo mes me anunció Lopez Baños mi elevacion al inmediato empleo de teniente general, y como al mismo tiempo me previniese de órden del Rey que la real voluntad era que yo remitiese relacion de los jefes y oficiales que se hubiesen distinguido para procurarles el premio á que mas se hubiesen hecho acreedores, indiqué por de contado y de pronto que produciria muy buen efecto el ascenso inmediato de los brigadieres Zorraquin, Roten y Manso, sin perjuicio de las gracias que deberian recaer sobre la mayor parte de los individuos de los cuerpos operantes, pues que todos ri-

valizaban en decision y todos sufrian igualmente y merecian las propias consideraciones, como lo haria presente. Al mismo tiempo me decia el Ministro que Gurrea habia obtenido el nombramiento de coronel de Sagunto.

El 27 y 28 desde mi cuartel general sentí fuego que parecia en la direccion de Urgel. El mismo 28 envié á las tropas que formaban su bloqueo un convoy de municiones, y á la vuelta, el 29, del oficial que lo condujo, me dió cuenta de que el fuego era efectivamente por aquella parte, originado de que habian salido de la plaza trescientos facciosos para apoyar la introduccion de un convoy, parte del cual les habia sido aprendido, y andaban sin poder volver á los fuertes, perseguidos por la tropa destacada de la division de reserva, y por el comandante de Sigüenza, Bacigalupi.

El 30 no ocurrió novedad alguna, y habiendo convenido con el Intendente, que permanecia en Cervera, el modo y forma en que debia hacerse la remesa del convoy que aquel tenia preparado, el 31 salí de Bellver con el batallon de Barcelona, las compañías de Cantabria y algunos zapadores, con objeto de encontrar el convoy hácia Oliana, para que no experimentase otro tropiezo como el anterior, y con mucha fatiga y trabajos, por el mal estado de los caminos, llegamos aquel dia al pueblo de Alás, una legua distante de la Seo, en cuya ciudad me propuse visitar al siguiente dia al brigadier Zorraquin y conferenciar con él.

En el mismo dia recibí la noticia de que Besieres el faccioso (que de este modo agradecia la indulgencia con que se le habia tratado en Barcelona) habia salido de

Mequinenza con mil quinientos hombres : ocurrencia que no dejó de llamar mi atencion por lo que podria enredar los negocios de la patria y los de que yo estaba encargado en Cataluña. Y al mismo tiempo tambien el comandante general de Lérida, el general Bellido, me decia, con fecha del 27, que acababa de saber que Manso habia batido á las inmediaciones de Tortosa á una faccion de dos mil hombres que iban á aquella plaza, contando con algunas inteligencias con los de dentro, y persiguiéndolos en su huida, en Cherta habia acabado de derrotarlos. Ya he dicho que no debe causar admiracion que amaneciesen facciosos por todas partes en toda la cordillera de los Pirineos ; lo primero, porque todo el país estaba en sublevacion, y lo segundo, porque si bien lográbamos echarlos fuera de España, volvian de nuevo á ella, asistidos y protegidos por nuestros ingratos vecinos. Antes de dar principio á los sucesos del nuevo año de 1823, ya que he terminado los del de 22, voy, como he ofrecido, á copiar algunos de los papeles, interceptados unos, y cogidos otros á la huida de la Regencia de Urgel.

APÉNDICE.

Rubio, 4 de julio de 1822.

«El ayuntamiento, baile, regidores y síndico del lugar de »Rubio, corregimiento de Talarn: Certificamos haber mudado »el Ayuntamiento poniendo en su lugar el que lo era antes del »dia 9 de marzo de 1820; y haber arrancado y rompido la pie»dra de la Constitucion: todo lo que por ser así verdad, lo fir»mamos y sellamos con el de este comun.—Firmado.—*José »Manri*, en nombre de todo el Ayuntamiento.»

Ripoll, 19 de agosto de 1822.

«D. Tomás Costa (conocido por *Misas*), coronel de los reales »ejércitos y comandante general de las divisiones de operacio»nes militares del ejército realista en Cataluña. Por cuanto Don »Jaime Birosta y Serradell, vecino de la villa de Vallfogona, de »este principado, sirvió en la guerra de la Independencia en la »clase de teniente y ayudante de la décima division de la reser»va, en la que se llevó fiel, enérgico y patriótico, así como he »experimentado haberse distinguido imperiosamente en medio »de los enemigos, los seductores y violadores constitucionales, »contra el Rey y sagrada ley que profesamos: con todo haber»me pedido el comun realista de dicha villa el previo permiso »para que el inserto Birosta fomentase una compañía bajo el tí»tulo de reserva á fin de defender al Rey cautivo, nuestro amado

»Fernando el Sétimo, pública causa y tranquilidad de esta mon-»taña, y en seguida efectuar partidas de guerrillas, y estas ince-»sante hacer guerra al enemigo del brazo sagrado, y malhe-»chores perturbadores de la pacifiquez del país: y en esta aten-»cion, he venido en nombrar á aquel capitan de dicha compa-»ñía, la primera que me ha sido por el comun de la misma villa »propuesto y consultado. Y mando, etc.—Firma de estampi-»lla.—*Tomás Costa*, comandante.»

Ripoll, 3 de agosto de 1822.

Otro nombramiento semejante en causales al anterior, en favor de José Veruedas y Beulovi, vecino de la misma villa de Vallfogona, que habia servido de sargento en la guerra de la Independencia, para el empleo de subteniente de la referida compañía.

Campamento á la vista de Cardona, 8 de setiembre de 1822.

«Sr. D. Ramon Gayan.—Mui Sr. mio: El concepto que tengo »formado de la rectitud de V. y de sus anteriores servicios, las »relaciones de V. con mi primo Tarin y la casa de Frasno de Ca-»riñena, y una cierta inclinacion concebida en favor de V. hace »mucho tiempo, me obligan á dirigirle proposiciones de amis-»tad, de honor y de justicia, con secreta confianza de que serán »oidas. El voto general de la Europa, pronunciando la justicia de »nuestra causa, ha declarado por subversivos los defensores de »la Constitucion. Prescindiendo de la legitimidad con que se es-»tableció entre nosotros este sistema, lo cierto es que una ley »deja de ser obligatoria cuando no es observada imparcial y jui-»ciosamente. Es preciso negarse á la evidencia de los hechos para »no confesar que ha sido infringida por sistema, tanto en las »propiedades como en las personas, de un modo escandaloso, »tratando solo de favorecer una faccion tenebrosa que, sobre mil »tratamientos injustos, ha abrumado de insultos soeces al resto »de la nacion. Esto no necesita pruebas, y aun cuando faltasen, »no se podria dudar que un rey vilipendiado, un rey sin liber-»tad y sin poder, no es el rey que nos ofrecia la Constitucion. »El pueblo que se pronuncia contra tamaños atentados es el

»pueblo fiel, el pueblo justo, y los que los sostienen no pueden »en rigorosa justicia ser considerados sino como satélites de una »tiranía popular. Yo considero á V. bastante ilustrado para re»conocer estos principios, y lleno de esta confianza, le abro »á V. el camino de manifestarlos, haciéndose digno del aprecio »del Rey y de la consideracion de todos los sensatos. Tiene V. á »su cargo una fortaleza importante y una guarnicion que per»tenece á otro dueño del que sirve. Si V. la llama á su deber, »proporcionándome la ocupacion de ese fuerte, yo le ofrezco »á V. solemnemente tanto como individuo de la Regencia del »Reino, como capitan general de este ejército y principado, el »perdon de todos los milicianos que sirven á sus órdenes, y el »admitir en sus mismos destinos á todos los oficiales y tropa que »componen la guarnicion, reservándome aun agraciar á aquellos »que tengan algun mérito particular. Si V. me avisa que hay »disposicion para admitir este partido, yo enviaré un parlamen»to para dar principio al tratado; V. me enviará dos oficiales de »su confianza, y todo se arreglará de un modo franco y amisto»so.—No quiero aminorar el valor del servicio que VV. harán al »Rey y á su patria manifestándoles lo crítico de su situacion, tanto »por la suma dificultad que hay de que VV. puedan recibir so»corros, como porque tenemos una seguridad de que por todo »este mes entrarán en España setenta y cinco mil franceses por »tres distintos puntos. A mas de tener de ello avisos oficiales, »ofrezco presentar á los señores que vengan á tratar conmigo, »gacetas francesas que tengo en mi poder, en que hablan de la »expedicion á España como de una cosa acordada ya por los so»beranos de Europa. En nuestra mano está el evitar á la patria »muchas lágrimas y desgracias. Yo me prometo que hará V. lo »posible dando el ejemplo de lo que deben hacer otros, y V. pue»de estar firmemente persuadido de que la suerte suya y de la »guarnicion confiada á mis manos estará en manos de su pro»tector. Hablo á V. con la ingenuidad que jamás he desmentido. »Contésteme V. con igual franqueza, y plegue á Dios que pueda »titularme en breve su muy afecto servidor, amigo y compa»ñero, Q. B. S. M.—*El baron de Eroles.*»

NOTA. Esta es una minuta hallada entre otros papeles inter-

ceptados al Baron. Bien hacia su excelencia de fundar la esperanza de que los extranjeros cubririan su traicion y la de cuantos seguian su bando, pues que no debia desconocer que su valor y fuerza no era capaz de resistir la de los que defendian las libertades de la patria y la felicidad del mismo Rey, mas noblemente amado de los honrados constitucionales que de los malos españoles que se habian ligado por ambicion con aquellos enemigos contra quienes hacia pocos años habian peleado y adquirido lauros que marchitaban con su actual conducta.

Castellfullit, 15 de setiembre de 1822.

«Aviso al público.—D. Francisco Badals, mariscal de campo »de los reales ejércitos, primer comandante general de la pro»vincia de Aragon, y segundo de la de Cataluña.—Por el pre»sente ordeno y mando á todo viajante y demás personas que »sea menester, se abstengan de entrar cualquiera clase de co»mestibles, ya sea de pan, trigo, cebada, vino, aceite y demás, »como ni dinero, á la villa de Igualada y ciudad de Manresa, »desde el dia 17 del que rige en adelante, pues se dan dichos »géneros de comiso, y á mas se aplicará á los contraventores »aquella pena que por la inobediencia se juzguen acreedores; »de todo lo que celarán las justicias y demás autoridades á quie»nes corresponde: y para que llegue á noticia de todos y nadie »pueda alegar ignorancia, se manda publicar y fijar este en los »parajes públicos y estilados de los pueblos de esta provincia.— »*Badals.*»

Nota. Fué arrancado en el mismo Castellfullit, y lo conservo con las mismas obleas con que estaba pegado.

Balaguer, 21 de octubre de 1822.

Cuatro oficiales de la secretaría de aquel gobierno acudieron al Gobernador, haciéndole presente que con su corto sueldo no podian mantenerse y mantener á sus familias, y pedian se les acordase la gracia de la racion de campaña, y el Gober-

nador puso á su memorial el decreto siguiente, que lo relato por su originalidad:

«Como se pide.» (Adviértase que esta primera parte del decreto es de la misma letra del memorial y de uno de los firmantes, y sin duda así se lo habrian presentado al Gobernador para la firma, y él añadió de su propia letra) «Estando sujetos á veinte y cinco palos por la mañana diariamente.—*Bordalva.*»

3 y 9 de noviembre de 1822.

Por documentos, y entre otros uno de un tal Jorge, firmado en Urgel, y que se da el título de mayor general interino, consta que José Galceran, de Urgel, era el que tenia el ajuste de la que llamaban brigada del General.

El documento siguiente no tiene fecha ni de lugar ni de dia, pero todo él es de la letra de la firma.

«Excmo. Sr. baron de Eroles.—Mi venerado General: Des»pués de mil trabajos he tenido la felicidad de llegar á esta y »salvar mis inocentes hijos, á quienes cruelmente nos persiguen »muchos tiempos hace, creyéndome autor del partido realista y »predestinado para ponerme á la cabeza realista por el Rey. No »he hecho poco en salvarme y venir á ponerme á las órdenes »de V. E., pues años hace le era afecto por inclinacion, y lleva»do del mismo, le ofrezco ese ejemplar de mis obras militares. »Faltan algunas que me han dejado únicas, pues el 27 de julio »me saquearon la casa en Valencia porque no quise firmar la »convocacion del consejo de guerra de Elío estando mandando »interinamente la provincia, y libramos de milagro. Nada nos han »dejado: bienes, destino de mis hijas é hijo, capitan efectivo »nombrado como caballero paje de S. M.; todo, todo lo he »abandonado, pues es vileza sucumbir con la canalla. Los seño»res que V. E. sabe tienen toda su confianza en su celo y cono»cimientos y en el amor de tan digna regencia. Catalanes y ara»goneses gimen cuanto es dable, y la nacion ansia vivamente sa»cudir el yugo.—Verá V. E. cuanto digo á la Regencia sobre este »partido y Aragon, y como se manden tres mil fusiles por ahora »y lo que manifiesto, Valencia sucumbirá, y se adelantará infi-

»nito la causa de nuestra libertad. V. E. conoce mas que otro »que es preciso hacer en su favor algun sacrificio, y que convie»ne tratar de organizar y contentar estos pueblos, que lo desean »para librarse de las partidas que debastan el país y desdoran la »justicia del Rey. Ni generales ni disciplina ni recursos tienen »los anárquicos: la carne está toda en el asador, y V. E. sabe que »en campaña el que es mas terco es el que vence. Como esto está »ningun general querrá comprometerse para perder su honor, »y aquí se puede sacar mucho partido por el entusiasmo, y lo »mismo Aragon; pero sin proteccion militar nada se puede ha»cer. En nada se perjudican las divisiones de este principado en »desprenderse de doscientos hombres cada una y algunos caba»llos, y entre esta gente y la partida del Royo, en Aragon, pue»den juntarse mas de cuatro á cinco mil hombres. Armamento, »Sr. Excmo., y pronto, y genio de la guerra; que ellos sucumbi»rán.—Con este motivo ansio la salud de V. E. y que me reco»nozca por su súbdito, atento y apasionado servidor, Q. S. M. B. »—*Juan Sanchez Cisneros.*»

Nota. Bien podria señalar con el dedo sin temor de equivocarme quiénes eran los señores que todo lo esperaban del Baron y de la Regencia; pero tengo por mas prudente pasar en silencio sus nombres.

Proclama en catalan, y traducida al castellano, de la Regencia con motivo de la pérdida de Castellfullit y Balaguer.

Seo de Urgel, 5 de noviembre de 1822.

«Catalanes.—Las fortificaciones de Castellfullit y Balaguer »han sido desamparadas por la guarnicion. La primera, con la »varonil resistencia de algunos dias, hizo pagar cara á los ene»migos la empresa de conquistarla; pero la segunda no los »aguardó siquiera. La cobardía ó perfidia de algunos ha hecho »inútiles los gastos hechos para repararlas y ha desvirtuado el »valor de otros prontos á sostenerla á costa de sus vidas. ¡Qué »desgracia que entre los mas animosos defensores de la fe se »mezclen cobardes egoistas solo amigos de sus intereses, ó tal »vez solapados fracmasones que con fingidas apariencias de

»afecto á la Religion y al Rey cubriesen la vileza de que abun»da su corazon! Pero ¿qué importa? ¿Depende por ventura de »estos débiles puntos la suerte de nuestra guerra religiosa? ¿No »se afianza esta mejor en la evidente justicia de la causa? Sí, la »que sosteneis ¡oh verdaderos amantes de la ley verdadera de Je»sucristo! es la de este Señor, que se ve ultrajado en sus minis»tros, vilipendiado en su doctrina, insultado en sus imágenes, »profanado y ultrajado en su propio cuerpo y sangre. Todos »saben las blasfemias que profieren vuestros enemigos, las im»piedades que predican, las detestables máximas que estam»pan, los horrorosos sacrilegios que cometen, prescindiendo »aun de los robos, violencias, asesinatos y otros mil horrorosos »crímenes. ¿Podrá pues dejar de protejer vuestra empresa la »omnipotente mano de Dios? Tambien es causa de la fidelidad »que es debida al legítimo Rey, que vuestros enemigos des»precian, burlan, insultan, amenazan de muerte y esclavizan. »Y ¿podrán no patrocinarla los poderosos monarcas de la tier»ra? Al mismo tiempo se dirigen vuestros esfuerzos á restituir »á vuestra patria la tranquilidad, el órden, el esplendor, la »abundancia de que gozaba con vuestras antiguas instituciones »y leyes, que tan feliz y envidiable hicieron á Cataluña, y todo »hombre de probidad se agregará, si es necesario, á vuestras »banderas para aterrar la insolente comunería, el desenfre»nado libertinaje, la insultante irreligion, la blasfema im»piedad, la desorganizadora rebeldía: atributos que marcan los »corifeos del liberalismo. Animo pues, valor, piadosa y leal »provincia de Cataluña. Sean las armas la ocupacion de todo »hombre útil y capaz de manejarlas. Armados perseguid á los »enemigos de la Religion y del Rey, sin dejarlos descansar no»che ni dia. Su exterminio seguro será el efecto de vuestro va»lor, y restablecido el verdadero culto de Dios, vuestra tran»quilidad y la bendicion de vuestros hijos será el fruto de vues»tros trabajos : ¡qué satisfaccion! Qué consuelo entonces! »Nosotros, podrémos decir, hemos exterminado de España la »vil é impía raza de los jacobinos; nosotros hemos exaltado el »trono abatido de nuestro rey; nosotros hemos dado el sosie»go, la paz, la alegría á nuestros buenos compatricios: ¡cuán-

»tas gracias podemos esperar así del buen Jesus! Cuánta com»pasion en vuestras necesidades de María Santísima! Cuánto »agradecimiento del justo rey Fernando y de sus fieles vasallos! »Animo pues, valor, nadie se desaliente por haberse abando»nado Balaguer al enemigo. Porque ¿qué compone Balaguer? »sensible es que lo desamparase la guarnicion sin tirar un tiro, »después que se habia procurado fortificarlo algun tanto; pero »no se contaba ni se puede contar por plaza de la provincia, y »podria tomarse con la misma facilidad cuando vuestro valor haya »batido las fuerzas de los anarquistas, que á pesar de haberse »reunido en el mayor número posible bajo las órdenes de Mina, »son despreciables en comparacion del ejército de la fe. Y »¿quién es Mina para que pueda contrarestar la pericia mili»tar, el valor, la inteligencia, la probidad de nuestro general »el Sr. baron de Eroles? Hombre rudo por su educacion, co»locado sin mérito alguno en el mando del ejército de los va»lientes navarros en la guerra de la Independencia, consiguió »después, no tanto por sus militares proezas, que fueron casi to»das no mas que sorpresas bien ejecutadas, como por sus injus»tos asesinatos, por su atroz barbarie. No tenemos pues que te»mer. Uníos, oh gente armada, á vuestro capitan general por me»dio de vuestros valerosos comandantes de armas; obedeced »ciegamente sus órdenes, y os conducirán sin duda á la victoria. »Las montañas que ocupais son fortalezas que ha hecho inex»pugnables la naturaleza; vuestra presencia de espíritu hará »que sean ellas la sepultura del feroz Mina y sus bárbaros sa»télites si temerariamente se empeña en conquistarlas. Pueblos »todos de Cataluña por donde intente pasar la impía canalla de »esas tropas rebeldes al Rey y á Dios, juntad vuestros esfuer»zos al ejército defensor de la religion y del trono; y si bien po»deis sufrir algun tanto, recordad que es la sagrada religion de »vuestros padres por que peleais; que trabajais por el des»tronado y esclavo Fernando; que os exponeis por vuestro »bienestar temporal y espiritual y de vuestros hijos. Union sobre »todo en los sentimientos, y Cataluña, que, no obstante de ha»ber sufrido en la última guerra mil reveses, no se dejó nunca »dominar por los numerosos ejércitos del tirano Bonaparte, no

»sucumbirá tampoco á la faccion tirana, irreligiosa y regicida »que quiere dominarla.—De acuerdo de S. A. la Regencia.— »El secretario interino de Gracia y Justicia, *Domingo María* »*Barrafon.*»

Llivia, 20 de noviembre de 1822.

«Ilmo. Sr. presidente y cabildo de la santa iglesia catedral »de Urgel: La junta corregimental de ese partido, con fecha »de 18 del corriente, me comunica que el cabildo de esa san- »ta Iglesia ha entregado en la tesorería particular de la misma »junta la cantidad de 1,000 duros plata, por via de préstamo, »para el suministro de la guarnicion de esa plaza, de que le ha »librado el Tesorero el competente recibo. Elevado al conoci- »miento de la Regencia del Reino este rasgo de patriotismo, me »manda dar á V. S. las gracias, y significarle que ciertamente »esperaba de un cuerpo tan distinguido que no serian frustra- »das sus esperanzas en lo que le cupiese, por el empréstito, aun »prescindiendo del sumo interés que tiene la Iglesia en que se »lleve á lo sumo la justísima causa de la Religion y del Rey nues- »tro señor, en que emplea S. A. todos los desvelos.—Dios, etc. »—Ilustrísimo Sr.—*Domingo María Barrafon.*»

NOTA. Esta órden es original, y tiene un sello estampado con esta leyenda: *Regencia del Reino, ministerio de Hacienda.*

Conflents, 21 de noviembre de 1822.

Al baron de Erolès. «Excmo. Sr.: Insiguiendo la órden de V., »acordé con el Sr. conde de Crenolle trasladar á este reino á »los prisioneros de guerra de Esterri de Anco, y con los avan- »ces de los enemigos, que están ya desde ayer en aquella villa, »tomé las mas enérgicas disposiciones al intento para evitar de »que fuesen redimidos. Si bien logré frustrar las ideas y pre- »meditado plan de los enemigos en esta parte, con todo, ha »acontecido la novedad de que el subprefecto de este depar- »tamento ha puesto en libertad á los prisioneros, á pesar de »mis reclamaciones y protestaciones á nombre del gobierno »realista español, acompañadas enérgicamente por el Sr. conde

»de Crenolle; y le he dirigido en escritos la exposicion que in»cluyo copiada, quedando en dar inmediatamente parte de lo »que se me conteste; bien que he procurado persuadir al Sub»prefecto de que se internen y destinen todos á un mismo pa»raje, para que puedan quedar asegurados otra vez, luego que »el Gobierno lo determine en virtud de las reclamaciones que »supongo le elevará á S. A. S., luego de enterado de esta ocur»rencia. Los enemigos, en dos columnas, la una de mil qui»nientos infantes, y la otra de mil, ocupan todo el valle de Anco, »habiendo entrado en Esterri á las once de la mañana, recor»riendo todas aquellas poblaciones. El batallon de Talarn se »dirigió al valle de Aran, y yo, con la escuadra y la partida de »la escolta de los prisioneros, reunidos todos con los navarros »heridos de la division de Quesada, nos dirigimos á San Girons, »para desde allí estos últimos volverse á su ejército, y los de»más á reunirse al batallon de la Regencia, de que dependen, »y los mozos de la escuadra para el servicio que S. A. S. tenga »á bien prefijarles. Todo lo que me apresuro a comunicar »á V. E. para su debido conocimiento y demás fines conducen»tes.—*José Camarlot.*»

NOTA. Efectivamente acompaña á esta carta una exposicion dirigida al Subprefecto, apoyada por el conde de Crenolle, que se supone comandante militar de aquella frontera, fechada en el mismo dia 21 en Bordas de Salon.

Conflents, 22 de noviembre de 1822.

Al baron de Eroles. «Mi estimado general: Jamás habia pa»decido tanto mi espíritu por las ocurrencias que diré á boca, »con el gobierno francés. Están los prisioneros fuera de las gar»ras de los constitucionales, y válgame la diligencia. Paso á San »Girons, y no teniendo noticia de haber los enemigos desocu»pado el corregimiento, me dirigiré á presentarme á la Regen»cia, y las tropas reunidas, excepto los navarros, harán lo mis»mo. No sé lo que me hago de rabia, y el conde de Crenolle lo »mismo. Parece que si se hace una reclamacion por la Regencia »para que los prisioneros sean detenidos en depósitos, para

»evitar una catástrofe con la persona y familia real y contener »las demás inhumanidades de los constitucionales españoles, se »logrará. Es cuanto ocurre, y queda de V. siempre el mismísi- »mo.—*J. Camarlot.*»

NOTA. Este Camarlot se titulaba gobernador del corregimiento de Talarn.

Perpiñan, 24 de noviembre de 1822.

A la baronesa de Eroles. «Mi apreciable amiga: Nada extra- »ñará V. que en medio de las penas que nos afligen se me hu- »biera olvidado escribir á V. para decirle le llevaba el general »Laguna, que salió de aquí el 13, el fardito que me entregó »M. Garsete. La basquiña la entregué aquel mismo dia al pre- »fecto de aquí para que la mandase á mi marido, á fin de que »este la enviara á V. á la mayor brevedad. Desde aquel dia han »ocurrido tantos trastornos, que sin duda han sido causa que »hasta ahora nada sepa ni de una cosa ni de otra, pues de Fer- »nando no tengo carta desde el 9, y tampoco sé dónde dirigir »esta, pues ignoro el paradero de V.; quiera Dios sea en paraje »donde esté sin riesgo: mucho me alegraria de que viniera V. »por aquí, pues en el estado en que se halla, estaria V. se- »gura y sin peligro, y entre amigos que, partiendo las penas »de V., podrian aliviarlas. Papá me encarga de ponerlo á los »pies de V.; dentro de poco aguardo á mi padre político; cuan- »do V. me conteste, tenga V. la bondad de decirme algo de mi »pobre tia; no me olvide V. con los parientes, y sí cuente siem- »pre con el invariable afecto de S. S.—*Teresa Doguet de Ortafa.*»

Puigcerdá, 26 de noviembre de 1822.

Al presidente y junta corregimental de Cervera. «De acuer- »do de esta junta suprema provincial acompaño á V. S. los ad- »juntos ejemplares de la proclama expedida por S. A. la Regen- »cia del Reino, á fin de que se sirva V. S. mandarlos circular »inmediatamente á los pueblos de ese corregimiento.—*José »Antonio Nebra*, secretario.»

NOTA. No están unidos los ejemplares de la proclama á este

oficio original, que tiene su sello con la correspondiente leyenda de *Junta suprema de Cataluña durante el cautiverio del Rey.*

Llivia, 26 de noviembre de 1822.

Al Sr. Jerónimo Galceran. «Con esta fecha digo al Sr. Juan »Rafi que no se entrometa en la brigada de V., la que estará »dependiente del Excmo. Sr. Capitan General y de las demás »autoridades puestas por el Gobierno; pero deberá visar los reci»bos de V. el Comisario de guerra.—*Domingo Maria Barrafon.*»

NOTA. Tiene el sello del ministerio de Hacienda.

Ciudadela de Urgel, 27 de noviembre de 1822.

Al capitan general del ejército realista. «Noticio á V. E. co»mo el general Mina ha salido de Arfa con mil quinientos infan»tes, con direccion á Fornos: ignoro cuál sea el objeto de su »expedicion. Igualmente comunico á V. E. cómo los demás »enemigos ocupan los mismos puntos. Remito á V. E. el recibo »de los 5,000 rs., y el de 10,000, duplicado, que me pide. No »deje V. E. de enviarme caudales por mis guias, que estoy se»guro llegarán á mis manos, para socorrer la tropa.—*Juan Ro»magosa.*

»*P. D.* Remito á V. E. la brigada de mi division, á fin de que »la emplee en el servicio de nuestro ejército ó donde V. E. »tenga por conveniente.»

NOTA. Acompañan efectivamente los dos recibos que cita.

Llivia, 27 de noviembre de 1822.

Al baron de Eroles. «He dado parte á S. A. la Regencia del »Reino de lo que V. E. tiene á bien contestarme con fecha de »ayer, en órden á las observaciones que de parte de S. A. hice »á V. E. acerca de los fuertes de Urgel, y ha visto S. A. con »sumo gusto los incesantes desvelos con que procura V. E. la »defensa del país y de la justa causa que defendemos. En órden »á municiones bien sabe V. E. que todo el repuesto de ellas

»se hallaba en los fuertes, y que tanto la division del mando »de V. E. como las demás se habian surtido con abundancia. »Si fuese posible que de las que sobraron á V. E. se extrajesen »de los fuertes, en donde V. E. las mandó depositar, algunas »cargas para las atenciones de la tropa que V. E. manda, lo »que no es imposible, seria el medio mas pronto de remediar »esta falta de un objeto de primera necesidad, y el único que »considero posible en el momento actual, pues ninguna con»testacion he tenido del general francés desde el dia que con»ferenciamos con él, y toda mi actividad no puede luchar contra »la falta de almacenes, de dinero y aun de géneros para la fa»bricacion de pólvora que se experimenta. Sin embargo, para »no perder ocasion alguna de obtener un objeto de tanta im»portancia, salgo al momento para el Bourg-Madame á ver si »podré lograr que se me vendan algunos miles de cartuchos, y »entre tanto puede ser que llegue un francés que se obligó á »traerme aquí hoy ó mañana dos quintales de pólvora con las »balas correspondientes, para cubrir las primeras urgencias; »pudiendo asegurar á V. E. que por mi parte no se omitirá di»ligencia ninguna que pueda contribuir al buen éxito de las »operaciones de V. E. y á la destruccion de nuestros enemigos. »Remito á V. E. todo el papel que me queda, para no perder »tiempo en buscarlo fuera, sintiendo no sea mayor cantidad y »mejor su calidad.—*Fernando de Ortafa.*»

NOTA. Tiene el sello del ministerio de la Guerra.

Puigcerdá, 27 de noviembre de 1822.

Al baron de Eroles. «El ayuntamiento de la villa de Bellver, »con fecha de hoy y en contestacion al oficio que esta junta su»perior provincial le dirigió ayer, relativo á que hasta nuevo »aviso cuidase de la fabricacion de dos mil raciones de pan dia»rias, y de la remesa á ese punto, dice que por no haber en di»cha villa mas que un horno de cocer pan, y faltando tambien »hombres para amasar, le es imposible fabricar las dichas dos »mil raciones, pero que lo hará de mil; y en su vista le ha con»testado esta junta que proceda á la fabricacion de las mil ra-

»ciones de pan diarias, remitiéndolas á ese punto, quedando á »cargo de la misma junta verificarlo por lo que toca á las res»tantes mil. Lo que comunica á V. E. para su inteligencia y go»bierno, esperando merecerá su aprobacion.—*El baron de Ca»nellas*, vice-presidente.—De acuerdo de S. E. la Junta.—*José »Antonio Nebra*, secretario.»

Llivia, 27 de noviembre de 1822.

Al Sr. cónsul de San Julian. «Muy señor mio : Enterado »por el Sr. cura de esa, cuya carta acompaño, de que las tro»pas de Romanillos se dejaron en esa seis ú ocho cargas de mu»niciones, y que además hay alguna cantidad de estas remitida »á D. Antonio de Gispert, como asimismo algunas cargas de »armas dirigidas á dicho Sr. Gispert y al Sr. marqués de Ma»taflorida, espero no tenga V. reparo en entregar unas cosas y »otras al conductor de las acémilas, portador de esta, pues así »me lo encarga S. A. la Regencia del Reino.—El ministro de la »Guerra, *Fernando de Ortafa.*»

Llivia, 27 de noviembre de 1822.

A D. Benito Garzon, capitan y secretario del Capitan General : «Como antes de ayer trajeron el paquete que acompaño, »y ayer la adjunta carta para V., por si uno ú otro eran intere»santes me he decidido, mi apreciable y venerado amigo, á »remitirlos, con aprobacion del Sr. Barrafon, por medio de un »expreso. No he querido, ya que tan oportunamente se pre»sentaba, despreciar la ocasion de rogarle me dé noticias de »S. E., de V. y de Mallen, pues aseguro á V. con toda sinceri»dad que me intereso de todas veras en su prosperidad. Como »he considerado que los cigarros que VV. llevaron podrán ha»berse concluido, remito tambien dos docenas : bien hubiera »enviado á VV. ropa para mudarse, pero no me he atrevido á »hacerlo, por ignorar si acertaba. VV. me dirán si debo ha»cerlo. Avísenme VV., si en ello no hay inconveniente, qué dia »tendré el gusto de volverlos á ver, pues le aseguro á fe mia

»que me enmuja mucho mucho el carácter de la amable com»pañía de VV., no obstante que para no estar ocioso he soli»citado y obtenido del Sr. Barrafon trabajar interinamente en »la secretaría. Por aquí *on fait des chateaux en Espagne* : todos »mienten á porfía; pero lo mas habitual que se dice en las car»tas francesas es que el Congreso se sospecha ha determinado »que nuestra península sea ocupada militarmente por un ejér»cito *ruso-germano-galo* : *plut à Dieu*. Sírvase V. hacer pre»sente á S. E. mi respetuoso afecto, y con mil cariñosas expre»siones á los Sres. Courten y Mallen, reciba la seguridad de la »sincera amistad que le profesa su afectísimo amigo. — *Coll.*

»*P. D.* Me encarga el Sr. de Barrafon participe a VV. que »ha sido nombrado general de las tropas de Tortosa el Sr. Cis»neros, y que el general Laguna ha salido hoy para Navarra »con todos los oficiales.»

Llivia, 27 de noviembre de 1822.

Al baron de Eroles. «Amado baron mio: Acaba de recibirse »el adjunto pliego de Camarlot, por el correo de Francia, y »te lo hago pasar con urgencia, por si te da noticias de la seño»ra marquesa, de cuya salud espero me informes, como de la »de Luisito. Cuídate, y dispon á tu arbitrio de quien es tuyo, »como sabes. — *Domingo María.*

»*P. D.* Procuro por algunos víveres para Urgel: se han dado »disposiciones para municiones, y verémos lo que se pueda en »órden á dinero. Si quieres las bayonetas, sobre ciento y tantas »hay, y es menester que las pidas, porque lo mismo hace el ba»tallon de la Regencia.—Acabo de recibir tu apreciable de hoy, »y en el momento mismo he corrido á buscar lo de la maleta, y »va la camisa, calcetas y chaleco que pides, junto con los cigar»ros y cinco ladrillos de chocolate. — Nada de noticias definiti»vas, si es aumento de esperanzas por conjeturas. El Sr. arzo»bispo de Valencia ha escrito desde Tolosa á Ax que en Zara»goza ha habido, segun se dice, una atroz carnicería, y que ha »quedado por los realistas la victoria. —Los decretos que dan »las Cortes son terribles, y aumentarán nuestro partido; con

»que no desmayemos, que la cosa no es desesperada. Te incluyo »los diarios y una carta de la de Ortafa para la Sra. Marquesa.— »Tuyo de corazon.—Lleva la llave de la maleta.—La de Jorge »me envia la que incluyo para su marido: fortuna que es ya »tarde, porque si no se irian aumentando las postdatas hasta »incomodar. Discurre si algo hay por aquí que pueda hacerte »mas llevadero el frio, y avísamelo, que lo tendrás volando.»

NOTA. Esta carta es de Barrafon, toda de su puño.

Puicerda, 28 de noviembre de 1822.

Al corregidor de Vique, en Ripoll. «De órden de S. A. la »Regencia del reino, comunicada de palabra á esta junta supe»rior provincial por el Excmo Sr. secretario del despacho de la »Guerra, procederá V. S. inmediatamente al embargo de cuan»tos pares de alpargatas se hallen en poder de los alpargateros »y demás tiendas de esa villa y pueblos circunvecinos á ella; »disponiendo V. S. que luego que los tenga recogidos, se remi»tan al baile y ayuntamiento de la villa de Bellver, dando co»nocimiento á esta junta cuando esto se verifique.—De acuerdo »de la Junta.—*José Antonio Nebra*, secretario.»

Con el sello de la junta superior de Cataluña.

Frontera de España, 30 de noviembre de 1822.

A D. Tomás Costa. (Este es el llamado *Misas.*) «Habiendo »sido preciso, en atencion á las ocurrencias de Puigcerdá, sol»tar varios presos de consideracion, que se han refugiado á »Francia, y teniendo entendido que uno de ellos, D. Francisco »Badals, cuya causa estaba para juzgarse, medita introducirse »otra vez en la Península con el ánimo de volver á sembrar »allí la zizaña y cometer nuevos desórdenes, al paso que por »otra parte pregona altamente proyectos de venganzas parti»culares, ha resuelto la Regencia del Reino que este individuo, »en cualquier parte que se presente de los dominios de S. M. »ocupados por las tropas realistas, sea inmediatamente asegu»rado para continuar su causa, y que por ningun término sea

»considerado con grado alguno militar, pues que jamás los ob»tuvo del Gobierno. Lo que comunico á V. S. para su exacto »cumplimiento, y que trasladando esta órden al pié de la letra »á todas las divisiones del ejército realista, por todas ellas se »ejecute sin interpretacion ni dilacion alguna, dándome aviso »de haberlo así verificado. — Firmado. —*El marqués de Mata»florida.* »

Frontera de España, 30 de noviembre de 1822.

A D. Tomás Costa. « A consecuencia de los sucesos ocur»ridos á las armas realistas en Puigcerdá, ha tenido á bien la »Regencia del Reino disolver el escuadron de caballería llama»do de lanceros del General, y crear en su lugar, con las reli»quias de su dispersion y demás individuos que se les agreguen, »otro escuadron, titulado de caballería ligera de Cataluña, »nombrando por su comandante interino á D. Aquilino Jime»nez; y debiendo asignársele punto donde haga su servicio »dentro de la Península, ha tenido á bien destinarlo al que V. S. »ocupa con los fieles soldados que manda, y á las inmediatas »órdenes de V. S., esperando del afecto de V. S. al Rey y á la »justa causa, que tomará cuantas medidas estén á su alcance »para armar este escuadron, bien instando para él á las juntas »inmediatas, y cuando viere V. S. que estas demoran en el ser»vicio, tomando las providencias por sí mismo. — Firmado. — »*El marqués de Mataflorida.* »

NOTA. Estos dos oficios son originales.

Por ahora suspendo la copia de otros documentos aprehendidos, de los cuales haré relacion á medida que lleguen las épocas de sus fechas.

SUCESOS DEL AÑO DE 1823.

Mes de enero.

El dia 1.º bajé con efecto á Urgel á conferenciar con el jefe de la plana mayor Zorraquin, y el mismo dia fuí á dormir á Pla. Con conocimiento de la reunion de facciosos para interceptar el convoy que iba yo á recibir, creyendo les seria tan fácil conseguir su objeto como con el anterior, ordené á la columna volante de la provincia de Lérida, que mandaba el comandante D. Camilo Marquina, que se acercase á protegerlo, como lo hizo, y siguiendo yo mis marchas desde Pla, saliendo á las seis y media de la mañana del 2, y sin mas que un pequeño descanso en Orgañá, continué hácia Oliana, y á las tres de la tarde, una hora antes de llegar á este pueblo, encontré el convoy, y con él me volví á Orgañá.

El 3, después de hacer volver á la columna de Marquina, dándole instrucciones para maniobrar en el territorio en que lo consideré necesario por su actividad y valor, pasé yo á Pla y Adrall; pernocté en este último pueblo, á una legua de Urgel, colocando el convoy en él y en Pla, sin que hubiese aparecido en mi tránsito faccioso alguno á incomodarme.

Entre el 4 y el 5 repartí á los cuerpos, de acuerdo con el Intendente, á cuya custodia venia el convoy, convalecido ya del golpe que llevó en la accion de Torá, las ropas y efectos que conducia, y se les dió igualmente los pequeños socorros que el estado de nuestro erario permitia.

Fijé mi cuartel general en Adrall para mejor proveer á la toma de los fuertes de Urgel, que era ya mi objeto de preferencia en aquellos momentos. El 5 no ocurrió en el bloqueo ninguna novedad. El 6 hicieron los enemigos un fuego fuerte y sostenido, aunque sin causarnos daño. El 7 recorrí varios puntos del bloqueo, y tomé disposiciones para estrecharlo. El 8 fué dia de muchos disparos con granadas, bombas y bala rasa desde los fuertes; me causaron la baja de uno que otro individuo por herida, pero no otro daño, al paso que cada dia, con desprecio de todos estos fuegos, se adelantaban los trabajos de los bloqueadores.

Me avisaba Gurrea desde el punto de Calviña, que ocupaba en el bloqueo, que segun relacion del veguer de Andorra, los facciosos que á últimos del mes anterior habian salido de los fuertes, y eran perseguidos muy particularmente por los migueletes, se hallaban en Os, último pueblo de España, con objeto de trasladarse á Francia, vista la imposibilidad de volver á los fuertes; y un comisionado enviado expresamente á San Girons, del vecino reino, á informarse de las intenciones de los jefes facciosos que se hallaban en aquel punto, trajo la noticia de que allí permanecian el presidente de la Regencia, el baron de Eroles y Camarlot, y que los facciosos habian sido destinados al departamento de Albi para vestirlos y equiparlos.

Se me quejaba Gurrea de las justicias de varios pueblos, que á pesar de las órdenes comunicadas para que dieran puntuales avisos de los movimientos de los facciosos, se desentendian de ellas, y pedia se les castigase: pretension demasiadamente justa cuando aque-

llos pueblos con mucha imprudencia manifestaban su mayor adhesion á nuestros enemigos, y cuando estos no perdonaban á los que obedecian las órdenes del Gobierno legítimo. Recibí á los tres ó cuatro dias después del oficio de Gurrea una exposicion del alcalde de Peramola, acompañándome un recibo del faccioso Miralles de nuevecientos y cuarenta duros por multa impuesta al pueblo, pretextando haberse mostrado *rebelde á la justa causa, haciendo fuego á las tropas de su mando antes de entrar en la villa*, después de haber experimentado mil atropellos y amenazas de saquear é incendiar el pueblo. La villa de Peramola estaba sin duda en sentido de la buena causa, pero no fueron sus vecinos los que hicieron el fuego, sino la gente que capitaneaba D. Antonio Eroles, que servia bajo mis órdenes, quien al tener noticia de que se acercaban facciosos á dicho pueblo y á otros inmediatos, corrió á batirlos desde Orgañá, como lo logró; pero al ausentarse del sitio para otros movimientos, volvieron aquellos infernales hombres y sacrificaron al pueblo.

Mas hicieron todavía en el de Tuxent: el 4 entró en él el perjuro Busons á las seis de la mañana, asesinó ocho víctimas, hirió un mayor número, hizo cuantas atrocidades pueden imaginarse, y se llevó á la justicia y á todos los hombres que encontró, y bagajes de toda clase, á sus guaridas de San Lorenzo de los Morunys, y dejó el pueblo hecho un cuadro de horrores y lástimas, porque el saqueo fué espantoso. ¡Y todavía nuestros filantrópicos cortesanos censuraban las medidas que yo habia dictado en Castellfullit! Y aun el Gobierno recomendaba moderacion y mas moderacion! Y ¿con quié-

nes? ¡Con los caribes que no respetaban lo mas sagrado! Con aquellos á quienes todo les era permitido contra los leales defensores del gobierno de la patria, obedientes á la voz del mismo Rey, á quien los otros decian servir! ¡Qué diferencia, por cierto, de posicion! Pero con tanta moderacion por una parte, y con tanta traicion por otra, así salimos los que marchábamos por el camino recto de la justicia, del honor y de las débiles consideraciones.

El estratégico Sanchez Cisneros, que tan servilmente se habia ofrecido á Eroles, segun la carta que he copiado al final de los sucesos del mes de diciembre, y que en otra de las copiadas de un tal Coll, escrita al secretario de Eroles, se decia haber sido destinado al partido de Tortosa, me avisaban que habia aparecido en Mequinenza, desde cuya plaza habia salido Besieres con mil quinientos hombres á unirse á los facciosos del bajo Aragon; y como yo no veia que hubiese muchas tropas en aquel reino para oponer á estas fuerzas, siempre recelé que pudieran dar algun mal rato, como lo dieron de allí á pocos dias. Soy poco amigo de mezclarme á tratar de opiniones, y menos de conductas ajenas; pero bien quisiera yo que aquellos que tanto influyeron en Barcelona para libertar al tal Besieres de la pena que merecia, calculasen los males que su deporte producia á la nacion; y ¡francés habia de ser para encontrar apoyos y protecciones que acaso no habria obtenido un español con mas justicia!

El 9 pasé á Urgel y recorrí algunos puntos de la línea, habiendo observado con satisfaccion que nuestras tropas con sus caminos cubiertos iban aproximándose mu-

cho á las fortalezas por la parte del Segre. El 10 se advirtió grande algazara de alegría entre los facciosos encerrados, é hicieron una salida contra nuestros trabajadores, pero sin resultado. Como al mismo tiempo me llegaron avisos de que Miralles con alguna gente habia entrado en Orgañá, cinco horas de distancia de Urgel, consideré que la alegría de los que se hallaban en los fuertes procederia de haber tenido esta noticia. Yo previne á Marquina que con su columna volante se acercase hácia Orgañá á observar á Miralles, y comuniqué instrucciones al comandante de los migueletes del mismo Orgañá, Eroles, para sus movimientos y para que avisase á Roten; y á mayor abundamiento, el 11 hice salir de Adrall á encontrarse, si era posible, con aquel faccioso, el batallon de Barcelona, las compañías de Cantabria y los cazadores de Toledo y Jaen, con sus respectivos comandantes y mi ayudante D. José Perez de Guzman el Bueno.

Pero hice volver, á poco trecho que habian andado, á las compañías de cazadores de Toledo y Jaen, por haber tenido aviso de que el enemigo se habia retirado después de haber saqueado varias casas y muerto á dos paisanos, y en el camino que llevaba, dividido en dos columnas, iba cortando é incendiando los puentes, siendo su direccion á Oliana una de las columnas, y otra á San Llorens; con cuyo motivo dí órden al resto de la tropa que siguiese la marcha en combinacion con la de otros puntos, por si podian darle alcance. El mismo dia 11 en los fuertes habia cesado la algazara del anterior.

Tuve tambien avisos de que Miralles antes de haber aparecido en Orgañá habia cometido en la Segarra, unido

á Mosen Tristany, las mayores atrocidades, sin posibilidad por nuestra parte de poder contener sus ataques rateros, aunque algunos pueblos, que iban conociendo lo que deberian esperar de ellos, se armaban y defendian con arrojo de sus ataques, como acababa de suceder en los de Artes y Navareles, que rechazaron á viva fuerza á Caragol y Generetas, que los habian acometido con seiscientos ó setecientos hombres: esta noticia me comunicaba D. Ramon Gali, de la division de Roten, cuyo jefe á la sazon se encontraba conduciendo un convoy desde Barcelona á Manresa, que comprendia zapatos, capotes, caudales, municiones y algunos milicianos para guarnecer el mismo Manresa, en relevo de la que daba el regimiento de Córdoba.

Tales eran los excesos que los facciosos cometian en los pueblos que se habian decidido en favor de la causa nacional en la parte de Berga, Oliana, Orgañá, llevando todos sus robos á San Lorenzo de los Piteus, pueblo eminentemente faccioso y receptáculo de toda la canalla y de sus rapiñas, que fué preciso hacer un arranque para escarmentarle y echar de aquellos puntos á los ladrones y asesinos que tenian comprimidos á los pueblos leales; y como yo entonces tenia mi mayor y principal atencion en la posesion de los fuertes de Urgel, Roten formó su plan y lo puso en planta.

El 12 no ocurrió novedad en Urgel. El 13, aunque hicieron algun fuego de los fuertes, no impidió la prosecucion de nuestros trabajos. El 14 fué mayor el fuego que en el anterior, pero sin causarnos daño.

En este estado fué cogido un confidente que desde los fuertes los sitiados enviaban á sus compañeros del

exterior con unos papeles todos en cifra, cuya clave no conociamos. Perdonando la vida al espía y haciéndole buenos ofrecimientos, lo gané para que sirviera á nuestra causa. Hícele volver á los fuertes con una cartita para Romagosa, que era el que mandaba, en que le decia que la clave de la cifra se habia perdido, y era preciso que la enviara al instante para comprender lo que su papel contenia. Llevó al paso una carta que tambien se habia interceptado al quererla introducir en los fuertes, escrita en San Girons de Francia por un tal Courten, á Jorge, el mayor general de los facciosos encerrados. Véase cómo se explicaba este Courten:

« Amigo Jorge: Hasta hace dos dias no tuve noticia de »su señora ni de mi equipo, por un hombre que trajo »el equipaje de Prats, el mismo que regresa á buscarla »para que venga á esta de San Girons, en el departa»mento de la Liege, en donde la socorrerán con sus com»pañeras, como lo hacen con los demás emigrados, y »en donde se hallará ya una casa preparada. Siento no »haber sabido antes su paradero, pues nada hubiera »padecido, y crea que miraré por ella como mi herma»na, y mas como mujer de un íntimo amigo. El Baron se »halla en esta, y luego creo pasemos al valle de Aran á »organizar algunas tropas, que con el auxilio de los rea»listas franceses servirán para destruir esa canalla. Le »tengo escritas varias esquelas con las del General, las »que no sé si le habrán llegado á sus manos. Dé V. finas »expresiones á los amigos, y luego que llegue su esposa »de Esterar, en donde se halla, avisaré á V. por la pri»mera proporcion. Fleires, García y Valero se hallan en »Tolosa, en donde permanece tambien la Regencia. En

»fin, amigo, valor y constancia; que confio saldrémos »victoriosos.—De V. su invariable amigo y compañero, »*Courten.*»

Yo añadia en mi papel donde pedia la clave :

« Amigo, á pesar de lo que Courten dice á Jorge, no »crea V. que haya medio de llevar nuestro socorro has»ta los fuertes. Cuiden VV. de salir á toda costa por el »camino de Andorra, y verémos de reunirnos, que es »todo lo mejor que puede hacerse por ahora : la señal »será dos hogueras juntas en lo mas alto del Coll de Son: »estén VV. al cuidado todas las noches para aprove»char la ocasion.»

Volvió efectivamente al cabo de cuatro dias con la cifra y un papelito, en que decia :

« Acabo de recibir la suya, y á mí me parece que »dejar estos fuertes es un grande pesar por mí y todos »los jefes de esa guarnicion, porque dejar á nuestros »hermanos enfermos y heridos es el mas grande do»lor que yo puedo tener en el mundo. Si puede auxi»liarnos dentro cinco ó seis dias, que envien la respues»ta pronto; que yo estaré firme siempre hasta la última »gota de sangre : pronto, pronto.»

Observando yo que el término que fijaba de cinco ó seis dias era muy corto, no quise continuar la extratagema, y puse á buen recaudo y bien gratificado al confidente para que no pudiera revelar nada : á pocos dias se interceptó otro papel lamentándose de no haber tenido respuesta.

Tuve tambien por otro lado noticias de que el Baron trataba de introducirse nuevamente en España, y el 15 al amanecer encaminé al valle de Aran para observar-

le, al batallon de Toledo y la compañía de granaderos de la Corona, al mando del comandante D. Juan Barber. Al mismo tiempo hice que el batallon de Barcelona se situase en Orgañá, y Marquina, con su columna volante, en Oliana, con encargo de mantener continua correspondencia con Calaf, Cervera y Orgañá; no permitiendo entre todos que los facciosos continuasen causando extorsiones á los pueblos leales.

Durísimo estaba el tiempo de nieves, y seguidamente hielos, y sin embargo, habiendo llegado á persuadirme que la guarnicion de los fuertes concluiria por abandonarlos, todas las noches era preciso que se pasaran en vela por algunas partidas en los diferentes puntos del bloqueo, y no poco se padecia por ellas.

El 15, 16 y 17 no ocurrió en el bloqueo cosa notable; el 18 se nos pasaron siete artilleros, de once que tenian en una batería; declararon estos que muchos de los encerrados en los fuertes, tropa y paisanaje, estaban en disposicion de pasarse. Pero como en tal caso la resistencia se alargaria mas, les hice saber que desde entonces, ó bien habian de entregarse todos, ó no se recibiria á ninguno. El tiempo cada dia era mas riguroso.

En los primeros ocho dias de este mes el general Milans se ocupó de arreglar su division, procurando los equipos de algunos cuerpos de ella, colocando gente en los puntos fortificados, y concertando algunas medidas con el jefe político de Barcelona, segundo cabo militar del distrito, para asegurar los pueblos de la costa de las irrupciones de los vándalos. El 9 ya empezó á combinar operaciones contra ellos, que se hallaban reunidos en la provincia de Gerona á la derecha del Ter: dejando la

segunda brigada en Bañolas con instrucciones para maniobrar, él con la primera marchó á San Celoni. El 10 supo que en Arbúcias habia cuatrocientos facciosos, y trató de sorprenderlos en Santa Coloma, adonde supuso se retirarian; pero no alcanzó mas que una avanzada enemiga, á la cual sus guerrillas la hicieron huir, quitándola dos caballos.

Hizo noche en Hostalrich, donde se mantuvo el 11 por causa del mal temporal. El 12 marchó á Santa Coloma de Farnés; en el pueblo sus guerrillas mataron cinco facciosos é hicieron dos prisioneros, de cincuenta que eran. El 13 pasó á Gerona. Las facciones de Queralt y Vilella se habian reunido en Castellon de Ampúrias en número de dos mil seiscientos infantes y doscientos caballos, y estaban en marcha para Tortellá contra Olot. A la segunda brigada, que se hallaba en Figueras, la hizo volver á Bañolas.

El 14 se reunieron las dos brigadas en Bañolas, y en este dia los facciosos atacaron á Olot. La guarnicion, despues de hacer la defensa en el pueblo, se retiró á los conventos del Cármen y Capuchinos, que anticipadamente se habian hecho fortificar regularmente, en términos de poder resistir ocho dias lo menos.

El 15 por la mañana emprendió Milans la marcha para Olot: al llegar al molino de viento de Casella, la columna de vanguardia con la caballería marchó por las presas de Bodatosca y la Piña, á atacar á Olot; doscientos hombres y la caballería por el camino de Ridaura, y el resto por la cresta de la montaña, á caer sobre el monte Olivete, para contener á los que por el costado podian emprender la huida, los que serian atacados por la pri-

mera brigada. Con un refuerzo de cuatrocientos hombres que habia llevado Misas á los facciosos, contaban estos con tres mil infantes y doscientos caballos.

Sin duda ignoraban los enemigos que Milans tenia reunidas las dos brigadas de su division, porque destacando cuatrocientos hombres para recibir á la segunda en la altura de Batet, situada á la derecha, la demás faccion se ocupaba con grande actividad en atacar los dos conventos con dos cañones. El batallon de Córdoba desbarató á los cuatrocientos, que huyeron inmediatamente hácia Besalú. El batallon de Africa atravesó el pueblo y mató once facciosos; doscientos hombres de Navarra se dirigieron á rodear la altura de Puig-la-Corona, y este movimiento puso á los enemigos en un espantoso desórden : los que tomaron su escape por Camprodon fueron á dar á la columna de vanguardia, que mataron ochenta y seis. Los doscientos hombres de Navarra recibieron otro peloton que huia de la caballería, y mataron otros diez y nueve. Los fuertes en los dos dias habian hecho otro tanto con cuarenta, y cuando menos tuvieron cien heridos : por manera que su total pérdida no bajaria de trescientos hombres y los dos cañones.

En la segunda quincena de este mes trabajó con eficacia y resultados felices esta misma division Milans, como lo manifestaré al fin de él, refiriendo lo mas interesante de su diario de operaciones.

Víme obligado en este tiempo, de acuerdo con el Intendente de ejército, á establecer una junta económica administrativa para los pueblos del alto Urgel, que cuidase de recaudar todas las rentas, contribuciones y de-

rechos correspondientes al Estado, pues no habia empleado ninguno por el Gobierno en todo aquel país; y sirviesen estos recursos para procurar al ejército subsistencias y los demás auxilios que pudiera necesitar y á que se prestasen los productos recaudados, debiendo componerse la junta de vocales que se eligiesen entre vecinos de los pueblos mismos, y ser presidida por un comisario de guerra; y puedo asegurar que me decidí á adoptar esta medida con cierto temor de recibir una desaprobacion del Gobierno, como me sucedia con varias otras adoptadas por reclamarlo de pronto el servicio público.

Es claro y muy justo que el Gobierno quiera siempre que sus mandatarios jamás traspasen la ley en sus disposiciones; pero momentos hay lejos del asiento del Gobierno, y mas en guerras, y sobre todo en guerras civiles, que es preciso tolerar que se traspase por un momento, sin mas trascendencia, algun tanto la línea de lo justo para contener ó evitar males mayores de aquel que pudiera ocasionarse por el traspaso. Si bien desde el alto puesto que ocupa el Gobierno alcanza á ver cuanto conviene á la mejor direccion del timon del Estado, puede ocurrir en muchas ocasiones que le falte el tacto feliz de la oportunidad para sus mandatos, por no conocer la posicion de las cosas ni de los hombres.

Muy luego de haber llegado á la corte el conocimiento del bando que publiqué en 24 de octubre del año anterior, de resultas de la toma de Castellfullit, indirectamente y por varios conductos se me dió á entender que algunos de sus artículos habian sido desaprobados en ella; pero oficialmente nada se me dijo hasta el dia 13

de este mes de enero, con cuya fecha me previno el Ministerio, entre otras cosas, en una órden que no copio por ser muy larga,

«Que S. M. no queria separarse lo mas mínimo de la »senda constitucional, y que mis medidas estaban fuera »del límite que en este sistema era permitido á la au»toridad de los generales de los ejércitos ; en cuyo con»cepto era la voluntad real que me arreglase en mis »bandos al principio constitutivo de nuestras actuales »leyes, y si alguna vez contemplase necesario separar»me de él, diese cuenta á S. M. con mi opinion funda»da, para trasmitirlo á conocimiento de las Cortes, de »donde debia emanar toda nueva ley ó alteracion de »las existentes.»

Los achaques que experimentaba en su salud el brigadier Manso eran causa de que su division no tuviese los encuentros que las demás con los enemigos. No obstante, como su prestigio en el país que operaba era mucho, recorria los pueblos para animar el espíritu constitucional en ellos, y nunca le esperaban los facciosos. En este tiempo se habia fijado en Villafranca, encargando las operaciones de la parte de Mora al coronel D. Froilan Mendez Vigo, y las del centro de la provincia á Don Juan Antonio Aldama.

El brigadier Roten, mas rodeado de facciosos por ser su territorio mas montañoso, y con mas pueblos tambien adictos á ellos, se veia obligado á movimientos muy activos y variados, cuyos resultados colocaré al final del mes, y volveré ahora á las operaciones de mi columna sobre Urgel.

El 19, 20, 21 y 22 no hubo cosa notable en los pun-

tos del bloqueo; se advertia sí grande conato en introducir víveres en los fuertes, que muy frecuentemente eran interceptados por nuestras tropas. De Puigcerdá me daban conocimiento de que la mujer de Romagosa, desesperanzada tal vez de ver socorrido á su marido, hàbia tomado pasaporte para ir á Francia. Del mismo punto me daban parte tambien de que en los pueblos de la Cerdaña francesa inmediatos á Llivia se reunian algunos facciosos. Recibia muy puntuales avisos de varias justicias acerca de los movimientos de estos, y la de Gosol, con fecha del 20, me decia que Jep del Estany habia levantado un somaten general en todos los pueblos del valle de san Lorenzo de Piteus, cuya noticia me confirmaba la justicia de Tuxent. Ninguna novedad se advertia por los puntos del Valle de Aran, Orgañá y Oliana.

El 23 se aprendieron en el bloqueo algunas cargas de trigo que se intentaban entrar de noche en los fuertes: las noticias eran de que se padecian en ellos grandes necesidades. Tuve aviso en este dia de que de los facciosos dispersos y arrojados de diversos puntos se hallaban reunidos como mil doscientos en Serraseca, al mando de Miralles, Mosen Benet y algun otro jefe; con cuyo motivo hice las convenientes advertencias á Roten y á las tropas colocadas en Orgañá y Oliana, y puse en guarda tambien á las del valle de Aran.

El 24 sin novedad en el bloqueo. Los hombres de Sarraseca, y agregadas á ellos las facciones de Misas, Mosen Anton y Queralt, componiendo todos tres mil infantes y trescientos caballos, se habian dirigido hacia Berga, y estas perjudiciales reuniones se verificaban por la mala fe de las autoridades francesas, ó sea su gobierno,

y por la falta de los refuerzos que con tanto ahinco tenia pedidos al Gobierno, y este ofrecídomelos. Bien cumplió, sin embargo, entonces con el pronto envío de dos escuadrones de Almansa, cuya fuerza era de doscientos caballos, y el regimiento provincial de Toledo, compuesto de seiscientas plazas. El 5 salieron de Madrid los primeros, y el 7 desde Sigüenza emprendió su marcha el segundo en direccion de Calatayud. Con la caballería venia mi ayudante Lizana.

Pero, segun me escribia este desde Zaragoza el 23, se encontraron en el camino con una columna de cinco mil facciosos, y hubieron de huir el cuerpo y reunirse á la tropa que mandaba el general de Aragon, D. Manuel de Velasco, que iba picando la retaguardia á los enemigos. Estos eran capitaneados por Besieres. Salido de Fraga y Mequinenza, se presentó delante de Zaragoza é intimó la rendicion á esta ciudad. Despreciado, como era natural, tomó el camino de Madrid, y trastornó enteramente la venida de aquel pequeño refuerzo que yo con tanta ansia esperaba, como que habia enviado á Lérida á esperarlo á un oficial de estado mayor. Velasco se quedó con mi refuerzo, y el ministro Lopez Baños me escribia diciendo que tuviese un poco de paciencia, pues que de resultas de la desgraciada accion de Brihuega, tenida con Besieres, aquel refuerzo seguia á las órdenes del conde de Labisbal, que perseguia á este infame francés, que con el mayor descaro se presentó en las cercanías de Madrid, alarmando á la corte.

La falta de suficientes fuerzas para castigar á tanto número de enemigos obligaba á dobles trabajos á las tropas : apenas habia lugar de que descansaran todas las

divisiones, y especialmente las ocupadas en el bloqueo de Urgel. Como eran para los bloqueados los últimos dias de agonía, sus amigos del exterior hacian empeño de aliviarles de ella; por muchos dias tuvieron un fuerte convoy, especialmente de carnes, preparado en país neutro, espiando el momento de un descuido por nuestra parte para introducirlo en los fuertes, y era preciso no dar lugar á esto : de dia no habia dificultad de impedirlo, y para que no se verificase de noche menester fué que toda ó la mayor parte bloqueadora estuviese alerta : en aquel país y en aquella estacion se necesitaba mucha naturaleza y grande apego á la causa que se defendia para resistir tanta penalidad y tan crueles trabajos.

Estos seguian en el bloqueo sin intermision. Desde el 25 cada dia se iban observando nuevos y distintos síntomas en los de los fuertes, que anunciaban una pronta determinacion en ellos, fuese para rendirse ó para abandonarlos. En las comunicaciones á sus compañeros les aseguraban que no podian ya llevar la resistencia mas que al 30 si no eran socorridos; y como los de fuera no se determinasen á emprender operacion alguna que los protegiese directamente, tomaron el medio de reunirse en grande número hacia la costa, con intento de distraer acaso mi atencion; pero ya era tarde. El 26, 27, 28 y 29 pasaron sin particularidad especial. El 30 á las ocho de la noche dispararon de los fuertes algunos cañonazos, acompañados de cohetes y de muchos gritos de algazara, entre los que se percibian repetidos vivas á Miralles, y otros jefes facciosos, y otros tantos denuestos contra el sistema constitucional y sus principales sostenedo-

res. A pesar de no haber un motivo conocido que pudiera halagarles en su posicion crítica, se redobló la vigilancia.

En este dia 30 repetí mis clamores al Ministerio para que me enviara tres mil hombres de refuerzo que tenia pedidos, y que el inspector conde de Labisbal me decia que era demasiado modesto en mis reclamaciones, pues que por los conocimientos que tenia del país y del estado de las facciones, creia él me eran necesarios diez mil hombres de aumento en mi ejército, y muy pronto, para conseguir pacificarlo con el exterminio de aquellas; y me obligó á hacer la reclamacion lo sucedido con el que venia ya y fué detenido.

El 31 se observó en los fuertes un profundísimo silencio. Calculamos en mi campamento que el contento que manifestaron el dia anterior habria sido una estratagema para ver de llamar nuestra atencion toda hácia un solo punto, y aprovechar un claro que dejásemos para escapar por él; pero en tal caso carecian de noticias exactas de nuestra posicion en el bloqueo, porque claros de sobra tenian por donde podian huir, porque no me era posible cerrar herméticamente el bloqueo á falta de suficiente fuerza. De todos modos eran aquellos aparatos de alegría último esfuerzo ó sacudimiento de una cosa animada que va á espirar; para ellos ya no habia remedio y debian sucumbir de una ó de otra manera muy en breve, como sucedió al cabo de tres dias; pero este notable suceso corresponde al mes de febrero, y no quiero defraudarle de esta gloria. Ahora relataré todos los demás que tuvieron lugar en el de enero que finaliza, y dejé pendientes parte de las operaciones de la divi-

sion de Milans, otras de Roten, y algunas mas de otros puntos.

En primer lugar diré, aunque no es punto de milicia, que ya el 30 me avisaban de Madrid que cinco individuos de la legacion francesa habian tomado á aquella hora la posta para Paris y que el Embajador tenia ya los pasaportes del Gobierno, y emprenderia su marcha de un momento á otro : noticia que no me alarmó, porque bastante conocido tenia que los franceses iban á entrar en España con crecidas fuerzas, precedidos de los facciosos, á quienes llamaban ejército de la Fe, y habian puesto muy engalanados con uniformes, monturas y armamento nuevo.

En la segunda quincena del mes apenas tuvo encuentro la division de Milans con los facciosos. Estos, después de la derrota que el 15 experimentaron en Olot, se habian reunido en Camprodon. La division permaneció en Olot el 16 por causa del mal tiempo, y el 17 marchó la segunda brigada á San Juan de las Abadesas. El 18 pasó á Ripoll, y la primera, y á la cabeza de ella Milans, con su jefe de estado mayor, Sarabia, marchó á Fortella. El 19 esta pasó á Bañolas, suponiendo á la segunda en Ripoll.

El 20 se dirigió Milans á Gerona, y tuvo noticia de que se disponian en Francia dos mil cuatrocientos facciosos para entrar en España; pero no se realizó : la segunda brigada se hallaba en Olot de vuelta de Ripoll; la guarnicion de Olot salió á batir á los de Camprodon, mas estos pasaron al Llusanés. El 21 continuaron la primera brigada en Gerona, y la segunda en Olot. El 22 salieron de Gerona las compañías de cazadores y veinte caballos de coraceros á proteger un convoy de municiones

que llevaban á aquella plaza desde San Felipe de Guijols. El 23 estaban sobre Sellent dos mil quinientos facciosos; pero Milans no se movió contra ellos, creyendo que serian batidos por otras tropas, teniendo él su principal cuidado en los que se decia que iban á entrar de refresco desde Francia.

No hubo ninguna novedad el 24, y el 25 solo la de haber pasado la segunda brigada desde Bañolas á Gerona á recoger equipajes y ropas. El 26 fué la primera brigada á Vidreras, y el 27 la segunda á Bañolas. En este dia Mosen Anton, Queralt y Ballester llegaron á Masanet, y de allí se retiraron á Arbúcias y San Hilari. Un destacamento que de Vidreras salió á reconocer las inmediaciones mató un faccioso. El 28 observó la segunda brigada que en el Esquirol habia reunidos facciosos en fuerza, y ambas brigadas se pusieron en guarda por si intentaban acometer á Olot. Avisaba el jefe político de Barcelona, desde Caldas de Mombuy, que se habia interceptado una carta de Romagosa desde Urgel para Queralt, pidiéndole socorro. El 29 los facciosos que habia en Arbúcias y San Hilari marcharon á Amer. Salieron ciento ochenta hombres de Gerona á atacar al faccioso Carnicer, que con ciento cincuenta hombres andaba hácia el Labisbal, y huyeron á la selva. El 30 permanecieron en Amer los facciosos que capitaneaban Misas, Mosen Anton y Queralt, y las brigadas en observacion de sus movimientos. El 31 se supo que Queralt con ochocientos hombres habia entrado en Besalú. Salió á buscarlo la segunda brigada, pero no pudo darle alcance.

Roten en continuo movimiento á principios del mes protegiendo convoyes, y en lo demás persiguiendo á las

facciones, que abundaban en el territorio que le estaba demarcado para sus operaciones; el 21 siguió persiguiéndolas hasta San Lorenzo de los Piteus, á cuyo pueblo pegó fuego porque sus moradores eran de los mas acérrimos partidarios de los de la fe; y es así que antes que él pisara el lugar, todos sus habitantes lo habian abandonado, siguiendo á los facciosos. Tambien se apoderó de la ciudad de Solsona, de donde huyó Miralles, que se hallaba en ella, libertando á varios presos que este llevaba por adictos al legítimo gobierno, y prendiendo á otros que eran de la comunion facciosa. Todavía el 24 le causaron la molestia de ir á atacar á Berga, y llegaron á apoderarse de los arrabales; pero los pocos soldados del batallon de Galicia que estaban francos de servicio abrieron las puertas, y acometiendo á la bayoneta á los mil facciosos que atacaban, les hicieron huir. Nuevamente el 30 amanecieron en Moyá dos mil de ellos con cuarenta caballos, á los cuales desde Cardona se proponia ir á atacar.

Los tales facciosos parece que se multiplicaban en todas partes, y muy principalmente los que hacian cabezas de su partido; porque Misas, Mosen Anton, Queralt, Miralles tan pronto aparecian con sus ordas en una provincia como en otra de las cuatro del Principado. Roten siempre los tenia encima, Milans los escarmentaba continuamente, y al instante volvian á aparecer sobre sus espaldas ó costados; mi columna estaba circundada de ellos; y últimamente, el general Butron, segundo cabo del distrito, me avisaba que con mucha frecuencia tenia que salir de Barcelona con fuerzas para ahuyentarlos de aquellas inmediaciones; y en todas partes lo mismo Mi-

sas, Anton, Targarona, Caragol y demás, segun los avisos oficiales que yo recibia. Los señores franceses, con la proteccion que les daban, nos proporcionaban tales satisfacciones.

Concluiré la relacion de los sucesos de este mes de enero copiando algunos de entre los muchos papeles interceptados á los facciosos, la mayor parte en los puntos del bloqueo de Urgel; y no dejó de serme bien sorprendente que, á pesar de ser tan continuada la prision de confidentes de ida á los fuertes y de vuelta de ellos, que todos eran fusilados, nunca faltaron atrevidos que, arrostrando por los ejemplos que no debian ignorar, se arrojaban á un servicio que tan caro les costaba. No podia yo conciliar esto sino con la idea de que los corifeos de la faccion habrian hecho concebir á aquellos desgraciados que el servicio lo prestaban á la religion, y que si pereciesen en la empresa, su inmediata recompensa era la gloria. Todo podia creerse del estado de ignorancia en que se hallaban las gentes en comun de aquellas descarnadas montañas.

COPIAS.

Solsona, 19 de enero de 1823.

«*Comandancia militar de la tercera division realista.*—Recibí »su muy apreciada, fecha 14 del corriente, y en su contestacion »debo decir que ahora, que son las doce del mediodía, tene»mos noticia que los enemigos que estaban en Berga, en nú-

»mero de ochocientos, ayer noche entraron en San Lorenzo de »Morunys, á quienes estamos observando su determinacion.

»Cuanto á convoy, no se recoge ninguno; pero con todo pro»curaré en cuanto me sea dable para el efecto, sin dejar de co»municarlo á todos los demás comandantes á fin de hacer todos »un cuerpo.

»Yo pienso auxiliar dichos fuertes de Urgel, pasando por la »parte de Fonols; pero no pudiendo verificarlo, será por la ribe»ra de Pallás, aunque estoy falto de municiones. De todo lo »cual dará V. noticia al comandante general de los fuertes de »Urgel y al Excmo. Sr Capitan general el Sr. baron de Eroles »para su inteligencia y gobierno.—*Pablo Miralles*.—Sr. Don »Juan Roca y Blasi.»

Perpiñan, 20 de febrero de 1823.

Reservada.—A D. Tomás Costa, brigadier de los reales ejercitos. «Estimado marido: Nadie debe tomar mas interés por tí que »yo. En este concepto, y sabiendo que algunos oficiales han pa»sado ó van á pasar á esa con comisiones supuestas y con fines »siniestros, y que tal vez pretenderán socavarte, he mirado »conducente escribirte esta, para que no atiendas ni escuches á »nadie absolutamente, á no ser que te presenten sus creden»ciales libradas y firmadas por S. A. la Regencia que siempre »ha habido desde nuestro feliz levantamiento, es decir, la »compuesta por los Sres. Mataflorida, arzobispo de Tarragona »y baron de Eroles, que es la que han reconocido y recono»cen los monarcas ó potencias aliadas; ó bien si te presentan »comisiones de la junta superior del Principado, que está tam»bien aprobada y obra mucho. Estoy buena. Vilagelin me acom»paña, los Aromis me visitan y otros muchos mas, y te dan »expresiones. Manda á esta tu esposa, que de corazon te ama.— »*Escolástica Costa.*»

Esta venia dentro de otra, de la misma fecha, escrita á un Don Francisco cuyo apellido no expresa, y dice así:

Perpiñan y enero 20 de 1823.

«Amigo D. Francisco: Luego, luego entregará V. mismo á »mi marido la adjunta reservada, por convenir, como V. lo verá, »pues hay pícaros y quisieran buscar compañeros que fuesen »tan pícaros como ellos, y es preciso no dejarse engañar, pues »luego un hombre es perdido.

»Los Sres. Mataflorida, arzobispo de Tarragona y baron de »Eroles son la regencia aprobada y reconocida por las poten»cias aliadas, y los pícaros vienen á esa á buscar votos ó parti»do para formar una regencia nueva, lo que es contrario al es»píritu de los buenos españoles y á las disposiciones tomadas »ya por los soberanos del norte, quienes harán entrar sus tro»pas á España dentro el febrero. La pretension de los pícaros es »echar por tierra la actual regencia y á todos los comandantes »levantados desde el principio, y quedarse ellos con la polla »para guisarla á su gusto; y así es preciso no dejarse engañar é »ir con sumo cuidado. Y tambien han de saber que el demonio »los lleva porque mi marido y los demás no han entrado en »Francia, y que estos que trabajan, como son todos VV., se lle»van toda la atencion del Gobierno, y por lo tanto ellos quer»rian echarlo todo á tierra de un golpe; y así, sobre todo gran »cuidado. Mande V. á esta su afecta segura servidora.—*Esco»lástica Costa.*

»*P. D.* No es letra mia, pero es de un amigo de Don Tomás, »y yo digo lo mismo: ir con muchísimo cuidado.—*Vilagelin.*»

Perpiñan, 20 de enero de 1823.

A D. Tomás Costa. «Hallándose autorizada esta junta por »S. A. la regencia de España para vigilar con el mayor celo so»bre las operaciones civiles y militares que se ejecuten en el »principado de Cataluña, igualmente que sobre los malévolos »que, aprovechándose de unos contratiempos momentáneos, »procuran por todos los medios socavar la autoridad legítima »y sembrar la discordia entre los fieles defensores del altar y el »trono; y teniendo entendido la misma junta que algunos espa-

»ñoles han salido ó están para salir de este reino de Francia »para el de España, con comisiones ó credenciales supuestas de »sugetos que ninguna autoridad tienen para librarlas, de acuer»do de la propia junta lo comunico á V. S. para su inteligencia, »y á fin de que con este conocimiento no tenga V. S. ni reco»nozca por comisionado de cualquiera clase que sea, á sugeto »alguno que se le presente y no esté autorizado por S. A. la re»gencia de España que siempre ha habido desde este actual »feliz levantamiento, compuesta de los Sres. marqués de Mata»florida, arzobispo preconizado de Tarragona y baron de Ero»les, ó por esta junta provincial, que son las únicas autoridades »que tienen facultad para mandar y á quienes se debe obede»cer. Encarga á V. S. muy eficazmente esta junta que vele con »todo su acreditado celo, é impida por cuantos medios estén á »su alcance que nadie propague ni ponga en ejecucion ningun »plan ni proyecto contra la mencionada legítima y reconocida »autoridad, procediendo, si fuese necesario, á la captura de »toda persona de cualquier grado, clase y condicion que sea »que lo intente, dando parte á esta junta de cualquier resulta»do. Todo lo que se servirá V. S. comunicar á sus dependientes »á los mismos fines y efectos.—*José Antonio Nebra*, secretario.»

NOTA. El oficio tiene el sello de la junta provincial.

Del dia 22 de este mes se interceptaron órdenes del que llamaban brigadier Costa, imponiendo contribuciones ó multas crecidas á varios pueblos; y una contestacion de la justicia de Granollers, en que decia tenia prontas las seiscientas libras que se la pedian, y las entregarian luego, en prueba de su adhesion á los realistas.

Dia 24. Nota que ni tiene lugar de fecha, y fué interceptada en uno de los puntos del bloqueo.

«Mi mas apreciado amigo: Eran las dos de la noche cuando »se me presentaron las dos tan apreciadas como fúnebres de »V. S. Sí, caro amigo, fúnebres, pero por otra parte gratas, ya »por ver la grande resignacion de V. S., dirigiendo sus funda»dos ayes y justísimos clamores á la clemencia y amparo del Al»tísimo, que sin duda no ha faltado ni faltará jamás á los hom»bres que no deslizan á sabiendas de sus divinos preceptos, ya

»porque por la proporcion del expreso al Sr. Baron, he mirado »por muy conveniente incluirlas en cuerpo y alma en la que le »he dirigido de mi parte por el pronto socorro de V. S. y de»más beneméritos sitiados, que á mi modo de pensar, ó no tie»ne de haber recurso, ó se pondrá en marcha para el justísimo »auxilio de esa benemérita guarnicion. Se me hace muy sensi»ble el manifiesto de su situacion en una ocasion en que tengo »órden de suministrar cuantos auxilios sean menester para la »conservacion de esos baluartes, bien sea en dinero, bien en »víveres: estos últimos los tengo ya en esta; pero ¿cómo quie»re V. S. verifique el ingreso de ellos sin brigada, y sin una »fuerza mas valerosa de la que he tenido hasta ahora? Me es »imposible, señor. V. S. me dice que me valga de acémilas de este »pueblo; digo yo: ¿quién quiere alquilarlas? Ninguno. Pues »¿cómo salir de esta situacion tan lastimosa? Me parece á mí que »llamando soldados que voluntariamente quisiesen salir, darles »jefes de decidido valor, y aprontarlos al punto que luego le »manifestaré, es el único medio de salir de este letargo. Vaya »pues: en la noche del 26 me he propuesto la introduccion de »una porcion de carneros; esta debe verificarse por la parte »de Arabell, es decir, que el ganado pasará en el intermedio de »Arabell y del Coll de Tarrasa: de esta operacion y caminos »están ya informados los chicos del Llarch; por consiguiente »puede V. S. disponer cuatrocientos hombres en el modo que »le tengo indicado, es decir, de valor y voluntarios, y al punto »de las siete de la noche que salga acompañada esta tropa de »los dos citados chicos del Llarch y demás mire V. S. de cora»zon é instruccion, y que se aposte en el barranco vulgo *Llan »de la Trobada*, al pié de los robles del Mart, y luego dejando »allí la tropa parada, que salgan los de Llarch, acudiendo al pié »del prado de Casellas de Arabell, en donde encontrarán la »avanzada de los conductores del ganado, y juntos lo arrearán, »después de seguidos los puntos por la parte que les parecerá »mas conforme ó de menor peligro: de manera que á mi mo»do de pensar no puede perderse la empresa sino con gentes »del todo lerdas. De este plan puede V. S. informarse ó hacer »sabedor al P. Pallerola, quien tendrá bien pisados y co-

»nocidos estos puntos, y podrá mirar si le parece arreglado, »pues yo no puedo escribir mas, por estar fatigado. De V. S. »afectísimo.—*R.*»

»Amigo: á mas de las buenas noticias que verá de Francia, »me acaba de llegar un oficio del Sr. Miralles, que leerá, y á »dicho señor le encargo con el mayor esfuerzo que sea en el al- »rededor de estos fuertes antes de fenecer este mes ó princi- »pios del venidero: esto por expreso que ganará horas.»

NOTA. Acompañaba á esta carta el papel siguiente:

«Por una carta de Francia, fecha 16 del actual, he sabido que »allí han leido con el mayor aplauso la declaracion de los sobera- »nos de Verona, que trae muy extensa el periódico de Paris lla- »mado *Drapeaublanc*, y de que acompaño copia. Si sucediese no »llegar á sus manos, sepa que dichos soberanos han decretado »unánimemente destruir la revolucion de España. Todos los de »la otra parte dicen que la expresada declaracion no podia estar »mejor aunque nos la hubieran encargado de hacerla á nuestro »gusto, y estan enteramente satisfechos de ella, y mas sabién- »dose que de Madrid han respondido con el mayor orgullo, sin »querer ceder en la cosa mas pequeña, que era cuanto podiamos »apetecer; añadiéndome conviene que reciban en los fuertes di- »cha declaracion, y que sepan que les tenemos muy presentes, »y que estamos prontos para hacer cuanto digan; y así, que se »mantengan firmes, pues antes de concluir el mes verán gran- »des cosas. En otra del 18 solo se me dice: Todo va bien, y así »que tengan buen ánimo. Con esta me acompañan algunos pa- »peles, y entre ellos uno que dice que el 9 del actual dejaron »Madrid los embajadores de Rusia, Alemania y Prusia, y el 11 el »de Francia: á consecuencia de estas novedades se sabe que rei- »na en Madrid el mayor desórden, y que la quinta y requisicion »de caballos ejecutadas por los constitucionales sirven para en- »grosar nuestras partidas y nuestros escuadrones. En otra del »19 se me dice que en los depósitos de nuestros realistas se »trabaja incesantemente en regimentarlos, armarlos, vestirlos y »disciplinarlos, asegurándome que inmediatamente va á entrar »el Baron, y luego la Regencia; encargándoseme muy particu- »larmente el que anime á los de los fuertes á que se sostengan

»un poco, pues su suerte va á cambiar luego, y se cubrirán de »gloria delante todas las naciones, que les hacen ya grandes elo»gios de su valor. En otra de la misma fecha se me dice... Pero »no conviene decirlo todo por si acaso. Básteos saber que no »todo son razones.—*M.*»

Mes de febrero.

Impaciente vivia hasta dar cabo á la empresa sobre los fuertes de Urgel. La firme seguridad que tenia de que aunque la respuesta á ellas hubiese sido cual podian desear los que las pasaban, la dichosa intervencion se verificaria de todos modos, pues que aquellos escritos no eran mas que para adormecer si era posible al ministerio constitucional español, me hacia desear tener limpio el país de facciosos antes que volviesen á entrar en él los que habiamos hecho emigrar, revueltos con otros extranjeros poco menos que facciosos, pues que eran especialmente movidos y producto de una faccion de franceses que celebraba sus acuerdos en el palacio de las Tullerías, y pabellon que llamaban Marsan, en apoyo de las decisiones de la Santa Alianza, para tener lugar en seguida de combinar operaciones en reunion de todas las fuerzas de que se componia mi ejército, aunque á decir verdad no dejaba de calcular y temer que sin aumentármelas el Gobierno en grande número, no podia prometerme obtener ventajas contra enemigos mucho mas fuertes que yo, no solo por su propio poder, sino por el inmenso que les darian las simpatías de una gran

parte de los moradores del territorio, cuya afeccion no habia sido posible que la ganásemos todavía á nuestro favor.

Por fin, el dia 1.° ya tuve confidencias bastante satisfactorias. Los sitiados habian á la fuerza exigido caudales á los habitantes de lo que se llama Castell-ciudad, recomponian monturas, repartian mochilas, tomaban otras disposiciones que indicaban marcha, y sobre todo les faltaban víveres. El 2 continuaban las mismas maniobras, y entre dos y tres de la noche de este dia, á la venida del tercero del mes, hicieron su movimiento de abandono. Observado por nuestros puestos, pusiéronse luego en accion de acosarlos. El jefe de la plana mayor, que se hallaba en la ciudad, á las tres y media se introdujo en los fuertes con la compañía de cazadores de Mallorca. Al momento que tuve el aviso del suceso monté á caballo á dar impulso á la persecucion de los que huian; pasé por la vista mas de ciento treinta muertos de ellos en el campo, y después me dieron partes que hacian subir su pérdida á seiscientos hombres, dejando todo el camino de sierras y desfiladeros que llevaban, sembrado de cajas de guerra, armas, municiones, equipos y toda clase de despojos. Se hicieron algunos prisioneros y se recogieron multitud de mujeres y niños, que no pudieron seguir con tanta presteza como llevaban los hombres en su retirada al valle de Andorra.

A las cinco de la mañana despaché á mi ayudante Cañedo en posta á la corte con la noticia, y fueron extraordinarios á las capitales de las cuatro provincias de Cátaluña, á Zaragoza, al consul de España en Perpiñan, al embajador en Paris y á todos aquellos puntos adonde

creí yo que convenia se extendiese el conocimiento del suceso.

El 4 trasladé mi cuartel general desde Adrall á Urgel, y dicté en este dia y el siguiente cuantas providencias eran precisas para el enterramiento de los muertos, alivio de los prisioneros, y descanso, manutencion y reposicion cómoda de mis sufridos compañeros de armas, á quienes dí las gracias de su brillante y virtuoso comportamiento, por medio de la alocucion siguiente:

«Individuos del ejército de operaciones del sétimo dis»trito: Aunque el valor y las virtudes militares y cívi»cas acreditadas por todos vosotros en los diferentes »puntos del distrito me dan cada momento nuevos y »nuevos motivos para envanecerme de estar á vuestro »frente, con todo, faltaria á mis deberes mas sagrados »si no hiciese hoy particular mencion de aquellos que »mas inmediatamente han operado conmigo y después »de inmensas penalidades acaban de recoger el fruto de »sus fatigas en este dia glorioso. Sí, valientes de las di»visiones primera, quinta y de reserva. Después de lu»char setenta y cuatro dias con los trabajos, con la in»temperie, la desnudez y las privaciones que en la ma»yor parte de ese largo tiempo habeis sufrido; sin una »sola pieza que oponer á cuarenta montadas de artille»ría, y presentando al mundo el ejemplo nunca visto de »ser tanto el número de los bloqueadores como el de los »bloqueados, al fin venció vuestra constancia: se os »abandonaron todas las fortalezas de Urgel, y seiscien»tos cadáveres esparcidos á esta hora por el campo »muestran la impotencia de los ilusos y aterrorizan á los »déspotas. ¡Jornada memorable, en la que, terribles con

»el enemigo y compasivos y humanos con su desgracia»da esposa é hijos inocentes, solo á vosotros mismos »aparecisteis comparables! Interin pues de otra manera »mas solemne doy un público testimonio de vuestros he»róicos hechos, recibid, amigos mios, el de la mas alta »gratitud, que desde luego os tributo en nombre de la pa»tria por los servicios de que os es deudora. Desemba»razados ya de los obstáculos que las plazas y los fuer»tes oponian á la rápida marcha de las operaciones en »el distrito de mi mando, muy pronto correrémos á in«corporarnos con nuestros compañeros de armas, y ¡ay »de aquel que para entonces no hubiese arrojado las su»yas liberticidas! Hasta exterminar á estos monstruos y á »cuantos á ponerlas en sus manos contribuyeron de cual»quier modo, no haya descanso, soldados. Una victo»ria siempre es precursora de las otras cuando se pelea »por la razon y la justicia. Acordáos de esta verdad, y »coronémonos de gloria ó perezcamos en la lid. Así os lo »promete por su parte vuestro general en jefe.—Cuartel »general de Adrall, 3 de febrero de 1823.—*Francisco »Espoz y Mina.*»

Desembarazado ya del penoso cuidado que por tanto tiempo me habia tenido delante de Urgel, formé mi plan de una general batida contra todas las ordas que quedaban en el distrito, moviendo á un tiempo en combinacion todas mis fuerzas. Y como no era posible encontrar tan á la mano todos los medios que era preciso emplear al intento, y sobre todo habiéndome manifestado el intendente del ejército, Comat, que se hallaba sin caudal alguno efectivo con que socorrer á los cuerpos ni asistir á otras atenciones, teniendo por otra parte necesidad de

personarme en Barcelona para dar vado á muchos negocios que se hallaban detenidos en la comandancia general del distrito, el dia 6, dejando á Zorraquin en Urgel con las competentes instrucciones para abastecer y poner defensibles todos los fuertes, tomé el camino de Barcelona repentinamente, sin mas compañía que la del Intendente, para que este por su parte, bajo de la influencia de mi autoridad, negociase en aquella plaza algunos fondos que se necesitaban con urgencia; y guardando en el tránsito el mas rigoroso incógnito, el 11 á la una de la tarde entramos en aquella ciudad, cuyos habitantes quedaron sorprendidos al saber mi arribo.

Mi primera diligencia cuando llegué á Barcelona fué la de buscar algunos fondos, y hecha por mí la indicacion sin perder tiempo, el Intendente continuó las gestiones con el ayuntamiento de aquella capital, al cual debió el apronto de millon y medio de reales, que sirvieron para cubrir algunas perentorias atenciones. Despaché los otros negocios que me habian decidido á la marcha, y tomé diferentes medidas militares, especialmente con respecto al abastecimiento de las plazas, conforme á encargos que me hacia el Gobierno, con motivo de la inevitable guerra en que ibamos á entrar con nuestros vecinos los esbirros, pues que no merecen otro nombre, encargados de la ejecucion de los decretos expedidos en Verona, no en derecho, sino en violencia, fiados en la fuerza y en nuestra fatal desunion, imperdonable en hombres que tan pocos años hacia habian dado al mundo un ejemplo tan maravilloso de su juicio, de su constancia, de su desinterés y de su patriotismo; y en seguida volví á salir de Barcelona el 14 por la mañana.

Dos originales personajes me encontré en aquella ciudad presos, de quienes tenia noticias por varias exposiciones que me llevaban dirigidas ya, y estando allí las repitieron. El uno era un francés que se firmaba general Cugnet de Montarlot, y se titulaba general en jefe de los ejércitos constitucionales, presidente del grande imperio francés. O era este sugeto un grandísimo bribon ó bien un loco, que es á lo que yo me inclino por el contenido de todos los papeles que llegó á presentarme. De su misma confesion resultaba que habiendo aparecido en Zaragoza, el jefe político de aquella provincia, Sr. Moreda, entró en sospechas por sus explicaciones y conducta que observaba; lo hizo prender, y al cabo de tiempo lo dejó libre, ó mas bien lo hizo volver á su país, desde el cual se introdujo de nuevo en España por la parte de Gerona, cuyo magistrado civil, D. José Perol, lo hizo prender igualmente, y cuando yo llegué á Barcelona se encontraba en la prision de las Atarazanas. Ahora todo su empeño era hacerme creer por escrito, pues no le acordé la audiencia que me pidió, que el pueblo francés le llamaba con mucha instancia á ponerse á la cabeza de la nacion para echar de nuevo de ella á la familia de los Borbones, y me presentó planes y decretos que expedia en su cargo de presidente del grande imperio francés. Repito que lo tuve por un verdadero loco, aunque no dejaba de recelarme que fuese un pícaro. Y fuese lo uno ó fuese lo otro, no quise mezclarme en su negocio, que era de la atribucion de autoridades civiles. Me presentó tambien copia de una exposicion que habia dirigido á la diputacion permanente de Cortes, en 11 de enero.

El otro preso que encontré en Barcelona era español

y sujeto de mas [illegible] que [illegible]. Tambien este me habia hecho algunas representaciones, sobre las cuales ninguna providencia por mi parte [illegible] hasta entonces, mas que la de enviar al Gobierno en 16 de enero una exposicion que hizo al fiscal que estaba encargado de su causa, el teniente coronel D. Antonio Gil, y este me remitió. Era el encargado D. Manuel Rafael Pol de [illegible], que se titulaba brigadier jefe de estado mayor de los [illegible] facciosos contra el sistema constitucional.

Este hombre, de quien ya llevo hecha indicacion, antes que yo fuera nombrado comandante del sétimo distrito, llegó á Barcelona y se presentó á las autoridades, ofreciendo descubrir la gran conjuracion que estaba tramada en España para derribar la Constitucion, en la cual entraban y procedian de acuerdo con la regencia de Urgel un considerable número de personajes que citaba, todos de las clases mas altas de la sociedad por nacimiento y categorias adquiridas, y multitud de corporaciones de todos los puntos de la monarquía. Las autoridades superiores de Barcelona que desempeñaban á la sazon, la civil el brigadier D. Vicente Sancho, y la militar el marqués de Casteldosrius, decia Pol que, penetrados de la importancia de sus revelaciones, le ofrecieran indulto de sus faltas anteriores; pero prudentes y políticos, mas sagaces que él, aseguraron su persona, indicándole que por utilidad propia le convendria alojarse en la ciudadela, en razon que su existencia peligraria si en el pueblo llegaba á ser conocido por alguno de los muchos que allí habia del partido faccioso, de que acababa de desertar.

De hecho así lo daba él á entender. Contaba su historia en el tiempo que fué del partido constitucional, y una de las circunstancias que citaba en su abono era la de haber estado en la expedicion de Riego, que le habia honrado con su amistad; que habiendo entendido por todas partes en el año 21 que se fraguaba la conspiracion general, se propuso indagar cuanto hubiese en esta materia, para en seguida hacer á la patria el servicio de delatarla con todas las señales de comprobacion, y tuvo para esto la buena oportunidad de conseguir el destino de comandante del lazareto de Mahon, de donde era natural; y como allí hubiese un verdadero foco de insurreccion, se dejó ganar aparentemente de los principales corifeos de ella, que, como paisano y antiguo conocido de algunos de ellos, no tuvieron estos reparo de franquearse con él. Convenido con ellos después de varias conferencias, y provisto de medios y de infinitas recomendaciones, unas cosas y otras prestadas por comunidades eclesiásticas y por particulares de estas clases, abandonó su empleo y partió para Urgel, donde se encontraba el arzobispo de Tarragona, Creus, que entonces dirigía allí los asuntos de la insurreccion.

Se hizo bien pronto con su confianza y con la de los demás individuos que componian la Regencia; fué comisionado á París á tratar con los personajes encargados allí por la Santa Alianza para trabajar en los planes de esta y fomentar en España el partido del absolutismo; recorrió otros muchos puntos donde existian españoles emigrados que promovian los intereses del mismo partido; se le nombró gobernador de Urgel y sus fuertes; y últimamente se habia puesto á su disposicion una fuerza

de 1,200 hombres, y todos los medios y recursos necesarios para apoderarse de la isla de Menorca y sublevar las de Mallorca é Ibiza, de acuerdo con los afiliados en aquellos puntos, varios de los cuales ocupaban en ellos los primeros empleos. Y suponia que, marchando á esta expedicion, habia creido llegado el momento de hacer á la patria el servicio que se habia propuesto tiempo hacia y por el que tanto se habia desvelado, arriesgando mil veces su vida; y se presentaba á las autoridades con todos los datos que tenia reunidos de memoria, y algunos apuntes, á fin de que se tratara de parar el golpe que amenazaba no solo por el general complot de personas comprometidas en España, sino por la mala fe con que procedia el gobierno francés y los de la Santa Alianza respecto del nuestro.

Algunos de los datos que presentaba estaban bastante de acuerdo con antecedentes y presentes incidentes que se observaban en algunos de los sugetos que incluia en la relacion de los comprendidos en el plan. Se mandó formar causa para su formal averiguacion, y por lo que resultaba de algunas indagaciones se llevaron muchos presos á Barcelona, de Mallorca, de Menorca, de Ibiza, de varios pueblos de Cataluña, y en el mismo Barcelona se hicieron tambien algunas prisiones.

Antes de mi viaje á Barcelona habia ya hecho un manifiesto el mismo Pol, y lo habia remitido á las Cortes, de las cuales no se vió que saliese providencia ninguna. Me manifestaron que el asunto fué tratado en sesion secreta, y que los pareceres sobre dar ó no crédito á la revelacion, ó fuese delacion, no habian estado conformes, habiendo diputados que marcaron desde luego

este negocio como otra audinotada. A mí, estando en Barcelona, me pidió varias cosas: que se le cumpliese la promesa de indulto que en nombre de la patria y de las respectivas autoridades que ejercian le habian hecho los Sres. Sancho y Casteldosrius, y aun el intendente de provincia Camps; que le permitiese pasear libremente por el pueblo mientras se instruia la causa que se seguia; que le acordase una audiencia reservada; que se le pagase el sueldo de diez mil reales que le correspondia como comandante del lazareto, y algunas otras mas.

Y al paso, en otro papel que me fué presentado, véase lo que, entre otras cosas, se cuenta de la vida y hazañas de Pol: «Natural de Mahon, clérigo en su mocedad, de »depravada índole, llegó á Barcelona el año de 1814, »fué soldado del regimiento de caballería de Farnesio, »escribia en la mayoría por su buena letra, y un dia »desapareció con varios despachos y papeles del regi»miento; se cree se le perdonó este delito, y á poco se »le vió continuar escribiendo en casa del Coronel ó Ma»yor; habiéndole encontrado varias firmas contrahe»chas y despachos que falsificaba, fué puesto preso, y »dicen algunos destinado á presidio, siendo un hecho »de verdad que de estas resultas perdió cuatro dedos »que tenia cortados en una mano, habiendo datos para »creer que fué un castigo, y otros que de un sablazo al »tiempo de querer escapar de donde estaba preso. Cuan»do el general Riego proclamó la Constitucion, se le »presentó Pol con algunos compañeros, y logró ascen»der á teniente coronel, ganando la confianza del Ge»neral en términos que le llamaban el manco de Riego:

»desapareció de allí, y en el año 21 se presentó en »Mahon con el nombramiento de alcalde de su lazareto.

»Al desplegarse las facciones de Cataluña pasó á »esta provincia, y antes de apoderarse los facciosos de »Urgel, llegó á aquella ciudad con uniforme de teniente »coronel: siendo sospechoso por sus papeles, se le ar»restó y formó causa por conspirador, recomendado al »arzobispo Creus, y se presentaban tantos crímenes en »el proceso, que el juez de Urgel escribia al ministro de »la Guerra que estaba procesando á uno de los principa»les agentes de la revolucion. En Barcelona se encon»traron papeles suyos, claves de cifras, despachos rea»les con el nombre del agraciado en blanco, y una firma »falsa que dice: *Yo el Rey*, imitada á la de S. M. El reclu»tó con Creus en Urgel hasta veinte y tres facciosos, y »luego que estos se apoderaron de Urgel fué proclamado »gobernador y ejerció este destino: autorizó los asesina»tos de varios milicianos, saqueó sus casas, é instalada la »Regencia, llegó á ser ministro de Estado de la misma tan »positivamente, como que hay quien ha visto órdenes de »la Regencia firmadas: *Por ausencia del ministro de Estado,* »*D. Rafael Pol de Gimbernat.—Fulano de Tal.* Después »se dice que se le destinó á mandar la division del fac»cioso Caragol; que este no quiso reconocerlo, y ha»biendo tenido que desistir de la empresa, fué cuando »sucedió su misteriosa aparicion en Barcelona. Muchos »de estos datos constan en la sumaria que formaba el »juez de Barcelona D. José Victoriano Gibert, de resul»tas del exhorto del juez de la Seo de Urgel, y en mé»ritos tambien de los cargos contra el presbítero Cai»maris, mahonés, preso por conspirador contra el

»sistema, y confidente de Creus, que es quien reco»mendaba á este al pérfido Pol cuando se dirigió á »Urgel.»

Elogios de esta clase no dejaban de prodigársele hasta en los papeles públicos, al paso que él se me quejaba de esto, diciendo que sus autores le eran bien conocidos y no perdonaban diligencia ni medio de presentarlo como un delincuente para impedir que llegara el caso de descubrirlos; y en esta parte no andaba con grandes detenciones, porque habia ya delatado casi á una cuarta parte de los moradores de alta alcurnia en la nacion. Yo en suma no pude decidirme á calificar ni la moralidad ni las intenciones de un hombre en quien veia reunidas circunstancias de todas clases, que me hacian recordar los Besieres y otros de su propio jaez; así es que, pues estaba bajo la salvaguardia de la ley, no quise tomar parte alguna en sus gestiones, y dejé que siguiera la causa en que puede decirse se hallaba comprendido, sus trámites ordinarios.

En el mes de agosto siguiente, que yo tenia mi cuartel general en Barcelona, el fiscal de la causa me hizo una exposicion relativa á ella: la pasé á mi auditor, y con su acuerdo la elevé al ministro de la Guerra con el objeto de que «sirviéndose de dar cuenta al Rey, tuviese á bien »resolver S. M. lo que fuese de su real agrado acerca »de la suerte de un hombre tan raro y singular como »Gimbernat, y que en razon de las circunstancias no me »atrevia á removerlo de la ciudadela, donde se hallaba». Yo me encontraba entonces sitiado en la plaza por mar y tierra. Al Gobierno le sucedia otro tanto en Cádiz. No sé ni si llegaria mi parte al Ministerio, ni lo que sucedió

á Pol, que dejé en el mismo punto cuando capitulé en noviembre siguiente.

En los principios de la formacion de la causa, con motivo de sus manifestaciones fueron suspendidos de sus destinos el teniente de rey de la plaza de Mahon, D. Luis Elejaburu y el secretario de aquel gobierno. El comandante general de Mallorca, conde de Almodóvar, me ofició en 5 y 9 de agosto manifestándome que estos dos interesados pedian que se les formase causa ó se les volviese al servicio, pues que llevaban nueve meses de suspensos sin que se les hubiese hecho cargo alguno; y con acuerdo de su auditor me preguntaba si subsistian los motivos que tuvo para pedir dicha separacion.

El fiscal que actualmente tenia la causa, D. José de Torres, á quien pedí informe, lo evacuó en los términos siguientes: « En el folio 88 de la primera pieza de autos »de la gran causa de conspiracion que se halla deposi»tada á mi cuidado, se encuentra un documento pre»sentado por D. Manuel Pol de Gimbernat, y firmado »por el inspector de infantería de la intrusa regencia de »Urgel, D. Felipe Fleires, cuyo contenido se reduce á »que la dicha regencia cometia á Pol el encargo de le»vantar las islas, y á que luego de tomadas no removiese »de sus destinos al Gobernador, secretario del gobierno »militar, Teniente de rey, Mayor de plaza y ayudantes »de plaza de Mahon, por cuyo motivo el Excmo. Señor »marqués de Casteldosrius, comandante general enton»ces de este sétimo distrito, de resultas de una consulta »que tuvo con su auditor y el fiscal de la causa, el te»niente coronel D. Antonio Gil, en la que se acordó que »habia mérito suficiente para el arresto de aquellos mi-

»litares, pasó oficio, con inclusion del correspondiente »exhorto, al comandante general del duodécimo distrito, »D. Antonio Cea, para que tomase las providencias ne»cesarias á fin de salvar las islas, y dispusiese inmedia»tamente la separacion de sus destinos á los dichos mili»tares, y los mandase venir bajo su palabra de honor »á esta plaza, lo que todavía no se ha verificado por ha»berse el general Cea opuesto á ello : de lo que dió par»te el indicado fiscal D. Antonio Gil, en oficio de 2 de »diciembre del año próximo pasado. Esto es lo único »que aparece en la causa acerca de los expresados mi»litares, sin haber mas prueba de esta acusacion que el »papel citado del traidor Fleires; por lo que creo que »justificando estos individuos su conducta constitucional »desde el año de 20, se podian dar por libres de este »cargo; pues que el declarar la regencia feota que estos »individuos permaneciesen en sus destinos, lo fundaba »en que siempre se habian manifestado adictos al abso»lutismo.»

Simplemente, sin prejuzgar la cuestion por mi parte, trasladé este informe al conde de Almodóvar para su conocimiento, y yo infiero que habria adoptado el partido que indicaba el fiscal, y dejado libres á los reclamantes mediante la justificacion, que no les seria difícil presentar, de su buena conducta constitucional. Y para que de todas maneras se vea y palpe la diferencia de principios de humanidad que guiaban á los del partido liberal, de los atroces que servian de pauta á los serviles, en el mismo documento en que estaba comprendida la conservacion de sus destinos á los sugetos indicados se nombraban los que habian de componer la junta que in-

mediatamente debia Pol instalar en las islas, á los cuales no se incomodaba por nuestros jueces mientras de diligencias judiciales no resultasen verdaderamente comprometidos; al paso que en otro papel de instrucciones, firmado por copia del mismo inspector faccioso Fleires, dadas por la Regencia á Pol, se dice: «Reservado.—
»Mandará fusilar sin formar causa á los Sres. Galens,
»padre é hijo; Tiratene, Hernandez, confitero y médico;
»Fronti, Vinent, Busquet, Rodriguez, cirujano; Merca-
»dal, casado con la Soler; Mateo Orfila, secretario de la
»sanidad; Pardal, Santalo, Roig, presbítero; Anglés;
»confiscará los bienes en general á todos los milicianos,
»á los concurrentes al café de Riego y del Comercio, ex-
»ceptuando al Letoico, á quien aparentará mucho rigor
»y pondrá en libertad.—Perderá (es decir, matará) á to-
»dos los que le diga el Sr. Pujol en Menorca; el prior de
»Santo Domingo en Palma, y el canónigo Barceló; y en
»Ibiza el Sr. D. Luis Herrera, secretario del gobernador.
»— De los bienes de los milicianos tomará el Sr. Pol un
»millon de reales para su uso y como un regalo que le
»hace S. A. la Regencia.—Conferirá los grados á los su-
»getos que juzgue acreedores á ellos por sus servicios.—
»Destinará á las obras públicas á los exgenerales, ex-
»oficiales que se le enviarán del continente, bajo la di-
»reccion del coronel D. José Benitez.— Dará las gracias
»á nombre de S. A. á todos los valientes soldados que
»le acompañen.»

Advierto además que segun aparece de los mismos papeles presentados por Pol ó que se le recogieron, porque hubo tambien de esto, la mayor parte de los sugetos que debian jugar en las juntas y gobiernos que de-

bian establecerse hecha que fuese la revolucion, y los comprendidos en la conjuracion, pertenecian á la humildísima clase del clero secular y regular, que era la que facilitaba los recursos pecuniarios en Cataluña y en toda la Península para armar y fomentar las facciones. Y no hay que decir si Pol era un pícaro, impostor, delator, malvado ó lo que se quiera; en lo que no hay duda es en que son ciertas, ciertísimas la comision que llevaba y las instrucciones que quedan copiadas. Compárese, como digo, nuestro deporte con el de nuestros contrarios. A nosotros nos era prohibido, bajo las mas estrechas responsabilidades, el menor acto de rigor contra los enemigos, sin que su delito se probase por todos los términos de la ley; y al menor descuido sufriamos fuertes reconvenciones del Gobierno. A ellos no solo se les autorizaba á cometer todas las infamias á que su bárbara inclinacion y saña los conducia, sino que el mismo gobierno suyo les señalaba los asesinatos que debian cometer. ¡Qué diferencia por cierto de armas con que se nos obligaba á pelear en una guerra civil por nuestros cortesanos, filántropos para con los asesinos, nuestros enemigos, y severos, crueles para con los defensores de la ley patria, á quienes no se perdonaba el mas insignificante desliz! ¡Así se burlaban y burlaron completamente de nosotros!

Me encontré igualmente en Barcelona formado un cuerpo de extranjeros con los emigrados liberales que iban llegando, la mayor parte italianos, que la Diputacion provincial iba admitiendo. Ya tenia conocimiento de que formaban parte de las expediciones que salian de aquella capital cuando se acercaban los facciosos, y

de que se batian con honor y prestaban buenos servicios. Su comandante, Pacchiarotti, me pidió que los llevara siempre á la vanguardia de mi ejército, y por el pronto dejé que continuaran en Barcelona. Cuando después las circunstancias me obligaron á fijarme en esta plaza tomé conocimiento de su estado; y si bien continuaron dando pruebas de valor y de interés por la causa de la libertad, confieso por otra parte que ni los oficiales de mi secretaría de campaña ni los de la subinspeccion de infantería del ejército tenian manos suficientes para dar evasion á tanto incidente como promovieron. Lo observará el lector cuando llegue el turno de hablar de esto, que será en los meses sucesivos, especialmente desde el de julio en adelante hasta mi capitulacion.

Salí, como he dicho ya, el 14 de Barcelona, y llegué en el mismo dia á Igualada. En el siguiente, 15, pasé á Cervera, donde fijé mi cuartel general como punto el mas á propósito para dar impulso y movimiento á las tropas, y procurar la mejor expedicion de convoyes para abastecer las plazas y cuidar de que estas se pusiesen en el mejor estado de defensa. Allí recibí el aviso que me dió el ministro de la Guerra de la gracia que habia debido á S. M. de la gran cruz de la órden militar de San Fernando, y desde allí dirigí al mismo la nota de los jefes que habian trabajado hasta entonces con interés y celo bajo de mis órdenes, para que se les acordara el correspondiente premio; reservándome remitir las notas de los demás oficiales é individuos del ejército luego que me las pasasen los comandantes respectivos, á quienes las pedí. Comprendia aquella primera nota los nombres siguientes:

D. Mariano Zorraquin, jefe de la plana mayor; D. Fernando Miranda, su segundo; D. José María Peon, comandante de la primera division; D. Francisco Milans, de la segunda; D. José Manso, de la tercera; D. Antonio Roten, de la cuarta; D. Manuel Gurrea, de la quinta; D. Leoncio Bárcena, de la reserva; D. Fernando Butron, segundo comandante general del distrito; Don Estéban Llovera, jefe de una brigada de la segunda division; D. José Bellido, comandante general de la provincia de Lérida; D. Pablo Mier, gobernador interino de Vich; D. Santos San Miguel, gobernador de la plaza de Figueras; mis ayudantes de campo y los oficiales de plana mayor; y finalmente, al oficial emigrado piamontés D. Florencio Gali, adicto á la plana mayor.

Hice en Cervera mis combinaciones para un movimiento general del ejército á la manera de ojeo de caza, para acabar de echar de España los crecidos grupos de facciosos; y entre tanto la segunda brigada de la division Milans el dia 31 de enero batió en el llano de Esponella á los facciosos, causándoles la pérdida de ciento treinta hombres. En dias 1, 2 y 3 de este mes no tuvo novedad notable, permaneciendo la primera brigada en Vidreras y la segunda en Bañolas. El 4, con motivo de haberse reunido muchos facciosos en la falda del Pirineo, se acercó á ellos la segunda brigada, y de la primera marcharon dos compañías á Malgrat y Blanes y otras dos á Gerona, y el 5 ambas volvieron á Vidreras, y la brigada segunda marchó á Figueras, al paso que de la primera maniobraron algunas compañías en diferentes direcciones.

Misas, Coll, Burjó, Targarona y Carnicer se reunieron

el 6 en Castellon. La primera brigada marchó á Gerona. El 7 á las seis de la mañana emprendió esta su marcha para Figueras, con objeto de atacar á los facciosos en Castellon en union con la segunda brigada. Al llegar á Báscara varió de direccion la primera hácia San Jordi, porque los facciosos marchaban en direccion de Labisbal; y la segunda fué á situarse á Castellon para recibirlos si hacian algun movimiento retrógado. Habiendo en aquel dia recibido la noticia de la rendicion de los fuertes de Urgel, quiso el general Milans celebrarla dando una leccion á los enemigos : para esto desde San Jordi continuó su marcha á las siete de la noche á Verges, donde estaban, y los sorprendió completamente, matándoles treinta y cinco hombres, haciéndoles doscientos treinta y tres prisioneros, tomándoles ciento tres caballos y muchos equipajes; el caballo de Misas, su sombrero y sable; ocho mulos de brigada, cinco cargas de municiones y tres de plomo; trescientos veinte y dos fusiles, once lanzas, quince sables, cinco espadas y seis cajas de guerra. Entre los muertos se contaba un oficial francés, comandante de la caballería, y entre los prisioneros el faccioso Francisco Coll, segundo de Misas; un capellan y diez subalternos.

El 8 la primera brigada marchó á Servia, y la segunda maniobraba para perseguir á los enemigos fugitivos. El dia 9 la primera marchó á Gerona, donde permaneció el 10, el 11 y el 12, y la segunda se situó en Bañolas. El 13 aquella marchó á Vidreras. El 14 salieron los prisioneros para Mataró, tomando todas las precauciones convenientes para impedir su rescate; y para Barcelona el jefe de la plana mayor Sarabia, para enterar-

me de algunos asuntos por encargo de Milans; pero para cuando llegó á aquella plaza con los prisioneros, que fué el 15, ya yo habia partido de allí.

El 16 la primera brigada continuó en Vidreras y la segunda en Bañolas, sin que ocurriese novedad ni aquel dia ni el 17 y 18. El 19 Sarabia se reunió á Milans. Los facciosos dispersos de Verges y otros mas estaban reunidos en San Lorenzo de la Muga, y bajaban á Camprodon y San Juan de las Abadesas. Si se juntaban á Miralles, Jep del Estany y el Trapense, que estaban en la Cerdaña, componian cinco mil hombres, y para impedirles que intentaran alguna acometida contra Olot mandó Milans á la segunda brigada que se anticipara á marchar á aquel punto, mientras él se movia tambien oportunamente.

El 20 marchó á Labisbal el batallon de Córdoba con quince caballos. El 21 fué Milans con su division á Gerona. En San Lorenzo habia mil seiscientos enemigos, y para que no pudiesen invadir la Junquera hizo marchar á Figueras al batallon de Córdoba. El 22 permaneció en Gerona. El 23 pasó á Figueras, donde se le reunió Cordoba, y el 24 desde allí reforzó el punto de la Junquera con ciento veinte milicianos de Figueras y treinta individuos del resguardo militar. El mismo dia 24 resolvió atacar á los facciosos que estaban en San Lorenzo, y combinó la operacion de esta manera: una columna de ochocientos hombres, al mando del mismo Milans, debia marchar por Tarrades y las alturas de San Baudilio hácia Estella. Otra de quinientos de la segunda brigada, al mando de Llovera, por Llorena hácia Basagoda. Otra de cuatrocientos hombres, al mando del coronel graduado

D. Pedro Font, debia salir de Junquera y dirigirse por Masanet al Jan y casas de la Muga; y otra de ochocientos, al mando del jefe de la plana mayor, Sarabia, debia atacar á san Lorenzo de la Muga.

El 25 á la una de la madrugada se movieron las columnas de Llovera y Font, y á las cinco de la mañana las de Milans y Sarabia, desde Figueras. Los facciosos se retiraron de San Lorenzo á escape por la noche, y tomando por el Coll de Santa María, los alcanzó la segunda brigada en Basagoda, y los arrojó dentro de Francia, matándoles seis hombres. La columna de Font regresó á la Junquera, y las brigadas primera y segunda se reunieron y acamparon en Basagoda y Palí. El 26 la primera marchó á Figueras, y la segunda á Fortella, con encargo de que continuase á Olot y se situase en Bañolas.

El 27 ya recibió mis órdenes sobre los movimientos que debia practicar en consecuencia de mis combinaciones: á su virtud hizo marchar á Labisbal el batallon de Córdoba, y Milans se dirigió desde Figueras á Gerona, habiendo reforzado la guarnicion de las islas Medas. El 28 marchó á Vidreras con su primera brigada, y la segunda á Bañolas.

En el territorio en que operaba la division de Roten en todo este mes no hubo acciones de consideracion; se ocupaba de conducir convoyes á Berga, á Cardona y á Manresa. Muchas quejas me daba de la falta de recursos que experimentaba su division, y con instancia me pedia socorros.

El segundo cabo del distrito á quien encargué que averiguase por el jefe de plana mayor de Milans el esta-

do de las fortificaciones de Gerona, me decia que le habia hecho una pintura sumamente desconsoladora, y que esto le habia obligado á mandar que desde Barcelona marchasen al instante á aquella plaza los comandantes de ingenieros y artillería á informarse y presentar sus relaciones; que habia ya dispuesto la salida en aquel dia 18 del convoy de artillería para Urgel, y que en el siguiente saldria otro de víveres; y me añadia, por último, que tambien en el 19 quedaria corriente la contrata del aprovisionamiento de Figueras para seis meses y una guarnicion de cuatro mil hombres.

Tuve una verdadera satisfaccion cuando recibí la real órden que me comunicaba el ministro Lopez Baños de la disposicion tomada por S. M., nombrando al teniente general D. Francisco Ballesteros, para mandar los ejércitos del quinto y sexto distrito, y al conde de Labisbal para el de reserva que iba á formarse en el primer distrito. Tan acertadas elecciones, por las circunstancias especiales que reunian los nombrados y prestigio que gozaban en la nacion, y particularmente en el ejército, prometian en mi estimacion, felicísimos resultados para la causa; porque bajo de tan esclarecidos caudillos, cada soldado español debia valer por muchos de los miserables que componian el ejército invasor que preparaba para traer á nuestros campos al célebre nieto de San Luis, la mayor parte conscriptos y muy diferentes de aquellos verdaderos guerreros que nos habia introducido la primera invasion, y que no obstante su orgullo de vencedores de la Europa, sucumbieron á nuestra dura constancia. Tan de buena fe formaba mi juicio, que á ambos escribí congratulándome de hallarme á su nivel,

para obrar de consuno contra nuestros ingratos vecinos, enemigos eternos de nuestro bien.

Y como quiera que no han faltado detractores que por mil medios han tratado de pintarme en Cataluña con colores muy negros, y poco ventajosa al país y á la nacion, mi administracion militar y económico-política, durante las campañas de 1822 y 1823, no extrañará el lector que á pesar de lo indiferentes que me han sido ciertas distinciones que he debido al Gobierno para hacer pública ostentacion de ellas, no así sea tan desprendido y deje de apreciar algunas de las consideraciones espontáneas que he debido á mis pares conciudadanos, sumamente estimables en mi corazon y principios, y que ellas en mi concepto son la mejor refutacion de los alegatos de mis mezquinos enemigos. De estos documentos, no despreciables para mí, conservo muchos; y ahora, que se trata de mis hechos en Cataluña en la época del 22 al 23, véase lo que decian al Rey la diputacion provincial, el ayuntamiento constitucional, y la guarnicion de Lérida el dia 5 de este mes de febrero. Y repito que no estampo su contenido por efecto de vanidad, que no he conocido en todo el discurso de mi vida hasta el presente, y cuyo envío á S. M. no se habria verificado si antes se me hubiese consultado; sino solo en defensa de las injurias que se me han prodigado, y muchas por individuos que debian vivir muy reconocidos á la amistad que les he franqueado, segun ha sido y es mi condicion natural.

REPRESENTACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

«Señor : Los fuertes de la Seo de Urgel han cedido al »valor de los sitiadores. Con esta victoria la provincia »de Lérida completa su pacificacion. El general del ejér»cito libertador del sétimo distrito ha dado el golpe de»cisivo que termina el plan sabiamente concertado y »constantemente seguido. Cien pueblos deben su exis»tencia á la moderacion con que se ha portado en la pros»peridad, pues los pueblos criminales han sido multipli»cados, y el escarmiento de Castellfullit ha sido único. »Esta diputacion provincial es deudora de una gratitud »eterna á este célebre guerrero, que tantos bienes le ha »conservado, restituyéndole el mayor de todos, que es »la libertad constitucional. Pesarosa de no poder darle »la recompensa que merece, se dirige á V. M. en cuya »mano está el desempeñarla. El título de marqués de la »Pacificacion seria una memoria tan gloriosa para sus »descendientes como estimulante para todos los españo»les que sigan el camino que les ha trazado. Este Urgel, »que ha visto la vergonzosa huida de un marqués de in»famia y de traicion, vea ahora en el general Mina un »marqués de honor y de lealtad. Esto es lo que suplica »esta diputacion á V. M. en desahogo de sus sentimien»tos.—Lérida, 5 de febrero de 1823.»

DEL AYUNTAMIENTO.

«Señor : El ayuntamiento constitucional de Lérida »acaba de recibir la fausta noticia de la caida de los fuer-

»tes de la Seo de Urgel. Un alboroto patriótico ha llena»do esta noche las calles de la ciudad. Todos los buenos »ciudadanos están clamando unánimemente por una re»compensa para este famoso general que ha venido á »terminar felizmente los males en que há casi un año se »hallaba sumergido el sétimo distrito militar. Esta cor»poracion, órgano fiel de sus representantes, se intere»sa vivamente con V. M., para que se digne conceder»le el título, libre del derecho de lanzas y medias ana»tas, de marqués de Urgel y sus fuertes, que han sido »testigos de sus glorias, ó bien agraciarle de otro modo »por sus virtudes y heróicos esfuerzos.

»Ya es tiempo de que se levante en España una nueva »nobleza, que sea mas de hechos generosos que de in»trigas y aciagos recuerdos; y el ciudadano benemérito, »el libertador de la patria, sea el hombre que haga en»vidiar la suerte de aquel que posee eminentemente las »cívicas virtudes. Estos son, señor, estímulos que dis»tinguen á una nacion libre de las esclavas del norte. »Si V. M. accede á esta solicitud, el Ayuntamiento se »gloriará de haber contribuido á recompensar á un hom»bre grande.»

DE LA GUARNICION.

«Señor: Se acaba de recibir la plausible noticia de ha»ber caido los fuertes de la Seo de Urgel. Desde que en »ellos se habian refugiado los últimos restos de la fac»cion liberticida atraian las miras de la Europa esclava »y de la Europa constitucional. La postrera esperanza, »el último arrojo de los amantes del absolutismo, se en-

»cerraba en aquel recinto ; pero la constancia de las ar»mas constitucionales en arrostrar los rigores de la esta»cion y toda suerte de peligros ha fijado las victoriosas »armas de la libertad donde tremolaban descarada»mente las del ejército de la fe.

»Con este acontecimiento se han completado los de»seos de los amantes del órden, y estas provincias van »á respirar por fin. Ningun asilo, ninguna esperanza resta »á los insurgentes; y al general Mina, además de la sa»tisfaccion que en sí encierra la victoria, puede caberle »la de haber proporcionado paz y tranquilidad á estos »habitantes, amedrentados con los horrores de la guer»ra civil. Este digno jefe ha recorrido en breve tiempo »la terrible línea que ocupaban los facciosos, y nosotros, »testigos á un tiempo de su valor, de su prudencia y de »su gloria, no creemos que haya medio mas bello para »recompensarle, que concederle el título de marqués de »la Pacificacion. En Urgel se ha ceñido el último lauro, »en Urgel debe recibir la condecoracion. Que á lo me»nos si aquella poblacion recuerda á la posteridad los »errores de una pequeña parte de españoles, recuerde »tambien el valor y los nobles sentimientos de una gran »parte de esta nacion magnánima. V. M. sin duda acce»derá á las súplicas de esta guarnicion y milicia, que »tratan de borrar las manchas con que han afeado los »rebeldes la historia de nuestra revolucion con las vir»tudes del caudillo que nos ha traido la paz, la prospe»ridad, la independencia. Por él hemos pasado rápida»mente del riesgo á la seguridad, de la lucha al triunfo, »y escenas de entusiasmo patriótico han sucedido al ira»cundo frenesí de los fanáticos. Es preciso, señor, ha-

»ber visto á las gabillas de bandidos que se llamaban sol-»dados de la religion asaltando á los pacíficos pueblos, »contemplarles cargados del botin, huyendo delante de »nuestros ejércitos, luego en las cumbres de inaccesi-»bles montes, insultando á aquellos mismos con quiénes »no se habian atrevido á combatir, para probar el albo-»rozo que bulle en nuestros pechos al reconocer descon-»certados de un golpe sus miserables proyectos. La »guerra civil calma por grados, y si aun ruge de cuando »en cuando, se asemejan sus bramidos á los truenos que »huyeron con la tempestad, ó á los últimos sonidos de »una máquina que se está descomponiendo. V. M. en »consecuencia juzgará si es digna de aprobacion la re-»compensa que solicitamos para quien nos ha vuelto á »tan agradables escenas después de habernos sabido »conducir á la victoria.»

Desde el 15 al 24, que permanecí en Cervera, toda mi ocupacion fué arreglar cuantas medidas creí que era conveniente tomar para llenar el objeto de mis planes en una constante persecucion de las facciosos, y en el último de dichos dias salí de Cervera y pernocté en Calaf. El 25 pasé á Manresa, el 26 á Moya, el 27 á Vich, adonde llegó Roten el mismo dia y para donde caminaban todas las fuerzas disponibles del distrito en distintas direcciones; y allí pasé tambien el 28, último dia del mes, con lo que cierro la narracion de los sucesos ocurridos en todo el curso de él.

Algunas interceptaciones de papeles se hicieron, entre las cuales se hallan muchos de pedidos á los pueblos por los jefes de las partidas, tanto en víveres como en dinero, y especialmente en esta última especie, y siem-

pre con conminaciones de fuertes multas. Entre ellos se encuentran los que voy á estampar.

«*Comandancia militar de la 3.ª division realista.*—Señor Don »Raimundo Requesens, alcalde 1.° de la ciudad de Cervera: »Habiendo llegado á mi noticia que el ayuntamiento de esa ciu»dad se ha apoderado de los granos y efectos resultantes de mis »propias tierras de este pasado año de 1822, y á mas que dichas »quedan sin cultivo, y lo que es mas sin sembrar, prevengo »á V. que si todas cuantas tierras de mi patrimonio se quedan »sin su mies y semilla, le hago responsable de todos cuantos »daños y perjuicios padecieren dichas tierras, tanto del pro»ducto de su fruto, como de lo que se ha apoderado de mi casa. »Lo que pongo en noticia de V. para su inteligencia y gobier»no, á fin de que se sirva comunicarlo al ayuntamiento.— »Cap del Plá de Riart, 11 de febrero de 1823.—*Pablo Miralles.* »—Señor alcalde 1.° de la ciudad de Cervera.»

Nota. ¿Si pretenderia este cabecilla que le labrasen las tierras gentes enviadas por el Ayuntamiento, y que después le entregaran los frutos que se recogiesen?

San Pedro, 15 de febrero de 1823.

A D. Tomás Costa (*Misas*). «Amigo: Esta semana Mina pone »su cuartel general en Vich: otra partida de su division dicen »se pone en Campredon: en fin van á hacer un estrépito: tuyo, »*Ayals.*»

Nota. No andaba lejos de mi cuartel general este enemigo confidente.

Se cogió una lista nominal de doscientos cinco individuos de tropa y catorce mujeres y criaturas, que perseguidos por nuestras tropas, entraron en Francia el dia 18, y tiene una nota en francés, que traducida, dice así:

«Llegados á Arles el 19 de febrero de 1823, han recibido el pan para los dias 20 y 21 del corriente mes, con arreglo a las órdenes del Sr. subprefecto de Ceret. El presente destacamento partirá hoy mismo para los puntos de Thuiz y Vinca. — Arles, 20 de febrero de 1823. —El alcalde de Arles, *Juan Galangay.*»

Perpiñan, 19 de febrero de 1823.

A las divisiones del ejército realista de Cataluña. «Enterada S. A. la Regencia del Reino de que algunas divisiones realistas han entrado en Francia sin estar acosadas por el enemigo, manda por punto general, que ninguna de las que componen el ejército de Cataluña, puedan penetrar en Francia, sino en el único caso de verse acometida por una fuerza superior, y sin arbitrio para proporcionarse otra retirada hácia el interior de España: haciendo responsables de la ejecucion de esta órden á todos los gefes de division ó de partidas, á quienes se dirige esta órden general. — De órden de S. A. la Regencia. — *Fernando de Ortaffá.*»

Sant Llorens de Sardan, 22 de febrero de 1823.

Al Señor D. Francisco Sastre, ayudante mayor. «Amigo : Irás manteniéndote en los parajes de Amer, Rocacorba, Mieras y demás circunvecinos de estos hasta nueva órden y ir pasando algunos dias, y dirás á tu division que todo se va aparejando en Francia que vienen dineros fusiles y municiones para darnos. Yo no me moveré de Francia hasta haber visto Eroles que está para llegar de Targarona, has de saber noticias por la part de la Salut y St. Pera. — *Tomas Costa,* comandante.»

Nota. Está copiado al pié de la letra, y la firma es de estampilla, de la cual usaban otros jefes iguales á este.

Al coronel D. Benito Plandolit, sin fecha.—*Primera division realista.*—«Me marcho en la parte del Grau, y si no tengo inconveniente llegaré á San Pedro, y harémos una marcha los dos, yo tengo dos sientos y sincuenta hombres, no tengo nada de particular, Coll está muerto, no hay mas que encomendarle á

»Dios, cuando nos veremos ya hablaremos : expresiones de los »de Casa-sola. Expresiones á Ayals. — Tuyo *Sastre*.

«*P. D.* Tengo una señora presa buena atchica, y á hase otcho »dias que la tengo. A mi amigo Benito.»

San Lorenzo de Cerdas, 27 de febrero de 1823.

«*Ejército realista : 1.ª division del Ampurdan al mando del* »*brigadier D. Tomas Costa.*—Al ayudante mayor D. Tomas Sas»tre.—Habiéndoseme presentado un comisionado de carácter, »del pueblo de Maijá, me ha traido la queja de haberse V. lle»vado presos á la Señora D. Mariana de Treber y Llorens y al »Señor maestro de la casa atado, no pudiendo yo sufrir estas »cosas, y habiendo ya llegado tambien á los oidos de la Regen»cia algunas quejas de V. le digo que luego del recibo de este »mi oficio ponga V. en libertad á dichos señores, exigiéndoles »solamente lo preciso para el suministro de la gente, y en caso »sean traidores, aplicarles después la pena pecuniaria que se »juzgará conveniente. — *Tomas Costa*, comandante.»

Cuartel general de Ribellas y febrero 28 de 1823.

«*Ejército realista: 1.ª division del Ampurdan al mando del bri*»*gadier D. Tomas Costa.* —Al capitan ayudante mayor D. Fran»cisco Sastre.—Luego de vista esta mi órden, formará un estado »de la clase, nombre y apellido de los individuos tiene en su »division; Lo que cumplirá bajo la mas estrecha responsabili»dad, caso de no cumplir con la puntualidad posible; pues que »así me lo previene Su A. la Regencia del Reino. — *Tomas* »*Costa.*»

»Otrosí, en este instante recibo la providencia superior, que »á la letra es como sigue :

»*Lugar del se* † *llo.*—El Exmo. Señor secretario del despacho »de la Guerra con fecha del dia de ayer ha dirigido á esta junta »los dos oficios siguientes.—Exmo. Señor : Siendo repetidas las »quejas que recibe diariamente S. A. de las arbitrariedades y »esacciones cometidas diariamente por algunos individuos per-

»tenecientes á las divisiones realistas, me manda comunicarlo »á V. E., á fin de que circulando á todas ellas la noticia del des»contento de S. A. prevenga de su órden á los comandantes »de las referidas divisiones, que ecsige de ellos el mayor esmero »en la conservacion de la disciplina militar, para que de este »modo cesen los clamores de los pueblos y las quejas de los »particulares.

»Exmo. Señor : Los puntos señalados en la frontera para la »extraccion y pase de los víveres y municiones del ejército rea»lista en España, son los de Bañuls de Mar, Portus y San Lo»renzo de Cerdá; Lo que comunico á V. E. de órden de S. A. »la Regencia, para que lo circule á las expresadas divisiones »realistas del Principado.

»Lo que de acuerdo de la propia Junta comunico á V. S. para »su inteligencia y cumplimiento y que al propio fin lo haga »saber á los dependientes de su cargo. —Dios gue. á V. S. ms. »as.—Perpiñan, 26 de febrero de 1823.—*José Antonio Nebra*, »secretario. —Es conforme á su original, de que yo el bajo »firmado certifico : *Naciso Gregorio Sala*, seg.°

»Y para no prestar mas tiempo, me encarga el mismo briga»dier Costa, arriba inserto, pase noticia idénticamente de esta »providencia, con la puntualidad le sea posible, á los gefes »D. Benito de Plandolit *alias* Targarona, y á D. Francisco Dat»zira á lo que de la bondad de V. se promete.—Suyo *Sala*.

»*P. D.* El baron de Eroles llegó ayer en Perpiñan; tenemos »buenas noticias, todo se prepara para España, no corriendo »sino á galope.»

NOTA. Es copia exacta del escrito, con todas letras y puntuacion, como van é irán todas las demás copias.

Cuartel general de Ribellas y febrero 28 de 1823.

Al capitan ayudante mayor D. Francisco Sastre. «Inmedia»tamente de recibido el présente, librará y soltará sin cuentas »la muger que de cuatro á cinco dias aprehendió del lugar de »Maijá, pues así conviene al real servicio.

»E igualmente entregará y pondrá á la disposicion de Joan

»Costa Guia, dador de este, todos los mulos haya recogido y »tenga en poder de V.; todo lo que cumplirá, prometiendo no »dará lugar á otro mas aviso. — *Tomás Costa*, comandante.»

Mes de marzo.

Desde el 1.° al 12 permanecí en Vich con el cuartel general.

Por la nueva forma que acababa de darse al cuerpo de estado mayor de los ejércitos nacionales, no podia ser jefe de la plana mayor de distrito sino un coronel ó brigadier, y como Zorraquin acababa de ser elevado á mariscal de campo, y de consiguiente á la clase de general, con fecha del 1.° representé al Gobierno solicitando que respecto de las particulares circunstancias en que nos encontrábamos, se le permitiese continuar siendo en mi ejército jefe de la plana mayor general. Para cuando esta peticion pudo llegar al Ministerio ya este habia cambiado, y á poco tiempo después la corte desocupó Madrid y fué á parar de pronto á Sevilla, y después á Cádiz. Este contratiempo acaso fué fatal para Zorraquin, que habiendo continuado á mi lado murió de resultas de una herida que recibió batiéndose con los franceses en el mes de mayo siguiente. Desde que el Gobierno se alejó de Madrid apenas recibí comunicaciones suyas en todo el curso de la guerra; pero yo nunca dejé de dar mi parte diario, de los cuales unos llegarian, y otros, y acaso la mayor parte, no; porque á muy poco tiempo tuvo efecto la invasion francesa y nuestro

total desconcierto, y se habrian sin duda perdido, pues he sabido después que en el Ministerio, cuando estuvo en Sevilla y Cádiz, se echaban de menos mis comunicaciones.

El dia 1.° hice marchar á Barcelona todos los presos y facciosos prisioneros que embarazaban en Figueras, escoltados por las compañías del partido; y la segunda brigada de la division de Milans pasó á Olot.

El 2 no ocurrió novedad ninguna en el cuartel general. Gurrea con la division quinta se movió en direccion de Ripoll y Rivas, llevando por delante á los facciosos que habia hácia el punto que ocupaba: iban con él el regimiento de Sigüenza y los zapadores, y el batallon de la Coruña, que estaba en Bagá, marchó en persecucion de Jep del Estany, que se hallaba en Castellá, cuyos movimientos eran parte de mi plan general. Roten salió este dia del cuartel general con el batallon de Canarias y algunos caballos para dar impulso á su division.

El 3, 4, 5 y 6 siguió la marcha de la combinacion de todas las tropas, que en virtud de sus respectivos movimientos iban acorralando á todas las partidas facciosas hácia la frontera. El último de los cuatro dias llegó á Vich Roten á darme conocimiento de las operaciones de su division. El 7 ya tuve confidencias que me aseguraban iban los facciosos experimentando los efectos de nuestros comunes movimientos. En este dia Milans y Sarabia, su jefe de estado mayor, pasaron á Santa Coloma; pero volvieron en el mismo dia á Figueras, su punto ó base de operaciones.

El 9 la segunda brigada de la division Milans marchó á Junquera á proteger este pueblo, y en el camino batió

á ochocientos facciosos que estaban en el santuario de Requenas. Les mató cinco hombres, les hirió varios y cogió veinte y cuatro prisioneros; el resto de la faccion se retiró á territorio francés.

El 10 descansó esta brigada en Junquera: iban ya estrechándose las distancias de todas mis tropas en este dia, y apurando por consiguiente á las facciones.

El 11 daba mi parte al Gobierno en estos términos:

«Las tropas han continuado hoy en la ejecucion del »plan que tengo dispuesto, y los facciosos en conse»cuencia van concentrándose hácia la frontera de Fran»cia. Seguirá aquel su curso hasta la conclusion, que me »prometo ha de redundar en beneficio de la causa na»cional.»

El mismo dia 11, entre otras disposiciones que dí, fueron las de que el batallon de Córdoba, que estaba en Gerona, procedente de Labisbal, marchase á Amer; el de Africa desde Amer á Santa Coloma, y que se reuniesen tambien á este punto con el cuartel general de la segunda division el batallon de Leon y las compañías del partido, que estaban en Vidreras. Una columnita procedente de Barcelona se situó en Breda. Mosen Anton se supo que desde Arbúcias habia marchado hácia Rupit. La segunda brigada de la division Milans marchó á Garriguella.

El 12 lo ocupé en preparativos para mi marcha, á dar la última mano á mi combinacion de operaciones, sin tomar mas disposiciones que la parcial de hacer pasar á San Hilari á la columnita procedente de Barcelona.

El 13 salí de Vich á las seis de la mañana con el batallon de Barcelona, dos compañías de Cantabria, una

de Zaragoza y el escuadron de caballería del Príncipe; y á pesar de ser larga la jornada hasta Olot, pues no hay menos de nueve leguas, á las cinco y media de la tarde entramos en aquella villa, cuyo espíritu público encontré muy convertido al partido servil: cosa que no dejó de sorprenderme, porque anteriormente estaba en muy diverso sentido.

El 14 llegó á Olot el general Milans con su cuartel general: el batallon de Africa marchó á Besalú, y la segunda brigada á Figueras. El 15, de acuerdo con Milans, dispuse la marcha de la columnita de Barcelona á Baguet, y el batallon de Africa á Lladó, y yo con Milans y su primera brigada me trasladé en ese dia á Besalú, en cuyo pueblo y en el de Angelaguer quedaron las tropas alojadas.

El 16 á las cinco y media de la mañana salí de Besalú con una compañía de migueletes y el escuadron del Príncipe, y á las diez y media entré en Figueras, adonde llegó á las tres de la tarde Milans con la primera brigada de su division. Reconocí las fortificaciones de la plaza, y hallé desatendidos diferentes objetos de suma entidad. Esto me obligó á representar desde allí mismo al Gobierno, manifestando la urgencia de ejecutar obras de grande importancia, y que esto no podria efectuarse á no facilitarme los recursos precisos, pues que yo carecia absolutamente de ellos; y encarecí la necesidad con todo el esfuerzo que me daba la conviccion de lo perjudicial que podria sernos dejar la plaza en el mal estado que tenia, si los franceses se arrimaban á ella, como era de presumir.

El 17 con parte de las tropas reunidas en Figueras

salí de este pueblo á las siete de la mañana, y á las tres de la tarde llegamos á Masanet, donde, después de haber hecho un pequeño descanso, dispuse que quedase allí el general Milans con algunas tropas, y yo con el resto y el brigadier Llovera pasé á incorporarme al coronel Mier en el pueblo de la Junquera, al paso que las demás fuerzas, al mando del general Roten, coronel Gurrea, y comandante Arango, seguian en sus maniobras respectivas.

En el dia 18 finó mi grande expedicion con los resultados mas satisfactorios. Sobre todos los puntos en que iban operando las divisiones, viéronse obligados los facciosos á lanzarse en el territorio francés para librarse de caer en nuestras manos. Caragol, que teniamos nosotros al frente con seiscientos hombres, fué atacado por la segunda brigada de Milans en la altura de Paraldon, en la raya de Francia, adonde se refugiaron, y aun dentro de aquel reino continuaron haciendo fuego; lo cual me obligó á manifestar al comandante del destacamento francés que habia en el punto, que si se permitia repetir semejante atentado, no respetaria su territorio, como lo habia hecho hasta entonces. Vuelto á Figueras el mismo dia, desde allí dije en mi comunicacion al Ministerio: «Tengo la singular complacencia de comunicar á V. E. que el movimiento combinado en que por mis partes diarios habrá visto V. E. que estoy entendiendo desde el 20 de febrero último, ha producido los efectos que pudieran desearse, pues la mayor parte de la faccion que infestaba estas provincias, en union con sus jefes, quedan ya dentro del territorio francés. Yo, después de recorrer la línea, he regresado á esta plaza acompañado del

»general Milans y el brigadier Llovera, con las tropas »que salieron ayer de la misma.»

El 19, como aniversario de la publicacion de la Constitucion, lo celebramos con las demostraciones de costumbre. El 20 todavía permanecí en Figueras arreglando su guarnicion y los demás objetos indispensables en nuestra posicion. Asimismo en la órden general del ejército dí á la division de Milans la denominacion de primera de operaciones, que apenas habia dejado de usar desde el principio de la insurreccion, destinándola el regimiento de Murcia, el primer batallon de Zamora y la columna procedente de Barcelona, compuesta de cuatrocientos emigrados y migueletes, y se marcaron los puntos en que habia de situarse desde entonces.

El dia 21, con el batallon de Barcelona, compañías de Cantabria, zapadores y el escuadron del Príncipe, salí á las siete y media de la mañana de Figueras, y á las cuatro de la tarde entré en Gerona. Hallé aquella plaza en un estado de absoluta nulidad, y los moradores con ideas muy contrarias á la buena causa. Estas circunstancias, la total carencia de fondos para asistir al ejército, sobre lo cual me reclamaba sin cesar el Intendente, y la falta de comunicaciones con el Gobierno por los trastornos ocurridos en la corte, al cual yo instaba continuamente para que me auxiliase, me hizo detener en aquella plaza con objeto de procurar algunos medios pecuniarios de aquellas autoridades municipal y provincial, para ejecutar las posibles obras en las fortificaciones y socorrer al ejército. Además en algunos de los dias de mi detencion, que fué hasta el 27 por la mañana, tuve que distraer algunas tropas para que se ocupasen en la

recaudacion de contribuciones y otras atenciones. Por ejemplo : el batallon de Barbastro el 21 mismo se situó en Garriguella para cobranzas y observar aquella parte de la falda de los Pirineos. El 22, con los propios objetos, el batallon de Leon pasó á Hostalrich, y á Casá de la Selva el de Córdoba. El 23 la compañía de cazadores de Africa y la de emigrados italianos desde Figueras marcharon á Báscara, á recibir un convoy de pertrechos de artillería que yo enviaba desde Gerona. El 24, 25 y 26, sin novedades que relatar, continuamos las gestiones el Intendente y yo para adquirir algunos recursos pecuniarios, que era cuidado que me imponia, y lo conseguí de aquel Ayuntamiento. Treinta millones decia el Tesorero que tenia en caja enviados por el Gobierno; pero ¿en qué especies? En papeles declarados ya incobrables después de cuantas gestiones puede discurrirse se harian para realizarlos, aunque fuera con toda la pérdida que se exigiese, porque un millon en dinero nos hubiera hecho mas al caso en aquella sazon que los treinta en papel inútil.

Recibidos por el Jefe de estado mayor los partes detallados de las operaciones de las otras divisiones en la general combinacion, se remitieron al Gobierno, sin que yo me quedara con ningun conocimiento capaz de extenderlas con exactitud, y no quiero faltar á ella en la relacion de los hechos fiado únicamente á la memoria. En los estados mayores de los ejércitos se encontrarán los documentos que pueden consultarse, lo cual hoy no me es permitido por la posicion en que me encuentro, proscrito y anatematizado por los que dirigen la nave del estado español. ¡Quiera el cielo que esta direccion

sea para bien de él, aunque perezcamos contra razon y justicia lejos de la patria los que jamás hemos desmentido ni en nuestros hechos públicos ni en nuestro corazon los sentimientos de buenos y amantes hijos de ella!

El 27 salí de Gerona al amanecer, y á las cuatro de la tarde llegué á San Hilari. El espíritu de los pueblos que tuve que atravesar en el camino me aseguraron que era malísimo; y no lo extrañé, porque habian sido la madriguera de Mosen Anton y los suyos, con los cuales se hallaban muy hermanados. En el de Santa Coloma de Farnés, de crecidísima vecindad, cinco solos facciosos habian estado aquel mismo dia, y dos, sin mas compañía, habian pasado la noche anterior en la posada. En el mismo San Hilari habia veinte cuando nosotros ibamos á llegar, y huyeron con mas cuatro eclesiásticos.

Al dia siguiente, 28, salí de allí á las ocho de la mañana, y llegué á Vich á las tres de la tarde. Las observaciones que hice en el tránsito me decidieron á disponer que se fortificasen algunos puntos. El 29 tomé medidas para que se persiguiesen los restos de las grandes facciones que en dispersion y corta fuerza vagaban con intento al parecer de concentrarse sobre algun punto, y por de contado no dejaban de vejar á los pueblos que recorrian. Lo mismo hacia por su parte Milans desde Figueras, pero sin poder darles alcance á pesar de sus activas y acertadas disposiciones. El mismo 29 recibió aquel general dos convoyes de pertrechos de guerra, uno de Gerona y otro de Rosas. A reconocer esta plaza el 31 pasó en compañía de su jefe de estado mayor, Sarabia, y el mismo dia regresaron á Figueras. El 30 y 31 en mi cuartel general no ocurrió novedad.

De Aragon y Valencia me pedian á principios de este mes auxilios de tropas, porque los facciosos iban cada dia desplegando mas energía y número de hombres. El suizo Ulman incomodaba bastante, y las tropas de la provincia de Tarragona tuvieron órden para internarse hácia Valencia. Desde esta ciudad me anunciaba el desgraciado Bazan las buenas disposiciones que en Madrid le habia manifestado el general Ballesteros con objeto de que me lo indicase, y esto me obligó á dirigirle una carta, en que entre otras cosas le decia : «La patria ha »debido reclamar siempre nuestra union y nuestros es»fuerzos para llevar á cabo la obra en que estamos em»peñados de afianzar el sistema por que con tanta gloria »se pronunció; pero mucho mas lo reclama hoy dia, en »que intereses y pasiones mezquinas de propios y extra»ños quieren entorpecerle y aun destruirle. Cuente V. »pues con que por mi parte no solo será así, sino que »desde luego me hallará pronto á cuanto para el efecto »convenga. He dado las órdenes oportunas respecto de »la artillería para Mequinenza.»

En medio de los apuros de todas clases que me rodeaban, me consolaba la idea de que el Gobierno dejaba bien resguardado el país que por el pronto abandonaba en su marcha á Sevilla, para que no pudieran los enemigos conseguir su internacion, teniendo por delante á dos generales tan patriotas, tan valientes, tan acostumbrados á vencer á los franceses en la guerra de la Independencia, fresca todavía en la memoria de los militares españoles, y sobre todo de tanto prestigio en el ejército, como eran Ballesteros y Labisbal; y me lisonjeaba la esperanza de que los escarmientos que hiciesen en los

pérfidos invasores influirian en la mejora de mi posicion, muy crítica por la cortedad de fuerzas con que me hallaba para contrarestar al numeroso ejército francés destinado á invadir la Catáluña, auxiliado y precediéndole como de vanguardia la multitud de facciosos catalanes lanzados á Francia, y que volvian regimentados, equipados y armados todo de nuevo.

Mi ejército se habia aumentado algun tanto por los reclutas que habian ingresado en los cuerpos de que se componia; pero nunca su fuerza era suficiente para una accion campal contra el enemigo, si habia de conservar, como era indispensable, las muchas plazas fuertes que tiene el país. En el apogeo de mayor elevacion numérica que tuvo mi ejército apenas contaba veinte y un mil hombres. Para dotar las plazas con la fuerza que les estaba señalada se necesitaban veinte y cinco mil; y no tuve mas remedio que estrechar las guarniciones todo lo posible, y aun así me ocuparon quince mil: luego la única fuerza que yo podia presentar en el campo al enemigo eran seis mil, y en toda la campaña apenas para este objeto la reuní mayor. Juzgue ahora el lector si podia serme posible desafiar con este número á los veinte mil infantes, dos mil y quinientos caballos franceses que introducia de pronto en Cataluña el mariscal Moncey, con mas siete mil facciosos que traia de vanguardia bien organizados, y unos y otros protegidos por el país. La necesidad me sugirió la idea de crear algunos cuerpos nuevos para reemplazar las bajas del ejército, cuyo aumento no habia que esperarle del Gobierno; y aunque tal vez esto dió ocasion para que algunos se persuadieran y aun publicaran que yo tenia fuerzas bastantes para

escarmentar á Moncey batiéndolo, todo el aumento que me proporcionaron aquellas ocasiones fué muy insignificante. Ya llegará el tiempo de hablar de ellas, y se verá cuán poco bulto podian hacer en el ejército.

. Como desde principios del mes fué constante la persecucion contra los facciosos, poco tiempo les quedada para comunicaciones; y es así que, aunque se interceptaron algunos papeles, únicamente, por la casi seguridad que da de que los franceses entraban pronto en España, merece copiarse el que sigue:

Ribellas y marzo 2 de 1823.

«*Ejército realista, primera division del Ampurdan al* »*mando del brigadier D. Tomás Costa.*—Al capitan y ayu»dante mayor D. Francisco Sastre.—Consecuente al ofi»cio de V. del dia de ayer, estoy mas que satisfecho de »su contenido, y en punto á municiones, no se le remi»tirán, respecto que tendrá que acantonarse en la fron»tera luego que se le pase aviso, por cuanto tendrán »que entrar las tropas extranjeras, y no hay novedad »particular que la exhibida.—*Tomás Costa*, comandante.»

Mes de abril.

Colocado mi cuartel general en Vich, considerando ya deshechas las facciones de Cataluña, y con objeto de interesar á los pueblos para que nos ayudaran en la nueva lucha que nos preparaban los extranjeros, publiqué el dia 1.° el bando siguiente:

«D. Francisco Espoz y Mina, Ilundain, Ardaiz y Aleman, teniente general de los ejércitos nacionales, caba-

llero gran cruz de la órden nacional de San Fernandó, comandante general del sétimo distrito militar, y general en jefe del primer ejército de operaciones.

»Tremolado el pabellon nacional en las fortalezas de la Seo de Urgel, muy pronto debió cambiar el aspecto militar y político del distrito de mi mando.

»Con efecto, al abrigo de aquellas habia tenido principio el tan ridículo como infame gobierno de la titulada Regencia; y al abrigo tambien de las mismas vivian é impulsaban una faccion ominosa sus detestables miembros. Estaban defendidas por una numerosa, fanatizada y decidida guarnicion, cuarenta y seis piezas montadas de artillería coronaban sus murallas, las municiones de guerra eran inmensas, los víveres mas que suficientes... Pero las tropas nacionales, apoderadas de Castellfullit y de Balaguer, triunfantes en Tora, en Orcan y en Poblá; siempre marchando y siempre venciendo, se presentaron por fin ante el decantado baluarte del despotismo. Todavía, dejando un pequeño cuerpo de observacion, avanzaron hasta la Cerdaña; y en las gloriosas jornadas del 28 y 29 de noviembre purgaron el país de mas de tres mil monstruos, arrojándolos con su insensato gobierno en el fronterizo.

»Volvieron entonces los valientes á acometer una empresa que desde luego ofrecia obstáculos insuperables. Sin una sola pieza de artillería, en un país mísero y estéril, en la estacion mas cruda y rigurosa, faltos de vestuario, que por cubrirse de laureles dejaran en otros sitios, y aun á veces del necesario alimento, porque la dificultad de las comunicaciones impedia trasportarlo; teniendo que cubrir una escabrosísima y dilatada línea,

para la que apenas bastarian sextiplicadas fuerzas; y últimamente, presentando al mundo el ejemplo nunca visto de ser tantos los bloqueadores como los bloqueados, se posesionaron de la ciudad y desafiaron á toda clase de privaciones y de riesgos, mientras que la mañana memorable del 3 de febrero puso límites, por decirlo así, al heroismo, é hizo que seiscientos facinerosos extraidos de las cárceles expiasen sus delitos en el corto espacio de dos horas de camino, distancia del país que siempre miraron como puerto de salud.

»En tanto, y luego después, mil otros triunfos presenciaron los diferentes puntos del sétimo distrito, por los cuales facilitándose el emprender un movimiento general, y formada de todas las tropas disponibles una extensa línea desde Camprodon á Figueras, se dirigieron simultáneamente hácia Francia, llevando hasta allí la mas grande parte de las considerables ordas á quienes por tanto tiempo sirviera de asilo la maleza de aquel terreno, y que para el efecto se habian procurado concentrar en él.

»Puede ya decirse que la faccion de Cataluña está deshecha. ¡Loor eterno á los jefes, oficiales y soldados del primer ejército de operaciones! Y gracias sin fin les sean dadas por todos los amantes de la libertad, como yo se las doy en nombre de la patria reconocida.

»Mas sin embargo aun no está concluida la obra. Quedan en pié los principales promovedores de la insurreccion; bandas de dispersos es indispensable que recorran el suelo catalan; el oro, la seduccion y la intriga, redoblando sus esfuerzos, entorpecerán nuestra marcha; gabinetes extranjeros nos amenazan é insultan...

Animo pues, compañeros míos de armas, y mostremos al mundo que nada hemos hecho para lo que nos resta que hacer.

»Si los agentes ocultos de la tiranía, enemigos mas temibles que los que á cara descubierta se presentan con las armas en la mano, no desistiesen de su loca empresa, nosotros los descubrirémos y entregarémos en manos de la ley para que los juzgue. Si pequeñas partidas de miserables, que por necesidad han debido producir las grandes masas destrozadas, infestasen los caminos y los pueblos, nosotros las perseguirémos y exterminarémos como se persiguen y exterminan los salteadores y ladrones. Si lenguas infernales, plumas vendidas, divulgan que el Rey carece de libertad, nosotros, entre infinitos ejemplos, patentizarémos la absoluta con que usa de la decimasexta facultad que le concede la Constitucion, separando de las sillas ministeriales á los sugetos que las ocupan en el momento que así es de su agrado. A la sugestion opondrémos la firmeza, al interés el desprendimiento, á las fatigas la constancia y al empeño de dividirnos la union que constituye la fuerza. En fin, si ejércitos de otras naciones hollasen nuestro territorio, el soldado extranjero aprenderá cuánto es mas honroso hacer libre á su patria que esclavas á las ajenas, ó le probarémos que los españoles que supieron conquistar su independencia y su rey son los mismos que se han propuesto no desprenderse de su rey ni de su libertad.

En consecuencia de todo, habiendo variado tan notablemente el estado de estas provincias, espirando hoy la amnistía concedida por las Cortes á los facciosos, y

siendo necesarias medidas muy diversas de las que han regido hasta aquí, ordeno y mando.

»Artículo primero. El bando expedido por mí donde fué Castellfullit, con fecha 24 de octubre de 1822, queda sin efecto desde la publicacion del presente.

»Art. 2.° Debiendo ser ya obra de los pueblos, mas bien que objeto de las operaciones militares, el exterminio de las pequeñas cuadrillas de facciosos convertidos en malhechores, y conviniendo á aquellos mas que á nadie la consecucion de este objeto por lo que en él interesa su tranquilidad y seguridad, los pueblos que admitiesen, ocultasen ó auxiliasen de cualquier modo que sea á los facciosos, los que no los persiguiesen hallándose en su recinto ó inmediaciones, y los que descuidasen darme á mí ó al jefe militar mas próximo, los avisos oportunos de su existencia y movimientos, además de estar comprendidos en las penas señaladas par las leyes y últimos decretos de Cortes, sufrirán la que corresponda y me reservo imponerles : en el concepto de que ella será tanto mas rigurosa, cuanto mayor facilidad hubiesen tenido los pueblos de evitarla, y que recaerá especialmente sobre los autoridades culpables.

»Art. 3.° A fin de tener en todo tiempo los conocimientos necesarios, proporcionar desde luego la debida confianza á los pacíficos y arrepentidos españoles, y proceder á lo que haya lugar contra los díscolos y pertinaces en sus extravíos, los jefes políticos de las cuatro provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, de acuerdo con los respectivos generales de las cuatro divisiones en que por el último arreglo, y para que puedan operar dentro del distrito señalado á cada una de aque-

llas, se ha subdividido el ejército de mi mando, formarán y remitirán lo mas breve que sea posible al estado mayor del mismo, listas circunstanciadas en que se exprese :

»1.° Los sugetos que de cada pueblo hubiesen salido desde el principio de la faccion.

»2.° Su empleo ú ejercicio.

»3.° Los que de ellos se hubiesen acogido á indulto ó hecho uso de la amnistía.

»4.° Los que sin esta circunstancia hubiesen regresado á sus casas.

»5.° El paradero actual de unos y otros.

»Y 6.° lo que se sepa relativamente al de los demás.

»Art. 4.° Sin embargo de estar satisfecho de la puntualidad, celo y exactitud con que los generales de division, jefes de brigadas y columnas, gobernadores de plazas fuertes, comandantes de armas y demás autoridades militares, correspondiendo á mis continuas exhortaciones, han llenado sus deberes, y que considero son á ello debidas en gran parte las ventajas que tocamos, se les encarga ahora mas que nunca por lo muy importante que es :

»1.° Que continuen en tener muy presente el decreto de las Cortes, de 6 de enero de 1813, sobre las facultades y responsabilidad de los generales en jefe de los ejércitos nacionales, tomo III, página 193 de la última coleccion de los mismos, puesto que se hizo particular mencion de él al tiempo de declarar estas provincias en estado de guerra.

»2.° Que sigan tambien manteniendo como hasta aquí

el órden y la mas severa disciplina entre sus subordinados, lo mismo que la buena armonía con las demás autoridades.

»3.° Que en los puntos de su residencia, ó por donde transitraren ú operaren, se dediquen á conocer el espíritu público, rectificarle y mejorarle.

»4.° Que por cuantos medios estén en su alcance procuren siempre fomentar y conservar la union entre los ciudadanos de todas clases.

»5.° Que en punto á facilitar lo contenido en los tres párrafos antecedentes, adopten sin demora las disposiciones que estén en sus facultades, dándome cuenta de ellas, y me propongan las que no lo estén, como así mismo los obstáculos que en su concepto deben removerse : todo por medio de la activa y frecuente correspondencia que han de seguir conmigo, segun la forma últimamente prevenida.

»Y 6.° Que para destruir los restos de la faccion, y cualquiera otras operaciones que en lo sucesivo sean precisas, se atengan á lo que separadamente les está comunicado, ó se les comunicare con vista de los respectivos casos y ocurrencias.

»Art. 5.ª El presente bando se imprimirá, publicará y circulará en la forma ordinaria.

»Cuartel general de Vich, 1.° de abril de 1823.—*Francisco Espoz y Mina.*»

En el mismo dia convoqué á mi cuartel general á los jefes políticos de las cuatro provincias, en union con dos individuos de cada diputacion provincial, á fin de tratar con ellos y el Intendente de los medios que deberian arbitrarse para reunir fondos con que poder cu-

brir las atenciones del ejército y demás que reclamaba el servicio público.

Las divisiones todas estaban en movimiento por todas direcciones, muy subdivididas las fuerzas para dar caza á los facciosos rezagados que vagaban sosteniéndose de robos, sin que acaeciese novedad de importancia en los primeros diez ó doce dias del mes. De Rosas se trasladaron á Figueras varios carros de balas y otros pertrechos de guerra el 4, y en este dia solos trece voluntarios nacionales de Masanet batieron y arrojaron á Francia veinte y cinco facciosos, de los cuales mataron tres é hirieron á cuatro ó cinco.

Los dias 5, 6, 7 y 8 tuvieron sesiones los jefes políticos y vocales de las diputaciones con el intendente del ejército, para tratar sobre reunion de fondos, y acordes en los planes, el mismo dia 8 partieron todos de Vich para Barcelona, á fin de llevarlos á ejecucion. No solo rataron en esta reunion de facilitar recursos pecuniarios en cantidad de treinta millones de reales, repartidos proporcionalmente en las cuatro provincias, por ser esta la cantidad presupuesta por el Intendente para asistir por cuatro meses al ejército, sino que trataron y convinieron tambien en que era preciso continuar los reemplazos del ejèrcito permanente en todas las provinçias, y suspender el de la milicia activa.

En estos dias perecieron algunos facciosos que encontraban nuestras tropas, y entre otros, dos capataces de ellos. Sist se llamaba uno, que segun informes tomados, mas bien que faccioso era ladron, y capitaneaba á otros como él, y el otro Sant; pero en los mismos dias igualmente ya los ánimos en general andaban inquietos,

porque se veian encima del país los franceses con aparatos de grandes trenes de campaña, y los facciosos insultando con sus trajes y maneras, desde la infame guarida donde se cobijaban en toda impunidad.

El 9, regresando una partida de Gerona á Figueras, en Bañolas cogió tres prisioneros facciosos. El 10 consiguiente á las órdenes que tenia comunicadas al general Milans, todos los españoles y franceses que formaban parte del batallon de emigrados italianos fueron separados de él y enviados á Barcelona en número de ciento sesenta y nueve. El 11 tuvo aviso Milans de que el dia 9 en el Mas Vidal habian querido robar algunos facciosos; el pueblo tocó á somaten; y de cuatro que eran los ladrones, mataron á tres. El 12 nos hirieron los facciosos en el camino de Arbúcias dos valientes soldados de las partidas de Leon, de una descarga de fusilería hecha por una emboscada enemiga, sin que se encontrasen los agresores por mas que se anduvo tras de ellos.

El 13 tuve dos disgustos, uno por haber sabido que mis pliegos al Gobierno que llevaba el correo salido el 5 de Barcelona habian sido interceptados con toda la demás correspondencia; y otro, haberme dado conocimiento de que el capitan agregado á Zamora D. Cárlos Peller se habia pasado á los franceses por la parte de Puigcerdá. En este dia el brigadier Llovera hizo movimiento con parte de la segunda brigada sobre Vallfogona y Ripoll, contra mil quinientos facciosos capitaneados por Mosen Bonet y Miralles, que se habian presentado en aquellos puntos.

El 14 se trasladaron de Rivias á San Fernando quince quintales de pólvora, dos cañones de á ocho con todos

sus pertrechos, y las camas de dotacion de aquella plaza: todo bajo las disposiciones del general de la primera division Milans. En el mismo dia dije al Gobierno que, á pesar de los planes concertados entre el Intendente, jefes políticos y diputaciones provinciales en razon de arbitrar recursos pecuniarios, pocas esperanzas tenia de buenos resultados, y que no habiéndolos producido tampoco mis reclamaciones al Gobierno para obtener refuerzos de gente con arreglo á las necesidades, me veia en situacion sumamente crítica, pues que todas las noticias que recibia me anunciaban que al dia siguiente invadirian ya los franceses nuestro territorio, como lo habian verificado por el Bidasoa; y concluia mi exposicion de esta manera:

«Hago presente á V. E. todo ello con el fin de que »lo tenga en la debida consideracion, y que se persuada »de que, decidido como estoy á sostener á todo trance »el honor, la libertad y la independencia de mi patria, »me será inevitable para conseguirlo desplegar mucha »energía y adoptar tan rigurosas disposiciones como re»quieren las apuradas y críticas circunstancias en que »me encuentro.»

El 15 recibí avisos de que por el valle de Aran habian el dia anterior entrado de cuatrocientos á quinientos facciosos, y que el comandante de Puigcerdá habia abandonado el punto por no tener fuerza suficiente para contrarestar á los franceses, introducidos ya, y á otros que les seguian, quedando estos dueños de aquel territorio. El mismo dia, entre otras disposiciones, tomé la de ordenar á Milans que se pusiesen en marcha para reunírsele los batallones 2.° de Murcia, Zamora, Mi-

licia activa de Málaga y la de igual clase de Murcia; y que pasase á Fortellá el brigadier Llovera con el resto de la brigada, distribuyendo destacamentos en San Estéban, Olot y Ripoll, hasta nueva órden. Ya en aquel dia se presentó el partidario faccioso llamado capitan Antonio Obas, maestro que fué de primeras letras en Breda, en este mismo pueblo con sesenta hombres, y cometió toda clase de vejaciones.

El 16 renové mis clamores al Gobierno y mandé retirar la guarnicion de Rosas y sacar de aquella plaza cuantos efectos habia, porque todo era perdido permaneciendo allí, una vez verificada la invasion. Tambien dispuse que la compañía de artillería que habia en Gerona marchase á Barcelona. El 17 por la parte de Figueras me anunciaban ya que estaban en territorio español las avanzadas francesas. El 18 no adelantaron mucho los enemigos. Milans salió á las cuatro de la mañana á reconocer el camino de la Junquera; estuvo hasta las nueve en el puente Camares, y no viendo ninguna novedad, se retiró á las once, y mandó que la brigada marchase á Lladó, adonde llegó á las siete. Los batallones de Zamora y milicia activa de Murcia, de Olot pasaron á Besalú.

El 19 llegó al cuartel general el coronel Miranda, que mandaba en Puigcerdá, con los individuos de ayuntamiento y otros patriotas comprometidos, que tuvieron que abandonar sus casas á la entrada de los franceses, algunos de los cuales volvieron, porque estos extranjeros les ofrecieron paz y seguridad. En este dia por la parte de Junquera entraron cinco mil ó seis mil infantes franceses y setecientos caballos, con quince piezas de artille-

ría, y llegaron á Pont de Molins y Vilar-Nadal. Con este motivo el batallon de milicia activa de Murcia regresó de Besalú á Olot, en relevo de los emigrados que debian ir á Fortellá á reunirse con la segunda brigada; y Zamora pasó á Navata y otros inmediatos puntos. Me pidieron permiso para formar algunas partidas sueltas, y lo concedí, aunque receloso de lo poco que podrian aprovechar. Si la guerra la hiciésemos solo contra enemigos extranjeros las partidas de gente del país podrian producir muchas ventajas por las que les proporcionaba el terreno. Pero ¿qué utilidad podian dar cuando tenian que lidiar no solo contra las mayores fuerzas francesas, sino contra el innumerable ejército de facciosos, gente del propio país, cuyas guaridas todas conocian perfectamente; y además contra todos los pueblos, cuyo sentido era tan perverso, que al momento que veian algun grupo de leales, especialmente por las montañas, tocaban á somaten y se armaban contra elllos?

El 20 salí de Vich con una pequeña columna, y fuí á parar á Ripoll, sin que ocurriese novedad particular. Se trasladó efectivamente á Olot el batallon de milicia activa de Murcia, y Zamora al cuartel general de la division de Milans, en Lladó, y salió á las cuatro de la tarde en union de la primera brigada á las sierras de la Estela, en las que acamparon.

El 21 salió de mi cuartel general con alguna fuerza el jefe de la plana mayor Zorraquin, á hacer un movimiento sobre Camprodon, y yo esperé en Vich la llegada de la tercera division, que deberia verificarse por la tarde, para ejecutar otro movimiento. Milans, del campamento en que pasó la noche, tuvo que retirarse á Besalú, por-

que seis mil facciosos campaban igualmente á su frente en las alturas de Calomocho. En Besalú se reunieron las dos brigadas de su division, y solo se separó Barbastro para ocupar Fortellá. A las tres de la tarde se me reunió la tercera division, que venia mandando el coronel Don Pablo Mier, y á poco rato tuve aviso de que los franceses en número de cinco mil ó seis mil, se habian extendido hasta Rosas.

El 22, á consecuencia de las noticias que me comunicaba el general Milans, salí de Ripoll, y á las dos de la tarde llegué á Olot, donde se me reunió el Jefe de la plana mayor. El 23 marchó á Besalú Zorraquin á indicar á Milans y Llovera los movimientos que debian ejecutarse en las diversas circunstancias en que podrian colocarnos las operaciones de los enemigos; y el 24 volvió al cuartel general, dejando desempeñada su comision.

En este dia 24 tuve una pena, aunque bien esperada, porque no podia ser otra cosa. El gobernador y guarnicion de Gerona abandonaron la plaza por ser insostenible contra las fuerzas enemigas que venian sobre ella. Acompañaron á la guarnicion la diputacion provincial y otras autoridades, quedando todavía en la ciudad eljefe político coronel D. José Perol, que se propuso no abandonar su puesto hasta el último apuro. Al mismo tiempo que esta nueva desazon, recibí la copia de una alocucion hecha al tercer ejército de operaciones, ó sea de reserva formado en el primer distrito militar, por su general el conde de Labisbal, que no dejó de reanimar algunos de los espíritus que me rodeaban. Encontré este documento de muchísimo mérito para mí, tan noble, tan enérgico y tan preciso, como producto de un militar tan

bravo y acreditado como lo era su autor, en cuyo mágico atractivo para el ejército y en sus vastos conocimientos tenia yo la mayor confianza de que con sus maniobras me desembarazaria de una parte de mis enemigos, llamándoles la atencion á otros puntos, en combinacion con el otro general Ballesteros, que tenia la mision de contener primero en su marcha á los invasores franceses. No quiero defraudar á mis lectores del conocimiento de un tan interesante manifiesto, por si carecen de él, que me estimuló á que en el mismo dia 24, en que llegó á mis manos, diera yo otro en español y en francés, para extenderlo al ejército enemigo y á los pueblos de Francia.--Decia pues el conde de Labisbal:

«¡Soldados del tercer ejército de operaciones! Amenazadas las libertades patrias por infames enemigos interiores, y por extranjeros que contra la voluntad de sus conciudadanos envia contra nosotros el monarca que nos debe la conservacion de la corona, la patria y las imperiosas leyes del honor nos llaman á cumplir nuestros sagrados juramentos y á defender el código de nuestras instituciones. A nadie provocó el magnánimo pueblo español dándose leyes que su rey sancionó voluntariamente. Todavía conserva en las manos la oliva y la espada.

»¡Soldados! Si España fuese invadida por ese bisoño ejército, que obligaria á combatir contra los intereses de su patria, tendráis á vuestro lado en las filas los franceses á quienes interesa aun la conservacion de sus pasadas glorias y la felicidad de la Francia; y los restantes, aunque adelanten algo al principio, pagarán su temeridad, y acompañarán en el sepulcro á los que con

»cuádruple fuerza intentaron humillar al leon español »en el año de 1808.»

«¡Compañeros de armas! la victoria es segura si no »olvidais que sois españoles; y en recompensa de las »cadenas que nos ofrecen los Borbones de Francia, lle»varémos á aquella humillada monarquía la Constitucion »española de 1812. — Madrid, 13 de abril de 1823.— »*El conde de Labisbal.*»

Y yo, estimulado, como he dicho, con su lectura, y casi por imitacion, dí el dia 24 la proclama siguiente, impresa en los dos idiomas, y procuré que circulara por todo el ejército enemigo y por los pueblos de Francia.

«Hombres libres de todos los países: El gobierno de »Luis XVIII, violando los derechos sagrados de las na»ciones y desconociendo su actual posicion, acaba de »aventurar el paso que sin remedio le arruina. Sí, las »tropas francesas han pisado ya el territorio español, y »esta es la señal de guerra, pero guerra la mas desas»trosa, la mas universal que se ha visto, y que solo »puede terminar con el triunfo de los pueblos sobre los »tiranos y los déspotas. Españoles: cuando seiscientos »mil hombres con superioridades infinitas no pudieron »hace poco doblar vuestra cerviz, ¿lo lograrán acaso »esos cien mil, que ni por su número ni por sus senti»mientos pueden ofrecer igual confianza á los que los »mandan ni al que los envia? No: ellos tal vez conse»guirán ventajas por de pronto, tal vez os alucinarán »con sus palabras, con su conducta; pero... un poco de »tiempo, y vosotros os desengañaréis; vosotros experi»mentaréis en vuestros campos, en vuestras casas, en »vuestras familias é intereses, todos los horrores, todas

» las calamidades de la Italia. Todavía mas : el descen-
» diente de San Luis se quitará la máscara, y léjos de
» venir en apoyo del rey Fernando, como lo aparenta,
» observaréis á la luz de las miras ambiciosas que real-
» mente le conducen, y que en Francia no pudo realizar
» contra su tio, cuán cierto es que no tiene el rey Fer-
» nando enemigo mas temible. ¡Mísero entónces el que
» de nuevo hubiese irritado al leon español! Franceses :
» la nacion española no ha provocado, no quiere la
» guerra con vosotros ; quiere la paz, la union, la armo-
» nía que hasta aquí. Nuestros soldados desean mas bien
» abrazar á los vuestros, que combatir con ellos por ideas
» en que sin dificultad está conforme la inmensa mayoría
» de unos y otros. Necesario es decirlo : el francés que
» hostilizare á mi patria, declarándose con esto enemigo
» de la libertad de la suya... ¡tiemble! Pero el que des-
» aprobando la lucha á que se le destina, el que aver-
» gonzándose de hacer causa comun con los esclavos,
» quisiese engrosar las filas de mis valientes, ó separado
» de ellas tratase por cualquier medio de favorecer la
» bella causa de los libres, cuente con la proteccion y
» apoyo que desde luego le ofrezco. Pues el justo dere-
» cho de represalia lo autoriza, los buenos franceses van
» á hallar á mi lado lo que al de Luis XVIII hallaron los
» indignos españoles. Portugueses : vuestra es nuestra
» causa. En los campos de Hesperia se defiende la liber-
» tad lusitana. Lo habeis conocido ; apresuráos si quereis
» que un mismo laurel corone nuestras sienes. En fin,
» europeos todos, volved los ojos hácia la mas injusta, la
» mas ominosa de las agresiones ; volvedlos hácia la de-
» cision, la firmeza, la imperturbabilidad con que nos

»aprestamos á resistirla, y no perdais de vista el salu»dable ejemplo que por segunda vez os van á dar los »españoles, acreditando que si cuando dijeron que que»rian ser independientes lo fueron, tambien cuando »han dicho que quieren ser libres lo serán. — Cuartel »general de Olot, 24 de abril de 1323. — El general en »jefe del primer ejército de operaciones, *Francisco »Espoz y Mina.*»

El 25 tuve aviso de que el dia anterior por el Portus habian entrado cuatro mil infantes y doscientos caballos, y que Mosen Anton con dos mil quinientos permanecia en San Estéban de Salama para introducirse en España, agregado á tres batallones mas franceses. El 26 la division tercera hizo movimiento hácia la línea francesa, y Milans puso tambien en movimiento varios de los cuerpos de su division, para observar á las considerables fuerzas enemigas que se divisaban en varios campamentos, á distancia de hora y media de su posicion.

El 27, habiendo tenido noticia en la noche anterior de que los franceses habian adelantado su línea hasta media hora de Besalú, ocupando los puntos de Coll Sagren y Coll de Pontell, salí á las siete de la mañana de Olot, acompañado del general jefe de estado mayor, y una hora después lo verificó Gurrea con la cuarta division, que mandaba entonces; y situándome en el campo sobre Montagut, me puse en comunicacion y contacto con Milans y Mier, que ocupaban á Besalú y Tortellá, y la division cuarta tomó posicion en el pueblo de Castellfolit, sobre el Fluvia, media hora á mi retaguardia. En esta posicion nos mantuvimos todo el dia ambos campos, y fueron tales los aguaceros que sufrimos, que fué preciso

retirar del campamento todas las tropas para secarse y refrigerarse, al ver que tambien los enemigos habian practicado igual operacion.

El 28 hubo descubiertas por ambas partes : las nuestras sembraron por el campo que dejaban á las contrarias la proclama del 24. El 29 de doce y media á una se presentaron los enemigos, en número de quinientos infantes y sesenta caballos, por la parte de Torqueto. Milans hizo salir á su encuentro algunas tropas con ánimo de que probaran sus fuerzas con ellos; pero no se esperaron, y cada cual volvió á sus anteriores posiciones.

Y el 30 mil ochocientos enemigos ocuparon á Camprodon, y mil quinientos á Ripoll, después de un corto tiroteo que tuvieron con la compañía del partido, que, segun la relacion de esta, al replegarse á Olot les habia muerto cuatro hombres.

El Gobierno, con fecha 18 de este mes, me comunicó la órden que sigue :

«*Ministerio de la Guerra.* — Estado mayor general.— »La pérfida agresion de los franceses en nuestro territo»rio nos autoriza á invadir el suyo, y usando del dere»cho que nos asiste, hostilizarle en él. Las circunstancias »particulares en que el ejército del mando de V. E. se »hallare respecto á los disturbios interiores que han agi»tado la antigua Cataluña, al estado de las plazas y sus »guarniciones, al partido que pueda sacarse para su ser»vicio de la milicia nacional local, y á la multitud de »consideraciones que deben tenerse presentes, señala»damente la fuerza y situacion del ejército enemigo de »los Pirineos Orientales, deben decidir de la facilidad y

»seguridad con que puede intentarse alguna incursion »en el territorio francés; y el Rey, que tantas pruebas »tiene del tino y acierto de V. E., le fia tambien el que »bajo estas consideraciones resuelva realizar dicha in»cursion, cuyas ventajas en el espíritu público pudieran »ser de consecuencia, mayormente empleando la polí»tica, que exige el ganar partido en el ánimo de los fran»ceses, y la disciplina, que debe ser la divisa de las tro»pas nacionales. De real órden lo digo á V. E. para su »inteligencia y cumplimiento.»

Este modo de explicarse me hacia conocer que los ministros de aquella época conocian poco á los franceses en su fondo, á lo menos que no conocian tan bien como yo á los franceses de aquel tiempo, porque ya se habian colocado en la nulidad los de los tiempos pasados. Habia algunos que metian mucho ruido, y yo conocia á varios, y aun tenia relaciones con ellos. No era posible lograr que tomaran partido contra su gobierno existente por impulso extranjero, y eran muy pocos en los que para el caso pudiera hallarse determinacion. Yo estaba bien desengañado de que nuestro bien debiamos conquistarlo por nosotros mismos, uniéndonos y marchando todos á un fin; mas éramos poco afortunados en esto. Llenos de amor propio unos, de ambicion otros, y vacíos los mas de todo ripio de virtud, vinimos á estrellarnos todos contra escollos creados por nosotros mismos. Cuatro incursiones hice en Francia en el curso de las campañas, para llamar la atencion de los que se decian patriotas liberales. Trabajo perdido : ni veian ni oian.

Poco después de aquella real órden, llegó tambien á mis manos copia, pero no de oficio, del manifiesto que

el 23 de este mismo mes hizo el Rey á la nacion española, cuyo documento estampo á continuacion, por ser igualmente muy curioso, atendidas todas las circunstancias de nuestro estado de cosas. Decia así:

«*Manifiesto del Rey á la nacion española.*—¡Españoles!
»Cuando Napoleon, después de haber reducido el continente europeo á la esclavitud y al silencio, os presentó la alternativa cruel de la desolacion ó la ignominia, luchasteis contra la adversidad sin titubear un instante y supisteis llegar á la gloria y asegurar vuestra independencia. Parecia que después de un escándalo dado por el exterminador de las naciones, los que se abrogan el título de restauradores del órden y reguladores de la Europa no deberian darnos de sí un ejemplo tan funesto sin estremecerse sobre las desagradables consecuencias de semejante conducta. Parecia que el pueblo noble y valeroso que ha abierto la carrera de los triunfos obtenidos sobre el Atila francés, debia ser mas respetado de los príncipes á quienes tiene hechos tan grandes servicios: desgraciadamente no es así, y en el corto espacio de quince años la infeliz España se encuentra sumergida en una desolacion igual á la primera. Parece que Bonaparte, como para vengarse de su caida espantosa, desde el fondo del sepulcro en que yace, excita con su antigua ambicion á nuestros imprudentes enemigos; parece que deslumbra sus ojos con sus prestigios, y que les arroja al precipicio fatal en que han caido sus predecesores. Pretextos tan vanos y ridículos sirven de razon ó excusa á esta frenética idea de mandar y dominarlo todo, lo mismo que á la agresion escandalosa que acaba de

»hacer el gobierno francés para conseguir este fin. A »la restauracion del sistema constitucional en el impe»rio español llaman insurreccion militar; á mi acepta»cion, violencia; á mi adhesion, esclavitud; finalmente, »califican de faccion á las Cortes y al gobierno que obtie»ne no solo mi confianza, sí que tambien de la nacion: »después parten de este principio para decidirse á per»turbar la paz del continente, invadir el territorio espa»ñol, y traer el hierro y el fuego á este desgraciado país. »Pero ¿á quién pretenden engañar con tan absurdas su»posiciones? ¿Será acaso á la Europa, cuya razon y equi»dad ha hecho justicia sobre ellas, ó bien será á la Espa»ña, en donde tales suposiciones excitarian risa, cuando »no inspirasen horror? No tengo necesidad, españo»les, de traeros á la memoria los sucesos de la restau»racion: vosotros sabeis, y lo sabe todo el universo, »que si algunos soldados valientes han tenido la gloria »y la felicidad de levantar los primeros el grito de la li»bertad en un rincon de la Península, la nacion toda ha »respondido espontáneamente á este grito heróico, y en »menos de dos meses la Constitucion fué proclamada y »jurada en todas las provincias. Jamás un deseo, jamás »una aclamacion tan rápida y tan general se han reali»zado en un circuito tan grande. Para hallar otro ejem»plo semejante es preciso buscarle en la unanimidad »de votos y sentimientos que quince años hace mani»festasteis contra la agresion de Bonaparte, cuando em»prendisteis rescatar á vuestro rey, porque en vosotros »solo se ven estos grandes fenómenos políticos, que »pasman la imaginacion, excitan la sorpresa y frustran »todos los cálculos de la perfidia. Habiéndose manifes-

»tado tan solemnemente la voluntad general de los es»pañoles, era de mi deber, como español y como rey, »condescender al deseo universal, aceptar y jurar es»tas leyes, bajo cuyos auspicios habiais conservado mi »trono, defendido vuestra independencia y arrojado á »los enemigos lejos de vuestro territorio. Estas leyes ha»bian sido reconocidas en Europa por las mismas poten»cias que hoy impugnan su justo y glorioso orígen. Es»tas leyes no se dieron á la nacion por el ejército. El »ejército y la nacion entera las recibieron de sus repre»sentantes, y las juraron con la mayor libertad y con »el mas dulce reconocimiento. Estas leyes, suspendidas »desgraciadamente durante seis años, ofrecian un asilo »de tranquilidad y de reposo á la inquietud española, »una perspectiva de felicidad, y un punto cierto y fijo »de reunion, independiente de todo interés y de toda »pasion individual. Los españoles volvieron á reclamar »estas leyes; debian hacerlo así: yo mismo debia recur»rir á ellas; y si las sugestiones insidiosas que á mi re»greso á España me impidieron ver la utilidad de con»servar estas leyes sagradas; si mi inexperiencia y la »ignorancia en que estaba de las necesidades de mi país, »á causa de mi ausencia y cautiverio, hicieron preva»lecer entonces consejos peligrosos, todo esto no des»truye la justicia con que la nacion ha reclamado sus de»rechos que con tanta evidencia le pertenecen, y no »puede disminuir en nada la fuerza de mi palabra real »y de mis juramentos solemnes. No quiero ni debo en»gañar á mis enemigos. Mi última y decisiva resolucion »es de reducir para siempre al silencio sus imputaciones. »No entraré en la cuestion si estoy ó no en libertad en

»mi situacion política actual, y si es ó no faccion la que »domina en España; no contestaré á los demás pretextos »de que se valen para legitimar su agresion escanda»losa; faltaria á mí mismo, al respeto que me es debido »á mi alta dignidad, y con esto contribuiria á dar mayor »fuerza á las calumnias de otros eternos detractores. »¿Qué puede contestarse á estas calumnias, cuando los »mismos que las publican no las creen? ¡Ah! Creedme, »españoles: la Constitucion no es el verdadero motivo »de estas amenazas fieras y ambiciosas, y de la guerra »injusta que se nos hace. En otro tiempo, cuando con»vino á nuestros enemigos, aplaudieron la ley funda»mental de la monarquía y la reconocieron. ¿Qué les »importa mi libertad? Qué les importan nuestras disen»siones interiores, que han exagerado tanto, y que cier»tamente no habrian existido si no las hubiesen ellos »fomentado? Lo que les importa es el deseo evidente »y manifiesto de disponer de mí y de todos vosotros »segun su voluntad, atentar á vuestra prosperidad y á »vuestra fortuna, querer que España marche siempre »uncida al carro de su ostentacion y de su poder; que se »llame reino, pero que realmente no sea mas que una »provincia de otro imperio, y que no vivamos y que no »existamos mas que por ellos y para ellos. En otros »tiempos los gobiernos se respetaban mutuamente. En »las quejas que precedian á las hostilidades se alejaban »los insultos de pueblo á pueblo, de nacion á nacion. »Entre tanto que las convenciones estipuladas en los »tratados quedaban intactas, ningun rey era bastante »atrevido para prescribir á otros estados, por débiles que »fuesen, lo que debia hacerse en su gobierno interior

»Hoy, en medio del extravío que causa á los soberanos »la presuncion de su poder, huellan abiertamente toda »especie de respeto humano, quieren nivelar sus gobier- »nos con sus caprichos; su interés es su regla, y su vo- »luntad su ley. Pero este lenguaje y estos principios des- »conocidos hasta ahora en el derecho de gentes con- »vienen menos á los españoles que á cualquiera otro »pueblo. ¿Cómo han podido figurarse estos gabinetes »fanáticos que una nacion de doce millones de almas, »situada á la extremidad de la Europa, rodeada del mar »y defendida en el norte por los Pirineos, pueda tan »pronto perder el sentimiento de su fuerza y de su posi- »cion? ¿Quién les ha prometido que esta nacion, renun- »ciando al noble punto de honor que la caracteriza entre »todos los pueblos del mundo, irá á doblar la rodilla de- »lante de ellas, cuando rehusó humillarse ante la fortuna »y el poder colosal de Bonaparte? En fin, ¿quién ha po- »dido representarles á los españoles tan insensatos y tan »viles, para consentir á cambiar los bienes de que go- »zan con la libertad, con el cetro de la esclavitud, á »fin de evadirse de los peligros á que están expues- »tos? El ciudadano español goza, por decirlo así, todos »los bienes que una sociedad perfectamente estable- »cida da al hombre, dependiente únicamente de la »ley, inviolable en el ejercicio y libertad de su pensa- »miento, de su persona, y de sus bienes, no pagan- »do mas que las imposiciones fijadas por sus repre- »sentantes, interviniendo por sí mismo ó por per- »sonas de su confianza en el repartimiento de estos »sacrificios, viendo abiertos á su actividad y á su in- »dustria todos los caminos de la ciencia, de la gloria y

»de la fortuna, marcha noblemente sobre la tierra, sin »encontrarse inferior á nadie por su dignidad social. Tal »es y tal debe ser el español por la ley. Vosotros, si »acaso temeis la lucha en que la injusticia extranjera os »ha empeñado, trasportáos en un instante en el porve»nir, y suponéos ya en poder de vuestros enemigos en»carnizados, tiranizados por los jefes, insultados por los »subalternos, despreciados por los publicistas, rodeados »de espías siempre sospechosos, acometidos de dela»ciones, sin seguridad, sin consideracion alguna polí»tica ni civil, habréis sido el juguete de los insolentes y »la risa de los cobardes. Tal es el deplorable destino que »os espera, y entonces conoceréis que la conservacion »de la libertad exige menos sacrificios que la necesidad »de sufrir el orgullo de los opresores. En cuanto á mí, »que la Providencia me ha puesto á la cabeza de una »nacion generosa y magnánima, me debo todo á ella. »No haré traicion, os lo juro, á las sagradas obligacio»nes que me imponen mi estado y mi dignidad. Deter»minado á seguir vuestra suerte, no quiero ni debo acep»tar otro tratado ni otra convencion que la que sea con»forme á la Constitucion política de la Monarquía, aun»que nada se haya propuesto á mi gobierno. Los reyes »de Europa que se han reunido para nuestra pérdida, »engañados por un partido implacable y temerario, to»man mi libertad por pretexto de su violencia, y mi de»fensa para cubrir su atentado. Pero se engañan mise»rablemente, y los que así piensan hacer ilusion al mun»do y á sí mismos. ¿Piensan acaso que he olvidado los »artificios con que Napoleon, diciéndose mi aliado, mi »protector, mi amigo, me llamó á sus brazos para prodi-

»garme pérfidas atenciones y despojarme de mi corona? »¿No son acaso estos mismos príncipes que tanto tiem»po reconocieron á mi tirano y confirmaron su usurpa»cion? ¿Se reunieron tal vez después contra él para mi »defensa y para mi rescate, ó por su propio peligro y »por la seguridad de sus tronos, amenazados por este »hombre insaciable y ambicioso? Hablan de mi libertad: »¿qué entienden por esta palabra? ¿Es acaso la que die»ron al rey de Nápoles, mi respetable tio, á quien no »han dejado cumplir ninguna de las promesas que en el »momento de su salida para Luybach hizo solemnemente »á sus pueblos? Y después de haber sido los fautores é »instigadores de todas las venganzas, de todas las per»secuciones y de todos los males que han caido sobre »esta infeliz nacion, cuando por un momento han creido »que les convenia presentarse bajo un aspecto diferen»te, ¿no han atribuido al gobierno de este monarca lo »odioso de semejantes violencias? No, españoles, no: »renuncio en este momento á la faz del cielo y de la tier»ra esta proteccion y esta defensa que me ofende y me »degrada. Por vosotros soy rey, y no quiero serlo sino «por vosotros y con vosotros. En la paz, en la guerra, »en el reposo y en la infelicidad os he encontrado siem»pre constantes y fieles; mi libertad y mi honor estarán »mejor guardados en medio de vosotros que entre las »bayonetas enemigas, y prefiero respetar las leyes que »hemos jurado todos, á ser el instrumento de su volun»tad caprichosa y de su política inhumana. Uníos cordial»mente á mí, como yo desde ahora me uno á vosotros; »olvidemos todos recíprocamente nuestras sospechas, »nuestras desconfianzas y nuestras querellas. Son males

»que llevan casi siempre consigo las disensiones sobre »el gobierno, pero que deben ceder á un interés mayor, »esto es, al de la defensa comun. Defendamos y sos»tengamos la Constitucion. En primer lugar porque es »nuestra ley fundamental, y después porque atacándola »se atacan los derechos sagrados é inviolables de nues»tra independencia. Si tiene defectos, no pertenece á »los monarcas de Europa el corregirlos, mayormente »empleando insultos, amenazas y la fuerza. A nosotros »solos toca perfeccionar esta obra, y lo harémos cuando »nos convenga y sea necesario. Lo que importa ahora »es ser españoles : seámoslo todos de corazon, que una »sea nuestra voluntad ; y la patria, no hay que dudar»lo, la patria y la libertad serán salvadas. Así serán »frustradas y destruidas las esperanzas con que se sos»tiene la injusticia de nuestros enemigos. Cuentan con »nuestra debilidad, suponiendo que no podemos resis»tirles ; cuentan sobre nuestra cobardía, suponiendo »que no tenemos valor para hacerles frente ; cuentan so»bre nuestras desavenencias interiores, suponiendo que »no serémos capaces de terminarlas ; cuentan, en fin, »sobre nuestro aislamiento, suponiendo que ninguna otra »potencia se interesará por nuestra suerte. Confiando en »la idea que tienen de nuestra absoluta nulidad imagi»nan espantaros, trayendo contra vosotros los mismos »jefes y los mismos soldados que fueron en otro tiempo »los instrumentos ciegos del que amedrentaba la Euro»pa. Pero vosotros tambien sois los mismos, y ¿ha po»dido jamás nadie dudar de vuestra generosa resolu»cion? No, españoles : á las armas, la voz del honor os »llama á ellas. La nacion lo exige, y vuestra seguridad

»lo manda. Que vengan estos temerarios. Los campos, »los precipicios, las cavernas, los pozos y las casas mis»mas están cubiertas de huesos y teñidas de la sangre »de sus predecesores; que vengan á sufrir la misma »suerte, ya que la humanidad y vuestra justicia no con»mueven á estos corazones de mármol, á lo menos el »exterminio les servirá de escarmiento y por vuestro su»blime desprendimiento y noble constancia habréis ase«gurado á la nacion su libertad política, á mí la digni»dad de mi corona, y á todos la independencia. — Al»cázar de Sevilla, 23 de abril de 1823.»

En otras circunstancias ningun español capaz de hacer servicio habria dejado de correr á las armas en virtud de un llamamiento semejante; pero las insinuaciones y palabras reales habian ya desvirtuádose mucho en España desde las ocurrencias del año de 8 y posteriores; y en esta ocasion valian menos todavía, segun el juicio que se tenian formado los españoles, y que vino á ser confirmado con lo sucedido un poco mas tarde.

Hasta aquí llegan los sucesos del mes de abril.

En el curso de él tuvo lugar un caso que llamó mucho la atencion en Cataluña, y no dejaria de tener eco en el resto de la monarquía, por el personaje sobre quien recayó.

Sensible me fué cuando llegó á mi conocimiento, y no hubiera dejado de tomar algunas medidas que lo pusiesen bien en claro para proceder seguidamente en justicia; pero gravísimos cuidados y del momento me circundaban, que acaso (pues no puedo hablar con toda seguridad) llegaron á impedir que me ocupara del asunto como su gravedad reclamaba. Hablo de la muerte del

obispo de Vich, D. Fr. Raimundo Struch, y un lego que le acompañaba. Tal vez por falta de datos y recuerdos exactos habria pasado en silencio el suceso en estas mis *Memorias*, si después de escritas las concernientes á mis campañas de los años 22 y 23 no hubiese llegado á mis manos un papel impreso en Lóndres en este año de 1823, y publicado por D. Pedro Saiz de Castellanos, con el dictado de *Manifiesto acerca de la muerte de dicho prelado.*

El Sr. Saiz de Castellanos, que fué auditor de guerra en el ejército de operaciones, trata en este manifiesto de sincerarse de la culpabilidad que en España se le ha querido atribuir, y aun se le ha emplazado en la causa seguida en Barcelona después de nuestra emigracion, sobre la catástrofe del obispo de Vich : desahogo justo, y que yo encuentro muy en su lugar, y creo muy bien que con el relato que hace de todos los trámites que siguió la causa formada al Obispo deja en el asunto bien puesto su proceder y salva su conciencia. Conserva mejor que yo en la memoria todos los pasos que llevó el proceso y particulares incidentes que mediaron, y sobre ellos nada puedo yo aumentar ni decir siquiera.

Sin embargo, rózase mi nombre en su relacion, y como yo miro con tanta delicadeza como cualquiera otro hombre la conservacion de una buena opinion, me propongo desde ahora reunir cuantos datos positivos me sean posibles acerca del tal suceso, para presentar á tiempo á mis conciudadanos lisa y llanamente la parte que me cupo en él, si llego á adquirirlos, sobre lo cual no perdonaré ninguna diligencia.

Mas así como nada me ocurre que decir por ahora en cuanto á la parte del manifiesto que hace relacion á la

que tuvo el Sr. Saiz Castellanos como auditor de guerra en la causa del Obispo, no así puedo manifestarme indiferente en razon de ciertas especies que se permite derramar en él con ánimo siniestro sin duda, y aun con intencion bien manifiesta de poner en duda mi patriotismo y el de otros valientes que hacian conmigo la guerra, presentándonos como traidores á la causa por la cual derramábamos nuestra sangre, é infieles á los juramentos que teniamos prestados.

Dice en una nota puesta al pié del folio 11 de su manifiesto : « En caso de haber resuelto el general que no »se remitiese (la causa del Obispo á las Cortes para una »aclaracion de ley), se me debió haber comunicado. Pero »así de esto como del *plan para no resistir á los enemigos »extranjeros, se hizo un secreto. Por contrariedad que pa»rezca hay entre esto y la muerte del Obispo, no por eso es »menos cierto el plan; y el resultado fué que bajo diversos »puntos de vista se obraba contra la causa de la libertad.»*

Entre los claros y oscuros que se advierten en este modo de expresarse el Sr. Saiz Castellanos, yo descubro una insidiosa idea de querer que el público juzgue traidor al General en jefe y comprometidos en su traicion á otros individuos del ejército. Cuando la buena suerte de nuestra patria permita que los desventurados emigrados podamos reunirnos en ella, estrecha cuenta se pedirá al Sr. Auditor de sus asertos, que pueden tolerarse hoy únicamente, considerando la triste situacion que ocupamos en país tan acreedor á nuestra gratitud, ya que no le presentemos hechos de escándalo entre nosotros mismos. Mas entre tanto consigno aquí mi ánimo y reserva de ocuparme del Sr. Auditor en el pri-

mer momento que me sea posible, y desde luego le digo que piensa bajamente y con demasiada ligereza del general en jefe del primer ejército de operaciones si ha querido comprenderle en sus expresiones rayadas y que es un infamador en tal caso.

En cabezas solo como la suya quizá cabria la idea de los planes que supone habria para no resistir al enemigo y obrar contra la causa de la libertad.

Repito que no perdonaré ninguna diligencia para averiguar y publicar todas las circunstancias de la causa y muerte del obispo de Vich, pues que yo gusto de que todas mis acciones, buenas ó malas, vean la luz pública, para que pueda juzgárseme con presencia de ellas en todo el curso de mi vida : no quiero gracia si no la merezco, pero tampoco vituperio si mis hechos no son merecedores de él (1).

(1) Efectivamente, mi esposo escribió del mismo Inglaterra á España, pidiendo las noticias que creia convenientes á la aclaracion del suceso del obispo de Vich, á los varios sugetos que pudieran tener conocimiento de él; y de los datos que él recogió, y de los que posteriormente he reunido yo después de su muerte, aparece que entre el sinnúmero de las corporaciones de todas clases y individuos particulares que comprendia la lista presentada por D. Manuel Rafael Pol del Gimbernat, como comprometidos en la grande conjuracion que delató, fraguada contra nuestras instituciones, de acuerdo con la regencia intrusa de Urgel y los demás emigrados serviles, y aun con las cortes extranjeras, se hallaba el obispo de Vich, D. Fr. Raimundo Stranch.

El 27 de julio de 1822 (cuando acababa de ser nombrado Mina para el mando del ejército primero de operaciones, hallándose de cuartel en Leon,) marchaba el general Milans con el jefe de estado mayor, D. Rafael Sanchez Sarabia, y parte de la

Mes de mayo.

El dia 1.° permanecimos en los mismos puntos : dispuse que de la primera division pasase á la tercera, situada en Argalaguer, el primer batallon de infantería de Murcia, y á mi cuartel general una compañía de la mi-

division que mandaba, conduciendo á Vich un gran convoy, los facciosos se reunieron en fuerza para impedir su marcha, y el dia 28 sostuvo un combate sangriento en Coll-furmich. Derrotados los facciosos, entró Milans triunfante en Vich con el convoy á las doce de la noche.

El obispo de Vich tenia mucha influencia en el país, y conociendo el general Milans y jefe de estado mayor cuan oportuno seria emplearla en beneficio de la pública tranquilidad, concibieron la idea de inclinarlo á que acompañado de algunas tropas, visitase los pueblos, predicándoles la paz; y al efecto se le pasó el oficio siguiente :

«Ilmo. Sr. : La religion santa de nuestros padres se halla »atacada por un considerable número de malvados, que, pro»palando defenderla, la despedazan. La sociedad sufre males »sin cuento por esta causa, males que pesan y pesarán siempre »sobre las cabezas de los que debian evitarlos y no lo hacen. »Hombres que jamás debieran vivir con otros hombres, y que »se atreven á llamarse ministros de todo un Dios, seducen al »incauto pueblo, que corre á la matanza, al asesinato y al ro»bo conducido por aquellos mismos de cuya boca no debie»ran oir otras palabras que las de paz, virtud y felicidad, y de »cuyas manos, en vez del hierro y el plomo, deberian recibir »solamente la Hostia sagrada, el óleo santo, el agua de bendi»cion..... ¡Qué contraste! Nosotros, religiosos por excelencia, »porque somos defensores de la ley que los hace verdaderos, »no dejarémos las armas de las manos ni buscarémos reposo »hasta exterminarlos para siempre; pero..... ¡qué de horro»res, Ilmo Sr. en esta lucha! La humanidad se resiente al ver á

licia activa de Murcia y una partida de Zamora. El 2, estando Milans expuesto á ser envuelto por las muchas fuerzas enemigas que tenia al frente é indicaban el mo-

»tantos desgraciados ser víctimas de su credulidad, y al considerar á tantas familias en la perdicion al golpe de nuestras bayonetas invencibles porque las dirige el Altísimo, cuya sabiduría infinita no puede permitir que así se ultrajen sus divinos »preceptos. Todos los españoles estamos obligados á contribuir con todas nuestras fuerzas á la felicidad de la gran familia, y si no, somos indignos de pertenecer á ella. Si una parte »busca la ruina del todo, es preciso que desaparezca para que »el resto sea feliz : hemos empleado la persuasion, el consejo, »la indulgencia, y no ha bastado ; usamos de las armas, porque »para esto nos las ha entregado la patria. V. S. I. ha empleado »tambien el consejo de sus pastorales, y no basta; llegó el caso »de que acuda V. S. I. á las armas que le son permitidas: »la viva voz. Es preciso que V. S. I. se venga con nosotros, »acompañado de eclesiásticos de su confianza y de nuestra eterna estimacion, para que, predicando la paz por los pueblos, »vuelvan á su deber, y para que los sacerdotes indignos de este »nombre se confundan, y aprendan en V. S. I. el oficio de los »apóstoles. Espero pues que V. S. I. condescenderá con mis »deseos, y yo me doy la enhorabuena de presentarle ocasion »en que, cual otro Pablo, traiga á la verdadera senda á tantos »descarriados, y aterre con tal conducta, digna solamente de »los escogidos de Dios, á los que solo crímenes pueden presentar cuando suene la trompeta del Juicio. Pienso que V. S. I. »no me retardará muchas horas la dulce satisfaccion de saber »que está dispuesto á que lo acompañemos en tan santa mision. »Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Vich, 29 de julio de 1822. »—*Francisco Milans.*»

El Obispo se excusó de condescender con los deseos del general Milans; y siguiendo este en sus operaciones militares con la division, recorriendo todo el territorio que le estaba demarcado, y abrazaba las provincias de Barcelona y Gerona, y parte

vimiento, se puso en marcha con su division para Amer por el camino de Miera : al salir de este pueblo ya algunas guerrillas enemigas llegaban á la vista de su reta-

de las de Tarragona y Lérida, el 17 de octubre (tiempo en que Mina se hallaba sitiando á Castellfullit con las pocas tropas que habia reunido, pero sin que todavía estuviese nombrado comandante general del distrito, que á la sazon desempeñaba el general marqués de Casteldosrios,) se hallaba en San Celoni, donde tuvo aviso, dado por el mismo comandante general del distrito, de que los facciosos intentaban atacar á Vich para poner en libertad al Obispo, *que habia sido preso de órden del Gobierno:* esta fué la primera noticia que el general Milans, su jefe de estado mayor y toda la division tuvieron de aquel suceso, pues la órden de la prision del Obispo se habia comunicado al gobernador de Vich, el coronel D. Pablo Mier.

Con estas noticias, el general Milans aceleró sus disposiciones para acudir á impedir toda empresa á los facciosos sobre Vich; marchó en aquella direccion, y el 20 del mismo octubre sostuvo un continuo fuego desde Santa Coloma de Farnés hasta Viladrau, contra el somaten del país y varios cabecillas, y lo mismo el 25, en cuyo dia entró Milans en Vich. Ya el 23 pronunciaron los facciosos, reunidos en gran número, su movimiento sobre Vich; los atacó al frente de Roda, los destrozó y arrojó sobre el Ter con gran pérdida, y regresó á Vich. Los facciosos escapados de esta derrota se dirigieron hácia la marina, y Milans recibió órden para conducir al Obispo preso á Barcelona; y para atender á este objeto, y perseguir á los facciosos, marchó el jefe de estado mayor de la division, Sarabia, con una columna, el dia 6 de noviembre, quedándose en Vich el general Milans.

Tomadas por el jefe Sarabia todas las precauciones convenientes para librar al prelado de todo insulto, y conducirlo con el decoro debido á su dignidad y al honor del jefe y de las valientes tropas que mandaba, llegó á Barcelona, y lo introdujo en la ciudadela por la puerta del Socorro, poniéndolo al cui-

guardia, pero entró esta en Amer á las diez de la noche sin haber experimentado ninguna novedad.

El 3, vistos los movimientos y fuerzas del enemigo, y su superioridad á las mias, reuní las divisiones tercera

dado del teniente de rey, el brigadier Montemayor. Hecha esta diligencia, Sarabia marchó con la columna á maniobrar sobre la Marina, adonde se habian dirigido algunos cabecillas después de la derrota de Roda.

En este estado quedó el asunto de la prision del obispo de Vich, continuando este en su prision hasta los últimos dias del mes de abril siguiente, que, hallándose mi marido maniobrando en la parte de la montaña contra el ejército francés que habia ya invadido la provincia, y contra los facciosos que venian reunidos á él, el general Roten, que mandaba á la sazon en Barcelona, dispuso que el Obispo fuese trasladado á Tarragona. Algun grave motivo debió de obligar á Roten á tomar esta medida, y tal vez con ella quiso libertar al prelado de ser atropellado en su misma prision en Barcelona; porque la invasion de los franceses habia exasperado de tal modo los ánimos de los barceloneses patriotas, que todo debia temerse de su arrojo; tanto mas cuanto el obispo Stranch habia ocasionado en aquella ciudad escándalos y desgracias, cuando en el año 14, á la caida del sistema constitucional, se le habia visto en ella, montado en mula, con el Cristo en una mano y la espada en otra, predicando por las calles en su hábito de fraile francisco, que era entonces, en un tono furibundo contra los constitucionales; hazaña que, segun era voz comun, le habia valido el obispado, que le confirió el rey Fernando. Ello es que Roten encargó su conduccion á Tarragona y custodia á D. Ramon Arce, teniente del regimiento de Zaragoza, con tropa de este. Cerca de Molins de Rey, á la subida del monte del lugar de Arbós, después de pasado el pueblo, fué Arce atacado por los facciosos, y el Obispo y su lego tuvieron la osadía de querer persuadir á la escolta para que se rindiese; y entonces, recelando que pudiera escapárseles la presa, dieron la muerte á ambos, obispo y lego, al

y cuarta, que las veia expuestas, y marché con ellas al campamento del Mas del Bac de Collsacabras, adonde llegamos á las nueve de la noche. La division primera debia ocupar á santa Coloma de Farnés. El enemigo se situó en Olot y sus inmediaciones, y su fuerza consistia en siete mil hombres bajados de Ripoll y Besalú. Marchando desde mi cuartel general á reunirse á la primera division los músicos de Córdoba y Zamora, fueron sorprendidos por los franceses é hicieron algunos prisioneros. En este dia 3 dió el mariscal Moncey, en castellano y en francés, desde su cuartel general de Gerona, la proclama siguiente:

«Españoles: —S. A. R. el señor duque de Angulema, »os dice en su proclama del 2 de abril: La Francia no »está en guerra con vuestra patria; voy á unirme con los »españoles amigos del órden y de las leyes. Todo se ha»rá para vosotros y con vosotros; y en fin, nosotros no »queremos sino sacaros de vuestra esclavitud.—Estas

paso que se sostuvieron contra la faccion; de cuya ocurrencia, luego que Mina tuvo conocimiento de ella, dió parte al Gobierno.

Esto es todo lo que arrojan sobre la muerte del obispo de Vich los documentos reunidos por mi esposo y por mí, sin que ninguno de cuantos han sido preguntados, y que pudieran tener conocimiento del curso y paradero que tuvo la causa formada contra S. I., sobre que principalmente versa el manifiesto del Sr. Saiz Castellanos, haya dado la menor aclaracion. Y es tambien cuanto creo que me es permitido publicar en defensa del honor de mi marido, ultrajado por el Sr. Saiz Castellanos, ya que una fatalidad haya impedido al agraviado reclamar otra clase de satisfacciones.—(*Nota de la Editora*).

»promesas memorables, deben grabar en el fondo de »vuestros corazones, el olvido de todas las faltas, la »concordia y la paz. A medida que el Príncipe vá penetrando en España para acabar su noble empresa, se »ocupa con un ardiente anhelo de los medios de disipar todos vuestros temores, si acaso os podia quedar »alguno sobre la suerte de vuestros hermanos extraviados. Que abandonen las filas del ejército llamado constitucional, y que se restituyan con confianza á sus hogares; que depongan sus armas en manos de las autoridades reales, y prestando juramento de no servir mas »contra su legítimo soberano, S. M. Fernando VII. Un »olvido el mas absoluto borrará el error en el que os habian miserablemente precipitado : yo os garantizo en »nombre de S. A. R. vuestras propiedades, la seguridad »de vuestras personas, y la proteccion de las autoridades »civiles y militares.—¡Españoles, y vosotros, catalanes! »escuchad con reconocimiento las palabras de un príncipe que jamás ha prometido nada en vano, y para quien »la sangre española es tan preciosa como la francesa. No »burleis sus esperanzas, no os separeis de sus deseos. »Las calamidades de vuestra patria deben despedazar »vuestros corazones. Restituíos sin perder momento á »vuestros hogares, quedad en ellos pacíficos; todos »vuestros males cesarán al instante : uníos de corazon y »alma con todos los fieles servidores de S. M. Fernando VII, para asegurar para siempre el reposo y la felicidad de la noble y generosa nacion española. ¡Viva »su augusto rey Fernando VII!— Dada en nuestro cuartel general de Gerona, á los 3 de mayo de 1823.—El »mariscal de Francia, duque de Coné-gliano, comandante

»en jefe del cuarto cuerpo del ejército de los Pirineos.—
»Firmado.—*Moncey*.»

Bien pronto se desengañaron los españoles, aun aquellos mismos que venian de reata á la cola del ejército francés, de que aquello de que todo se hará para vosotros y con vosotros y de aquel olvido y seguridad que se garantizaba, era pura farsa para embaucar á inocentes. Pero ¿qué podian prometerse los crédulos españoles de unos hombres que tenian bastante y sobradamente acreditada la falta de fe y palabra con que procedian en sus tratos? No tenian mas que consultar las reacciones violentas que hubo, principalmente en la misma Francia, después de su segunda restauracion, promovidas acaso por el mismo gobierno, por las mismas personas que á buen seguro no habrian vuelto á la escena política á no ser por la heroicidad y sacrificios de mi pobre nacion, á la cual correspondian con tan negra ingratitud. Sin duda debe ser privilegio de todos los nietos de S. Luis en todos sus grados, no reconocer deber ni obligacion alguna, y sí derechos sobre los pueblos desdichados que se ven sujetos á ellos.

El 4 permanecimos en las mismas posiciones. Cada dia se aumentaba la entrada de enemigos así franceses como facciosos, é iban ocupando todo el país : mis comunicaciones, tanto con las plazas y puntos del distrito, como con el Gobierno y el resto de la España, se hacian cada momento mas dificultosas, aunque yo hasta muy avanzado el año siempre confié mejorar de posicion, por las maniobras de mis compañeros Ballesteros y Labisbal, y aun con la posterior noticia que recibí de que el general Morillo habia sido enviado á Galicia; país que

no dudaba se levantaria en masa á su voz, animándolos con el ejemplo de las heroicidades que hizo aquel populoso reino en la guerra de la Independencia contra los mismos que ahora de nuevo venian á insultarnos y á esclavizarnos.

Todos mis movimientos llevaban un fin, pues no me era permitido ó posible otra cosa, y era el de espiar un momento favorable para hacer probar á los enemigos el valor y decision de mis soldados; y creí llegado el caso con las noticias que recibí en todo el dia 4, y de pronto resolví la operacion para el inmediato. En efecto, el 5 al rayar el dia salí del campamento á hacer una sorpresa al enemigo en San Quirse de Basora, llevando conmigo la tercera y cuarta division. Después de una marcha de ocho horas sin parar, por caminos escabrosos, llegué sobre San Quirse á las doce y media, con solo la vanguardia de la cuarta. Todavía no lo habia verificado la tercera entre dos y tres de la tarde, cuando mis guerrillas avanzadas empezaron á tirotearse con las del enemigo, que avistamos á las cuatro de la tarde, en número de quinientos á seiscientos hombres, entre facciosos y franceses, sobre las alturas de mi derecha. Salí al momento con el jefe de estado mayor, el batallon de Barcelona, las compañías de guias y zapadores, ocho caballos del infante, mis ayudantes y algunos oficiales de estado mayor.

Marchaba la infantería sin disparar un tiro, resuelta á entrar desde luego á la bayoneta; pero no esperaron los enemigos á este ataque, hicieron una descarga y echaron á huir: entonces rompió el fuego la infantería, y los pocos caballos avanzaron sobre ellos cuanto el ter-

reno permitia, pero fué corta la persecucion, por ser la tierra de mal andar y acercarse la noche. Sin embargo, costó al enemigo la pérdida de veinte muertos, y habria tenido heridos, segun los rastros de sangre que observaron los perseguidores; y entre los primeros se halló un cadáver en cuya cartera se encontró el nombramiento de la Regencia, de boticario mayor de la faccion de Misas. Yo perdí un miguelete muerto, el distinguido D. Miguel Ibarreta y tres soldados heridos, y heridos tambien los caballos del oficial de estado mayor D. Juan Gonzalez y de mi ordenanza Santiago Marin, del regimiento del Infante.

El general Milans observando los movimientos de los enemigos que tenia á su frente, y conociendo que el objeto de ellos era envolverlo en su posicion, se trasladó á Hostalrich, haciéndose preceder del regimiento de Córdoba, con los víveres, municiones y equipajes al punto de San Celoni.

A medida que avanzaban unos y otros, facciosos y franceses, enemigos de igual categoría para conmigo y para con mi patria, se iban replegando las desgraciadas familias comprometidas por la causa nacional, en razon de su fidelidad á los juramentos á que el mismo Rey las habia obligado por su ejemplo y mandato, y en Barcelona, como plaza mas segura, se agromeraba el mayor número; y como la autoridad civil se recargaba de atenciones con este motivo, y no era razonable que sobre un hombre solo, y un hombre tan benemérito como lo era el general D. Fernando Butron, que tan dignamente y con tanta aceptacion desempeñaba la primera magistratura civil de la provincia, cargasen todas las reponsabilida-

des, mandé al general Roten á Barcelona para que se encargase del mando militar en segundo del distrito, que venia desempeñando el general Butron muy á mi satisfaccion, pero en gravísimo riesgo de un detrimento en su salud por la acumulacion de negocios, cuya entidad se hacia mayor cuanto mas apuraban las circunstancias.

Me propuse marchar de campamento en campamento todo el tiempo que á mí me fuera posible y pudieran resistir mis valientes, para no dar lugar á sorpresas en poblaciones minadas la mayor parte de servilismo; y así tambien pensaba burlar mejor á los enemigos, fatigándolos en marchas y contramarchas, ya que no me era dado desafiar á todos á campales batallas hasta ver si por algun medio mejoraba la posicion general del Estado.

En Vallfogona acababa de aparecer una nueva faccion que llamaban de reserva. A las nueve de la mañana del 6 levanté el campo de las inmediaciones de San Quirse, y marché hácia Vallfogona con la cuarta division, habiendo hecho tomar á la tercera distinto rumbo. Cuando mis avanzadas principiaban á descubrir el pueblo, no pudiendo imaginarse en él que los constitucionales apareciesen por allí, y creyéndonos, al contrario, parte del ejército invasor, el capitan y subteniente de la nueva faccion, llamados Jaime Birosta y José Vernedas, nombrados por Misas, como aparece de los documentos interceptados y copiados al fin de los sucesos del mes de diciembre del año anterior, salieron al encuentro de aquellas, y manifestándose ellos mismos, fueron asegurados y fusilados al instante. Birosta fué el que en el año

21 abrió á los facciosos las puertas de Gerona : una parte de los que componian su faccion quedaron tambien tendidos en el campo al huir después de habernos reconocido, y el resto se dispersó. Ya tenia indicado al Gobierno con anticipacion para que no le cogiera de sorpresa la noticia de algunos de mis hechos, que yo tenia necesidad de desplegar mucha energía, y adoptar medidas fuertes en la posicion en que me veia, si habia de llenar los objetos de mi mision y empeño; y es así que allí mismo, en Vallfogona, se fusilaron otros dos individuos que fueron cogidos escondiendo lanzas, cuya divisa era una cruz blanca con la inscripcion de *Viva el Rey y D. Antonio Coll*. Prendí por las noticias que tuve de su mal espíritu y comportamiento á dos eclesiásticos y dos sugetos mas de los de mayor influjo en el pueblo y peor sentido, á los cuales les impuse dos mil duros de multa, con destino al vestuario de un batallon. Duro me era verme obligado á estas providencias extremas, de que jamás hubiera usado en otras circunstancias; pero en las presentes eran de necesidad absoluta si habia de sostener la lid y conservar los resignados patriotas que tenia á mis órdenes. En otro caso era indispensable sucumbir y entregarse al enemigo; y esto no entraba en las almas españolas que militaban en aquellos momentos bajo el general que mandaba el ejército primero de operaciones, y que presentaban en lo que llevaban de campaña hechos que las llenaban de orgullo, y no eran para tan prontamente olvidados por la nacion.

El 7, para dar algun descanso á la tropa, racionarla y meditar sobre los movimientos que convendria hacer, adquiridas que fuesen noticias de los enemigos, me tras-

ladé á San Juan de las Abadesas, donde acampé. Allí permanecí el dia 8, y supe que el enemigo, obligado de mi contramarcha, habia abandonado los puntos de Ripoll y Camprodon, y replegado á Olot las fuerzas que tenia en las presas y demás puntos inmediatos. Tambien tuve confidencia de que iban á caer los franceses sobre mi columna con grandes fuerzas en muchas direcciones. Esto me obligó á salir de allí á poco mas de media noche, y dirigiéndome por Ripoll el 9, á las cuatro de la tarde llegué á Borradá, después de una penosísima marcha de nueve horas por caminos ásperos en sumo grado. Con efecto, los enemigos se movieron sobre mis pasos, pero los burlé por entonces.

Todas las columnas del ejército estaban sujetas á las mismas persecuciones del enemigo, sin quedarles mas arbitrio que el de ir sorteando los movimientos de este, como me sucedia á mí. Segun el diario de la division de Milans, el 6 desde Hostalrich marchó á San Celoni. El 7 el brigadier Llovera con la vanguardia de su mando, compuesta de los batallones de Barbastro, Leon y nueve caballos, fué á ocupar las posiciones de Parapes.

El mismo dia 7 llegaron á su cuartel general seiscientos milicianos locales y quintos del regimiento de Aragon, con el gobernador que fué de Gerona y el jefe político de aquella provincia. El 8 dispuso Milans que su division quedase aligerada de carga, y mandó á Barcelona las mochilas de toda la tropa; y el mismo dia se encaminaron á Mataró el gobernador y jefe político de Gerona y los seiscientos hombres que habian llegado con ellos. Aquella tarde le mataron en una emboscada un teniente del segundo batallon de Leon, y le hirieron dos

soldados de una partida que desde Hostalrich iba por caudales á San Celoni. De este punto hizo pasar Milans la infantería de su division á otro mas militar, que era el de Alcinellas y Tornell, y la caballería la acampó en la ribera inmediata al puente caido y camino de Areñs de Mar. El 9 todavía hizo otra mudanza de posicion, tomando la del campamento de Parcadell y Bainar, y él y ciento setenta quintos de Aragon pasaron á Mataró, quedando la division al mando de su jefe de estado mayor Sarabia.

Desde Borradá me trasladé el 10 á Berga, sin haber hallado en el camino mas que unos pocos facciosos posesionados de las alturas que dominan el puente del pueblo, que después de algunos disparos que hicieron sin resultado, mis guerrillas bastaron para ahuyentarlos. en Berga, poblacion muy crecida, á nuestro arribo ni un hombre habia, pero sí todas las mujeres: la causa de semejante novedad me dijeron estas que era el temor de ser atropellados por el fuego hecho en el puente. Pero yo calculé que era efecto de los bandos que las nuevas autoridades faccioso-francesas iban publicando en todas partes. Trabajos tuve para que las pobres mujeres me proporcionasen los auxilios de raciones y demás que habia menester la tropa; mas al fin se consiguieron, y sin causar la menor lesion en el pueblo, mediante las severas medidas que tomé para que nadie se desmandara, toda la tropa quedó acampada y socorrida.

Allí me encontré una proclama que el francés, servil furibundo, conocido por tal en su propio país, vizconde Donnadieu, dió en Vich el 6, en ambos idiomas, español y francés, cuyo contenido pondré á continuacion. Otra

del 10, dada en el mismo Vich por una titulada junta central provisional de la ciudad, corregimiento y pueblos limítrofes, mandada formar por el tal vizconde francés, y su tenor irá estampado tambien tras de la de este; y á la vista de ambas yo tuve por bien no ser menos que ellos, y publiqué la mia luego que tuve proporcion, fechada el 15 en Sellent, que igualmente voy á copiar seguida á las otras dos.

La del general francés dice así:

«Proclama.—Habitantes de la ciudad de Vich: Al entrar en vuestras murallas no creais hemos venido á traeros la guerra, y sí la paz. Amigos de todos los buenos »y dignos españoles, queremos, como ellos, la libertad »de vuestro rey cautivo, el restablecimiento de sus de»rechos, y al mismo tiempo poner fin á las discordias ci»viles. Los liberales exaltados ó perturbadores de la »tranquilidad son únicamente nuestros enemigos; pero »si alguno de estos dejare las armas, dejará de serlo, y »lo pasado será generosamente olvidado. En todas las »villas y ciudades donde hemos entrado las propiedades »han sido respetadas, por todas se ha observado la ley »y la disciplina; todo lo que será menester para el sus»tento de nuestras tropas será pagado exactamente, y »si nuestros soldados diesen lugar á alguna queja serán »severamente castigados. Sabed pues que la felicidad »de la España es nuestro solo deseo; que este ha sido »nuestro solo objeto al tomar las armas, y que si este se »logra, no deseamos ya otra recompensa. Tales son las »intenciones de nuestro rey, suficientemente demostra»das en la proclama del Sermo. Sr. duque de Angulema, »de la cual os damos conocimiento; las cuales serán re-

»ligiosamente cumplidas.—Vich, 6 de mayo de 1823.
»—El teniente general, comandante de la décima divi»sion en el cuarto cuerpo del ejército de los Pirineos,
»*vizconde Donnadieu.*»

La de la Junta dice:

«La Junta central provisional de la ciudad de Vich, su corregimiento y pueblos limítrofes, mandada formar por el Sr. vizconde Donnadieu, teniente general de los reales ejércitos de S. M. Cristianísima, comandante general de la décima division del cuarto cuerpo del ejército de los Pirineos, etc., etc., á fin de dar cumplimiento á lo por dicho Sr. Vizconde ordenado, manda lo siguiente:

» 1.° Que dentro el preciso término de tres dias, contaderos desde el recibo del presente, hayan de estar formadas y armadas compañías de cien hombres cada una de buena gente, afectos al Rey, para perseguir á los perturbadores del órden público, y hacer guardar la tranquilidad de los pacíficos habitantes, nombrándoles esta Junta los comandantes y demás oficialidad.

» 2.° Que si se presentan constitucionales á pedir suministros, dinero ú otra cosa, se toque á rebato y se nos dé pronto aviso, á fin de tomar las providencias oportunas; y el que faltase será declarado traidor al Rey.

» 3.° Que se nombre una junta de buena gente, adictos á la persona del Rey, que haga las veces de ayuntamiento y que proceda con toda actividad en los negocios de un buen gobierno, recogiendo las armas que haya en el pueblo de sugetos sospechosos, velando siempre por el buen órden y tranquilidad.

» 4.° Que al que faltare al cumplimiento de lo prescrito será juzgado y castigado militarmente segun lo exijan

las circunstancias del hecho y de la contravencion. Y para que nadie pueda alegar ignorancia, manda circular el presente á todas las justicias de este partido. — Vich, 10 de mayo de 1823. — De acuerdo de dicha Junta. —*José Miguel Portell*, secretario.»

Y la mia era del tenor siguiente :

«D. Francisco Espoz y Mina, Ilundain, Ardaiz y Aleman, teniente general de los ejércitos nacionales, caballero gran cruz de la órden nacional y militar de San Fernando, comandante general del sétimo distrito militar, y general en jefe del primer ejército de operaciones. —Enterado del bando que con fecha 10 del corriente ha hecho publicar la llamada Junta central provisional de la ciudad de Vich, su corregimiento y pueblos limítrofes; y deseando recordar á los españoles sus deberes y obligaciones, así como dar al ejército francés una idea de lo que tiene que esperar de la constancia de esta nacion magnánima, ordeno y mando :

»Artículo primero. Todo el que por hacer parte de junta, ayuntamiento y cualquier otro género de corporacion opuesta al actual sistema de gobierno, ó por alistarse á tomar las armas, conspirase contra la Constitucion política de la Monarquía Española, que es lo mismo que conspirar contra la religion católica apostólica romana, contra la legitimidad y perpetuidad del reinado del Sr. D. Fernando VII, y aun contra su voluntad expresa, será fusilado irremisiblemente en el momento que sea habido.

»Art. 2.° Todo pueblo en que se toque á rebato ó somaten contra las tropas ó individuos constitucionales, será tambien incendiado hasta reducirlo á cenizas, ó

derruido hasta que no quede piedra sobre piedra; y las autoridades de toda especie me responderán además personalmente.—Imprímase, publíquese y circúlese sin detencion para que llegue á noticia de todos.—Cuartel general en el campamento de Sellent, 15 de mayo de 1823. — *Francisco Espoz y Mina.*»

El 11 me trasladé á Cardona, llevando, entre otros, el objeto de desembarazar de carga al soldado, que le incomodaba para la ligereza de los movimientos. Permanecí en aquella plaza hasta el 14 á las dos de la tarde, recorriendo sus fortificaciones y dando órdenes para mejorarlas.

Milans, sin haber ninguna novedad en su division los dias 10 y 11, el 12, contando con que la guarnicion enemiga de Vich constaba de dos mil hombres y setenta caballos, ordenó á Llovera que se trasladase con la vanguardia de su mando á los puntos de San Feliu de Codinas y Castelltersol, con el objeto de operar sobre ella en combinacion con la division tercera; y á la caballería de la Constitucion que se uniese á Llovera; pero habiendo después sabido que la guarnicion de Vich era de tres mil hombres, el 14 mandó á Llovera que suspendiese el movimiento, pero que permaneciese á la mira de aquel punto, siempre de acuerdo con la tercera division.

Yo, que el 15 me hallaba sobre Sellent, habiendo salido el 14 de Cardona á pernoctar al campamento del Monasterio de Serrateix, y en seguida á aquel pueblo, observaba tambien desde allí el concentramiento de fuerzas que habia hecho el enemigo en Vich para hostilizarle si hubiese ocasion, de acuerdo con las divisiones primera y tercera. El 15 y el 16 permanecí en Sellent

con otro cuidado, además del que me daban las fuerzas de Vich. Estas se movieron sobre Manresa, y con este motivo Milans previno á Llovera que las hostilizase en su marcha, mandando que el batallon de quintos de Aragon que habia en Mataró ocupase la posicion de Parapes; y advirtiendo que en caso de retirada, el punto de reunion seria Moncada.

Por aquella parte el 16 no ocurrió novedad. Tampoco por mi cuartel general, que permaneció en Sellent hasta la caida del dia 17 que por las noticias que recibí levanté de pronto el campo, y fuí á situarme á las diez y media de la noche en el campamento de Valserein. El mismo dia 17, habiendo Milans oido fuego hácia San Feliu de Codinas, y sabido que una division enemiga avanzaba á Tordera, se puso en movimiento el 18 para Areñs de Mar, adonde llegó á la una de la tarde; salió de allí á las cinco, y á las ocho entró en Mataró. En este pueblo descansó el 19, y los enemigos de Tordera adelantaron sus guerrillas hasta Areñs.

Al rayar el dia 18 levanté el campo de Valserein, y marché en combinacion con la division tercera, con objeto de atacar á Eroles, que, unido á Misas, Targarona y otros jefes facciosos, ocupaba el pueblo de Prats de Llusanés para proporcionar á los franceses su paso á Manresa desde Collsuspina, donde se hallaban en fuerza; mas á pesar de haber hecho mi movimiento en el mayor silencio, Eroles tuvo sin duda conocimiento, y nos encontramos sin enemigos cuando se me reunió la division tercera á las dos de la tarde, pues huyó Eroles, abandonándome el campo, sin fruto de nuestra faena, ni mas gloria que la de lograr espantar al enemigo, que no era

entonces lo que mis valientes apetecian; porque ansiaban venir á las manos para escarmentar á aquellos españoles, que vendian vilmente á su patria con inaudita traicion. A las nueve de la noche, acampados en San Feliu Saserras, teniamos á la vista las fogatas de los dos campamentos contrarios nuestros, de facciosos y franceses, y hermanados ellos. Mantuve mi posicion el 20, viendo correrse el enemigo sobre mi derecha; y aquella noche, faltándome vituallas y habiendo sabido que la combinacion faccioso-francesa de Donnadieu y Eroles queria atacarme con muchas fuerzas reunidas al dia siguiente, tuve que hacer tambien mi combinacion de movimiento, y á las diez de la noche tomé yo la direccion de Caseras con la division cuarta, y la tercera se fué hácia Sambó.

Por otra parte Milans, el 20, viendo avanzar de cuatro á cinco mil enemigos por Granollers, á las seis de la mañana salió de Mataró en direccion del monasterio de Montealegre, adonde llegó á la una de la tarde, y desde allí pidió á Roten que le enviase alguna artillería ligera y la tropa que le fuese posible, para hacer mas respetable la posicion de Moncada, que debia ocupar al dia siguiente para cubrir mejor á Barcelona.

El 21 ocupó las alturas de Moncada, en cuyo punto se le incorporó Llovera con su columna y cuatrocientos hombres, cuarenta caballos y cuatro piezas de artillería volante, enviado todo de Barcelona. Con este aumento de fuerza cubrió las avenidas de Santa Coloma, Granollers, Sabadell y Santa Eulalia, y estableció la caballería y su cuartel general en San Andrés del Palomar, y las avanzadas en San Adrian, para dejar cubierta igualmente la avenida de Mataró.

Pedidas por mí el 21 subsistencias á Cardona, luego que llegaron el 22 levanté el campo de Caseras, y marché á Suría, en cuyas inmediaciones campé entre seis y siete de la tarde: allí se me reunieron doscientos nacionales voluntarios y reglamentarios de Sellent, que con sus mujeres y familias habian abandonado el pueblo á la entrada del enemigo. Las familias las hice llevar á Cardona, y los hombres quedaron á ser partícipes de nuestras fatigas y pobres ranchos. Supe en este dia 22 que en el anterior habian los enemigos ocupado á Manresa, y el general francés Donnadieu dió una nueva proclama en que decia:

«Manresanos: Vivid seguros y sin cuidado. Nosotros »no venimos á traeros la guerra como enemigos, sino al »contrario á daros la paz, á desterrar la anarquía y la »guerra civil que os devora. Se os ha querido engañar: »se os ha dicho que todo el objeto del ejército francés »era establecer un gobierno absoluto, despótico; que »nosotros entramos en vuestro país sin otra mira. No, »españoles; no es aquella la causa porque nos envia »nuestro Rey; nuestro Rey nos envia por causas muy »diferentes: nos envia para hacer reinar la verdadera »libertad, aquella que dimana de un poder legítimo, no »aquella que fué establecida por la fuerza, porque lo que »la fuerza cria, la misma fuerza lo destruye. Siendo »nuestros vecinos y aliados desde muchos siglos, os de»seamos unas leyes é instituciones conformes á vuestras »costumbres y necesidades. Esos son los sentimientos »que nos animan; sentimientos que sacamos del cora»zon de nuestro Monarca, cuya voluntad hacemos en »todo. Sin espina de venganza, sin odio y libres de toda

»pasion, olvidados de cuanto se pasó en vuestra última »revolucion, venimos á vuestro país á hacer que cesen »vuestras discordias y á volveros á vuestro rey! Toda »la Francia viene á traeros sus tesoros y sus ejércitos, »sin tener mas ambicion que el hacer vuestra propia di»cha y vuestra tranquilidad, que sin duda os la puede »dar. Lo que se suministrará al ejército se pagará á su »justo precio, como se ha pagado hasta aquí lo que se le »ha suministrado. Que se restituyan entre sus familias »los que tienen las armas; que se reunan todos en nom»bre de nuestro Rey, españoles, y del vuestro. Nosotros »les prometemos toda proteccion y apoyo en cualesquie»ra circunstancias. ¡Viva el Rey!—Manresa, 22 de ma»yo de 1823.—El teniente general comandante de la »décima division, *vizconde Donnadieu*.»

Acosado por todos los puntos, teniendo á mi frente siete mil quinientos enemigos de infantería y seiscientos de caballería, mezclados de faccio-franceses, con conocimiento del país por sus guias, tanto y mas exactos que los mios, y con confidentes que espiaban todos mis movimientos y los noticiaban al instante, solo con maniobras desusadas y violentas podia yo conservar aquella corta pero valiente columna con que operaba, compuesta de tropa y una parte de desgraciados patriotas refugiados á nuestro amparo, siéndome imposible, por la cortedad de su número respecto de las fuerzas enemigas que nos perseguian en todas direcciones, empeñar ninguna grande accion con ellos: así es que para burlar su vigilancia, el 23, desde el campamento de Suria á las seis de la tarde emprendí una marcha de retroceso, á ganar el punto de San Félix Saserra, que dejé el 20; y después de

una jornada rápida y en extremo fatigosa, que duró toda la noche y la mayor parte del dia 24, á la caida de su tarde llegamos á él, llevando desde el amanecer siempre á la vista las guerrillas enemigas.

Mil tristes presagios ocuparon mi imaginacion en aquellos dias. Cuando con una ansiedad extraordinaria esperaba por instantes, para salir de mis ahogos apremiantes, la buena noticia de que el general Ballesteros habria hecho conocer á los invasores pérfidos que todavía se encontraba con brios para repetir las lecciones que habia dado á sus antecesores, y los empujaba, como á estos á sus hogares, me avisaban la entrada en Lérida, con quinientos hombres, del comandante general de la provincia de Huesca, D. Pedro Antonio Barrena, huyendo de los enemigos, que estaban ya apoderados del alto Aragon en número de tres mil hombres, sin que hubiese ningunas tropas nacionales : suceso tan nuevo para mí, que no lo podia conciliar con ningun otro favorable para nuestra causa, por mas que queria persuadírmelo. Mandé á Barrena que pasase con sus tropas á la parte de Tarragona, donde podria ser mas útil que en mi columna.

Para mí la retirada de esta tropa y las noticias que me trajo, era una verdadera desgracia, y toda vez que una cosa comience á declinar, no se para hasta la sima: así es que desde aquel momento no experimenté sino sinsabores y mala suerte en las operaciones. Campado Milans, como se ha dicho, en las alturas de Moncada, el dia 21, y sin ninguna novedad el 22, el 23 se le unieron la legion de emigrados franceses, compuesta de dos compañías y fuerza de ciento cincuenta hombres ; pidió

zarro subteniente de Almansa D. Félix Rivas, que se hallaba haciendo su servicio en el estado mayor de la cuarta division, y quedó muerto un caballo del Infante.

Al oir estos tiros dispuse mis fuerzas para operar en el modo siguiente: A la izquierda y á vanguardia las compañías de voluntarios de Vich y la de guias, sosteniendo la descubierta de caballería, y en apoyo de todos, la compañía de cazadores de la Corona, con mas un peloton de caballería, compuesto de mis ayudantes de campo y algunos oficiales de plana mayor. Por el centro tomó posicion sobre una altura el batallon del General; por la extrema derecha en el llano marchó el batallon ligero de Barcelona; á retaguardia y frente al centro de este mantuvo las compañías de zapadores; la reserva la formaba el resto de la Corona, y los voluntarios de Sallent los coloqué sobre la avenida de Barcelona y Manresa con el objeto de observarla.

Puesta en marcha la ala izquierda, á pocos instantes descubrió la masa del enemigo dispuesta en batalla, dividida en tres partes, á saber: la primera cubriendo el camino, la segunda sobre una altura frente á la ciudad, y la tercera apoyando las otras dos á su retaguardia: toda esta fuerza seria de seiscientos hombres.

Apenas los divisaron nuestra bizarra caballería, los voluntarios de Vich, compañía de guias y cazadores de la Corona, estos á la bayoneta, con su capitan D. Antonio Ruiz de Guzman y el cadete D. Sebastian Hernandez, dirigidos todos por el comandante Gurrea, llevando á su lado á su ayudante D. Juan Montaño, los acometieron tan denodadamente, que al momento se hicieron dueños de las posiciones que ocupaban los enemigos. La caba-

llería los siguió hasta la misma puerta llamada de Capuchinos, que cerrada en el momento de poner el pié en ella, fué la señal de fuego por todas las cortinas y parapetos que la defendian, en cuya carga murió heróicamente el capitan del Infante D. Francisco Oroquieta, y fueron heridos dos soldados y varios caballos.

Precisada la caballería á retirarse, se situó á retaguardia de los cazadores de la Corona. El centro y á la derecha estrecharon la línea y se colocaron á medio tiro de bala de las aspilleras, desde donde se destacaron varias compañías, que unas se apoderaron de casas inmediatas á la ciudad, y otras se pusieron debajo de las mismas murallas. Cuando se trató de entrar en la ciudad, todos los paisanos y mujeres y frailes vimos preparados para arrojar sobre las tropas de los tejados y ventanas de las casas piedras y fuego á porfía; y como seguido el empeño de entrar, habia de costar mucha sangre á mis valientes, quise economizarla porque la posicion de Vich no merecia por el momento comprarla á tan grande costa.

En el calor de la pelea el general Zorraquin fué herido mortalmente, víctima de su demasiado celo é intrepidez. El sitio en que ocurrió esta desventura era tan expuesto y peligroso, que no habia quien se atreviese á sacarlo de allí, hasta que formada mi resolucion de verificarlo yo mismo, y preparándome á la operacion, se adelantaron algunos individuos del batallon del General y de la compañía de zapadores con el ayudante de estado mayor D. Pedro Alonso, á cuyo lado habia sido herido su jefe y amigo, y lo extrajeron de allí con el mayor riesgo, costando muy largo rato y algunos traba-

jos hasta ponerlo á cubierto de los fuegos. Muy digna de elogio fué la conducta que observó en aquella ocasion el primer ayudante de cirujía D. Felipe Vicuña, pues tan lleno de valor como de honor y filantropía, avanzó solo hasta el sitio en que habia recibido la herida el general Zorraquin, á quien curaba á cuerpo descubierto, cuando tambien él fué herido en el pié.

Declinaba el sol; á doble paso venia socorro á la guarnicion; mis heridos necesitaban socorros, y la tropa descanso, y todo ello me decidió á retirarme, seguido por mas de una hora del enemigo, y al anochecer acampé en San Boy. Después de asistidos y curados los heridos, el 27 al mediodía salieron estos, incluso Zorraquin, para Cardona, escoltados por el batallon ligero de Barcelona y la compañía de zapadores. Yo me quedé aquel dia en San Boy.

Pero habiendo sabido que el enemigo con grandes fuerzas venia sobre mí, previne al comandante de Laredo, Bárcena, que con su batallon y la compañía de Murcia se hallaba en San Quirse con la brigada y equipajes, que se me reuniese inmediatamente. Me hallaba al rayar el dia 28 pronto á emprender la marcha al momento que llegase Bárcena, cuando al mismo tiempo que este se acercaba á mi punto, fueron atacadas las compañías de voluntarios de Vich, que ocupaban una posicion avanzada á la derecha del camino de aquella ciudad. Reunidos marchamos imponiendo siempre al enemigo con la continencia de mis valientes en medio de situaciones tan críticas, y no pasó del pueblo de Alpens, dejándome seguir en paz el resto del camino hasta la Pobla de Sillet, adonde llegamos á las cuatro de la tarde.

Allí pernoctamos, y entre cinco y seis de la mañana del 29 salimos para Bagá, adonde llegamos á las diez sin que ocurriese ningun tropiezo. Vistos los movimientos del enemigo, á las diez y media de la misma noche del 29 volví á emprender mi correría, y después de haber caminado por un terreno asperísimo, atravesando la cordillera ó puerto de Gresolet, sin mas que un pequeño alto de descanso, llegamos á las cuatro de la tarde del 30 al pueblo de Tuxent, con la pérdida de un caballo y una mula de carga, que se despeñaron. Una hora mas tarde se me reunieron el batallon de Barcelona y la compañía de zapadores, que habian llevado los heridos á Cardona, y por sus comandantes supimos que el malogrado Zorraquin habia fallecido el mismo dia de la salida de San Boy, y fué enterrado en el pueblo de Gironella. Fué un ay triste, general, el que se oyó de todos los que percibieron la noticia, porque no habia en el ejército un solo individuo que no admirase en él reunidas las prendas todas que ennoblecen al hombre en la sociedad, y sobre todo, las partes completas de un soldado, de quien la patria debia esperar mucho en su angustiada posicion y en cualquiera otra. ¡Maldije mil veces á los infames invasores que me habian privado de tan buen compañero!

El 31 á las seis de la mañana salí de Tuxent, y después de haber hecho un descanso á dos horas de la ciudad de Urgel, entré en ella con mi columna á las cuatro de la tarde. El enemigo siguió constantemente mi movimiento, y segun los últimos avisos, debia hallarse muy próximo á mis pasos en distintas direcciones.

Milans, segun su diario, no tuvo novedad, ni hizo

mas movimiento después de la ocurrencia de Mataró el 24, hasta el dia 29, que la de pequeños cambios de un punto á otro de algunas tropas. El 29, juzgando que la mucha extension de la línea le hacia dejar debilitados algunos puntos, atendida la poca fuerza de su division, determinó establecer aquella en las alturas de retaguardia, denominadas Canfalcó, Tibidabo, Puches de Rovira del Coll, y Mare de Deu del Coll, creyendo llenar con esta disposicion los objetos de una mayor concentracion sobre la base de las operaciones, y de hallarse mas guarnecidos los puntos principales de ataque.

El 30 dividió su division en tres secciones, poniéndolas al mando del brigadier Llovera y de los coroneles D. Fernando Miranda y D. Lorenzo Cerezo, y pasó á Barcelona con su jefe de estado mayor, Llovera y Miranda, á una reunion á que debiera concurrir el general Manso, regresando el mismo dia á su cuartel general de Gracia. Y el 31, después de recorrer la línea en union con su jefe de estado mayor, tomó disposiciones para recomponer y facilitar caminos para la posicion que debia ocupar la artillería.

De las demás divisiones y resto del territorio apenas recibia partes, ni era fácil tampoco en las continuas marchas y contramarchas á que me veia obligado, sin poder fijar un punto seguro adonde debieran remitírseme sin riesgo de que cayeran en manos de los enemigos. Con respecto al Gobierno me hallaba en el mismo caso; y como pesaba una tan grave responsabilidad sobre mí, no quise que el Ministerio ignorase cuál era la situacion del país y la desgraciadísima posicion del ejército, y al efecto despaché á la corte con las corres-

pondientes instrucciones á mi ayudante de campo Lizana, para que no dejase ignorar en ella nada de lo que pasaba.

Mes de junio.

Desde la muerte del general Zorraquin iba haciendo de jefe de plana mayor el ayudante de estado mayor D. Pedro Alonso.

Los sucesos de este mes, para mejor instruir de ellos al lector, los dividiré en dos partes : comprenderá la primera los movimientos, pequeñas acciones, marchas y contramarchas de la columna que operaba conmigo; y la segunda las operaciones de todas las demás columnas del ejército, al mando de Milans, de Manso, de Miranda y de otros, que todas obraban la mayor parte de las ocasiones en combinacion y de acuerdo con Roten, gobernador de Barcelona y segundo comandante general del distrito, y siempre á las inmediaciones de aquella plaza, adonde se dirigian la mayor parte de las fuerzas enemigas.

Yo descansé en Urgel con mi columna los dias 1, 2, 3 y 4, porque las noticias que recibia de los movimientos y posiciones de los enemigos no me precisaban, ni yo atinaba cuáles podian ser sus designios. Por fin, en el último de los cuatro dias supe que los franceses, mis perseguidores, se alejaban de mi posicion, y que dejaban á Romagosa en Belber con ochocientos hombres, y entonces dispuse la salida de Urgel. Entre cinco y seis de la mañana del 5 marchó Gurrea con la compañía de migueletes, batallon del General y Laredo, en direccion de la Cerdaña, por las alturas de Lles, que forman la izquier-

da del camino; y yo con el resto de la columna emprendí mi movimiento por el camino recto de la Cerdaña. Gurrea pernoctó en el pueblo de Lles, y yo á las inmediaciones de Martinet en el campamento de Hostalneu.

El 6, para imponer á Romagosa y atacarle si daba lugar á ello, alarmar la guarnicion de Puigcerdá y llamar la atencion de los liberales franceses, haciéndoles ver que teniamos medios de auxiliarles si querian tomar alguna parte en oposicion de los principios de su gobierno, cosa que jamás esperé en nuestro favor, porque los tenia bien conocidos, como lo tengo ya dicho, rompí al amanecer la marcha en direccion de Belber, yendo Gurrea por otro lado hácia la capital de la Cerdaña. Al pasar por Montellac se descubrieron enemigos en pequeño número, que al vernos echaron á correr, después de algunos disparos, hácia el grueso de la columna de que hacian parte. Tambien esta se puso en fuga, dejando de retaguardia ciento treinta hombres. Mandé avanzar sobre ellos á la compañía de guias, pero sin fruto, porque no esperaron ni se les pudo alcanzar : únicamente lo lograron D. Juan Antonio Pallete y D. Florencio Galli; mataron á tres de ellos y recogieron algunos efectos. Tambien la division de Gurrea encontró enemigos en las alturas que debia pasar, y los persiguió. Ni Romagosa me proporcionó ocasion ni el terreno se prestaba á maniobras para atacarle segun mi intencion. Después de un pequeño descanso que hice á una hora de Puigcerdá, continué mi marcha por la ribera del Segre hasta el pueblo de Palau, en territorio francés, donde formé mi campamento para pasar la noche. A las siete de la misma tarde la division de Gurrea, pasando por debajo de Puig-

cerdá, fué á pasar la noche á media hora de distancia de mi campo, en el pueblo de Mallover. Los faccio-franceses que guarnecian á Puigcerdá quisieron darnos una embestida, pero recelaron, y se volvieron sin aproximarse á nuestros tiros. Ninguna ventaja saqué de esta incursion, que no pude dilatarla ni en terreno ni en tiempo, por mis cortas fuerzas.

El 7 ambas columnas levantaron el campo y marchamos á reunirnos en las alturas frente á Puigcerdá; desde allí al Coll de Fosas y pueblo de Planolas, donde acampamos. En lo alto del puerto aparecieron algunos enemigos; pero la compañía de guias, que iba á ellos de frente, y los cazadores de la Corona y batallon del General por un flanco, los obligaron á retirarse. El 8 marchó la division por toda la cordillera de los Pirineos, pasando por el pueblo de Rivas á descender á Camprodon, donde hizo descanso hasta el 9 á las tres de la tarde, que por el camino de San Juan de las Abadesas llegamos y acampamos aquella noche á la inmediacion del pueblo de San Pau.

Iba envuelto en esta mi correría el plan de hacer retroceder algunas tropas francesas para que dieran lugar á descansar á las otras divisiones, y á las plazas para rehabilitarse bien; y así el 10 bajé el Coll á Costa, camino muy penoso, y pasando por detrás de Olot, fuí á acampar cerca de Fortellá. Y el 11, media hora antes de rayar el dia, tuve aviso de que los enemigos en fuerza cuádrupla á la mia, con una marcha forzada del dia anterior y de la noche, se hallaban á tres cuartos de hora de mi campo preparándose á atacarme; y habiendo sabido al mismo tiempo que la caballería francesa me habia cortado

el camino de Figueras, mandé inmediatamente que el batallon del General tomara posicion y que la division se pusiera en marcha, como así se verificó, metiéndonos en la sierra de Llandó y la Basagoda, y por veredas y peñascos que acaso jamás habian pisado los hombres, y sufriendo todo el dia un aguacero insoportable, á las once de la noche acampamos en la sierra de Moras, estropeados y fatigadísimos.

Entre siete y ocho de la mañana del 12 seguiamos la marcha por encima de la sierra, y pasando por Rocabruna subimos la cordillera de Colldares, y todo el dia continuamos por la cresta de los Pirineos que dividen los territorios de España y Francia, y por la noche bajamos al pueblo de Set Casas, llenos de necesidad y extenuados por falta de alimento, y con un cansancio atroz. El 13 al amanecer, algo aliviados y repuestos, emprendimos nuevamente la viajata, y á costa de una fatiga horrible atravesamos los puertos de Fonllobera, Collmal y Coll de Nuria, y acampó la division en las inmediaciones del santuario de Nuria. A todo esto, con igual constancia nos perseguian y flanqueaban los enemigos por todas partes; y solo el empeño de no caer en manos de nuestros verdugos pudo dar aliento y sufrimiento para soportar tanta fatiga y penalidad. Y no solo lidiábamos contra la estrategia de nuestros enemigos, que siendo muchos en número y marchando sin cuidado, no padecian nada respecto de nosotros, sino tambien contra los elementos, que en aquellos dias se empeñaron en desgajar sobre nosotros aguas, granizos, nieves y cuanto podia aumentar la amargura de nuestra crítica y lamentable situacion.

El 14 al amanecer, envueltos en una espesísima nevada, nos pusimos en movimiento en direccion al Coll de Lladres. Gurrea llevaba la cabeza en la marcha con el batallon del General, Corona y compañía de guias, y yo le seguia con el resto de la division. Aquel venció lo mas difícil del puerto; pero al ganar yo las dos terceras partes de la subida de la cuesta se remolinó una ventisca tan furiosa, que toda mi division se vió desorientada enteramente, perdidos los caminos, con un viento que parecia queria arrebatarnos, y cubiertos todos de nieve. En suma, íbamos á quedar abismados si no doy órden de retroceder, sin abandonar el sendero que hiciese la cola de la division, que por esta maniobra formó la cabeza de la marcha al convento de Nuria, adonde llegamos después de mil contratiempos y desgracias que experimentamos: perdimos algunos hombres y bagajes precipitados por aquellos derrumbaderos. Yo sufrí varias caidas muy fuertes, y entre otras una que dí sobre una roca al querer salvar á un desgraciado que se despeñaba, que me lastimó considerablemente el pecho, haciéndome arrojar alguna sangre por la boca, y casi me inutilicé una pierna. Dos horas permanecimos en el convento, y al cabo de ellas volvimos á ponernos en camino por el único punto que nos quedaba algun tanto libre, que era el puerto de Fenestrelles, pues todos los demás estaban tomados por el enemigo; trepamos por él, pasamos al frente de Mont-Luis, atravesamos toda la Cerdaña francesa, y á las once de la noche llegamos á Livia; pero no podiamos detenernos, so pena de ser enteramente envueltos por los enemigos, y entre doce y una me vi precisado á continuar, marchando por la derecha

de Puigcerdá. Antes de amanecer la mañana del 15 se encontró la vanguardia, al pasar el rio sobre Ur, con una avanzada enemiga, á la cual atacó é hizo huir, dejando en su precipitada fuga fusiles, mochilas y capotes. Pasando el rio, la vanguardia se formó en columna de ataque, suponiendo al enemigo encima del pueblo de Embech : la brigada con su escolta se dirigió por la cuesta de la derecha, y los batallones de Barcelona, Laredo y zapadores atravesamos por la Tur de Carol, anticipándose en la entrada de la cuesta á las columnas enemigas, que á gran paso procuraban tomarla. Formamos escalones y fuimos sosteniendo el fuego en retirada hasta la cordillera de Carol, por la cual seguimos acosados siempre por el enemigo, especialmente al bajar al pueblo de Maranches, donde se incorporó la brigada que habia pasado por la derecha.

Desde allí emprendimos la subida horrorosa del monte de Maranches hácia Vall de la Llosa, en cuya cumbre se hizo un pequeño alto para reunirse y seguir la marcha sin camino por aquellas sierras. A la bajada de ellas se descubrieron guerrillas de infantería y caballería, y tras de ellas una columna en frente de la casa de España, que nos cortaba el paso. Mudamos de direccion á la derecha, y la columna caminó al pueblo de Villiela, en cuyo punto rompió el fuego sobre ella el enemigo por el flanco izquierdo. Huyendo de este encuentro, me dirigí por el bosque de Aristol hasta su altura, acosado siempre por el enemigo. Observé desde la altura que otra columna, que tendria cuando menos dos mil hombres, se me anticipaba por la izquierda; y sobre esta columna, que al llegar al pueblo de Bascara nos tenia tomadas sus altu-

ras, fuimos cargados por los otros que de cerca nos perseguian con mucho ardimiento. Veíame en el mayor conflicto entre tanto enemigo y tantos trabajos; agregándose á ellos el deplorable estado en que me hallaba de resultas de las caidas y contusion en el pecho; y merced en este apuro á que llegó con oportunidad la noche para que el enemigo, fatigado tambien sin duda, cesase en su persecucion, y yo pudiese variar de direccion, tomando á la derecha el camino de Calviña, pasando por debajo del pueblo de Stamarin; y haciendo un esfuerzo sobrehumano, llegó parte de la division en aquella noche á Urgel, y el 16 acabó de reunirse el resto. No es mi pluma capaz de pintar los padecimientos de todas clases que experimentamos en esta retirada, los peligros que arrostró aquella incomparable columna, y la constancia de todos los individuos que la componian, y menos los elogios que la eran debidos. Victorias muy granadas ha habido, y yo mismo he ganado, que no merecian tantos lauros como esta hazaña militar, de que yo conozco pocas iguales en su clase, reunidas todas las circunstancias que mediaban.

El 16 á las diez de la mañana entraron en el mismo Urgel las compañías de cazadores del batallon del General y de guias, que lograron salvarse atravesando por entre todas las divisiones francesas, y antes de anochecer llegaron cien hombres de la Corona. Por ellos supe que, obligado Gurrea por el impetuoso viento que agitaba en el puerto de Coll de Lladres á caer mucho mas abajo de lo que hubiera deseado, y digiéndose después hácia la altura del frente de Puigcerdá, se encontró con ocho mil enemigos emboscados en los pinares de dere-

cha é izquierda : atacó á la primera columna enemiga que observó á la derecha; pero se vió atajado por fuegos de todas partes, y hubo de sucumbir y entregarse á los franceses con unos cuatrocientos cincuenta, después de haber perdido quince hombres, y de haber causado al enemigo mucho mayor número de bajas.

Entre los prisioneros caidos en aquel dia en poder de los franceses se encontraba mi particular secretario, el comisario de guerra D. José María Aldaz, que iba al lado de Gurrea á la cabeza de la columna, en el puerto de Coll de Lladres. Se extraviaron en esta y tambien en otras ocasiones, muchos documentos de la secretaria, que debian formar una parte, y parte interesante, de mis Memorias, y no será extraño, por tanto, que el lector encuentre algunos vacíos en ellas, que no quiero llenarlos hablando de memoria.

El 17 y 18 permanecimos en Urgel, en donde se me aplicaron algunos medicamentos para aliviarme, y no siendo prudente subsistir en aquella plaza mucho tiempo, consumiendo sus provisiones y dando lugar al enemigo á que reuniera sobre el punto grandes fuerzas, dejando el batallon entero de Laredo con los soldados mas estropeados de todos los cuerpos, en los fuertes, y reemplazándolos en la columna con otros de la guarnicion, al amanecer del 19, aunque con gran trabajo, emprendí de nuevo mis movimientos con la columna compuesta del batallon de Barcelona, compañías de guias, zapadores, cazadores del General, voluntarios de Vich, y destacamento de órdenes, con el de caballería del Infante, dirigiéndome por Orgañá á Oliana, adonde llegué el mismo dia.

El 20 antes de amanecer me puse en marcha para Pons, adonde llegué á las diez de la mañana: á la una volví á andar, y en el camino hice un pequeño alto para esperar un escuadron de caballería del Príncipe, un destacamento del Infante, y otro de Barcelona, procedentes de Cardona, y reunidos que fueron á la columna, fuimos á acampar aquella noche cerca del pueblo de Grá. El 21 marchamos para Cervera, cuyo camino se puso intransitable por una copiosísima lluvia que sobrevino, y esto fué causa para detenernos dos horas en aquella ciudad: á la hora de proseguir adelante hubo una alarma por haberse dejado ver facciosos; una partida de caballería los persiguió y mató á algunos, y nosotros seguimos á Santa Coloma de Queralt, donde pernoctamos en todo descanso.

El 22 á las nueve de la mañana salieron de Santa Coloma para Barcelona las compañías de Vich y partidas sueltas, y yo con la columna pasé á dormir á Valls; y el 23 salí de este pueblo á las tres de la tarde, y á las seis llegué á Tarragona.

Por descanso de mis fatigas en aquella plaza encontré objetos que desde luego llamaron mi atencion, y hube de tomar medidas muy ejecutivas para precaver los males de que estaba amenazada la provincia, y que me los presentaban inevitables á no poner pronto remedio. El 24 me ocupé en dictar aquellas; y á mas, habiendo hallado en aquella ciudad al coronel D. Evaristo San Miguel, ayudante general de estado mayor, le nombré jefe interino del estado mayor del ejército, cuyo destino, como he dicho antes, venia desempeñando el capitan ayudante segundo D. Pedro Alonso desde la muer-

te de Zorraquin, y en el mismo dia lo dí á reconocer.

El 25, antes de salir de Tarragona en direccion de Barcelona, adonde era tambien llamada mi atencion, dispuse que el jefe político D. Jacobo Gil de Avalle cesase en las funciones de tal, sustituyéndole en ellas la autoridad marcada por la Constitucion, y que él pasase á tomar el mando militar que le correspondia en el cuerpo de artillería. El 26 al rayar el dia, acompañado de dos ayudantes de campo, me puse en marcha, y á las cinco de la tarde llegué al pueblo de Sans, media hora poco mas de Barcelona, y allí me detuve; y al dia siguiente, 27, llegó al mismo punto el estado mayor con el batallon de Barcelona, compañías del batallon del General y de guias, y otras del regimiento de línea número 33.

El 28 se me unió la division de reserva, y á la parte opuesta de Barcelona, en el lugar ó arrabal de Gracia, se hallaban con sus tropas Milans y Llovera. El 29 y 30 no ocurrió ninguna novedad. En este último dia representé enérgicamente al Gobierno sobre la necesidad absoluta y urgente de que me enviara socorros de todas especies, concluyendo mi exposicion de esta manera:

«En esta alternativa terrible, ¿qué recurso me queda? »No se presenta otro á mi mente que el recurrir al Go»bierno, declarándole con un mortal sentimiento, em»pero con toda la franqueza propia de mi carácter, que »si lo mas pronto posible no se me envian refuerzos de »tropa, no puedo responder de la salvacion de Catalu»ña, que tanto influirá en la ruina de la patria, entre cu»yos escombros encontrará su tumba.»

En cuanto á las operaciones durante este mes de ju-

nio de las otras columnas, con las cuales apenas tuve durante él relaciones directas, véase cuáles fueron.

Milans, el dia 1.°, conservando su línea de Confalcó, Tibidabo, Puches de Rivera del Coll y Mare de Deu del Coll, dió principio á la fortificacion de campaña de que era susceptible el campo que ocupaba; pero no hubo movimiento ninguno ni por su parte ni por la del enemigo, ni el 1.°, ni el 2, ni el 3. El 4, queriendo obligar á moverse á su contrario, que estaba en Mataró, á las cinco de la tarde dispuso situarse con la artillería en el rio Besós, á la parte oriental del pueblo de San Andrés del Palomar, desde donde tenia en jaque además á Granollers, y llamaba la atencion de los de Vich, para que no paralizasen mis movimientos.

Supo el 5 que el enemigo habia abandonado Mataró, repartiendo sus fuerzas por los caminos de Areñs y Granollers, y se puso en movimiento en aquella direccion, oficiando á Roten para que reforzase la columna que salia sobre Moncada, con objeto de cubrir el flanco izquierdo, dejando en Besós un batallon y la artillería. A las cinco de la tarde se incorporó á la columna de Moncada, la que habia salido de Barcelona, compuesta de mil quinientos infantes, cincuenta caballos y dos piezas de campaña, y á la misma hora llegaba al pueblo de Masnou la columna que iba á Mataró. Hizo alto en Masnou la primera columna, y la segunda en el Coll de Mongat. Explorado el campo hasta media hora de Mataró, y arrolladas las avanzadas que se encontraron del enemigo, se observó que este estaba en Mataró en la misma fuerza que se le conocia, y aun reforzado; y después de permanecer Milans algun tiempo en observacion en el

pueblo de Vilasá, al anochecer se retiraron todos á Masnou.

El 6 hizo que la columna de Moncada amenazase por el camino de Granollers, sin comprometer ninguna accion, y no perdiendo su objeto de cubrir las posiciones de Gracia, al paso que mandó trasladar á Mongat la artillería y el batallon de Aragon, para caer sobre los tres mil hombres que habia en Mataró si se lograba la oportunidad; pero la aparicion en aquellas aguas de cuatro buques de guerra enemigos que arrojaban balas rasas sobre las columnas, á las cuales interceptaban el camino, y la poca fuerza con la cual no podia seguir operando sobre Parapes y Granollers, le obligó á mandar retirada al General sobre las anteriores posiciones, que se verificó á las cuatro de la tarde sin la menor novedad.

Empeñado Milans en atacar á los enemigos que ocupaban la línea de Parapes, Granollers y Mataró, en los dias 7, 8 y 9 concertó la operacion con el general Roten, y el 10 á las cinco de la tarde salieron de la guarnicion de Barcelona dos mil doscientos infantes y cien caballos, y se unieron á su division. A las siete de la tarde se emprendió la marcha, dividida la fuerza por secciones, y á poco rato supo Milans que los enemigos habian ocupado á Moncada. Entonces varió su plan, y mandó avanzar sobre este punto á todas las columnas. Llegada la division á San Andrés de Palomar, y tomada posicion por la artillería á tiro de las avanzadas enemigas, observó que no existian tantas fuerzas contrarias como se habian aparentado, y con este conocimiento retrocedió á ocupar las anteriores posiciones. Y previendo que podrian los enemigos estar marchando

por su derecha para introducirse en ellas por la parte de San Culgat y San Jerónimo, que está á la parte occidental de Gracia, dejó puestos de observacion en San Andrés, por si advertidos de este movimiento, se disponian á verificarlo ellos sobre la retaguardia. A las doce de la noche ocuparon las posiciones de Gracia las columnas de su division, quedando acampada la auxiliar, la artillería y caballería en el glásis del fuerte denominado Monte Pio, al norte de Barcelona.

El 11 al amanecer hizo situar la artillería en uno de los extremos de la primera posicion de la derecha, cubriendo su frente y flanco derecho la columna de Barcelona con toda la caballería, y envió guerrillas de infantería y caballería en las direcciones de Mataró y Granollers, y ambas avisaron á las doce que por los dos puntos y el de Parapes se descubrian columnas enemigas, y se dirigian unas hacia sus posiciones, y otras, por la marina, hácia Barcelona, auxiliadas de dos corbetas de guerra; pero redujeron su expedicion á nuevos reconocimientos, y á derribar en Badalona la lápida de la Constitucion.

El 12, 13, 14, 15 y 16 no hubo mas novedad que habérsenos pasado tres soldados del ejército enemigo, y haber recorrido el jefe del estado mayor la línea con los encargados de las secciones é ingenieros, para tomar las medidas que exigiesen los atrincheramientos y fortificaciones del todo de ella. El 17, careciendo la division de recursos y subsistencia, pidió Milans á Roten y á la diputacion provincial de Barcelona, la cooperacion de los batallones de provincia para recoger subsistencias de los pueblos de Martorell, Igualada y demás, en la direccion

de Manresa, y solicitó igualmente del Intendente relacion de los débitos que tenian los mismos por contribuciones para cobrarlos al paso. Esta operacion tenia además por objeto llamar por allí la atencion del enemigo, y evitar las frecuentes incursiones de varias partidas de este en los pueblos de pequeña poblacion. El 18 hubo un pasado enemigo de la clase de tropa, procedente de la division acampada en Parapes. El 19 Roten y la Diputacion provincial pusieron á sus órdenes los batallones que habia pedido, y tomadas en este dia las disposiciones convenientes para la expedicion, el 20 á las cinco de la mañana emprendió su marcha la columna, compuesta de un batallon ligero y cincuenta caballos, al mando del brigadier Llovera, jefe de la tercera seccion; cubriendo el hueco de este en la línea el coronel del batallon de línea número 19, y con otro batallon la parte de ella que dejaba el de la expedicion.

Sin novedad el dia 21, ni mas en el 22 que haber Milans recibido el aviso de mi arribo á Querult, desde donde le pedí varios conocimientos, que me los remitió, el 23 le avisó Llovera que en direccion de Manresa habian pasado, al parecer procedentes de Granollers, mil quinientos franceses: con cuyo motivo le previno que redoblase su vigilancia sobre los movimientos del enemigo. Indicaba Llovera su intencion de sorprender dos destacamentos situados, el primero, como de quinientos hombres, en el caserío llamado Casa-Masana, y el otro en el pueblo de Monistrol; pero aunque lo intentó el 24, no pudo llenar su objeto por una copiosa lluvia que duró todo el dia, y le obligó á mandar retirar la tropa que habia destinado para ejecutar la sorpresa.

El 25 fueron batidos por tropa del brigadier Llovera unos cuantos facciosos que se hallaban en el pueblo de Monistrol, habiéndoles muerto dos, y tenido la tropa un herido y otro contuso; pero se destruyó la fortificacion de que se amparaban los enemigos. Se avistaron el 26 por el punto de San Culgat del Vallés unos cuantos facciosos reunidos en pelotones; pero no indicaron objeto ostensible ninguno, al contrario se retiraron en direccion de Manresa. El 27 hubo un furriel de caballería pasado con su caballo. El 28 Milans con el jefe de estado mayor de su division pasaron á mi cuartel general de Sans, y consiguiente á los datos que me dieron estos jefes y otros, acerca del estado de los cuerpos del ejército, en la órden general de aquel dia encargué la continuacion de la disciplina, y la constancia de todas las clases en las fatigas en honra de la patria. En este dia los milicianos de Igualada y Capellades batieron á una gavilla de facciosos capitaneados por Tristany, matándoles nueve hombres, hiriéndoles catorce, y tomándoles todo el bagaje, municiones y correspondencia. El 29 se supo que en Manresa habia tres batallones de infantería enemiga, alguna caballería y paisanos armados; y que estaban apoderados los enemigos de Berga y Moyá. Y finalmente, el 30 no tuvo ninguna novedad en su division.

Para aumento de mis dolencias, que no eran pocas las que física y moralmente me rodeaban, tuve en Sans conocimiento de lo ocurrido en Sevilla con motivo de haberse tratado y convenido por las Cortes la traslacion del Gobierno y de la Representacion Nacional á la isla gaditana : suceso que me llamó mucho la atencion, y cuyos resultados se presentaron desde luego á mi pobre

inteligencia de mucha y mala trascendencia para la causa de la combatida patria. Y el mismo sentimiento debia ocupar en aquellos propios dias al Ministerio, cuando con fecha de 28 de aquel mes de junio me comunicó la órden é instrucciones que copiaré en seguida; pero antes quiero estampar el decreto expedido por la Regencia provisional el 15, por cuyo documento y por la correspondencia que recibí al mismo tiempo, me impuse de lo acaecido en Sevilla.

Dice así: «La Regencia provisional del Reino, en vista »de haber llegado ya S. M. á esta isla gaditana, y sabe»dora en este momento de que ha llegado tambien sufi»ciente número de diputados para deliberar en Cortes, »declara que desde ahora debe cesar, y cesa en el »ejercicio de las facultades correspondientes al poder »ejecutivo, que le fueron concedidas hasta este caso por »el decreto de las mismas Cortes de 11 del actual. Ten»dréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis »que se imprima, publique y circule.—*Cayetano Valdés*, »presidente.—*Gabriel Ciscar*.—*Gaspar Vigodet*.—En San »Fernando, á 15 de junio de 1823.»

Aunque las instrucciones de que he hecho mérito las recibí después de treinta dias de su fecha, como esta es del mes cuyos sucesos voy relatando, me he determinado á colocarlas aquí.

«De real órden (me decia el ministro de la Guerra) »remito á V. E. las adjuntas instrucciones, dirigidas á »dar mayor ensanche á la autoridad de V. E., y de cuya »aplicacion espera S. M. los mas felices resultados en »favor de la causa nacional.—Cadiz, 28 de junio de 1823. »—*Puente*.»

«*Ministerio de la Guerra.*—Estado mayor general.—
»Instrucciones para el general en jefe del primer ejército
»de operaciones, D. Francisco Espoz y Mina.—El Go-
»bierno autoriza á su general en jefe con todas sus pro-
»pias facultades para completar y organizar con la ma-
»yor actividad los cuerpos que le componen, exigiendo
»hombres, dinero, y toda clase de efectos para su ar-
»mamento, equipo y subsistencia; teniendo en conside-
»racion que por el ministerio de la Gobernacion de la
»Península se previene á las diputaciones provinciales
»que le auxilien con cuanto les pidiere. Cualquiera prés-
»tamo que hagan al Gobierno las corporaciones ó los par-
»ticulares será reconocido por deuda legítima del Es-
»tado. El General en jefe dará cuenta con frecuencia al
»Gobierno de los progresos del ejército en su organiza-
»cion y completo, del cumplimiento de las diputaciones
»provinciales en lo que se les encarga, entorpecimien-
»tos y dificultades que se ofrezcan, y medios de vencer-
»las. La naturaleza hace que el territorio de las opera-
»ciones de ese ejército sea el comprendido por las cuatro
»provincias que componen la antigua Cataluña; sin em-
»bargo, siempre que las fuerzas y las circunstancias lo
»permitan, su general en jefe procurará hacer alguna
»diversion en las provincias del Aragon y Castellon de
»la Plana, con el importante objeto de dar socorro y
»aliento á las plazas de Lérida y Tortosa. Finalmente, el
»Gobierno espera de las luces, patriotismo y actividad
»del general D. Francisco Espoz y Mina los mas felices
»resultados de la confianza que en él deposita.—Cadiz, 28
»de junio de 1823.»

Esto me probaba el grande apuro y conflicto en que

se encontraba el Ministerio, y las muchas dificultades que habia ya para que sus medidas tuviesen una rápida circulacion y ejecucion pronta; pero todavía mas adelante debí al Gobierno mayores confianzas y amplitud de facultades, por efecto de la mayor estrechez del círculo en que podia hacer sentir su voz y poder, reducido ya entonces á casi el recinto solo de la isla gaditana.

Como si mi espíritu no tuviese bastantes motivos para agitarse al considerar la situacion de la patria, mi posicion y la del ejército, ni las dolencias adquiridas en la fatigosa campaña que acababa de hacer, fuesen suficientes á desmoronar mi físico, vino á aumentar mis pesares de todas clases la noticia que con fecha del 22 me daba el general Manso, de que la plaza de Tortosa habia sido traidoramente vendida al enemigo por un capitan del regimiento de milicias de Orense. Tal revolucion causó en toda mi máquina esta accion vergonzosa de un español, y de tan mal efecto me pareció el ejemplo, que ya consideré desde aquel mismo instante que habria muchos apóstatas entre nosotros, que nos llevarian á un abismo de desdichas; y agrabado considerablemente el mal estado en que me habia puesto la inflamacion del pecho, con esta funesta reflexion perdí enteramente el sentido, y aun los que me rodeaban creyeron que mi existencia duraba poco.

No eran mis recelos vagos: se fundaban en muchas observaciones que tenia hechas sobre los procederes de algunos hombres, y los hechos vinieron bien pronto á confirmar mis temores. En todo el ejército no habia acaso un jefe que ostensiblemente manifestase mas entusiasmo por la Constitucion que el comandante de la milicia

activa de Sigüenza, D. Pablo Luis Bacigalupi, y confieso que me tenia fastidiado cada vez que yo me acercaba á su regimiento, porque con gana ó sin ella, hacia á este dar voces y vivas, siendo él el mas descompasado, queriendo ostentar una decision por la causa nacional superior á todos los demás, cuando quizá tenia otros sentimientos, que no seria nada extraño, por cuanto su nombre de familia indicaba que toda la sangre de sus venas no era de raza pura española, y todo su pensar no seria de un nacional español; y como si no bastasen todas sus demostraciones para alucinar, el dia 2 de junio me presentó é hizo imprimir y circular la siguiente

«*Manifestacion que el batallon de milicia activa de Sigüenza*, 16 *de línea, hace al Excmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina, general en jefe del primer ejército de operaciones.* —Excmo. Sr.—Ciudadano General: El batallon de Sigüenza, compuesto de españoles cuyo juramento es el conservar ileso el artículo 3.° del código constitucional, ha llegado á entender que algunas almas débiles, prefiriendo una vida rastrera é infame al noble orgullo de llamarse libres, quizás transigirán algun dia con el despotismo, ó admitirán modificaciones que, desmoronando el edificio, destruirán al fin nuestro pacto social. Resueltos á perecer en los combates ó á escarmentar á esos osados enemigos, escogemos la espada y devolvemos las cadenas. General: os hemos seguido á las victorias, vuestros laureles son igualmente nuestros: conducidnos de nuevo á la pelea... Salvad la patria. El prestigio de vuestro nombre y vuestro acreditado desinterés pueden haceros el Washington español; la bendicion de vuestros conciu-

»dadanos será vuestra principal recompensa y la poste»ridad al trasmitir vuestros gloriosos hechos, os llamará »con admiracion el redentor de la libertad. Contad pues »con que os seguirémos, separad de entre nosotros al »que desmaye, y terminemos como héroes, ó respire»mos en el pleno goce de nuestros derechos. Llegó el »tiempo de que los hombres aparezcan sin máscara, y »de que el malo no se confunda con el bueno: somos es»pañoles, repetimos, y deseamos presentarnos como ta»les en las batallas y con emblemas de nuestros senti»mientos. Confiamos en vos, General; disponed igual»mente de nuestras bayonetas... Salvad la patria.—Plaza »de la nueva Numancia (antes Cardona), 2 de junio de »1823.—Primer comandante, *Pablo Luis Bacigalupi*.— »Capitan, *José Fernandez*.—Capitan, *Juan de Obregon*.— »Teniente, *Francisco Castelló*.—Capitan, *Manuel Peña* »*Espiga*.—Teniente, *Blas Vicente*.—Capitan, *Julian Ta*»*mayo*.—Capitan, *Francisco Lázaro*.—Capitan, *Juan An*»*tonio Ambrona*.—Teniente, *Jaime Felipe*.—Teniente, »*José Sanchez*.—Capitan, *Benito Gallart*.—Teniente, *Mi*»*guel Gomez*.—Teniente, *Hermenegildo Sanchez de Rivero*. »—Por la clase de soldados, *Antolin Jimenez*.—*Agustin* »*Alvarez*.—*Andrés Revollo*.—*Manuel Sanchez*.—*Antonio* »*Gomez*.—*Ramon Quintela*.—*Vicente Mosteig*.—*Dionisio* »*Moreno*.—*José Gonto*.—*Ramon Fernandez*.—Teniente, »*Ramon de la Cuesta*.—2.° comandante, *Antonio Crebaut*. »—Teniente, *Vicente Muesas*.—Por la clase de cabos, »*Miguel Caufran*.—*Gaspar Taracena*.—*Manuel Mamblo*»*na*.—*Agustin Muñoz*.—*Vicente Ayala*.—*Juan Manuel Bra*»*vo*.—*Rafael García*.—*Vicente Oliva*.—Capellan, *Francisco* »*de la Cuesta*.—Subteniente, *Miguel de Conto*.—Por la

»clase de sargentos, *Matias Puerta.—Francisco Florez.*
»—*Domingo Alcorlo.—Bernabé Tegedor.—Francisco Ruiz.*
»—*José Escribano.—Miguel Martinez.—Francisco Verde.—*
»*Manuel Arroyo.—Francisco Saez.—Andrés Durango.*—
»Subteniente, *Juan Sanz.*—Subteniente, *Mariano Cas-*
»*tellote.*—Teniente, segundo ayudante, *Ambrosio Tomás*
»*Lillo.*—Subteniente, *Francisco Astasio.*—Subteniente,
»*Manuel Fernandez.*—Teniente, *Julian Sanz.*—Teniente,
»*Ramon Oliver.*—Subteniente, *Antonio Parra.*»

¿Quién diria al ver esta manifestacion espontánea, tan franca y explícita, que al cabo de un mes poco mas, habian estos individuos mismos, si no todos, la mayor parte, transigido con los déspotas, proclamando al rey absoluto, y entregádose al enemigo, y vendido una plaza fuerte que la patria tenia confiada á su fidelidad? No cabia esto en mi cálculo, y mucho menos con las pruebas que el cuerpo de Sigüenza me tenia dadas hasta aquel momento, de valor y constancia en las fatigas de la campaña, pues era uno de los que mas constantemente estaba cruzando sus fuegos con el enemigo en la division de Gurrea. Pues sucedió no obstante, formando al efecto en la plaza de Cardona una sublevacion de que hacia cabeza el mismo Bacigalupi, y obligando á huir, por no ser comprometidos en tan horroroso crímen, al gobernador D. Manuel Fernandez, algunos soldados y los milicianos voluntarios de Vich.

A peticion de este gobernador mandé formar causa sobre este asunto. Se instruyó una sumaria informacion, y conforme á lo que propuso el Fiscal, quedó archivada en la oficina de la comandancia general del distrito. Tengo entendido que Bacigalupi no sobrevivió mucho á este

borron que echó sobre su nombre y sobre sus hechos militares, que no dejaban de tener recomendacion. Como los traidores, y mas traidores militares, son despreciados hasta de aquellos mismos á quienes aprovecha la infamia, á muy luego de la traicion hecha por Sigüenza me avisaron que habian embarcado el batallon en Mataró para Valencia, de que ya estaban apoderados los enemigos, para ser dirigido de allí á su capital y borrarlo del catálogo de cuerpos militares de España. Lo merecia. No fueron los únicos de aquella época, ni en Cataluña ni en el resto de la nacion, y algunos de ellos llevaron tras de sí una reata que acabó por hundir á la nacion.

Mes de julio.

Reconcentradas la mayor parte de fuerzas del ejército en derredor de mi cuartel general, todas ellas desde este tiempo ya maniobraron en virtud de mis órdenes directas. El dia 1.° la division tercera fué á establecerse en Molins de Rey, uniéndose á ella el batallon número 47 de línea, que estaba en Barcelona, y sin novedad el 2. El 3 á las 11 de la noche, desde el glacis de las murallas de Barcelona frente la puerta del Angel, emprendió la division primera su marcha, al mismo Molins de Rey, y llegó á las 4 de la mañana siguiente, en cuya hora la tercera salió de allí para situarse en Hortal. La artillería volante y el batallon de la milicia nacional local de Mataró se quedaron en Barcelona.

Ya el dia 4 se agravaron de tal modo mis dolencias, tanto del resentimiento de los golpes que habia llevado en el pecho en la retirada de Nuria, cuanto en la casi

inutilizada pierna, que supe después por los que me asistian que habia entrado en un horroroso delirio; y viendo que no cedia, y con el deseo de procurarme los mayores alivios posibles, me condujeron en una camilla y en hombros de los granaderos á la plaza de Barcelona, donde me hallé al volver en mí. Diéronme parte de que el mismo dia 4 la division de Milans se habia alojado en Molins, menos el batallon número 18 y los emigrados italianos, que pasaron á ocupar la otra parte del rio en Pallesa. Hubo avisos de que en Granollers habia de cuatro mil á cinco mil franceses, con cuatrocientos caballos y piezas de artillería, y que habian adelantado algunas fuerzas á Molet y Monmalet.

El 5, quedando en Molins el 1.° y 2.° batallon de Defensores de la libertad y la caballería de la Constitucion, á las órdenes del coronel D. Lorenzo Cerezo, el resto de la division Milans se dividió, ocupando el cuartel general á San Vicente de Horts con los batallones números 19, 23 y 45 de línea y 1.° de caballería, y los emigrados de infantería y caballería y el batallon número 18 de línea en Pallesa. El 6 el estado mayor, acompañado de las compañías de Ordenes militares, del General y guias, se dirigió á Villarana con la division de reserva, al mando del coronel Miranda, y allí con mi órden tuvieron junta de jefes el general Manso, el jefe de estado mayor de la division de Milans, por hallarse este indispuesto, Llovera, Miranda y el jefe de estado mayor del ejército, San Miguel, para acordar medidas, vista la aproximacion del enemigo.

Convinieron, y yo aprobé, en que una columna al mando de Llovera debia marchar á maniobrar entre

Cervera y Cardona; que otra al de Milans partiese desde Igualada y apoyase á Llovera; y que otra al de Miranda se situase en el llano de Barcelona. Y á virtud de las órdenes expedidas preventivamente para llevar á ejecucion el plan, el 7 se trasladó la division tercera á Villarana. En este mismo dia ocuparon los enemigos los puntos de Sarriá y Gracia.

El 8 los batallones 23 y 45 de línea, con la caballería de la Constitucion, á las órdenes del coronel Cerezo, pasaron á unirse á la columna de Llovera á Martorell y San Andrés, y el 47 de línea á la division tercera. Los batallones de Defensores, que estaban en Molins, pasaron á San Vicente, y á ocupar Molins pasó la tercera division. El batallon 10 de ligeros debia unirse á la columna de Miranda. El alcalde de San Andrés de Palomar dió parte en este dia de que habian llegado á aquel pueblo cuarenta soldados franceses de caballería, quedando en Moncada una fuerte division, y sobre el camino de Molins de Rey se habian visto al rayar el dia trescientos caballos.

El dia 9 las justicias de San Andrés de Palomar, San Martin de Provenzals, San Feliu de Llobregat y el vigía de Monjuich, todos contextes, avisaban que cinco ó seis mil infantes, quinientos caballos y un buen parque de artillería, todos franceses y algunos facciosos, se habian ya apoderado de San Adrian de Besós, Badalona y San Andrés de Palomar. Todos estos movimientos se dirigian á atacar á nuestro punto de Molins. Las columnas enemigas que primero se presentaron sobre el Papiol serian, segun el Diario de la division de Milans, de ocho mil infantes, trescientos caballos y varias piezas de ar-

tillería; y otra que se dirigia á Martorell por la sierra de Tarrasa, de cuatro mil infantes y doscientos caballos.

A su vista, nuestra tercera division pasó el puente, dejando los puestos avanzados para observar el movimiento de los enemigos, que corriéndose sobre las alturas de nuestra derecha, enviaban fuertes guerrillas contra el pueblo. Salieron contra ellos dos compañías del batallon ligero núm. 10, situando el resto en el puente, y el 6.° ligero en una pequeña colina á medio tiro de fusil de él.

Los batallones 1.° y 2.° de defensores, el 18 de línea y los emigrados italianos se situaron en la falda de la sierra de Paltesa, al flanco izquierdo del 6.° ligero, y el 19 de línea á la derecha de la carretera para proteger la marcha por ella del bagaje y caballería, y á su frente quedaron Milans y Sarabia. Las tropas avanzadas, reforzadas por dos compañías del 4.° ligero, rompieron el fuego, pero tuvieron que replegarse al puente, por haberlas cargado mucha fuerza, y después de una fuerte resistencia, empezó su retirada el 10 ligero por la carretera, sostenido por el 6.° ligero, haciendo siempre fuego al enemigo con admirable serenidad.

Otra columna enemiga quiso pasar el puente, y por media hora se lo impidió el batallon 6.°; mas habiendo atacado con artillería, fué preciso ceder y retirarse al apoyo de los batallones que estaban con el General. La compañía de carabineros del 6.° ligero, el batallon 10 y la caballería sosteniendo el bagaje, siguieron su retirada por el Ordal, llevando siempre á la vista hasta aquel punto una columna de infantería, caballería y dos piezas de artillería, y esto obligó á nuestra tropa á conti-

nuar á Villafranca de Panadés, á cuyo punto llegaron á las cinco de la tarde.

El batallon 19 de línea se retiró por Cervera, siguiendo siempre la sierra de la derecha de la carretera, llegando á hacer noche á una hora de Villafranca.

Los batallones que estaban con Milans, después de varios ataques en diversos sentidos, se reunieron en la sierra de Pallesa y continuaron su retirada hácia Martorell, siguiendo á San Sadurní, quedando Milans sobre las alturas del pueblo á presenciar el ataque que dieron los enemigos á la columna del brigadier Llovera; el cual, teniendo aviso de que una fuerte columna francesa bajaba por la sierra de Rubí con direccion á Molins de Rey, y que otra de cuatro mil infantes y doscientos caballos bajaba por la riera de Tarrasa á Martorell, dispuso que los batallones de línea números 23 y 45 tomasen las posiciones que dominan aquella villa; que el núm. 33, con los cincuenta caballos que tenia, se estableciesen en un pueblo inmediato, y que el batallon 4.° de cazadores de Provincia se dirigiese á tomar las alturas que dominan la carretera de Tarragona, el cual volvió á las dos horas, dando parte de que las tropas que ocupaban la parte de Molins de Rey iban marchando con direccion á San Quintin.

A este tiempo se vió formar en un campo de San Andrés mas hácia Martorell una gruesa columna de caballería enemiga, protegida por otra considerable de infantería, las cuales unidas, emprendieron su marcha; dirigiéndose toda la caballería y una parte de la infantería por la carretera hasta el mismo San Andrés, y el grueso de la infantería por una riera en direccion de los puntos

que ocupaba su tropa. Por atra parte avanzaron gruesas guerrillas sobre el batallon núm. 23, que estaba colocado por compañías cubriendo varios puntos á la izquierda, y todas ellas sostuvieron un fuego muy empeñado, hasta que el general Milans dispuso su retirada á San Quintin.

Sin ser observado habia el enemigo formado una fuerte columna de infantería en masa, que á marcha redoblada seguia la retirada del batallon 23; pero el número 45, que estaba dispuesto para sostenerlo, hizo sobre la masa enemiga tales descargas y tan cercanas, y tal destrozo causó en ella, que pudo contenerla de pronto; quedó en el punto la mitad de la fuerza del batallon, y la otra mitad fué retirándose flanqueando y entreteniendo al enemigo, con el fin de dar tiempo á que los batallones 23, 47 y 4.° de cazadores de Provincia formasen escalones por compañías para verificar la retirada con todo órden y evitar que aquella masa de enemigos, con la proteccion de las columnas de caballería é infantería que habian tomado el camino del rio Noya, se echase encima. Empezóse bien la operacion, pero á poco rato se observó que los enemigos, que habian tomado la direccion de Noya, adelantaban crecidas guerrillas flanqueando la derecha, en términos que hacian difícil la salida por una escabrosa montaña, pues que ya se cruzaban los fuegos; y en este estado dispuso Milans que el batallon 47, la compañía de cazadores del 23 y otra del cuerpo franco de Manresa los desalojasen de las posiciones que tenian; y logrado esto, despues de un obstinado y vivo fuego, tuvo expedito el paso la columna para reunirse al resto de la division en San Sadurní....

Daba el parte de la accion una pérdida en nuestras divisiones de ciento cuarenta y dos hombres en muertos, heridos y extraviados, y entre ellos un jefe y siete oficiales. Se hacia subir mucho la de los enemigos, como es de costumbre en los partes. Si viéramos los de los enemigos, resultaria á la inversa; esto es, que ellos no habian experimentado pérdida ninguna, ó cuando mas la insignificante de uno ó dos muertos y media docena de heridos, y que la nuestra subia á miles. Sin embargo, es indudable que el soldado español en aquel tiempo sabia defender su bandera con mucho valor, y que otra hubiera sido la suerte de la campaña á no ser por los malos ejemplos que se dieron de cobardía ó de prudencia, como nos los han querido pintar, por los que debian darlos de constancia é impertérrita fidelidad á sus juramentos, y agradecimiento á lo mucho que les honraba la patria.

El dia 9 hice salir de Barcelona para llamar la atencion del enemigo, á las órdenes del general Sanz, una columna de cuatro mil hombres, que se tiroteó largo rato con la retaguardia de aquel, y el 10 salió otra de tres mil al mando del brigadier baron de Biure, que, segun el vigía de Monjuich, atacaba á las cuatro de la tarde al enemigo en Sans, al paso que una columna de este de tres mil infantes y doscientos caballos salia de San Pedro y se dirigia al alto en San Jerónimo. En el choque quedaron escarmentados los enemigos.

Los que el 9 habian operado no adelantaron el 10 sus movimientos, permaneciendo en Molins de Rey, y sus avanzadas en Ordal. Nuestro batallon 19 llegó á Villafranca del Panadés á las seis de la mañana, y á las ocho

Milans con el resto de la division. Acamparon todos de pronto á la salida del pueblo sobre la carretera de Tarragona, y á las cinco de la tarde se cambió de posicion. La primera division se situó debajo de la montaña de San Pablo, á media hora de Villafranca, ocupando la altura de la montaña los dos batallones 1.° y 2.° de defensores. La segunda division en Villafranca, y la tercera y la caballería en el bosque inmediato de Camp-Ferrer, sobre el camino del Coll de Santa Cristina. Los bagajes se incorporaron cada cual á su respectiva division en aquella misma tarde.

El 11 á las seis de la mañana todas las tropas volvieron á tomar las posiciones que habian dejado en la tarde anterior, y para mejor operar se hizo un nuevo arreglo del ejército. De todo él se formaron tres brigadas, que debia comandar en jefe Milans, teniendo por jefe de estado mayor á D. Evaristo San Miguel, y por su segundo á D. Rafael Sanchez Sarabia, que lo habia sido de la primera division. La brigada de vanguardia, al mando del brigadier Llovera, debia componerse de los batallones 10 ligero, 1.° de Defensores, destacamento de emigrados italianos y 19 y 23 de infantería de línea; jefe de estado mayor el capitan adicto D. Joaquin Machado. La segunda brigada ó del centro, al mando del coronel Don Lorenzo Cerezo, de los batallones 2.° de Defensores, del General y los de infantería de línea 18, 33 y 65; encargado del estado mayor el capitan D. Juan Antonio Uzuriaga. La reserva, al mando del coronel primer ayudante de estado mayor D. Fernando Miranda, de los batallones 6.° ligero, 4.° de cazadores de Provincia, y los de infantería de línea 45 y 47; jefe de estado mayor el

segundo ayudante general D. José Bermudez. De la caballería se formó una brigada al mando del comandante de escuadron D. Pedro Montells, y encargado del estado mayor de ella el ayudante adicto D. Juan Aguilar.

A las tres de la tarde tuvo aviso Milans, por su gran guardia del camino del Ordal, que los enemigos se aproximaban : mandó formar por brigadas y salir á tomar la posicion del campamento del dia anterior. La vanguardia y centro se establecieron en la altura de San Pablo, y la reserva y caballería en el bosque de Camp-Ferrer, y poco después toda la tropa tomó este último punto. En este dia 11 ya las tropas enemigas principiaron á formar delante de Barcelona una línea de circunvalacion. El 12 permanecieron en sus puestos tanto nuestras tropas como las de los enemigos, habiendo llegado á Villafranca ciento cincuenta caballos de la Constitucion y otras varias partidas de cuerpos que habian salido de Barcelona para incorporarse en el ejército. La mayor parte de mis órdenes y de las comunicaciones que se me dirigian de todos los puntos eran interceptadas por el enemigo : de modo que vivia moralmente en una ansiedad extraordinaria, y sin ningun alivio en mis dolencias físicas.

El 13 hizo el ejército movimiento sobre el flanco derecho del enemigo, que estaba en San Sadurní y Martorell, para llamarle la atencion y obrar segun se presentasen las circunstancias. La vanguardia y el centro se pusieron en marcha, con el intervalo de tres horas, hácia San Quintin, donde acamparon, quedando en Villafranca el cuartel general y la caballería. El 14, con objeto de reunir en lo posible el regimiento de caballería de la

Constitucion, salió el escuadron del Príncipe del cuartel general para Valls en relevo del que habia allí, y otras partidas sueltas del de la Constitucion, que se incorporó en Villafranca por la tarde; y á las cuatro de ella el cuartel general, la reserva y la caballería se dirigieron á San Quintin, donde acamparon; y la vanguardia y centro, que allí estaban, se habian ya adelantado hasta Igualada. Por estos movimientos quedó desamparado Villafranca : entraron en este pueblo los franceses, y Manso, que operaba por allí, se retiró á Narbós.

El 15 el cuartel general, la reserva y caballería pasaron á Igualada á reunirse con las otras brigadas que permanecian allí, y se reunió tambien el 5.° batallon de cazadores de Provincia. Ni el 16 ni el 17 ocurrió ninguna novedad, y el 18, después de haber empezado á marchar la vanguardia para llevar á efecto la combinacion acordada entre los jefes de amenazar á Manresa y amagar á Martorell, se le hizo detener para nueva consulta, y se decidió cambiar el plan de la operacion en un ataque sobre la línea enemiga que bloqueaba á Barcelona, cuya variacion me propusieron, enviándome un oficial de estado mayor en comision, con el encargo además de pedirme recursos pecuniarios, de que absolutamente carecia el ejército. La suma escasez de este agente tan poderoso para ser victorioso en campaña, llevando bien mantenidos, vestidos y armados á los soldados que dan las ventajas, me causaba las mayores aflicciones. Es verdad que el Gobierno, á falta de enviar materialmente fondos, me habia revestido de las mismas facultades que él tenia para exigirlos de quien los tuviera. Pero ¿era político en aquellos momentos violentar á los pue-

blos, extrayéndoles el caudal que habian menester para mantener sus familias durante el conflicto de las armas en el país, que entre unas y otras los tenian abrumados con muchos otros servicios de suministros, de alojamientos, de bagajes, de hospitalidades, y con otros trescientos mas vejámenes? No por cierto, y yo sabia bien los males que ocasionaban al servicio nacional violencias tales, y tuve muchas quejas de la exaccion que se vió obligado á hacer el mismo general Milans, en uno de aquellos dias, de unos cuantos miles de pesos, á los pueblos que estaban al alcance de su fuerza. Así es que todo presentaba un aspecto sumamente sombrío á mi agitada imaginacion.

El 21 es cuando volvió el oficial comisionado con mi respuesta, aprobando la variacion de plan; pero con la circunstancia de que no debian sacarse tropas para la operacion de las plazas de Tarragona y Lérida, sin que en los dias intermedios desde que salió del cuartel general hubiese habido en él mas que movimientos de avanzadas propiamente en observacion de los enemigos, alternadas en los cuerpos. De poco valia formar planes para ejecutarlos á los tres dias ó á las cuarenta y ocho horas, porque las operaciones del enemigo no estaban ni podian estar sujetas á nuestras combinaciones: por tanto, inútil fué haber verificado la consultada conmigo, pues que no tuvo efecto. A este tiempo recibí afortunadamente de Cádiz aviso de que el Gobierno habia determinado enviar al primer ejército, á virtud de las gestiones personales de mi ayudante de campo Don Aniceto Lizana, comisionado expresamente al efecto, millon y medio de reales en efectivo, trigo y harinas por

valor de medio millon, y varios efectos de equipo, lo cual me daba un pequeño desahogo, porque en la seguridad del recibo de fondos podia pedir á préstamo y crédito. Pero siempre no era mas que un pequeño alivio para las grandísimas atenciones que gravitaban sobre mi responsabilidad.

No pudiendo el ejército llevar á efecto la combinacion proyectada de atacar la línea que bloqueaba la plaza de Barcelona, y previendo las necesidades en que se veria acaso muy pronto, se destacaron el 22 las brigadas de vanguardia y reserva á Cervera y á Monmaneu á recolectar granos para fabricar galleta, quedando el resto en Igualada. Y á mí Milans me envió un oficial de estado mayor para hacerme ver la falta de fondos que experimentaba. Y ya que por el ejército no se operó sobre la línea de Barcelona, yo hice salir de la plaza al amanecer del 20 una columna para atacar al enemigo; que estaba en Hospitalet; pero sin resultado ninguno, aunque hubo bastante fuego.

El 23 llegó al cuartel general del ejército el batallon nuevamente formado con el título de cazadores de Mina, y continuó á Calaf, en cuyas inmediaciones debia operar; pero no se crea que este y algun otro que se formó de cuerpos francos eran de la fuerza de mil plazas; lo mas que llegaban á reunir eran doscientos hombres. La brigada de vanguardia, con la caballería que llevaba, marcharon á Tárrega y el centro á Cervera. El 24, con noticia de haber llegado á Piera, camino de Martorell, una columna enemiga, se colocaron las tropas del cuartel general sobre el camino de Cervera, adelantando el bagaje á Santa María; y después de practicados algunos

reconocimientos, y no teniendo noticias seguras de los enemigos, acamparon las tropas en el punto llamado la Juncosa, reuniéndose allí el 5.° batallon de cazadores de Provincia, que guarnecia á Igualada.

El 25, no teniendo Milans noticias de que hubiesen entrado en Igualada los enemigos, mandó hacer un reconocimiento, adelantando á dicho punto el 5.° batallon de cazadores de Provincia, siguiendo el resto de la reserva y caballería, y permaneciendo el bagaje en Santa María. Una hora antes de llegar á Igualada ya tuvo que retirarse el batallon 5.° que se habia adelantado, y dirigirse á tomar posicion á la izquierda de la carretera, por haber entrado los enemigos en Igualada en bastante fuerza de ambas armas. Dispuso entonces Milans que la caballería, dejando un destacamento, se retirase á Monmaneu, acompañándole otro destacamento de infantería, y que el bagaje fuese al mismo punto. El resto de la columna se colocó por compañías en escalones, en las fuertes posiciones que hay á derecha é izquierda de la carretera desde mas adelante de Jorba hasta cerca del pueblo de Santa María; y un oficial de estado mayor pasó igualmente á Monmaneu para conservar la comunicacion entre la brigada del centro, que estaba en Cervera, y la de reserva.

No se movió el enemigo de Igualada, aunque lo apetecia Milans por tener buenas posiciones para batirlo, y aun lo provocó para que saliese, como lo hizo por último, castigándoles y haciéndoles retirar en varios ataques que dió por los escalones que estaban en Jorba. Cuando iba interesándose la accion, tuvo Milans aviso de que el baron de Eroles habia batido en Calaf al batallon de caza-

dores de Mina, y para evitar que cayera este enemigo sobre Monmaneu, ordenó la retirada, y se verificó para acampar en este punto, así como los franceses se volvieron á Igualada. Nos mataron cinco hombres y nos hirieron treinta y tres, y de los enemigos perecieron veinte y dos, y tuvieron sesenta heridos. Los nuestros de esta clase se encaminaron á Lérida por Cervera. En aquella noche se incorporaron en el cuartel general varios dispersos de los cazadores de Mina y su comandante Casas.

Al toque de Diana del 26 Milans emprendió su marcha á Tárrega, donde se alojó; la brigada del centro permaneció en Cervera; la vanguardia continuó en Tárrega; el batallon 1.° de defensores en Berdú, y el 19 de línea, con algunos caballos, en Agramunt, en recoleccion de granos. En este dia Manso, que operaba hácia Villafranca, con motivo de la entrada de los enemigos en aquel pueblo y en Narbós, se retiró al Vendrell, adonde se dirigió tambien la comprometida milicia de Villanueva y Geltrú.

El 27 siguió la columna de Milans recogiendo granos, cobrando contribuciones y requisando bagajes; se incorporó el batallon núm. 19 y tambien el 33 con todos los enfermos que habia en Cervera, y él y estos continuaron su marcha á Lérida. Llamó Milans á la brigada del centro para el amanecer del dia siguiente, y todo el bagaje acampó á las diez de la noche, colocando dos batallones de reten. El 28 la brigada del centro hizo la marcha que se la habia ordenado, y siguió al pueblo de Angresola reforzada con la caballería de coraceros é Infante; y en este dia llegó á aquel cuartel general mi

ayudante de campo Cañedo con cuarenta mil duros que pude proporcionar al ejército. En este mismo dia 28 los enemigos entraron en Vendrell, y Manso tuvo que retirarse á Altafulla.

Después de discurrir el 28 en junta de jefes en Tárrega sobre la necesidad de operar á retaguardia del enemigo, el 29 marchó el jefe de estado mayor San Miguel á Lérida para activar el acopio de galleta. Recibió Milans aviso de que el enemigo habia entrado en Cervera, y dispuso su retirada : él con la reserva acampó en San Martin de Maldá, y la brigada del centro se dirigió desde Augresola á Vallbona, donde acampó igualmente. El 30 las brigadas se reunieron en Montbando, regresó el jefe de estado mayor de Lérida, y se dieron todas las disposiciones convenientes para llevar á efecto la combinacion de operar á retaguardia del enemigo. En este mismo dia 30 socorrí con diez mil duros á Manso, y hice salir de Barcelona una expedicion de dos mil cuatrocientos hombres, al mando del coronel Don Manuel Fernandez, para atacar á los enemigos que habia en Hostalneu y casas contiguas : se batieron bien, pero no fué posible desalojarlos del puesto. Y el 31, último dia de julio, hizo Milans mover para Tarragona la caballería de la Constitucion, lanceros italianos, batallon de línea núm. 65, emigrados italianos de infantería, la compañía de guias del General, todos los equipajes sobrantes de los cuerpos, y los enfermos. La compañía de guias y el batallon 65 iban por órden expresa mia.

Ya que he concluido con los detalles de las operaciones militares ocurridas durante este mes, continuaré la relacion de los muchos otros objetos de que tuve que

ocuparme en desempeño de la vasta responsabilidad que pesaba sobre mí en aquellas apuradísimas circunstancias. Si desangrándome gota á gota hubiera con mi sangre podido redimir la mala posicion de mi patria, pronto habria presentado mis venas para el sacrificio; pero, lo conocia y sufria en un amargo silencio, no habia remedio al mal. No eran los faccio-franceses armados los que mas imponian á mi espíritu. Otro cáncer sordo interior que nos devoraba era mas temible para mí; y ya que la patria era sacrificada al egoismo y al dolo de algunos hijos espurios de ella, aunque colmado de motivos poderosos y justos para una dimision fundada, no solo en razon de la posicion precaria en que se me tenia constituido militar y políticamente, sino tambien por la situacion física lamentable á que me habian reducido las fatigas y los golpes llevados en la campaña, por mi parte no quise abandonarla, arrostré por todo, olvidé los riesgos que corrian mi existencia y mi opinion, y marché haciendo esfuerzos sobrehumanos sobre las huellas de mi desdichada patria, y cuando ella se hundió yo desaparecí, no antes, siéndola siempre fiel, como lo habia prometido en mis juramentos.

FORMACION DE ALGUNOS CUERPOS Y PARTIDAS FRANCAS.

D. Clemente Armengol, capitan que habia sido de las extinguidas compañías de cazadores de Berga, ofreció levantar una partida de guerrilla para hostilizar al enemigo por todas partes, interceptar sus convoyes y correspondencias, dar partes de todos sus movimientos, y acudir adonde la necesidad lo exigiere ó adonde dispu-

siere el general en jefe del ejército. El Subinspector me recomendó esta creacion, y convine en ella. Al instante se hizo con cerca de ochenta hombres, y se puso en campaña. Daba frecuentes partes de los movimientos de los enemigos; pero en lugar de hostilizarlos, á quienes hostilizaba era á los pueblos con exigencias indebidas, atropellamientos y violencias de todas clases. El general Milans tuvo muchas quejas, le hizo presentarse con su gente, le retuvo su pasaporte, dió licencia para sus casas á los de su partida que lo quisieran, y el resto los embebió en los cuerpos francos que tenia en su division: de modo que no tuvo la partida mas existencia que la de un mes.

Cazadores de Mina. — Con apoyo igualmente del informe del Subinspector se creó otro batallon con el título indicado, que el 12 de julio constaba de cuatrocientos cuarenta hombres, al mando del coronel D. José Casas; pero el 25 del mismo mes en Calaf fué derrotado por Eroles, y ya por sí solo no pudo operar, y la gente que le quedó fué preciso que se agregara al ejército.

Cazadores de la Constitucion.—Creóse igualmente otro batallon con esta denominacion, y se formó con gente particularmente de la milicia activa de Barcelona, mas nunca tuvo una gran fuerza de soldados; de lo que s abundaba era de oficiales, porque muchos de la misma milicia activa quisieron entrar en él, y no habiendo al principio cabida para ellos por el corto número de plazas de que se componian, á propuesta del Subinspector se colocaron en el mismo como agregados, y sirvieron hasta el fin de la campaña.

Legion liberal extranjera. — Derrocado en Nápoles el

sistema constitucional, proclamado á imitacion y por los mismos medios que en España en el año de 1820, muchos militares y jóvenes estudiantes se vieron en la precision de emigrar para no ser víctimas de una violenta reaccion, que la hubo, como posteriormente entre los españoles; y muchos se acogieron á Cataluña, donde se les prestaba los posibles socorros que nuestra simpatía por ellos y nuestro pobre estado permitia. Luego que en aquella provincia se manifestó la insurreccion, las autoridades locales provinciales procuraron levantar cuerpos francos con título de «Cazadores de Provincia» y otros de partidos ó pueblos; y al momento los italianos emigrados se ofrecieron á servir en estos cuerpos, y á medida que se iban creando, eran agregados por lo comun á la division que mandaba el general Milans; y la misma agregacion tenian los franceses y otros extranjeros que fueron presentándose (1).

Las Cortes mandaron que de todos los extranjeros á quienes se habia dado entrada en nuestros ejércitos se formasen cuerpos separados, con el título de «Legion liberal extranjera»; se dejó á cargo de los generales en jefe de los ejércitos la organizacion de estos cuerpos; y para la colocacion de la oficialidad venia prevenido en las órdenes de la superioridad que de los mismos emigrados se formase una junta de clasificacion que reconociese los títulos que cada uno presentase, y fijase su derecho á la clase que le correspondia.

Estas tropas se batian con denuedo y valor: mientras sirvieron en los cuerpos de cazadores de Provincia po-

(1) Entre los emigrados franceses se hallaba M. Armando Carrel, redactor después del *Nacional*.—(*Nota de la Editora.*)

»sada podré probar que si he venido á España no es »guiado por la ambicion de los grados, y sí por el verda»dero amor de defender la causa sagrada de la libertad; »y pido al mismo tiempo se me dé un fusil y se me colo»que en las filas juntamente con mis verdaderos compa»ñeros de armas.»

Apreciando como era justo los sentimientos de delicadeza que manifestaba en este escrito M. George, y sabiendo que los motivos que le impulsaban á dar aquel paso eran provocaciones injustas é intrigas que producia la envidia, no admití su desistimiento.

Varios oficiales napolitanos que habian pertenecido á la milicia de Nápoles pretendieron ser en España considerados como de línea en sus clases respectivas: quejáronse ágriamente de la junta de clasificacion, creyendo que ella habia sido la influyente para la negativa de su pretension, cuando obró segun la base que se la fijó al efecto. La Junta, resentida de esto, al final de un informe que se la pidió, dijo «que eran injustas en España »las quejas de aquellos hombres, y escandaloso el modo »de expresarse». Y el Subinspector me expuso á continuacion, en 16 de agosto: «La clasificacion de empleos de »los oficiales extranjeros ha sido hecha con presencia de »antecedentes y con el mayor tino y madurez; y si se da »oidos á súplicas infundadas, como las de los recurren»tes, y á las que *continuamente están promoviendo los emi»grados en solicitud de mayores antigüedades ó empleos de »los que les corresponde*, tendriamos que sujetarnos al ca»pricho de los varios partidos en que están constituidos; »y por último, la operacion seria ilegal y contra los inte»reses nacionales».

Llevando por objeto la extincion de los partidos en la legion, y que hubiese en ella órden y union, el 17 del propio agosto nombré para primer comandante del batallon de infantería, ó sea legion liberal extranjera, al coronel del regimiento español del Infante, D. Manuel Fernandez, y por segundo al teniente coronel italiano D. José Pacciarotti. Tambien dí á Fernandez el mando del escuadron de caballería, formado y dependiente de la misma legion.

Este nuevo jefe, con fecha 24 siguiente, me representó que eran indispensables adoptar varias medidas si la legion habia de hacer servicios de utilidad. 1.ª Separar de la clase de oficiales todos los que por impedimento físico ú otras razones no pudiesen llevar las armas, pues que su existencia en el cuerpo no haria mas que dislocarlo, atendidas las pasiones y rivalidades que existian entre algunos, á quienes por consideraciones mal entendidas, y siempre perjudiciales, se les habia considerado en una clase distinguida á que nunca pertenecieron. 2.ª Obligarles á hacer juramento de servir durante la guerra con sujecion á nuestras leyes. 3.ª Separar todos aquellos que, por haber obtenido retiro de otros cuerpos, cobraban paga por esta clase, de la administracion civil, y después se habian de nuevo introducido en la legion indebidamente y percibian haber en ella, por el abandono en que se habia tenido el depósito de emigrados, pues varios de ellos, por efecto de poca delicadeza, no hacian mas ni conocian otro interés que vivir á costa de nuestra pobre nacion.

Algo de esto me indicó en aquellos dias la diputacion provincial de Barcelona, y se quejaba de que múchos

de estos emigrados, á quienes se habia procurado buena hospitalidad y recursos por haberse presentado con muchos ofrecimientos de servir en las filas leales, se les veia ociosos y paseantes en Barcelona y concurrentes á los cafés, sin que se les advirtiese ni conociese causa legítima para no estar en los cuerpos á que estaban agregados. Y yo autoricé plenamente al nuevo comandante Fernandez para poner órden en todo, confiado en su saber, celo y patriotismo.

Al mismo tiempo que yo estoy repasando mis papeles que he podido salvar, y mi memoria para extender esta relacion histórica de mis hechos, lejos de mi patria, reducido al estrecho círculo de mi corta familia, y sujeto al metódico y pasivo plan de vida prescrito por los hombres del arte que entienden en mis padecimientos físicos, otros hay españoles y no españoles que se ocupan en publicar hechos parciales de mi vida política y militar, desfigurándolos á su antojo por la influencia apasionada de que están dominados, y por de contado pintándome destituido hasta de razon natural sobre todos los actos á que mi voluntad ha tenido que concurrir en las diversas posiciones en que la suerte me ha ido colocando. Cada hombre tiene su cierta y distinta manera de ver, de juzgar y hacer las cosas. Como no he cursado escuelas, donde el que mas pulmones tiene, en las disputas por lo comun se lleva las palmas, no conozco el arte de seducir por medio de sofismas. Mis hechos son notorios, y no tendrian mas mérito porque yo diese á los tales escritores un solemne mentís por el mismo medio de que ellos usan para denigrarme; así como no le tendrán mayor del que les es debido por los ensalzamientos que otros es-

critores les han dado. Yo, como hombre de la naturaleza mas que del arte, acostumbro á decir las cosas ingenuamente, y mis acciones siguen el mismo impulso de este carácter natural.

• Yo disimulo y perdono á todos los que se proponen presentarme al público como un ente nulo en conocimientos de toda especie, y deberia tenérseme todavía por mas incapaz de lo que soy, si es que esto cabe, si me empeñara en sostener que se engañan en sus asertos, y les probara que solo puede inducirles á sus publicaciones debilidades de hombres pequeños, pasiones é intereses mezquinos, envidia, soberbia, vanidad y acaso, acaso, resentimientos injustos, por no haberme hallado siempre tan dócil como ellos quisieran á sus exigencias. Todo lo aclara el tiempo, y á él me remito en razon de muchas de las partes que contienen semejantes escritos, á cuyos autores, tarde ó temprano, sus propios hechos serán los que los presenten tales cuales son al público y á la historia, y la historia y el público juzgarán á todos.

Nada hay mas fácil que criticar hechos pasados. Pero ¿es siempre razonable y justa esta crítica? Muy bien que todo el mundo sepa que yo me he encontrado en una elevada categoría militar sin haber estudiado en colegios los principios teóricos del arte, ni yo jamás he renegado de mi prosapia y educacion, y aun hoy mismo forma esto todo mi orgullo. Y qué, ¿soy el único entre las muchas comparaciones que pueden hacerse de hombres de todas las edades y de todos los países, que sin estudios especiales han llegado á colocarse en la cumbre de las carreras á que por inclinacion ó por necesidad se han

dedicado ó debido dedicarse? ¡Que soy un guerrillero! En hora buena... Me honro muchísimo de ello. Y si en España no hubiera habido guerrillas y guerrilleros que supieran dirigir sus empresas, ¿qué resultado habria tenido la guerra de la Independencia? Antes que las guerrillas se hubiesen generalizado y formalizado, ¿qué hicieron nuestros grandes generales de estudios? Y no se crea que trato yo de hacer cargo á nadie por aquellos resultados; porque merced á la experiencia he aprendido que en las acciones de guerra no son el todo los planes formados con mucho estudio y tino para ganarlas. Ya oia en aquel tiempo, y he oido siempre, que el planista mejor y mas teórico militar de España era el general Blake; ¿y fué siempre feliz en los sucesos cuando trató de poner sus planes en ejecucion? Y estaria bien que yo tratara ahora de enmendarle la plana y presentarlo al público como un hombre inepto, señalándole los defectos que habia cometido, pues que si en lugar de girar por la izquierda hubiese girado por la derecha habria indefectiblemente ganado la victoria en lugar de perderla? Hé aquí el lugar que hoy ocupan esos hombres que tan en ridículo quieren presentar mis hechos de armas en Cataluña, cuando para rebajar su mérito, que dicen hubieran sido mas completos, se fundan en la circunstancia ó maniobra de si en lugar de colocar un batallon anticipadamente en cesta, lo hubiese colocado en ballesta. Ya que se hallaban entonces á mi lado, ¿por qué no me daban estas lecciones? No será porque yo no me prestaba á oir y adoptar los mejores consejos que se me daban por aquellos hombres en quienes reconocia superiores luces á las mias; y ¡ojalá que en muchísimas

ocasiones no hubiera sido dócil á inspiraciones ajenas, y hubiese seguido las mias propias! Y no lo digo precisamente con respecto á mis acciones y hechos en las campañas de Cataluña, sino con relacion á todo lo que llevo de vida hasta la presente hora; que algo mejor parado me encontrara.

Mas si bien miro con indiferencia que digan me hallo lleno de defectos, y yo sea el primero que lo confieso, especialmente en cuanto á saber de teóricos estudios, les daré siempre á mis detractores cien mentís en cuanto á suponerme capaz de hechos felónicos que desdicen de la honradez y hombría de bien, vínculada, mas bien que en esas clases elevadas, en la humilde y mas útil de la sociedad, á que pertenezco por nacimiento. Nunca consentiré que se crea, porque lo dicen hombres apasionados y sin virtudes, que yo he sido un malversador, como suponen, de los caudales públicos, porque esto hiere demasiado mi estimacion y los principios que supieron mis padres inspirarme en mis primeros años, y que forman el elemento primero de la educacion en el país que me dió el ser, sin que deje por eso de haber una ú otra excepcion que hacer, aunque muy rara.

Si yo hubiera sido un hombre á quien dominara la avaricia, no tenia necesidad de haber ido á Cataluña para haber adquirido grandes riquezas, como ya lo tengo insinuado antes de ahora en estas mis *Memorias*, en la guerra de la Independencia: hubiéralas tenido sin mas que apropiarme lo que de derecho y justicia me era debido de las ricas preseas de que supe desnudar á los contrarios contra quienes peleaba por la causa de mi patria; y muy mal sentaria el dictado de dilapidador á un hom-

bre tan desprendido como lo fuí yo entonces y como lo he sido siempre ; porque jamás he sabido lo que el dinero vale sino cuando se emplea en reconocer y pagar servicios hechos con riesgos en obsequio de la patria. Que delaten los mayorazgos que fundé entonces ni después ; que señalen las compras ó apropiaciones de haciendas que hice, y que presenten las pruebas de la opulencia con que viví en mi primera emigracion, de lo que malbaraté en festines, en distracciones. Por vida mia, que á no haber obtenido la asignacion que debí á Luis XVIII y el socorro que merecí al gobierno inglés, mis compañeros de desgracia y yo trabajosamente habriamos pasado los años de nuestra emigracion. De mi madre no podia esperar auxilio alguno, porque mas pobre quedó al fin de la guerra de lo que estaba al principiarse esta cuando yo abandoné la casa para ir á tomar un fusil y guerrear por la patria. Mis compañeros estaban tan escasos de medios como yo : sus casas en España eran poco mas ó menos de la misma categoría que la mia. Entre todos mis compañeros de armas y amigos no habia uno que, á pesar de sus buenos deseos, pudiera favorecernos. En suma, después de seis años de trabajos, fatigas y padecimientos ; después de haber tenido á mi arbitrio el manejo de inmensos caudales, como no supe lo que era apego al dinero, me encontré exhausto de recursos y necesitado de admitir el sustento de un gobierno extranjero.

Pues si esto me sucedió en mi primera emigracion, en esta segunda he abandonado mi patria no sacando de ella recurso alguno. Y si vivo en Inglaterra, lo debo á la generosidad de varios patriotas ingleses, que tan

pronto como tuvieron noticias de mi llegada á su país, pusieron á mi disposicion los medios para que pudiese subsistir, usando de tal delicadeza, que lejos de considerarme humillado aceptando sus ofrecimientos, considero que ellos son un testimonio de que he cumplido con mi deber como militar y como hombre público. Estos auxilios y algunos que mi esposa puede obtener de sus bienes secuestrados por el gobierno de España, son los que cuento para mantenerme y á mi familia en mi larga emigracion, y para acudir á mil y mil necesidades, así de mis compañeros de infortunio como de otras atenciones preferentes para mí, porque se consagran al bien de mi patria, constante objeto de mis desvelos. Considérome obligado á hacer esta declaracion, porque por efecto de resentimientos injustos, y cuyo orígen es la severidad misma de mis principios, ha habido quien en algun escrito calumnioso ha querido acusarme, insinuando especies, si bien embozadas, que desprecio como se merecen.

Jamás, repito, he sabido lo que es dar valor al dinero, y quiso mi buena fortuna cuando tomé el mando de Cataluña, que el Gobierno destinase á mi ejército de intendente á un hombre tan desprendido como yo, y tan delicado en el manejo de intereses como lo es D. Juan Antonio Comat, incapaz, por el sentimiento de justicia con que sella todas sus acciones, de gravar en lo mas mínimo su conciencia haciendo mal uso de su empleo.

Tan conformes ambos en ideas pundonorosas, viéndonos en la necesidad absoluta de tomar medidas extraordinarias que nos proporcionasen los fondos precisos para cubrir las atenciones del ejército, respecto de

que los impuestos ordinarios no producian las sumas á que alcanzaban los presupuestos, y nada podiamos esperar del Gobierno; y teniendo para esto que contar con las autoridades locales, después de haber yo conferenciado con algunos individuos del ayuntamiento de Barcelona sobre la materia, y enterádose esta corporacion de lo que importaba el presupuesto militar mensual, que habria que cubrirlo con los productos de las rentas é impuestos de la misma ciudad, me propuso que seria muy conveniente se estableciese una junta popular que manejase todos los fondos públicos, tanto en la recaudacion cuanto en la distribucion, pues que con esta garantía, si no alcanzaban para llenar el presupuesto, el vecindario se prestaria mas fácilmente á contribuir para llenar el déficit que resultase. Era precisamente el medio que el Intendente y yo buscábamos para que nunca se nos atribuyese á monopolios ó mal repartimiento, ó robos de nuestra parte, si habia retrasos en los pagos. Convenida la Diputacion Provincial oficialmente en la idea, á propuesta de ambas corporaciones fueron nombrados vocales de dicha junta D. José Casajemas, individuo de la diputacion provincial; D. Ignacio Reyes, del ayuntamiento; y los vecinos D. Pedro Gil, D. Juan Reynals, D. Jose Martorell, D. Juan Rabasa, D. Mariano Flaquer, D. Bartolomé Vidal, D. Joaquin Compte y D. Cristobal Roig y Vidal. Esta junta quedó instalada el 31 de julio, y desde este dia ella es la que exclusivamente tuvo el manejo de caudales hasta la capitulacion de la plaza, sin mezcla ninguna de mi autoridad ni de la del Intendente; y por consiguiente no podia haber lugar á malversacion por nuestra parte. Es verdad que exigí un

préstamo forzoso de determinado número de personas pudientes para no dejar parados todos los servicios por falta de medios para cubrirlos, á cambio de fincas del crédito público; pero aunque se me ha acumulado la torpe accion de embolsarme una parte del obligado apronto, y esto me ocasiona muchos malos ratos, yo aclararé el hecho y justificaré que es una grosera calumnia, presentando la distribucion parcial de todo lo recaudado con documentos fehacientes autorizados por las oficinas de ejército que intervinieron en ella. Y basta de hablar sobre la materia.

El coronel D. José Perol, jefe político de la provincia de Gerona, que se hallaba refugiado en Barcelona desde que los enemigos se apoderaron de aquella ciudad y de la mayor parte de la provincia, me presentó á mediados de este mes un plan que tenia por objeto establecer en las islas Medas una fuerza de doscientos hombres escogidos de las milicias de Gerona, y que desde allí hiciesen correrías en diferentes puntos y direcciones, prolongándose hasta las inmediaciones de la capital de aquella provincia, para fomentar el espíritu público, cobrar contribuciones, impedir que sus habitantes se comprometiesen y declarasen en favor de los enemigos, como lo habian verificado algunos de ellos por el mal sentido y peor ejemplo de la mayor parte de los curas de los pueblos, y mantener á lo menos en buen sentido toda la costa del levante. Muy bien me pareció el proyecto, y creyendo que nadie mejor podria llevarlo á efecto que su autor, púselo á su cuidado, encargando al segundo comandante del distrito que le facilitase todos los auxilios de armas, municiones, comestibles, barcos

y demás que indicaba en sus planes. Acaso era medida que ya hacia inútil la extension del terreno que ocupaban los faccio-franceses, y no se pondria en planta por la misma razon, vistas las dificultades que presentaba, pues ni en mi memoria, ni en mis apuntes conservo idea de que el proyecto hubiese tenido resultado ninguno.

Para no dejar los franceses de darnos fundado motivo de ofensa en todo, el cónsul de aquella nacion que habia en Barcelona, al salir de la plaza por razon de la guerra, pretendió con arrogancia llevarse consigo á la mujer y tres hijos del faccioso Besieres. El jefe político, que á la sazon era el general Butron, lejos de concedérselo, los colocó en la casa de socorro; y habiéndome este expuesto que no podian permanecer en ella, los puse á la custodia del segundo comandante del distrito, encargándole que cuidase de su seguridad y de proveer á su subsistencia, sin que por pretexto alguno se las descuidase.

El segundo comandante general promovió la duda de los socorros que deberian darse á los prisioneros de guerra que se habian hecho é hiciesen, y arreglándome á lo practicado en la guerra de la Independencia en el mismo Cataluña por disposicion del general Lacy, dispuse que á los jefes se les socorriese con diez reales diarios, con ocho á los capitanes, seis á los tenientes, cinco á los subtenientes, y la racion de pan y etapa que tenian nuestras tropas á los sargentos, cabos y soldados.

Aunque las autoridades apenas recibiamos comunicaciones del Gobierno, desgraciadamente las tenian los particulares, y mucho mas nuestros enemigos encubier-

tos que nos rodeaban, de lo que pasaba no solo en el punto donde residia el Gobierno, sino en todos los de España. Muy en alarma estaban todas: las vilezas cometidas en las plazas de Cardona y Tortosa, las disensiones habidas entre el Gobierno y el conde de Labisbal, y la separacion de este del ejército, guareciéndose del francés y abandonando la España; la manifestacion de Morillo, en quien tanta confianza se tenia por el prestigio que gozaba en Galicia, en cuyo país, luego que supe habia sido destinado á él, yo fuí el primero que aseguré públicamente que en poco tiempo pondria sobre las armas cincuenta mil gallegos, que bajando hácia Castilla, destruirian todos los planes del duque de Angulema; y otras tristes noticias que corrian de boca en boca, y que sabian perfectamente explotar en favor del poder absoluto los que lo sostenian á fuego y sangre, colocaban á todos los jefes del ejército que conservaban amor á la causa de la libertad, en delicados compromisos, y mas habiendo ya empezado á picar la desercion en los soldados. Y como si les faltara pretextos que alegar para disculpar esta falta por todo lo que veian y oian, vino á echar el sello de la desconfianza de salir bien de nuestra empresa, ya que todo el mundo se afirmara que estaba perdida, la llegada á Tarragona del diputado á Cortes D. Mariano Robinat con todas las apariencias de una fuga precipitada, pues que no traia documento alguno que garantizase su venida.

No bien desembarcó, cuando se extendió allí, y luego por todas partes, el alarmante rumor de que se habian disuelto las Cortes y dado fin al gobierno constitucional. La cierta seguridad que yo tenia de que no era así, y la

persuasion de que el imprudente viaje de Robinat habria sido no mas que efecto de pusilanimidad y recelo del desenlace que podria tener la ocurrencia de Sevilla cuando se trató de la traslacion del gobierno á Cádiz; y la consideracion, por otra parte, de su cualidad de representante del pueblo, le valieron para que yo no lo hubiese hecho meter en una mazmorra á que pagara cual merecia el inmenso mal que habia causado en el país y á la causa. Pero no pude excusarme de reprenderle ágriamente por su conducta, y de obligarle á que inmediatamente se reembarcase para Cádiz, adonde le llamaba su deber, y lo verificó el 18 del mes, de que dí parte al Gobierno.

Pero esta mi determinacion no remedió el mal efecto que causó la aparicion del tal hombre en la provincia, y no se tardó en ver los resultados que produjo, especialmente en el cuerpo de ejército. Sin embargo, yo no aflojaba por eso en mis disposiciones de hacer frente al enemigo hasta el último extremo. En este mismo mes mandé que el castillo de Monjuich fuese aprovisionado por los ramos de artillería, ingenieros y hacienda para un año; que en Barcelona se proveyese todo vecino con un repuesto de vituallas para seis meses; y tomé otras disposiciones semejantes para poder resistir si no variasen mucho las circunstancias; y vivia aburrido de mis males, que me privaban de volver al campo y maniobrar contra el enemigo, como ardientemente lo deseaba.

Viendo cada vez mas estrechada la plaza por la acumulacion de tropas francesas en su cerco, el Jefe Político, la Diputacion Provincial y las oficinas creyeron llegado el caso de trasladarse á otro punto, ó mas bien

al que ocupase el cuartel general, segun estaba mandado por las Cortes para tales casos. Se trató por el Jefe Político de dar impulso á esta traslacion ; pero habiéndomelo consultado, fué mi parecer que en ningun punto las autoridades podian estar mas seguras, ni sus documentos mejor custodiados, que en la plaza misma de Barcelona, pues que allí era donde mas tarde que en otra parte alguna de la provincia podrian á la fuerza entrar los enemigos, y el cuartel general tenia que variar cada momento de posicion y hacer rápidas marchas, que no era posible, sin grandes riesgos, gastos é incomodidades, pudieran seguir las corporaciones y oficinas ; y efectivamente se convino en que debian permanecer sin moverse en Barcelona, así como mandé suspender, por evitar gastos é incomodidades, la reunion en Barcelona de diputados de las cuatro provincias de Cataluña á fin de tratar de los medios para mejor desempeñar el servicio nacional, que anteriormente habia dispuesto; y que los documentos que el Jefe Político y la diputacion provincial de Gerona habian trasladado desde aquella capital á Barcelona fuesen depositados en el archivo de la Corona de Aragon, existente en la misma plaza, segun me lo habia indicado de oficio el jefe político, D. José Perol.

Cuando mi distrito carecia de fuerzas capaces de tener la campaña contra los muchos enemigos que lo pisaban, la diputacion provincial de Huesca, por medio de su individuo auxiliar el coronel D. José Ferri, pedia instancia al gobernador de Lérida que socorriese la plaza de Monzon, sitiada y apurada, pues sobre la importancia de su conservacion y de la de su guarnicion, se per-

deria con ella una inmensa riqueza, depositada por varias catedrales en alhajas, y mucho dinero en metálico perteneciente á la provincia ; y habiéndomelo hecho presente aquel gobernador, le autoricè á que facilitara el socorro segun se presentasen las circunstancias, y sin comprometer de ningun modo la suerte de la plaza de Lérida.

Conociendo el Gobierno que, establecido en Cádiz, y adelantando tanto sus movimientos el ejército francés, muy en breve podria verse en una total incomunicacion con las provincias, y deseando prevenir los daños que esta incomunicacion podria producir al servicio, propuso á las Cortes varias medidas extraordinarias, y estas acordaron, y el Rey sancionó, las contenidas en el siguiente decreto, al cual se dió publicacion en Barcelona por el Jefe Político, en 27 del mismo mes.

«D. Fernando Gomez de Butron, benemérito de la patria en grado heróico y eminente, caballero de tercera clase de la real y militar órden de San Fernando, socio de mérito de la sociedad económica de Zamora de amigos del país, condecorado con las medallas de los dos sitios de Zaragoza, las del Portillo y el Coso, y con otras varias cruces de distincion, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, jefe político de la provincia de Barcelona, presidente de la Diputacion Provincial y de la junta superior de Sanidad, etc., etc.

»El Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion de la Península, con fecha de 4 del actual, me ha dirigido de órden de S. M. el decreto que sigue :

»D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Cons-

titucion de la Monarquía Española rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente.—Las Cortes, habiendo examinado las medidas extraordinarias propuestas por S. M., con fecha 23 de junio próximo pasado, han aprobado lo siguiente:

»Artículo 1.° El Gobierno, á propuesta en que convengan cuatro á lo menos de los secretarios del Despacho, los generales en jefe de ejército de operaciones cuando no estén en comunicacion expedita con aquel, y en igual caso los jefes políticos, de acuerdo con las diputaciones provinciales ó juntas auxiliares de armamento y defensa, quedan autorizados para poder suprimir provisionalmente toda comunidad ó corporacion eclesiástica ó civil, de cualquiera clase que sea, si considerasen nociva su conducta á la causa pública, dando en seguida cuenta de ello á S. M. para su aprobacion y para que lo ponga en noticia de las Cortes.

»Art. 2.° El Gobierno, los generales en jefe y comandantes generales de distrito declarado en estado de guerra, en los mismos términos que se expresan en el artículo anterior, pueden disponer que sea detenida toda persona de quien tengan fundados motivos para considerarla perjudicial á la causa de la libertad ó al órden público; y pueden asi mismo trasladarla gubernativamente y fijar su residencia en otro punto de la Península é islas adyacentes donde no pueda hacer daño, con la circunstancia precisa de dar parte á las Cortes siempre que usaren de esta facultad, la cual durará solamente por el tiempo de las actuales sesiones del Congreso, ó menos si este así lo determinase. Si los generales en jefe, co-

mandantes generales de distrito declarado en estado de guerra no recibieren oficialmente el presente decreto antes del 20 del corriente, podrán usar de la enunciada facultad por espacio de quince dias contados desde el del recibo.

»Art. 3.° El Gobierno, los generales en jefe, los gobernadores de plaza sitiada ó declarada en estado de sitio, y los jefes políticos de las provincias, cuando no tengan expedita la pronta comunicacion con el Gobierno, pueden durante la guerra suspender á los alcaldes constitucionales y á los individuos de las diputaciones provinciales, juntas auxiliares de defensa y ayuntamientos que no cumplan con sus deberes, y reemplazarlos ó con los suplentes ó con otros que lo hayan sido después del restablecimiento de la Constitucion, dando cuenta en seguida á S. M. para su aprobacion y para que lo ponga en noticia de las Cortes.

»Art. 4.° En los distritos en que no estuviese expedita dicha comunicacion con el Gobierno, pueden los generales en jefe respectivos suspender y reemplazar provisionalmente á los jefes políticos, intendentes y demás empleados que no cumplan con sus obligaciones. Y pueden asimismo reunir el mando político y militar de sus provincias como mas convenga á la causa pública; y cuando no sea posible ó conveniente que se reunan los individuos de las actuales diputaciones provinciales, pueden formar las juntas que deben nombrarse en virtud del decreto de 27 del mes de junio próximo pasado, las que, aunque no se compongan de individuo alguno de eleccion popular, usarán de las facultades concedidas á las juntas auxiliares de defensa nacional en el de-

creto de las Cortes de 15 de marzo último, con autoridad propia, sin perjuicio de las que puedan delegarles los mismos generales para otros objetos.

»Art. 5.° Los generales en jefe en sus respectivos distritos, y los gobernadores de punto sitiado ó declarado en estado de sitio, pueden por sí ó por medio de las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juntas auxiliares de defensa, ejecutar ó hacer ejecutar requisiciones de caballos, armas y cualesquiera otros efectos que convengan para la guerra, sin excepcion ni limitacion de cosas ni de personas; exigir víveres y préstamos forzosos ó repartimientos en dinero, bajo el concepto de que el importe de cuanto así se exija será reconocido y reintegrado por la nacion.

»Art. 6.° Igualmente pueden los generales en jefe y gobernadores militares, llamar cuando lo consideren oportuno al servicio activo de las armas á todos los españoles solteros y viudos sin hijos que estén sujetos al reemplazo del ejército en los distritos respectivos.—Cádiz, 2 de julio de 1823.—*Tomás Jener*, presidente.—*Domingo Eulogio de la Torre*, diputado secretario.—*Francisco de Paula de Soria*, diputado secretario.—Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la Real mano.»

Aunque recibido muy posteriormente en Barcelona, en este mes dieron tambien las Cortes otro decreto, con

el fin sin duda de interesar el espíritu militar de la nacion en defensa de su justa causa, declarando beneméritos de la patria á los individuos de una brigada del ejército, explicándose en estos términos :

«Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, y deseosas siempre de dar un testimonio público de honor y gratitud á los que hacen servicios importantes á la nacion contribuyendo con heróicos esfuerzos á mitigar los males que la aquejan por la perfidia de españoles infames, que desoyendo los gritos de su conciencia, se entregan á los horrores del fanatismo y de la rebelion, han decretado lo siguiente :

»Artículo 1.° Las Cortes declaran beneméritos de la patria al teniente general D. José Zayas, y á los jefes, oficiales y tropa que componian la brigada que libertó á Madrid de las calamidades en que iba á ser envuelto aquel heróico vecindario el dia 20 de mayo de este año.

»Art. 2.° La presente declaracion se comunicará por el Gobierno á todos los cuerpos del ejército y armada nacional para que sea leida al frente de banderas.—Cádiz, 22 de julio de 1823.—*Pedro Juan de Zulueta*, presidente.—*Francisco de Paula Soria*, diputado secretario. —*Bartolomé García Romero y Bernal*, diputado secretario.»

Pero esta honrosa distincion, que en otras circunstancias habria entusiasmado al ejército español, y á porfía los cuerpos de él procurarian por acciones meritorias hacerse dignos de otras iguales, no fué de grande estímulo en aquella ocasion, y puede decirse que surtió el efecto contrario, porque cada cual se formaba tristes presagios al ver las defecciones de españoles en quienes nadie se

imaginaba pudiera caber la tacha de abandonar pérfidamente la causa de la patria, y amilanaba en general el espíritu, que hasta entonces se habia mantenido tan ardientemente belicoso en la mayor parte de los ejércitos, para hacer frente con una constancia admirable á los enemigos que hacian empeño de arrebatarnos la libertad que se habia conquistado á costa de tanta sangre y sacrificios. En vano se hacian esfuerzos por los beneméritos jefes para reanimar las esperanzas de un mejor porvenir : los sucesos á la vista de la multitud hacian traicion á las lisonjeras ideas con que se la queria interesar; de todas partes llegaban noticias desconsoladoras; todo lo iban ocupando los franceses, allanándoles los pasos sus compañeros los facciosos, en favor de los cuales se pronunciaban los pueblos en el momento que desaparecian de ellos las tropas leales, y no era en Cataluña donde menos se observaban estos escándalos.

Otros, y muy grandes, en la clase militar tuvieron lugar en la propia Cataluña pocos dias mas después de la época del mes de julio á que me refiero; pero son ya del siguiente, y para él reservo su relato, dando fin por ahora á las ocurrencias de todas clases del presente.

Mes de agosto.

Si el anterior mes fué fecundo en sucesos de sensibles resultados para mi particular posicion y para la justísima causa nacional que defendia, el actual no presentó desde el principio síntomas mas halagueños para los buenos patriotas, cuyo ánimo no podia dejar de sufrir algun abatimiento al ver aumentarse cada dia mas las dificulta-

des de ganar la victoria en nuestra lucha; porque todo lo que antes se contaba como elemento favorable á nuestra parte, íbase sucesivamente convirtiendo á favor del bando opuesto; y una ocurrencia muy marcada, que tuvo lugar en los primeros dias del mes, dió impulso á otras que le siguieron y que comprometieron mas y mas nuestros negocios y aceleraron la ruina del edificio constitucional. Hablo de la desercion del general Manso, y de las que llevó en pos de sí, y llamo desercion al hecho, aunque parezca la expresion un poco dura, porque yo creo que es su verdadero nombre. No le haré un cargo porque en aquellos instantes viese las cosas de distinta manera que yo, á lo cual para él pudo contribuir mucho la repentina aparicion del diputado Robinat en Tarragona; pero sí me quejaré siempre de que se marchara al campo enemigo é incitara á otros á que se marchasen con él, en lugar he haberse manifestado conmigo francamente, haciendo desistimiento de su mando con cualquiera pretexto ostensible; porque no podia dejar de apreciar en mi particular y interior sentimiento las razones que me alegara para no continuar á la cabeza de su division. Su salud estaba quebrantada, y esto era suficiente motivo para cohonestar honrosamente su retiro, y quedarse pasivo si no queria manifestar otras razones políticas, por los riesgos que podia correr, para su cambio de opinion y conducta, como lo habian hecho Labisbal y Morillo; por tanto fuéme muy sensible su proceder, y quedé resentido de la manera.

Después de un mes del suceso me escribió una carta, enviándome copia de otra que dice haberme escrito en 4 de agosto, y que no llegó á mis manos. Yo no supe su

determinacion hasta el dia 8 de agosto, por un parte que me trajo á Barcelona desde Tarragona, por comision de la junta de autoridades y jefes de la plaza, mi ayudante de campo Cañedo. Ni ¿cómo pudiera imaginarme semejante conducta del general Manso en los primeros dias del mes, cuando todavía el 5 daba yo terminantes órdenes en Barcelona para que sin ninguna dilacion se enviasen á Tarragona los efectos de artillería que el mismo Manso por sí, y por medio de su jefe de estado mayor, D. Juan Bautista Esteller, me pedian para defender la plaza? Pero el hecho merece una extensa explicacion por sí mismo y por todas sus consecuecias; y voy á copiar todos los documentos reunidos que hacen relacion á él.

El 21 de julio me dirigió un escrito desde Tarragona, que decia así:

«Persuadido de que el número de piezas de artillería »existentes en esta plaza no alcanzaria á cubrir aun los »puntos mas principales de la muralla, por el aumento »de obras exteriores, en que, á pesar de la penuria que »nos rodea, trabajan diariamente mas de dos mil hom»bres, oficié al Gobierno, que accediendo á mis recla»maciones, tuvo á bien mandar se me franqueasen cin»cuenta ó sesenta, que aun no han venido ni en mi juicio »tratan de mandar de esa plaza, á cuyo comandante ge»neral en seguida se comunicó la real órden; y siendo »de urgencia el que aquella real disposicion tenga cum»plido efecto antes que los enemigos se acerquen y »queden ilusorios nuestros esfuerzos, he de merecer á »V. E. que, interponiendo su autoridad, haga se veri»fique.»

El 23 mandé que, removiendo cualquiera obstáculo que se presentase, se preparasen y remitiesen á Tarragona las piezas de artillería que reclamaba el general Manso : se puso mano á la operacion, y se estaba en ella cuando el 29 repitió su reclamacion, y yo repetí mis prevenciones el 2 de agosto, y el 6 á las diez de la mañana ya estaban en Tarragona. Con fecha del 2, *por no hallarse sin duda en Tarragona el general Manso, cuya circunstancia debe tenerse presense*, su jefe de estado mayor, D. Juan Bautista Esteller, me reclamaba cartuchería de cañon : el 5 mandé que se dispusiera, y el 7 avisé ya á Esteller que estaban dadas las órdenes para que se habilitase aquella plaza de todo aquello de que careciese.

Pero no solo para estas fechas, sino para el dia 2 en que me oficiaba Esteller, es de recelar que él y su jefe estuviesen en tratos con los franceses para dejar las banderas nacionales, pasándose de pronto á las extranjeras, que los condujeron después á las del absolutismo ; porque, segun un papel impreso que posteriormente llegó á mis manos autorizado por copia de Esteller, con fecha de 28 de julio escribió á Manso el mariscal Moncey, y este le contestó el 31 ; y es bien extraño que ni Manso ni Esteller no hubiesen dado parte al General en jefe de los convites que les hacia el Mariscal. Véase lo que respectivamente se escribian :

El Mariscal á Manso.— «Sr. General : Los aconteci»mientos de Sevilla os son conocidos. Sabeis que des»pojado de su autoridad y agoviado de ultrajes vuestro »augusto monarca Fernando VII, gime en el cautiverio. »Sirviendo al pretendido gobierno que la violencia ha »formado, los militares españoles no pueden creer por

»mas tiempo que sirven al Rey ni que obedecen su vo-»luntad. Un gran número de ellos se ha separado de un »partido cuyo exceso desaprueba la nacion entera. El »general Morillo ha dado ejemplo : á su voz el ejército »de Galicia se ha declarado por la causa real, y ha reco-»nocido la Regencia instituida durante la cautividad de »S. M. Católica. Su sumision ha sido acogida por S. A. R. »el Sr. duque de Angulema. Este ejército no ha cambiado »su organizacion : los oficiales conservan en él sus gra-»dos, sus empleos, los tratamientos y prerogativas de »que gozaban. Ya concurre con el ejército francés á dar »la paz y la felicidad á un país cuyos intereses se han »confundido siempre con los de la Francia. ¿El general »Manso reusará cooperar á tan dichoso resultado? Su »carácter honroso, su amor por su país no permite que »se le suponga. Que él se someta con las tropas que es-»tán á sus órdenes á la autoridad legítima ; que la haga »reconocer en la plaza de que S. M. Católica le ha con-»fiado el mando, y solo verémos en él y sus soldados »aliados de la Francia y vasallos fieles del rey de Espa-»ña.—Tengo el honor de ser con una alta consideracion, »Sr. General, vuestro muy humilde y obediente servi-»dor.—el mariscal de Francia, duque de Conegliano, co-»mandante en jefe del cuarto cuerpo de ejército, *Moncey*. »—Al Sr. general Manso, gobernador de la provincia y »plaza de Tarragona.—Igualada, 28 de julio de 1823. »—Es copia.—*Esteller*.»

¡Cuántos comentarios no pudieran hacerse de cada uno de los renglones, y aun de cada una de las palabras contenidas en este escrito! Pero ¿qué adelantaria yo con comentarlos cuando no hay español ninguno que

deje de estar bien penetrado de la política falaz y engañosa de que han usado y usan los franceses en sus tratos y contratos con todo el mundo, y muy especialmente con los que son mas débiles que ellos? El mismo Manso, que los creyó, Morillo, Ballesteros y cuantos transigieron con ellos bajo las mas solemnes promesas, pueden hoy atestiguar lo que vale su palabra y fe.

A la invitacion de Moncey contestó Manso en 31 del mismo julio.

«Sr. Mariscal: He leido con sorpresa y sentimiento »vuestra comunicacion de 28 en Igualada, y me permitiréis os haga algunas ligeras observaciones acerca de »su contenido. El pretendido gobierno que decis formó »la violencia, suponiendo retiene en cautividad la augusta persona del Sr. D. Fernando VII, rey constitucional de España, es el mismo que S. M. tuvo á bien »crear después de haber jurado libre y espontáneamente la Constitucion el año 20; es el mismo que han »reconocido los soberanos de la Europa, incluso el rey »Cristianísimo de Francia; y es, finalmente, el mismo »que S. M. Católica obligó á jurar y obedecer á todos los »españoles, so pena de perder sus destinos, y aun de privarles del derecho de ciudadanos; y con estos datos, »¿cómo pretendeis pues que reconozcamos la Regencia »instalada en Madrid sin otra legitimidad que el interés »personal de los que la forman? Convenid conmigo, Señor Mariscal, que si el general Morillo pudo pasar, en »virtud de circunstancias particulares, por el convenio »degradante de recibir por la mediacion de S. A. R. el »duque de Angulema la confirmacion de su rango y el de »su ejército, y si otros desnaturalizados fueron infieles

»á sus juramentos, las divisiones del primer ejército y »sus generales no se hallan en el mismo caso. Humano »por temperamento é idólatra de mi patria, gimo los ma»les en que no debia habérsela sumergido; detesto la »arbitrariedad y el despotismo, cualesquiera que fuese »la máscara que le oculte; y primero pereceré con cuanto »me rodea que imitar á los débiles ó negociar á costa »del país que me vió nacer; y por último, Sr. Mariscal, »quiero mas merecer vuestro aprecio como enemigo, »que no vuestro desprecio como amigo. Admitid, Señor »Mariscal, el testimonio de la mas alta consideracion, con »que tiene el honor de ser vuestro mas atento servidor »el general de la segunda division del primer ejército de »operaciones, *José Manso*.—Sr. mariscal de Francia, du»que de Conegliano.—Vendrell, 31 de julio de 1823.— »Es copia.—*Esteller*.—Imprenta de Puigrubí.»

Yo he dudado, y dudo aun, si esta correspondencia es verdadera ó si se fraguó y publicó para adormecer y salvar (como comunmente se dice) las apariencias; porque es muy chocante para mí que pudiendo contarse cuatro dias desde que escribió Moncey su carta hasta que dió Manso la respuesta, hubiese este cambiado tan pronto de modo de pensar respecto del que manifestaba en su escrito, y sin mas explicaciones, dé por supuesta el dia 4 la suspension de hostilidades convenida con Moncey. Y aun hay mas que advertir en apoyo de mi duda, y es que, segun uno de los documentos que copiaré, ya el dia 3 el Sr. Esteller dió órdenes al batallon de línea núm. 61 para maniobrar en el sentido de sus proyectos.

Lo que no tiene duda de apócrifo, sino que es muy

verdadero, por tener la firma y rúbrica del mismo Manso, son los dos documentos siguientes; pero he dicho y repito que no recibí la original de la carta de 4 de agosto, ni tuve ningun conocimiento de ella hasta que en otra de 3 de setiembre me repitió copia, circunstancia que hace persuadir que si me la escribió, tuvo sus recelos el mismo Manso de que pudiera no haber llegado á mi poder. Así se explicaba:

Torredembarra, 4 de agosto de 1823.

«Mi venerado General: He dado un paso extraordi-»nario y único, que en mi concepto y de otros sugetos »sabios y patriotas puede salvarnos en la horrenda crí-»sis en que nos hallamos. He reclamado del general fran-»cés enemigo la suspension de hostilidades hasta que »regresen de Cádiz los comisionados que voy á mandar, »interponiendo el influjo del Gobierno superior, y pidien-»do á la Representacion Nacional, declare llegado el caso »de rectificar la Constitucion del modo que la experien-»cia haya enseñado mas asequible. El batallon de Hos-»talrich y el escuadron del Príncipe, desde los jefes hasta »el último soldado, me han acompañado en esta resolu-»cion, que aprueban verdaderos amantes de la patria. »Los jefes y oficiales de Málaga, á excepcion de dos ó »tres, han manifestado lo mismo, bien que no será ex-»traño que por causas particulares resistan en la apa-»riencia unir sus votos, sin embargo de estar identifica-»dos con los mios. Voy á dar la proclama en los términos »que V. verá en la adjunta copia (por supuesto que no »la vi), en que he omitido extremos sumamente rele-»vantes por finura, por delicadeza y porque quisiera

»ocultar á mí mismo el mísero estado en que nos vemos »reducidos. Las noticias funestas de todas partes, de los »progresos de los enemigos y el decaimiento del espíritu »público, la clase de guerra que sostenemos los milita»res por proteger y proporcionar ventajas *á un pueblo que »las resiste constantemente por su estupidez y barbarie, que »se lamentaria de nuestro triunfo y se cebaria en nuestras »desgracias; pobres*, abatidos y sin recursos, pues hasta »los tormentos de la inquisicion han tenido que obrar »para hacer efectivos los aprontos de los pueblos; el »haber sido vilmente engañados por gentes que estaban »en apoyar nuestra causa, como V. mismo sabe, y otros »mil motivos del todo patentes, son circunstancias que »me hacian temer que íbamos á arrastrar las cadenas y »perdernos para siempre: yo quiero y debo evitarlo en »cuanto pueda. Se dirá que el medio es morir con ho»nor; pero en ocasiones como esta muriendo se hacen »víctimas y no se salva la patria. Aseguro á V. que esta »resolucion ha sido obra del momento; pero crea V. que »aunque hubiese tenido tiempo, tal vez no se lo hubiera »consultado, pues á aprobarlo como Mina, puede que lo »hubiera desaprobado como general en jefe, y quiero »pese en mí toda la responsabilidad, si es que la haya, »tratándose de salvar la patria por medios legítimos.

»Acabo de participarlo á todas las autoridades y corpo»raciones de Tarragona, y á los generales Llovera y Mi»lans: si no merece su aprobacion, porque el espíritu de »partido esté aun dominante, ó continúen siendo cie»gos, no por esto cederé de la empresa que estoy de »llevar á cabo en todos sentidos y con decoro, honor y »honradez; y si me saliese fallida á pesar de ser apo-

»yada en la ley fundamental, con la serenidad de un »hombre de bien, *y sin transigir jamás con el despotismo »y tirania*, me retiraria á un país neutral á llorar las des»gracias de esta nacion, digna de mejor suerte. Aun »estamos á tiempo de salvarla, mi General, y si V. en »una calma regular lo reflexiona bien, convendrá con»migo en que puestos de acuerdo bajo la direccion de »V. todos los que servimos al ejército, conseguiremos »el lleno del decoro nacional, salvar la libertad y sal»varnos á todos. No hago á V. otras reflexiones, porque »son por demás tratándose de que V. lo ve y conoce. »No tenga V. reparo en decirme francamente su sentir, »pues sea cual fuese, lo espero con tranquilidad ex»traordinaria. Me hago cargo de lo mucho que se ha»blará sobre el particular; pero convencido de que hasta »el hacer bien cuesta amarguras, ruego á V. que en to»das ocasiones tenga la bondad de contestar que soy »español libre, honrado, enemigo de la arbitrariedad, »pronto á sacrificarme por la patria, y el mayor de los »amigos de V.»

Estaba yo tan distante de pensar que Manso fuera capaz de abrigar semejantes sentimientos, que quedé asombrado cuando mi ayudante llegó á darme la noticia, y de un golpe se presentó á mi espíritu el cúmulo de tristes consecuencias que iba á causarnos el proceder de un hombre tan notable en el país como él. Y tanto mas de admirar era para mí tal conducta por otra parte, cuanto que el rango y consideracion que gozaba en la sociedad española lo debia, así como yo igualmente, al gobierno constitucional, que acababa de elevarlo al alto rango de general; pues es bien seguro que solo en sistemas de

igualdad legal, él y yo y los demás de nuestro caso podriamos haber superado, para llegar á la categoría en que nos hallábamos, los obstáculos que oponian los de privilegios y clasificaciones arbitrarias. Y no sirve decir que habia en esto buena intencion en beneficio comun: habiamos jurado el gobierno existente, y mientras no quedase enteramente disuelto, nuestro deber era seguirlo sin faltar al juramento, y morir, si necesario fuese, primero que desconocerle, y mucho menos tomar la iniciativa para variarle; porque para eso estaban los legítimos representantes de la nacion autorizados con los poderes de ella. Estas eran y han sido siempre mis doctrinas; y si yo transigí y capitulé mas adelante con los mismos enemigos antes que dejarme hacer pedazos, fué porque dejó efectivamente de existir el gobierno de quien tenia la delegacion de mando, y ya no lo podia ejercer.

Su segunda carta, que coloco aquí, aunque alterando en la relacion de los hechos el órden de fechas, decia así:

Torredembarra, á 3 de setiembre de 1823.

Sr. D. Francisco Espoz y Mina.— «Mi venerado General: Dije á V., con fecha 4 del pasado, acababa de »dar un paso, único en mi juicio que podia salvarnos del »inevitable naufragio que amenazaba á la libertad en la »horrenda crísis que por todas partes nos conducia á »cargar las cadenas de la esclavitud; haciéndole de paso »algunas reflexiones, que si bien por delicadeza no llenaban del todo los objetos, podrian, sin embargo, ha»cer en su ánimo la profunda impresion que requerian

»las desgracias de la patria, el bien general, y aun el »particular de D. Francisco Espoz y Mina. Nada importa »que el mal aconsejado y poco reflexivo Roten haya ce»bado su saña contra los bienes de mi mujer y de mis »inocentes hijos, que ninguna parte podian tener en mis »resoluciones. Poco supone que V. mismo con fria y pa»sible indiferencia autorizase tropelías de semejante na»turaleza. Tambien me es indiferente que un corto nú»mero de díscolos, que disfrazando su desmesurada »ambicion con la sagrada voz de patriotismo que ultra»jan, elevándose sobre las ruinas de sus semejantes, me »haya acriminado por la mas noble de las acciones de mi »vida. Todo lo olvido, todo lo perdono; y tranquilo en »el testimonio de mi conciencia, nada será capaz de »apartarme de mis amigos y de la consecuencia que por »mí mismo les debo. Mas sin que V. pueda llegar á pen»sar caber ni pudieran caber en mi corazon ideas de se»duccion, pues en el momento le abandonaria á su pro»pia suerte, entremos ligeramente en discusion, y mire»mos la posicion de la nacion, no con los ojos del partido, »y sí con los de la razon. La España debe gozar de li»bertad, porque el progreso de las luces y su propio »interés así lo reclaman: el pueblo, para quien exclusi»vamente se hizo la Constitucion del año 12, no la quiere, »mostrando por todas partes su disgusto con furor; el »clero pone en movimiento todos los resortes de la su»persticion; y el cúmulo de males que el espíritu de par»tido ha diseminado en todas las clases ha hecho casi »inconciliables los intereses de los desgraciados españo»les. Usted mismo conoce que con tales elementos, de »que se deducen todos los males que el hombre de bien,

»el verdadero y reflexivo liberal llora y gime en el fondo »de su alma, aquel sistema no puede marchar. ¡Qué »digo! Por necesidad deberia convertirse nuestro des»dichado suelo en un dilatado panteon, sin que de nues»tros sacrificios y de nuestra mal entendida constancia »pudiese resultar el mas leve beneficio á la causa pú»blica. La suerte, mi amigo, está decidida; los mas ilus»tres generales han transigido para evitar nuevas vícti»mas. Morillo lo hizo primero, Ballesteros y su ejército »el mismo dia 4 en que yo me pronuncié; todo en Es»paña anuncia el fin de la lucha, y solo las divisiones »del primer ejército derraman sangre y multiplican víc»timas al capricho. Si se tratase de uncirnos al ominoso »carro del despotismo, yo seria el primero que por no »arrastrar las cadenas moriria matando, como hace el »que toca el término de la desesperacion; mas estando »probado á la evidencia no ser estas las miras del go»bierno francés ni de los soberanos de la Europa, sino »el que, en union del Rey, nos constituyamos de un mo»do digno, que al propio tiempo asegure la paz y tran»quilidad, evitando extremos siempre funestos y que »por sí solos producen las reacciones, ¿á qué aguarda»mos? Garantías cual necesitan aun los hombres que so »color de Constitucion han cometido excesos ó mas bien »crímenes de los que ofenden la humanidad, y una pers»pectiva consoladora. Vea V. aquí el momento, el solo »momento de transigir con honra, y que pasado, podrá »hacer la ruina de cuantos aun están á sus órdenes. — »Acompaño á V. copia de mi precitada carta y del con»venio de Ballesteros; rogándole encarecidamente no »desdeñe mis insinuaciones, efecto de la amistad que le

»profeso y de mi ardiente deseo de que se conserve la »vida de tantos valientes y dignos militares, víctimas »del furor de cuatro despreciables vocingleros.—Queda »de V. como siempre su afectísimo amigo, Q.S.M.B.— »*José Manso*.»

Ya que han pasado varios años de su transaccion, yo quisiera preguntar hoy, no al Sr. Manso, porque el Señor Manso no seria juez imparcial ni competente en la materia, por la posicion que ha debido al actual gobierno de España, que no sé en qué categoría lo tendrá, si en la de liberal moderado ó de déspota tiránico; sino á los muchos otros que, como Manso decia, transigieron de buena fe, ¿cuáles son las ventajas que consiguieron con creer á los franceses y renunciar al noble empeño de sostener hasta el último extremo la justicia de la causa nacional? Trabajos materiales sufren los desventurados que, por ser buenos españoles y no faltar á sus juramentos ni exponerse al furor de una infame reaccion, han huido de un suelo tan poblado de ingratos; pero cuando menos conservan y conservarán en la historia un nombre de buena memoria. ¡Desgraciados, mas que los emigrados todavía, aquellos que, fiados en palabras, han sido inmolados á la cuchilla del traidor que afectaba olvido, y de aquellos que aun existen, pero en una vida de martirio! Si entre tanto desventurado se goza el Sr. Manso y otros que han imitado su conducta, buen provecho les haga : cada cual tiene su particular temple de alma.

El convenio de Ballesteros, de que me acompañaba un ejemplar, y del cual después el gobierno de España hizo tan poco aprecio, como de todos los demás que se hicieron con los franceses que fueron á poner las cade-

nas á los españoles, faltando á sus palabras, ordenanzas y á cuanto ofrecieron para alucinar, decia :

«Artículo primero. El general Ballesteros y el segundo ejército, que está á sus órdenes, reconocen la autoridad de la regencia de España, establecida en Madrid durante la ausencia del Rey.

»Art. 2.° Dicho general mandará reconocer igualmente la autoridad de la Regencia á los generales y gobernadores de las plazas situadas en la extension de su mando, y eran las de Cartagena, Alicante, San Sebastian, Pamplona, Peñíscola, Peñas de San Pedro, Monzon y Benasque.

»Art. 3.° Las tropas del mando del general Ballesteros tomarán los acantonamientos que se determinarán, de acuerdo con el general Molitor.

»Art. 4.° Los generales, jefes y oficiales pertenecientes al segundo ejército conservarán sus grados, empleos, distinciones y sueldos, conforme á sus clases.

»Art. 5.° Ningun individuo de dicho ejército podrá ser incomodado ni perseguido por sus opiniones anteriores al presente convenio, ni por hechos que tengan relacion con aquellos, excepto los de la justicia ordinaria.

»Art. 6.° El sueldo será pagado por la tesorería de España bajo el pié establecido; y en caso de demora ó imposibilidad, se continuará dando á las tropas las raciones de etapa del mismo modo en los pueblos que serán destinados para los acantonamientos.

»Art. 7.° Los individuos de la milicia perteneciente al mismo segundo ejército que quisieren volver á sus hogares, podrán hacerlo libremente, hallando en ellos seguridad y proteccion.—En consecuencia del presente

convenio, cesarán las hostilidades por ambas partes. — Granada, 4 de agosto de 1823. — *El general Molitor.* — Por el general Ballesteros, y con sus plenos poderes, el primer ayudante del estado mayor, *José Guerrero de Torres.* — Por copia conforme. — El mayor general, *conde Guilleminot.* — Por copia conforme. — El mariscal de campo, jefe del estado mayor del cuarto cuerpo, *Despes.*»

Escribiérame Manso, como lo supone, el 4 de agosto, ó no me escribiera, porque no habiendo yo recibido su carta, estoy autorizado para dudar que me la enviase, lo que no tiene duda es que se dirigió á todas las autoridades de Tarragona : tengo en mi poder original el oficio que pasó al gobernador de la plaza, D. Pedro Perena, y dice así :

«V. S., que conoce la crítica situacion en que nos hallamos, y que como todos los hombres sensatos, ve »desaparecer por grados la libertad, contrariada por »tantos elementos á pesar de nuestros esfuerzos y cons»tancia, no extrañará que, animado de los honrosos sen»timientos que siempre me han acompañado, le invite á »un paso, único en mi juicio capaz de paralizar nuestros »males, que al mismo tiempo es constitucional y de ley, »y que sin comprometer el decoro nacional, puede sus»traernos del despotismo que nos amenaza. Llegado es »el tiempo de que se declaren trascurridos los ocho »años que nuestro código señala para la rectificacion y »reforma que la experiencia juzgase indispensables en »nuestras constituciones : excítese al Gobierno, pídase á »las Cortes, y entre tanto cesen los males que agovian »á esta heróica provincia y á toda la nacion devastada. »En cuanto á mí, está tomado ya el partido, y en union

»con los cuerpos que me acompañan, identificados en »ideas, pido al jefe del ejército francés la cesacion de »las hostilidades ínterin regresan de Cádiz los comisio»nados que se mandarán al efecto. Yo espero que V. S. »por su parte, bien penetrado de la necesidad de esta »medida, propenderá con su influjo y patriotismo á ha»cerla extensiva á los individuos de su mando; en el »concepto de que si no mereciese su aprobacion, ó el »espíritu de partido hiciera ilusorios nuestros justos de»seos, seguirémos el que la suerte nos depare, sin se»pararnos empero de lo que dicta el honor, é irémos á »llorar á otro punto las desgracias de la patria.»

Al recibo de este oficio el gobernador Perena reunió en junta á la Diputacion Provincial, al Intendente, al Ayuntamiento, al gobernador eclesiástico del arzobispado, á los jefes de todos los cuerpos militares que habia en la plaza, al capitan del puerto, ministros de hacienda y oficiales de estado mayor de la division y de la plaza, para deliberar sobre el contenido del oficio y contestacion que deberia darse á Manso. El batallon de infantería 1.° de línea es el que explicó y fundó su voto el primero, y á él se adhirieron los demás cuerpos de la guarnicion. Dijo así:

«En la ciudad de Tarragona á los cinco dias del mes »de agosto de mil ochocientos veinte y tres, reunidos en »casa de su comandante los oficiales del batallon infan»tería 1.° de línea, para determinar sobre el contenido »del oficio pasado con fecha de ayer por D. José Manso, »con las ridículas é indignas proposiciones de transaccion »con el ejército enemigo para suspender las hostilidades »ínterin se espera la resolucion del Gobierno, á quien pre-

»tende se pida modificacion en la Constitucion política »de la Monarquía, han declarado y declaran por unani»midad y en la forma mas solemne : Que no solo desa»prueban tales proposiciones como denigrativas á su ho»nor y contrarias á sus juramentos, sino que no residien»do tales facultades en la milicia, que por sí exclusi»vamente no forma el pueblo, único soberano en Espa»ña, faltarian á la Constitucion con el asenso de dichas »proposiciones; Que solo se sujetan á lo que la nacion le»gítimamente representada determinase, recibiendo las »órdenes correspondientes de su general en jefe, el Ex»celentísimo Sr. D. Francisco Espoz y Mina, como órgano »del Gobierno para con el ejército; Que habiéndose ex»cedido D. José Manso de las facultades que le conceden »las leyes, se declaran dichos oficiales fieles cumplidores »de los artículos 7.º y 8.º del decreto orgánico del ejér»cito, mandado observar por S. M.; Que se represente »al Excmo. Sr. General en jefe de este ejército la sor»presa é indignacion que á este cuerpo ha causado el »degradante oficio de dicho Manso; Que solo se sujeta»rán á la deliberacion de las Cortes con el Rey constitu»cional para recibir las modificaciones que juzgasen con»venientes, como asimismo á la suspension de hostilida»des ínterin esperan la resolucion soberana, siempre que, »siendo trascendental á todo el ejército, lo determinare »así el Excmo. Sr. General en jefe; Que por via de pre»caucion se prohiba la entrada en esta plaza á los cuer»pos que hayan accedido á las horrorosas proposiciones »de Manso, ínterin que, arrepentidos de su ligereza, no »justifiquen su conducta; Que con toda premura se en»vie un oficial de toda confianza al punto en donde se

»hallen estos cuerpos para manifestarles los sentimientos »de este, y rectificarlos en sus ideas en caso de haber si»do sorprendidos; Que se nombre autoridad que merez»ca la confianza de la division y del pueblo, y se dé al »momento á reconocer. Por último, piden que en el mis»mo dia de hoy se reparta á los cuerpos, y en particular »á este, el armamento que necesite para poder manifes»tar á todos sus conciudadanos que no en vano han jura»do obedecer las leyes, y respetar las autoridades que »no las traspasen.—*Jaime Mas.—Juan Calbet.—Manuel »Murgades.—Ignacio Besa.—José Martinez.—Estéban »Vilaseca.—Tomás Barriles.—Manuel María del Solar.— »Joaquin de Rábago.—Sebastian Meler.—Evaristo de Men»dizábal.—José Baso Ibañez.—Fermin de Ezpeleta.—Ma»tías Aza.—Tiburcio Costilla.—Julian Corday.—Ramon »Pelogra.—José Sirer.—Manuel Barquero.—José Labita. »—Jgnacio Saavedra.—Francisco de Loada.—Pedro Ca»nedo.—Antonio Fiel.—Andrés Pujol.—Juan Gonzalez Vi»llar.—Pedro Boada y Bó.—Francisco García.—Pedro »Helm.—Julian Cobella.*»

Los oficiales de artillería dijeron en seguida que reconocian cuantas modificaciones se hiciesen en la constitucion (con arreglo á ella) por la nacion legítimamente representada; que desconocian en el general D. José Manso autoridad suficiente para hacer los convenios que se exponian en su oficio; pero se someterian á los que se hiciesen por el Excmo. Sr. General en jefe del ejército, siempre que no sean contrarios á lo que les está prevenido en los artículos 7.° y 8.° del decreto orgánico del ejército, y con mucha mas satisfaccion si reunen los votos de los cuerpos del ejército y de las autoridades de

las cuatro provincias. Firmó este voto el teniente coronel D. José Bays.

El Ayuntamiento, que recibió la invitacion de Manso le contestó, y esta contestacion es á la que se remitió en su voto, y la hizo copiar en el acta. Decia así:

«Con la extraordinaria emocion y tropel de sentimien»tos que le ha causado el inesperado oficio de V. S. de »ayer, no podrá seguramente este ayuntamiento dar á »V. S. una Contestacion acertada. Sin embargo, ella no »será otra que la que la constitucion y las leyes que ha ju»rado y que ha de observar le prescriben; ó á lo menos »tal quiere que sea el Ayuntamiento. A dos se reducen, »en su concepto, los puntos que forman la resolucion »de V. S.: el primero es á excitar al Gobierno y pedir á »las Cortes que se declaren trascurridos los ocho años »que nuestro código señala para la rectificacion y refor»mas que la experiencia juzgue indispensables en nues»tra constitucion. Esta peticion, sea cual fuere su utili»dad y su oportunidad, no siendo, como no es, objeto »de los encargos que la Constitucion y las leyes hacen al »Ayuntamiento, ni de su instituto, le está prohibido ha»cerla por los artículos 6.° y 7.° de la ley decretada por »las Cortes en 12 de febrero de 1822, y sancionada por »S. M. el dia siguiente. El segundo punto resuelto por »V. S. es el de haber pedido la cesacion de hostilida»des, ínterin regresan de Cádiz los comisionados que se »mandarán al efecto. Este punto es aun mucho mas aje»no de las atribuciones del Ayuntamiento; y por mas que »supiera las condiciones, y le parecieran muy ventajo»sas á la nacion, no tendria en ella voto ni serviria que »manifestase su opinion, careciendo, como carece, de

»los conocimientos y datos necesarios para opinar en tan »grave materia con acierto. En lo que sí debe este ayun- »tamiento manifestar á V. S. su opinion y su empeño, es »que ninguna fuerza ni autoridad que no dependa de »S. M. el rey constitucional de España y su legítimo go- »bierno, ocupe ni entre en esta poblacion, y no duda »que V. S. es el mas interesado para que no se verifique »ni se intente lo contrario.»

El gobernador eclesiástico del arzobispado, á nombre del clero del mismo, suscribió y se conformó con el voto del Ayuntamiento.

El Intendente, á nombre de todos los dependientes de la Hacienda pública, dijo «que no reconocia facultades en el general Manso para haber concluido semejante negocio».

Y la Diputacion Provincial cerró la acta diciendo en su voto: «Convencida la Diputacion de que no existen fa- »cultades en el general Manso, desde luego no se con- »forma con las medidas que ha tomado, ni cooperará á »que tengan efecto en cuanto penda de sus facultades; »siendo tambien su dictámen que se haga consulta al »Excmo. Sr. General en jefe, para que dicte providen- »cias en este complicado negocio.»

Extendida la acta, fué despachada con ella para Barcelona, á fin de presentármela, mi ayudante de campo D. Casimiro Cañedo, que se hallaba entonces en Tarragona; y al mismo tiempo el comandante general de aquella provincia, D. Juan Antonio de Aldama, me dirigió el oficio siguiente:

«Por el parte que habrá entregado á V. E. D. Casi- »miro Cañedo, enviado por la junta de autoridades y

»jefes de la plaza, se habrá V. E. enterado de lo ocurrido »en esta plaza y en Torredembarra con las tropas de la »segunda division, que mandaba el ex-general D. José »Manso. Yo llegué á esta capital, de la villa de Reus, á las »once de esta mañana, cuando la expresada junta ya »habia deliberado dar la contestacion que era propia á »los fieles españoles que no quieren manchar sus dias »de gloria con la infamia, y desde luego me dediqué á »dar las órdenes correspondientes á los cuerpos y des- »tacamentos, situados en varios puntos de la provincia, »para que se reuniesen á esta plaza; y al batallon 61 de »línea, uno de los dos que estaban con el general Man- »so, le comuniqué la decision de sus compañeros de ar- »mas que aquí se hallaban á no seguir el extravío de »dicho general; y habiéndome manifestado su coman- »dante, D. Antonio Ruiz, y todos los individuos que lo »componen que ellos no perjuraban, le dí la órden para »que se incorporase en esta, cuya entrada ha verifi- »cado á las siete de la tarde en medio de las eferves- »cientes demostraciones de entusiasmo de toda la guar- »nicion. La compañía de granaderos de este benemérito »batallon ha quedado en Torredembarra, esperando á »los comisionados que envió al general Manso con la »respuesta á su papel. El regimiento de caballería de la »Constitucion, que deberá entrar en la plaza esta no- »che, ha comisionado un oficial y un individuo por clase »á presentarme la respuesta que da á la invitacion de »Manso, cuyo contenido excita al honor y amor patrio al »hombre mas indiferente; y como su mision se extendia »á manifestar personalmente tan heróicos sentimientos »á dicho general, aun cuando estuviese entre los fran-

»ceses, les he dado permiso para que lo verifiquen. El »comandante del batallon de cazadores de Cataluña, »Baiges, aun no me ha contestado; pero lo espero esta »noche ó mañana; y por último, Excmo. Sr., un su»ceso que pudo haber tenido las mas funestas conse»cuencias, presenta en este momento un aspecto mas »consolador. La vigilancia, el celo y patriotismo de esta »guarnicion me hacen creer que los enemigos de la pa»tria, que maquinan incesantemente, no conseguirán im»punemente sus depravados fines. El batallon de Hos»talrich y el escuadron del Príncipe son las únicas tropas »que siguen á Manso, siéndome muy sensible tener que »manifestar á V. E. que el comandante del último, Men»divil, es el que mas se ha marcado en esta traicion. »Por la adjunta copia de la carta que acabo de recibir se »enterará V. E. del comportamiento del general Milans; »pero á fin de evitar cuantos males sean dables, saldrá »Lizana esta noche ó mañana para aquella division. — »Tarragona, 5 de agosto á las diez de la noche de 1823. »—Excmo. Sr. — *Juan Antonio Aldama.*»

Con mucha razon Aldama llamaba particularmente mi atencion sobre la circunstancia de haber sido D. Atanasio Mendivil el que mas se habia marcado en la traicion. Este individuo, por paisano, por compañero en la guerra de la Independencia, y por muy buen oficial, me merecia una cierta predileccion en el trato, muy señalada entre cuantos me rodeaban. Por sus hechos y mis recomendaciones acababa de ser promovido por el Gobierno á comandante de escuadron, y olvidando lo que debia á la nacion, á mi cariño y á su propio honor, faltó á este, fué ingrato conmigo y traidor á su patria. El podrá ga-

nar ascensos, mas tambien toda su vida debe vivir con remordimientos de conciencia.

La copia que Aldama me remitia de una carta escrita por Milans sobre el asunto en cuestion es la que sigue :

Montblanch, 5 de agosto de 1823.

«Mi estimado amigo Manso : Ahora, que es la una de »la tarde, acabo de recibir la muy apreciable de V. de »ayer, y como nuestro compañero Llovera se halla cabal»mente en Tarragona con precision de volver hoy, no »puedo dar á V. una contestacion cual quisiera, ni puedo »prescindir de ayudarle para ello. Al golpe de su arribo le »manifestaré dicha carta y papel que me incluye, y ma»ñana sin falta dirémos á V. nuestra resolucion y demás »consiguiente. Entre tanto no puedo decir á V. otro sino »que me he detenido en leer ambos documentos, que »conozco lo que encierran, y que es su verdadero amigo »y compañero. — *Francisco Milans.*»

En esta copia ponia Aldama una postdata, en que decia :

«Tengo entendido que el general Milans está muy »resentido con V. y me temo cualquier cosa.»

Si alguna vez me he resentido de mis males y he llorado de rabia de no poder montar á caballo, fué en aquella ocasion. Arrebatada mi sangre á la cabeza con el conocimiento del suceso, acaso me hubiera precipitado, si tengo posibilidad de presentarme á la cabeza de las divisiones ; y en la dificultad de ejecutar esto por la postracion en que me tenian mis dolencias, contesté el 9 á Aldama, aprobando sus disposiciones, diciéndole que el hecho de Manso no estaba á mi alcance, por la

confianza que me inspiraba, y que como su criminal conducta la creia bastante ramificada, esperaba que con el lleno de facultades con que le autorizaba, procediera con el mayor rigor contra todo el que se hallase complicado, castigándolo cual lo exigian las circunstancias, y aun á la deportacion de las personas que le fueran sospechosas; en inteligencia de que la plaza quedaba á su cuidado y responderia de ella á la nacion.

No seria extraño que Milans estuviese algun tanto quejoso, no porque personalmente le hubiese yo ofendido, sino porque habia colocado á su lado al jefe de estado mayor San Miguel, con quien podria disentir alguna vez en cuanto á planes militares; y la ambigüedad con que se explicaba en su contestacion á Manso era lo que sin duda daba lugar al recelo de Aldama de que siguiera á aquel, no por otra razon mas que por llegar á convencerse de que podria ser el medio de aliviar de los males que afligian á aquel su país natal con tanta gente armada que lo oprimia, y que tenia que vivir sobre el territorio. Yo, en la imposibilidad de poder lanzarme personalmente donde debia temerse un foco de defeccion, hice los mayores encargos para que se vigilara y precaviera cuanto fuese posible, que hubiese imitadores de Manso, Esteller, Basa, comandante de Hostalrich, y el comandante Mendivil, que fueron los que formaron la cabeza de la defeccion.

La casualidad de hallarse Llovera en Tarragona el dia 5, y visto el heróico pronunciamiento de las tropas de aquella guarnicion y de todas las autoridades contra la fea conducta de Manso, pudo muy bien haber contribuido en parte para retraer de imitarle á algunos indivi-

duos de la primera division del mando de Milans, y principalmente no dudo asegurar que se habria impedido por la energía de los patriotas decididos que tenian mando é influencia en ella, como San Miguel, jefe de estado mayor; su segundo, Saravia; Miranda, Cerezo, Lizana y otros compañeros suyos, tan comprometidos como ellos en la causa de la libertad.

La misma tarde del 5, que Llovera volvió al cuartel general de la primera division y dió noticia de lo ocurrido en Tarragona, hubo junta de jefes, y en ella se acordó que el mismo Llovera y San Miguel, con todas las dependencias del cuartel general, pasasen á aquella plaza, y tambien el coronel Miranda, para tomar el mando de una tercera division, que debia formarse de varios cuerpos existentes en Tarragona, y de la caballería de la Constitucion. Viviόse con muchísima zozobra sobre las consecuencias que podian producir las deserciones referidas, hasta que el 7 la mayor parte del batallon de Hostalrich y algunos caballos del Príncipe volvieron á la plaza de Tarragona, abandonando á Manso, y los demás jefes que le acompañaban en su huida, que se dirigieron á Villafranca á unirse con los enemigos.

Sin embargo, nuestra posicion no mejoraba, y al contrario, cada dia era mas crítica: las divisiones no podian hacer progresos porque eran muchos sus enemigos, y cada dia iban en aumento, porque los pueblos se adherian á ellos; y yo, por otra parte, estaba rodeado en Barcelona de treinta mil hombres que bloqueaban la plaza por tierra, y con muchos buques de guerra por mar. Y esto, y mis constantes recelos de que el dia menos pen-

sado estallase entre nosotros una insurreccion en favor de los enemigos, por la multitud de elementos muy apropiados para el efecto que nos rodeaban, tanto en el ejército como dentro de las plazas que aun conservábamos, y muy principalmente en la de Barcelona, me obligó á comisionar al general Butron, jefe político de esta provincia, para que se presentase al Gobierno en Cádiz, á manifestarle el verdadero estado de cosas, á fin de estimularle para que nos proveyese de fondos y hombres, que necesitábamos para contrarestar á nuestros enemigos, y todo sin perder momento.

Con fecha de 5, en que se me dieron los partes de lo ocurrido en Tarragona con motivo de las cartas de Manso, me lo dió especial el comandante del batallon número 61 de lo sucedido en él, en estos términos:

«*Batallon infantería de línea número* 61.—Excmo. Se»ñor: El 3 del corriente se me dió la órden por el briga»dier jefe del estado mayor de esta segunda division, »D. Juan Bautista Esteller, para que en el momento em»prendiese la marcha con el batallon de mi mando desde »la plaza de Tarragona, en que me hallaba, para Alta»fulla, pueblo próximo á Torredembarra, en donde se »hallaba el general D. José Manso, quien al dia siguiente »me habló para decirme que, en atencion á los apuros »en que se encontraba el ejército, y la falta de recursos »en que nos hallábamos, exigian el mandar comisiona»dos al Gobierno para que los facilitase; y que pasado »el término de los ocho años que previene la Constitu»cion para la variacion de cualquiera de sus artículos, se »hiciesen las rectificaciones que nuestra situacion polí»tica exigía: le contesté que yo por mi parte nada podia

»hacer, por lo que después fueron citados todos los ca»pitanes, y últimamente los restantes oficiales; mas »siendo esta una cosa delicadísima, nada se resolvió, y »quedamos en que los reuniese á todos en mi alojamien»to en la mañana de este dia, lo que así se verificó, y »conviniendo todos en la contestacion de que acompa»ño á V. E. copia, se comisionaron al segundo coman»dante interino, D. Gregorio Pinan, y al teniente D. En»rique Reyter, para que fuesen al Vendrell, á cuyo pun»to habia marchado dicho general Manso con el batallon »de Hostalrich y caballería del Príncipe; y al mismo »tiempo se determinó en dicha reunion de oficiales se »nombrase un comisionado que pasase á esa plaza á po»ner en conocimiento de V. E. lo ocurrido: resultó elec»to el capitan D. Francisco Lopez Pinto; y que otros dos »oficiales pasasen uno á la division del general Milans, »y otro á la plaza de Tarragona, á saber si los cuerpos »que se hallan en ambos puntos han sido invitados pa»ra lo mismo, y su determinacion, pues este batallon, »como parte integrante del ejército, cuenta con su dig»nísimo general en jefe y demás compañeros de armas, »cooperando todas las clases que lo componen en cuanto »esté á su alcance al mejor servicio nacional.—Altafu»lla, 5 de agosto de 1823.—Excmo. Sr.—*Antonio Ruiz »García.*»

Este mismo comandante, en fecha mas posterior, que no me citaba el subinspector de Infantería en su oficio de 22, dió parte á este de que se habian pasado á los enemigos con Manso el capitan de la 6.ª compañía Don Martin Vellmas y el subteniente D. Ramon Carcolas. Y en 21 del mismo agosto el comandante del batallon 9 li-

gero, D. Antonio Comes, me pasó la relacion nominal de los individuos de su cuerpo que habian seguido al general Manso, y eran en número de setenta y cuatro hombres, y entre ellos el capitan D. Tomás Morgat, el teniente D. José Roca, otro D. Francisco Cervelló, el capitan D. Francisco Damon, el cadete D. José Torres, y otro subteniente D. Francisco Appental.

Para acabar de relatar todos los documentos que juegan en la memorable defeccion de Manso, copiaré los últimos que hacen relacion directamente á ella. Milans en 9 de octubre dió desde Tarragona la siguiente proclama.

« Ciudadanos de todas clases : Los enemigos hicieron »salva ayer en Altafulla, y tambien la harán hoy : dicen »que el motivo es la noticia oficial que han recibido de »estar el rey de España en Chiclana, en la plenitud de sus »derechos, en donde esperaba al duque de Angulema »para tratar con él. Pero al mismo tiempo que hacen »llegar estas noticias, no perdonan medio de seducirme »(con carta que espero y sabréis, como tambien su con»testacion), sin contar con vuestro valor y nuestra noble »constancia. Vosotros sacaréis de estos hechos las con»secuencias que con tanta facilidad se deducen ; yo ha»ré dos muy ligeras. El rey de España en la plenitud de »sus derechos mejor estaria en Madrid ó en Sevilla que »en Chiclana ; y conseguido el objeto que los enemigos se »proponian, ¿á qué continuar sus arterías para ganar »con ellas lo que no pueden con las armas, y parece »necesitar todavía? De todos modos, nosotros estamos »perfectamente unidos, tenemos valor y sabemos em»plearlo : contestemos siempre al enemigo con el ca-

»ñon, y oigamos al Gobierno cuando nos hable por con»ducto del General en jefe del ejército : este es el cami»no del honor, del que jamás se separará, con vosotros, »vuestro conciudadano.—*Francisco Milans.*»

Con fecha del 13 me dió Milans parte de este paso suyo, y me acompañó otro impreso que decia así :

«*Cuarto cuerpo.*—Orden del dia:—El Mariscal Coman»dante en jefe se da priesa á comunicar á los del cuarto »cuerpo del ejército, la carta siguiente que acaba de re»cibir del Excmo. Sr. Mayor General.—Chiclana, 28 de »setiembre de 1823.—Señor Mariscal : S. A. acaba de »recibir una carta del rey de España, que le anuncia que »ha vuelto á entrar en la plenitud de sus derechos, y »que se trasladará al puerto de Santa María cuando »S. A. R. guste. S. A. cuenta ir á recibirlo mañana. Las »hostilidades acaban de cesar en toda la línea. Recibid, »etc.—Firmado.—El mayor general, *Conde de Guillemi»not.*—Este feliz acontecimiento será anunciado por una »salva en todos los puntos donde haya artillería. Al dia »siguiente de recibir la presente órden las autoridades »francesa y española, harán cantar un Te-Deum en ac»cion de gracia por la libertad de S. M. C. y su vuelta á la »plenitud de sus derechos.—El artículo de la carta del »Señor Mayor General relativo á la cesacion de hostilida»des no es aplicable mas que á la línea ocupada frente »de Cádiz por las tropas francesas. Por lo que respecta »al cuarto cuerpo las cosas quedarán hasta nueva órden »en el estado actual.—Mataró, 7 de octubre de 1823. »—El mariscal duque de Conegliano, *Moncey.*—Por »copia conforme.—El mariscal de campo, jefe de esta»do mayor general, *Despres.*—Por ampliacion.—El jefe

»de escuadron, segundo jefe de estado mayor, *Du-*
»*rare*.»

«Este es el estado, decia Manso á Milans, de las cosas »en Cádiz, el que debe decidir la suerte de las demás »plazas. Dése V. priesa, mi querido amigo, en aprove-»char los momentos; mañana acaso será ya tarde, hoy »mismo débese hacer proposiciones: hasta mañana no se »publicará esta órden; fuera preocupaciones, y veamos »con los ojos de la razon un asunto que tanto nos inte-»resa á todos. Soy de todos modos su amigo.—*José* »*Manso*.»

CONTESTACION DE MILANS.

«Tarragona, 9 de octubre de 1823.—Sr. D. José Man-»so: Me he enterado de cuanto contiene el pliego que V. »me ha dirigido, y si todo es cierto, no pasará mucho »tiempo sin que se nos comunique por los conductos que »la razon y el deber señalan. En el ínterin se repite de V. »S. S., Q. B. S. M.—*Francisco Milans*.»

Este, al tiempo de darme cuenta, el 13, de los documentos que quedan copiados, añadia que por su parte, y con bastante fundamento por la de todos los que tenia á sus órdenes, no obraria nunca sino con arreglo á mis órdenes, que esperaba se las comunicase.

He querido copiar todos los papeles que mediaron en el suceso de Manso, que formó época en aquella campaña, para que á cada cual se le juzgue por sus obras y ocupe el lugar que le corresponde en las páginas de la historia. Cuando Manso pronunció su desercion no se sabia todavía lo que pudiera haber hecho el segundo ejército; y yo no sé por qué Manso habia de creer que solo el es-

píritu de partido podia oponerse á que generalmente todos los hombres siguieran su mal vista determinacion. No hay duda que en España entonces chocaban dos partidos, que muy adecuadamente en la anterior época constitucional se designaban con los nombres ó dictados de liberales y serviles. En ambos partidos habia hombres que discrepaban entre sí en la manera de ver las cosas y en los medios que debian adoptarse para lograr respectivamente el triunfo de sus doctrinas; pero á esta divergencia de opiniones entre los que siguen y sirven á una misma bandera no debe llamarse partido de principios ó doctrinas, sino considerar á los hombres divididos en dos clases, que es como yo definia á los liberales de aquel tiempo : débiles los unos, y menos débiles los otros; los primeros desconfiados de ganar su causa, y confiados los segundos; estos consecuentes en sus juramentos, é inconsecuentes aquellos. Confesemos pues todos nuestras propias debilidades y no atribuyamos la triste suerte que ha cabido á nuestra desventurada patria á esa voz de partidos, como lo hace el Señor Manso para cohonestar su falta de fortaleza, su desconfianza é inconsecuencia en el principio de que fué partidario, y el que abandonó, por mas que quiera dorar su mal hecho con sentimientos de filantropía.

Este ejemplo fué cruel para nuestra causa: se conservaban todavía por ella muchos pueblos, muchas familias catalanas; pero desmayaron al observar el cambio del general Manso, cuya nombradía y opinion estaban muy extendidas en toda Cataluña, y á esto se aumentó el efecto de las voces corridas y hechas circular por los mismos desertores, de que andaban en conciertos para

que les siguieran el general Milans y otros influyentes catalanes que servian en el ejército. De aquí provino el extravío en general del espíritu del país. El ejército, el soldado español, siempre sufrido, siempre verdaderamente español, siempre virtuoso, es el que conservó pundonor hasta que, en fuerza de sus padecimientos y de no ver posibilidad de aliviarlos, dió entrada á las sugestiones de los débiles y fué cediendo de su fortaleza y buen ánimo. De tal modo minó el suceso de Manso en Cataluña, y tal maña se darian para atraerse partidarios, que á muy poco tiempo de él el ejército contaba mas enemigos en el pueblo que en las filas faccio-francesas: los somatenes desde entonces le causaban mas daños que los otros enemigos; y esto se verá por el diario de operaciones militares, que voy á relatar, llevado por el estado mayor.

Visto el desprecio que por los cuerpos del ejército se habia hecho de la invitacion de Manso, se trató de aprovechar el buen espíritu de la tropa para algunas expediciones contra las fuerzas enemigas; y á fin de interesar mas á la oficialidad dispuse se proveyesen todos los empleos vacantes en los cuerpos por rigurosa escala de antigüedad, y con sujecion á lo dispuesto por las Cortes el 10 de julio anterior, librando á los agraciados despachos provisionales de los empleos á que ascendian. Se dispuso pues por de contado emprender un movimiento dirigido á refrescar las guarniciones de Figueras y Urgel; y provistas las tropas de raciones de menestra, galleta y pan para tres dias, el 11 á las seis de la mañana emprendió la division primera su movimiento en direccion de Santa Coloma de Queralt. Llegó á este punto á

las once, y después del descanso necesario para comer el rancho siguió para Monmaneu, adonde no arribó hasta las doce de la noche por accidentes imprevistos.

Eroles se encontraba en Calaf con mil quinientos hombres, y Milans se proponia caer sobre él en el siguiente dia 12; pero para cuando á las diez de su mañana la division dió vista al pueblo ya el enemigo lo habia abandonado, dirigiéndose por el camino de Manresa, y únicamente se consiguió cogerle algunos prisioneros. En Calaf se cometieron algunos excesos por la tropa, se condenó á dos á ser pasados por las armas, pero á ruego del pueblo se les perdonó.

El 13 á las cuatro de la mañana emprendió la marcha hácia Manresa, y á las nueve hizo alto en un bosque cerca del pueblo de Fals, á la inmediacion de la casa Mesana; descansó y comió el rancho en esta, y á las cuatro de la tarde continuó marchando y vadeando el rio Cardene; se puso á la vista de Manresa, en cuya torre observó enarbolada una bandera blanca, y alguna tropa enemiga colocada en una altura fuera del pueblo. Se oyó tocar á somaten en la ciudad y en los pueblos inmediatos, y dejando á Manresa á un lado y pasando por el pueblo de San Pedor y el Llobregat por el puente de Cabriana, y á la una de la noche acampó la division al otro lado del rio. Durante la marcha de este dia algunos somatenes tirotearon sobre el centro de la columna é hirieron á un soldado. Los tiros de las guerrillas alcanzaron por la tarde á dos frailes que huian de Manresa por el camino de Cardona y murieron. La compañía de cazadores que cubria la retaguardia equivocó el camino y llegó hasta los muros de Manresa, de donde le hi-

cieron fuego, y tuvo que retroceder, dirigiéndose por el camino de Sellent. Ya desde luego se observaba el cambio de espíritu de los pueblos por las sugestiones y mal ejemplo de Manso y sus compañeros.

A las siete de la mañana del 14 se movió la columna. Cuando empezó á desfilar la reserva ya la vanguardia se tiroteaba con somatenes que descendian de la ermita de San Valentin, y por el camino de Manresa se vieron venir como doscientos infantes y algunos caballos. La reserva fué tambien molestada por somatenes, y últimamente fué atacada la retaguardia; y acudiendo á los tiros el general Milans y el estado mayor, se descubrió una columna enemiga de seis mil hombres, con caballería y artillería. Dióse órden á la vanguardia para que hiciese alto en las posiciones de Caldés, y continuó la reserva replegándose sobre aquella, conteniendo por escalones al enemigo, que desplegando todas sus fuerzas, se entabló una accion general en las casas llamadas Tapias y Torre de la Cabota. Después de varios ataques rechazados peleando á la bayoneta, y algunas cargas de nuestros coraceros y 4.° de caballería de línea, continuó la reserva y retaguardia hácia Caldés para apoyar á la vanguardia y hacer frente en reunion al enemigo, que tenia gran superioridad de fuerzas. Al insistir este en su ataque, mandó Milans que Llovera con la vanguardia atacase la derecha del enemigo, y el coronel Cerezo con la reserva la izquierda, marchando la caballería por la carretera con un batallon á su flanco derecho. Se enardeció la pelea, y nuestros valientes arrojaron al enemigo de todas sus posiciones y lo pusieron en derrota, tomándole muchas municiones, de que se proveyeron tres ba-

tallones; algunos prisioneros y pertrechos de artillería, la cual retiraban precipitadamente.

Pero á breve rato se observó que se rehacian, y colocando nuevamente la artillería, mortificaba el ala izquierda de la division; y este movimiento fué que el mariscal Moncey llegaba al punto con cuatro mil hombres por el camino de Igualada; lo cual obligó á Milans á mandar replegar sus tropas sobre Caldés, y seguir la marcha á Moyá, hasta donde siguieron los enemigos. Desde Moyá pasaron á los Estanques, donde se hizo un corto alto, y á media hora de este pueblo fué la division á acampar: Se perdieron dos jefes, y entre ellos uno cuya muerte dejaba un hueco difícil de llenar, y era mi valiente ayudante D. Aniceto Lizana; catorce oficiales, ciento ochenta y cinco hombres y once caballos. El enemigo en sus diarios de Manresa confesó la baja de seiscientos hombres. Al llegar la vanguardia al pueblo de Caldés se le reunió la compañía del 3.° de línea, que el dia antes habia perdido el camino.

La division emprendió el 15 la marcha en direccion á Prats de Llusanés, adonde llegó á las diez y media de la mañana. Este pueblo, como todos los del tránsito, estaba enteramente abandonado de sus habitantes, que, colocados en las alturas inmediatas á los caminos, y bien guarecidos, hacian fuego sobre la division. Esta campó en un bosque inmediato á la izquierda del pueblo y se situó militarmente. Las provisiones se concluian, y no habia quien las facilitase: se tuvo la fortuna de hallar emparedada gran cantidad de fideos y algunas judías, y con esto se socorrió la tropa. Esta situacion decidió á Milans á desistir de su empresa sobre el Fluviá, y á mar-

char sobre el Segre para levantar el bloqueo de Urgel, ó correrse al campo de Tarragona si el país presentaba imposibilidad de poder subsistir. Dos solas mujeres ancianas que pudieron encontrarse sirvieron de exploradores, y por ellas á las nueve de la noche supo Milans que Eroles con la division que mandaba habia llegado á Oristá. Embarazábale para el caso de una accion el convoy de setenta y ocho heridos y treinta enfermos que llevaba en la columna, y á las doce y media de la noche se puso en camino hácia Gironella, é hizo alto á una hora de Prats.

Al amanecer del 16 continuó la marcha : hizo alto á la derecha del Llobregat en la casa Farroi, y al convoy le hizo seguir á Caserras con un batallon de escolta. Ya no encontraba quien quisiera servir de explorador, ni se pudo averiguar otra cosa que en Caserras habia cuatrocientos facciosos, que huyeron al saber que llegaba la columna. En estas circûnstancias tratóse de dividir la columna, enviando una parte á Tarragona con el convoy, y marchando la otra á la Seo; pero no se adoptó el pensamiento, y se mandó tomar la direccion del meson del Obispo á las cuatro y media de la tarde. La vanguardia y el convoy se reunieron en dicho meson al oscurecer; el cuartel general y la reserva llegaron al anochecer al arroyo de San Pablo, y poco después sobrevino un temporal horrible que duró toda la noche y obligó á todos á hacer alto y guarecerse de las encinas y peñascos del terreno inmediato á la casa Dominguet, parroquia del Rivé : cinco soldados se extraviaron.

Al amanecer del 17 continuó la marcha, y al llegar al meson del Obispo siguió la vanguardia y el convoy á Sol-

sona, y después la reserva, habiendo llegado á las once para acampar á la salida del pueblo hácia el castillo. El pueblo estaba desierto : se hicieron diligencias para que volvieran sus habitantes, pero en vano; y en este caso fué preciso abrir las casas á la fuerza y apoderarse de los comestibles que se encontraron, con lo que se socorrió la tropa.

Sin poder averiguar nada de la posicion de los enemigos, á las cuatro de la mañana del 18 empezó á desfilar la vanguardia por el camino de Torá, siguiendo el convoy y la reserva, y sufriendo algunos tiros de sus habitantes, lo mismo que á la entrada en el pueblo. Torá habia sido igualmente abandonado; y á las seis de la tarde continuó la division su marcha á San Ramon y la Manresana, con objeto de separarse de los movimientos que haria el enemigo por la izquierda. Al anochecer acampó la vanguardia al frente del pueblo, la caballería y heridos en el convento, y la reserva en el bosque á la izquierda del camino de Calaf á San Ramon. Allí se adquirió la noticia de que Eroles habia entrado en Calaf con su division.

El 19 á las seis de la mañana marchó la division para Tárrega, adonde llegó á las once : la vanguardia con la caballería se alojaron, y la reserva acampó en el olivar que está á la derecha del camino, antes de llegar al pueblo, entre los de Guisona y Agramunt; la tropa llegó muy fatigada, y tuvo la pena de no encontrar pan mas que para un batallon. Dióse la órden para que á las tres de la mañana siguiente saliesen para Tarragona los heridos y enfermos, escoltados por un batallon y la mayor parte de la caballería. Al pasar la division por Cervera

se tuvieron indicios que marchaba por su izquierda á bastante distancia una columna enemiga; y á las ocho de la noche, no habiendo vuelto los confidentes que se habian enviado á Cervera, y no habiendo llegado tampoco ninguno de los paisanos de Tárrega que habian ido al mercado á aquel pueblo, se sospechó que los enemigos hubiesen entrado en Cervera; y para evitar que se aprovechasen del mal estado que llevaba la division para atacarla, la misma noche á las nueve de ella se pusieron en marcha los heridos y enfermos hácia Montblanch, y á las diez la division, la cual hizo alto hora y media mas adelante de Berdú.

El 20 al amanecer continuó la marcha la division: la vanguardia siguió á Montblanch sin detencion, y con los heridos y enfermos llegó al pueblo á la una de la tarde, y la reserva al anochecer, habiéndose detenido en Salibella á comer los ranchos. Los heridos á las cinco de la tarde salieron para Valls, donde pasaron la noche. Se supo que los enemigos habian entrado en Tárrega al amanecer de este dia.

El cuartel general y la reserva á las seis y media del 21 emprendieron la marcha para Valls, adonde llegaron á las diez; hizo alto en las calles del pueblo, y tomaron los cuerpos racion de pan, que hacia ocho dias que no comian, y á las cinco de la tarde continuó la marcha á Reus, y llegó á las once de la noche. La vanguardia salió á las cuatro de la tarde de Montblanch, y llegó á Valls al anochecer. El 22 permaneció la division en Reus. La vanguardia se habia retirado á Tarragona y acampado bajo el tiro de cañon, con motivo de haber los enemigos ocupado á Montblanch y adelantádose hasta el Coll de

Lillá. Y el 23 la reserva al toque de diana se formó para estar pronta á marchar; y habiendo los confidentes avisado que los enemigos habian entrado en Valls, se dispuso la marcha para Tarragona, y acampó sobre el camino de Valls á la altura del fuerte del Olivo, á retaguardia de la vanguardia. Recibió Milans en este dia un parlamentario del mariscal Moncey con la capitulacion hecha por Ballesteros, é invitacion de que hiciera lo propio, y le contestó como correspondia á un ejército lleno de patriotismo y decision.

Introducido Milans el 24 con su division en Tarragona, consideré que seria prudente, por evitar rencillas y choques, que ya empezaban á manifestarse, el convidar á este jefe para que pasase á ocupar el lugar de Roten en Barcelona, á fin de que descansara de las muchas fatigas que estaba sufriendo hacia mas de dos años en la campaña, y dar á Roten el mando del ejército, y con esta fecha del 29 le dije que era urgentísimo y de absoluta necesidad su permanencia en Barcelona para que consultásemos sobre asuntos de la mayor importancia: el resultado de esta prevencion, con mas sus consecuencias, las relataré luego que concluya con el diario de operaciones militares, que ha quedado pendiente desde el 24.

El 25 y 26 no ocurrió ninguna novedad. El 27, habiendo Milans creido conveniente hacer una expedicion sobre Reus, para que no encontrase obstáculos, dispuso llamar la atencion por otra parte á los enemigos que ocupaban á Valls y Altafulla. Salieron por la mañana en combinacion tres columnas de la plaza de Tarragona, la primera á las órdenes del comandante Comas, sucesor

en el mando de Hostalrich al desertar Baza, compuesta de los batallones 1.° y 2.° de Defensores, 4.° y 5.° de cazadores de Provincia, cazadores de Mina, cazadores de Cataluña y 9.° de infantería ligera; debia dirigirse por la carretera de Barcelona hasta las inmediaciones del Mas de Ravara y pasar á las alturas de la izquierda; la segunda columna, á las órdenes del brigadier Llovera, compuesta de los batallones 6.° y 10 de ligeros, de los 19, 23, 45 y 47 de línea, del regimiento de la caballería de la Constitucion y cuatro piezas de artillería volante, siguió la carretera real; y la tercera, á las órdenes del coronel Miranda, compuesta de los batallones ligero del General y 3.° de línea, tomó la direccion opuesta á Reus.

Las dos primeras, conducidas por Milans, se presentaron sobre Altafulla, donde habia cuatro mil franceses con su correspondiente caballería y artillería, que tomaron posicion apoyando su derecha en el cerro y ermita de San Antonio, y la izquierda en la de San Juan y el mar. La primera columna atacó denodadamente las posiciones avanzadas de la derecha del enemigo y las arrolló. El 19 de línea atacó el centro, sostenido por la caballería, y se apoderó de una casa que los enemigos ocupaban sobre la carretera, y el 6.° ligero se dirigió por el flanco izquierdo del enemigo, sostenido por los batallones 23 y 47 de línea: este ataque y el del centro fueron protegidos por el fuego bien dirigido de dos piezas de artillería custodiadas por el 45 de línea. Los enemigos, después de esperar inútilmente que nuestras tropas se internasen á voluntad de las contrarias, dieron una carga á toda la línea, la cual en la izquierda fué rechazada por el batallon de cazadores de Catalu-

ña, que cargó á la bayoneta. Se apoderó el enemigo de la casa de la carretera de donde anteriormente se le habia desalojado, y nuevamente fué arrojado de ella por el 19 de línea. La derecha de Milans fué cargada con fuerzas considerables de frente y flanco; pero el 23 de línea se mantuvo con sereno continente, y en este estado, logrado el objeto propuesto, se dió órden de replegar las fuerzas, á tiempo que una fuerte columna enemiga, sostenida por caballería, avanzaba por la carretera, al abrigo de un vivo fuego de cañon; pero viendo que se le esperaba con serenidad, detuvo su marcha, continuando la suya los batallones hasta la posicion que ocupaba el 61 de línea, que llegando en aquel momento del Lorito, se colocó detrás del Mas de Rabaza, en cuyo punto la tomaron las demás tropas de la columa del brigadier Llovera, por si los enemigos querian de nuevo comprometer la accion; pero se contentaron con tirar algunos cañonazos desde el sepulcro de los Scipiones y se retiraron á Altafulla, y nuestros soldados á Tarragona. La columna de Miranda ocupó á Reus sin oposicion, y se mantuvo en este pueblo hasta el dia siguiente.

En él, esto es el 28 por la mañana, se presentaron enfrente de la casa de Lorito nueve ó diez mil enemigos con caballería y artillería, y emprendieron un ataque en dos columnas, mientras otra tercera se dirigió al frente del Olivo. El Lorito próximo á ser envuelto, fué abandonado por el 61 de línea, que lo guarnecia, replegándose á la plaza. Apoderado del Lorito el enemigo, situaron guerrillas en los cerros inmediatos á Tarragona y colocaron una batería de obuses entre él y el Olivo, con cuyos fuegos protegian el ataque que hicieron á este

fuerte con un sinnúmero de tiradores, apoyados de una fuerte columna. El 1.º de línea lo guarnecia, y reforzado por el 47 y compañía de guias, que salieron de Tarragona, y por el 18, que se replegaba después de sostener al 61 en su retirada, contuvieron al enemigo; pero insistiendo todavía en el ataque, Milans dispuso que dos piezas volantes se colocasen dentro del fuerte, y que el batallon de cazadores de Cataluña se situase fuera de él. Nuestras tropas cargaron al enemigo y obligaron á los tiradores á que buscasen el apoyo de su columna protectora. Repitieron, no obstante, su ataque, y lo rechazaron los valientes cazadores de Cataluña, sostenidos por las tropas que ocupaban el Olivo y ayudados por el 6.º de ligeros, que saliendo de la plaza atacó el flanco izquierdo de los enemigos. Rechazados con mucha pérdida cuantas veces intentaron su ataque al Olivo, empezaron su retirada á las cuatro y media de la tarde en dos columnas, una con direccion á Valls, y otra á Altafulla, enterrando los muertos y conduciendo un gran número de heridos.

Decia Milans en el parte que me dió de estas acciones que era increible el valor desplegado por las tropas en ambas jornadas, atacando al enemigo con una serenidad imponderable, lo que habíale causado la pérdida de mas de setecientos hombres entre muertos y heridos; la nuestra, corta en comparacion, aunque se contaban quince oficiales entre muertos y heridos. La artillería de la plaza hizo un constante fuego de bala, granada y bomba sobre los enemigos; la volante, mandada por el capitan Solano, sirvió las piezas en el Olivo á descubierto del fuego de un considerable número de tiradores

enemigos, y el falucho de la armada nacional, *Hércules*, hizo fuego sobre los enemigos mas próximos á la costa y los obligó á dirigir sobre él dos piezas de artillería.

Estos partes no me los remitió Milans hasta el dia 31 del mes, no habiendo ocurrido ninguna novedad en los del 29 y 30, y con la misma fecha del 31 me escribió particularmente el mismo Milans y tambien el jefe de estado mayor, D. Evaristo San Miguel. Decíame Milans:

«Desde el 24 del corriente me hallo en esta plaza sin »cesar de trabajar para proporcionar víveres y recursos, »pues carece de todo, así que de dinero, vestuario y »armas, descuidado por el ex-general Manso. Los ricos »emigran casi todos, y Tarragona presta poco y es pue»blo de poquísimos recursos. Se experimentan necesi»dades en todo género y exigen un remedio perentorio... »Los enemigos están en Altafulla, Torredembarra y »Valls, en número muy considerable... Misas, el Baron, »Manso y Sarfiel se hallan reunidos en estas inmedia»ciones, y al parecer se trata de poner un serio bloqueo »á esta plaza.»

Y San Miguel se explicaba de esta manera:

» Ya se habrá V. enterado de lo que le dice Milans so»bre las dos funciones del 27 y del 28. La tropa se con»dujo en efecto bien, perfectamente; vuelvo á repetir »que merece todo género de elogios... Estoy desespe»rado al ver que nuestra correspondencia está tan muer»ta... ¿Qué sirve escribir y mas escribir si nada llega? »todo se lo tiran al agua; otros patrones están presos en »Mataró: de manera que aun hasta en lo poco que uno »escribe tiene que callar mil cosas por el temor de que »se lean las correspondencias... Venga V. si es posible,

»hé aquí mi tema. Véngase V. si quiere que esto no se »lo lleven los demonios... La plaza está con pocos víve- »res y con ningunos recursos en dinero... Los ricos se »han largado todos, y la hipocresía de... nos hizo mas »daño que ninguno de nuestros desertores. Todas estas »cosas se las he dicho diez veces por lo menos, mas no »me lisonjeo que las ha sabido ni una sola.»

No sabiendo cuando recibí estos papeles si Milans se habria puesto en camino para Barcelona, suponiendo la llegada á su poder de mi órden, enviada por el edecan Cañedo, me limité en mi contestacion á San Miguel á decirle:

«Supongo que de todos modos evitarán VV. forma- »licen el bloqueo y encierren toda la tropa, en cuyo ca- »so la plaza se verá precisada á sucumbir y no tener »quien la auxilie por fuera. Las reflexiones que pudiera »hacer á V. sobre la utilidad de esta disposicion deben »hallarse á su alcance, y no puede ignorar que de en- »cerrarse perece la plaza y el ejército. Si sale la columna »como tengo dispuesto distraerá la mayor parte de las »fuerzas enemigas, y tiene libre un hermoso campo don- »de operar, protegiéndose en Lérida si se halla amena- »zada por fuerzas muy superiores... Yo haré salir de aquí »una fuerte columna con objeto de recorrer el Ampur- »dan y de socorrer la plaza de Figueras, que se halla »bastante apurada; y es preciso que por esa parte VV. »tengan al enemigo en continua alarma, haciendo sus »salidas é impidiendo desmembre sus fuerzas, para que »la expedicion no sea obstruida en sus operaciones... »Mi pierna, que la creia mejorada, me tiene postrado »en cama, y lo peor es que segun los facultativos va des-

»pacio la cura... V. en la órden del ejército puede lisonjear y elogiar á la tropa cual se merece, é indicarme, »segun lo tengo dicho la clase de premios que se la »puede dar, atendidas las circunstancias en que nos ha»llamos.»

Milans me remitió, con fecha 10 del siguiente mes de setiembre, el estado de la fuerza presente sobre las armas el 31 de agosto en las tres divisiones de que se componia el primer ejército de operaciones. Toda ella ascendia á veinte y cinco jefes, quinientos dos oficiales y ocho mil ciento setenta y cinco hombres de tropa de infantería; tres jefes, veinte y nueve oficiales, treinta y dos sargentos, diez trompetas y trescientos noventa y un soldados de caballería, y trescientos siete caballos disponibles; y á mas la compañía de guias del ejército: de modo que, contados todos los hombres en operaciones, era su número de nueve mil ciento sesenta y siete hombres.

Pero desde 31 de agosto, data del citado estado, al 9 de setiembre en que se me pasó, dícese en el mismo estado por nota, que habia habido bajas considerables de desertores y otras mas; entre las cuales se contaban las de muchos individuos de la milicia voluntaria de la Reunion, que contaba seiscientos hombres, y la mayor parte se habian vuelto á Reus; porque es de advertir que en el estado se comprendian cuerpos del ejército y cuerpos francos.

Ahora bien, con tan poca gente como teniamos para obrar en campo raso, ¿qué batallas podria aventurar el ejército primero de operaciones, su general en jefe ni ninguno de los otros generales y jefes, rodeados de

veinte y cinco ó treinta mil franceses, y de mayor número, un poco mas adelante, de grandes masas de facciosos guerreros, y de todo el país reunido á la llamada del Somaten? Pues entonces, no obstante, y aun ahora mismo, me están acriminando por no haber batido á los enemigos, como si yo tuviera la virtud de hacer el milagro de poder mas con ocho flacos, necesitados y abatidos, contra ciento robustos y con sobras de elementos de todas clases para anonadarnos.

Ciertamente que el ejército se componía de mayor número de tropas, pero habia que guarnecer las plazas aunque con muchos menos soldados de los que correspondian á la respectiva dotacion de cada una ; y nunca, á pesar de que todas pudieran reunirse en el campo, fueran suficientes para sacar grandes ventajas contra tantos enemigos. Y la mayor parte de tan mala calidad como eran los facciosos y somatenes, que nos inutilizaban toda clase de recursos que pudiera facilitarnos su país.

Dije que el 29 habia prevenido á Milans que se me reuniese en Barcelona yendo por mar con sigilo y prontitud, y que entregase el mando de las tropas al brigadier D. Juan Antonio Aldama, que desempeñaba los cargos de gobernador militar y político de la provincia de Tarragona, y á este dí órden para que luego que se entregase del mando de las tropas encargase sus dos gobiernos, militar y político, al coronel D. Fernando Miranda, ayudante general del estado mayor, y en la misma órden previne á Aldama que formase una division de cuatro á cinco mil infantes y trescientos caballos, con la cual debia operar el mismo en el priorato y

extenderse á las inmediaciones de Lérida, obrando segun las circunstancias, pero sin perder de vista que su principal objeto debia ser proteger la plaza de Tarragona, en la cual deberian quedar guarneciéndola hasta nueva disposicion el resto de las tropas del ejército. Para que luego diese principio á las operaciones envió al mismo tiempo el Intendente de ejército 20,000 duros al ministro de la hacienda militar de Tarragona.

Con fecha del 2 de setiembre Aldama y Miranda acusaron el recibo de los oficios, ofreciendo cumplimentar mis órdenes ; pero Milans me contestó diciendo:

«No me es posible trasladarme por mar á Barcelona, »como V. E. me prescribe. Los caminos están tan difi»cultosos y obstruidos, que es exponerse, ó por mejor »decir, correr á ser cogido el ponerse en mar en seme»jantes circunstancias. Siento sobremanera no poder »seguir las instrucciones de V. E., y mucho mas teniendo »que decirme en esa las cosas interesantes que me in»dica ; mas V. E. conocerá lo delicado de las circuns»tancias, y no querrá que comprometa mi libertad de un »modo tan desagradable. Si uno de los motivos de mi »llamada es, como presumo, con el objeto de hacer una »salida, yo suplico á V. E. se acuerde tiene á su inmedia»cion á los generales Roten y Sanz, cuyos talentos, deci»sion y bizarría son garantes seguros del acierto de cual»quiera operacion que se les confíe : en caso que así »sea, espero que V. E. se sirva avisarme de la opera»cion, para contribuir por mi parte á su buen resultado.»

En vista de esto, y sin insistir en su marcha á Barcelona, con fecha del 5 le repetí la órden que habia dado á Aldama para la formacion y salida de la division de cua-

tro á cinco mil hombres, y se la dupliqué el 7 y 10; encargándole que en esta columna debia marchar todo el cuartel general: que dejase el gobierno de la plaza de Tarragona al cargo de Miranda, y que Aldama quedase en su destino de comandante militar y jefe político de la provincia; añadiéndole, por último, que si estas disposiciones dejaban de tener pronto y exacto cumplimiento él respondería á la patria de los males que por esta razon se la siguiesen. En respuesta á la comunicacion que dí á Aldama de esta órden, me dijo en papel del 9:

«Ayer recibió Milans la órden, y aun nada me ha dicho; puede que se discuta en una junta de jefes que en estos momentos está reunida: si por cualquier pretexto no se da cumplimiento, yo me separo de la plaza, y desde donde pueda diré á V. E. los motivos que á ello me impelen.»

Todavía Milans, con fecha del 10, vino reflexionándome con bastante extension sobre los inconvenientes que él creia podia producir la operacion que yo tenia mandada; y esto me obligó á contestarle con teson, destruyendo sus alegaciones de excusa. «La escasez de recursos, le decia en uno de los párrafos de mi oficio, fecha 13, de toda especie en que funda V. E. uno de los obstáculos, ¿se remediará acaso permaneciendo en Tarragona? ¿No será mas bien la causa de su pérdida la multitud de hombres reunidos en tal estado? Al hacerme cargo de esta reflexion, no puedo menos de manifestar á V. E. que me es tan nueva, que no la podia imaginar, sabiendo que se están socorriendo las tropas con raciones de etapa, después de haber puesto yo á

»disposicion de V. E. 95,000 duros muy poco há, y sa-»biendo además que V. E. ha recogido caudales de »Villafranca, Villanueva y Sitchet, sin contar los que »está extrayendo de Reus y Tarragona.» Y concluia encargándole que inmediatamente emprendiera el movimiento que yo tenia ordenado.

Antes que llegara á sus manos este oficio mio del 13, en papel del 12 me decia: «He recibido el oficio de »V. E. fecha del 10, y en su contestacion le digo que »he dispuesto que una columna de tres mil infantes y »cien caballos, al mando del brigadier Llovera, se di-»rija hácia Valls, de cuyo punto, segun noticias, se »han retirado los enemigos; y en caso de ser cierto, »siga con rapidez su movimiento hácia Igualada y »obre como mejor le parezca; mientras yo, con otra »de dos mil infantes, me sitúo frente de ellos á las »alturas inmediatas á Altafulla, incomodándoles en lo »que sea posible, y observar sus movimientos y seguir-»les en su marcha en caso de verificar su retirada; no »dudando V. E. que haré cuanto esté de mi parte á fin »de entretenerlos y dar lugar á que obre la columna ex-»pedicionaria.» Esta columna expedicionaria era la que salió de Barcelona á socorrer á Figueras y recorrer el Ampurdan; y acaso fué tan desgraciada en su expedicion, como se verá, porque se obró con tan poca prevision á las órdenes comunicadas. Pues que ni estas salidas ni la que yo tenia mandada hácia el Priorato se verificó, por empeños de amor propio y pasiones que debian sacrificarse entonces y siempre en todas circunstancias al amor é interes patrio.

Asi es que, creyéndose Milans agraviado con las ex-

plicaciones que contenia mi oficio del 13, sin ejecutar ninguna órden de salidas, desistió del mando y lo encargó primero á Llovera, que se excusó por el mal estado de su salud; después á Aldama, que se excusó igualmente á admitirlo; tras de él, al brigadier D. Diego de Vega, que tampoco quiso tomarlo; y últimamente recayó en el jefe de estado mayor, San Miguel, que antes de aceptarlo reunió á los jefes, y en junta de ellos resultó que debia tomar el mando Llovera. Entre tanto el servicio público lo padecia, y yo no era poco el martirio que sufria. Con fecha del 15 me avisó Milans su retiro del mando, enviándome una larga cuenta de los fondos recaudados por él é invertidos, cuyo exámen no estaba yo para hacer, ni nunca lo hice ni por mí ni por nadie; y con la del 16 me ofició Llovera manifestándome en pocas palabras que la moralidad de las tropas se habia desvirtuado; que estaban desnudas, con malísimo armamento, y las cajas sin fondos pecuniarios ningunos, cuando las notas que yo tenia producian una existencia de caudal en Tarragona que pasaba de veinte mil duros. Pero las circunstancias eran de gravedad, y todo el que podia excusarse de grandes compromisos procuraba eximirse de ellos. Respondí á uno y á otro segun reclamaba nuestra posicion; y Milans, que sentia dejar el mando, y Llovera, que no lo apetecia, como ni tampoco los otros jefes, al recibir mis contestaciones del 18 se convinieron, y Milans por sí, y con satisfaccion de Llovera, volvió á tomar el mando el 21; y ambos me dieron parte de esta variacion en sus determinaciones.

Al mismo tiempo que Milans me comunicaba el 22 lo que va dicho, me añadia que habia dispuesto la forma-

cion de una columna de tres mil hombres para que hiciese la salida tan repetidamente ordenada, y que ya su oportunidad y utilidad se habia en parte desvirtuado; y como es operacion que pertenece á los sucesos del mes de setiembre, en su correspondiente lugar se explicarán los resultados bajo el título de *Expedicion de San Miguel,* que es quien fué encargado de ella.

Mientras estas ocurrencias desagradables y desfavorables tenian lugar en Tarragona, otros cuidados me cercaban en Barcelona, los cuales casi me hacian olvidar mis propios y materiales padecimientos. Estrechado por mar y tierra en aquella residencia, bloqueadas las plazas de Figueras, Urgel y Hostalrich, sin fuerzas para socorrerlas, incomunicado con el Gobierno, del cual únicamente de tiempo en tiempo recibia comunicaciones mas desconsoladoras cada dia, veia con amargura del corazon desplomarse enteramente nuestro edificio nacional, y no encontraba arbitrio humano ni en mí ni en ningun espíritu patriótico para contener este desplome. Allá en la reunion de los hombres buenos de estado se hacian esfuerzos de coraje y animosidad; pero yo los consideraba como los últimos momentos de la agonía, y no podia ser otra cosa. El dia 1.º de este mes de agosto se circuló el siguiente manifiesto del Rey, que el Ministro al comunicarlo llamaba alocucion, y yo no sé á la verdad si su publicacion no causó mas daño que provecho en aquellas circunstancias, en que ya por todas partes se juzgaba de las cosas con bastante exactitud, y nadie creia que era produccion propia del corazon del Rey. Muy buen lenguaje, si fuera verdadero de quien lo usaba; pero con toda su bondad descubria á la faz de la

nacion y del mundo nuestro lamentable estado, y esto hacia desmayar á los espíritus mas fuertes, sin que causase sensacion ni estímulo el otro decreto que le sigue, declarando beneméritos de la patria á los individuos del ejército que habian resistido á las sugestiones del general Morillo. Véase el tenor literal de ambos documentos:

Primero. « El Rey á los pueblos de la antigua Galicia »y Astúrias y á los soldados del cuarto ejército. — Al »ver la resolucion verdaderamente española con que »os habeis resistido á los lazos de seduccion que la trai»cion os tendia, mi ánimo, tan satisfecho de vuestra »virtud como ofendido de la inconcebible alevosía con »que se os ha querido fascinar, no puede menos de ma»nifestaros la seguridad y confianza que me inspirais en »medio de un acontecimiento tan desagradable. Ved ya »aquí otro estallido de la mina dilatada y profunda que »nuestros enemigos tenian abierta debajo de nosotros »para volar con ella el edificio de las libertades españo»las. No creyeron, no, bastantes para la consecucion de »sus deseos, ni las feroces huestes que los siguen ni el »rebaño estúpido y fanático que tenian preparado de »antemano para que ayudase sus abominables intentos. »Era preciso además que sembrasen la division de opi»niones entre los amigos de la libertad, y el desaliento »y disgusto entre los que tenian obligacion de ser sus »mas firmes campeones. Para esto eran aquellas suges»tiones de vanas esperanzas, aquella conciliacion insi»diosa de intereses y de partidos, aquella ilusion de tem»peramentos políticos, imposibles en su ejecucion y des»mentidos por sus acciones atroces. Descubrióse esta

»negra trama en Madrid, con la desercion escandalosa »del conde del Abisbal; siguió respirando después, »aunque con poco efecto, en otros parajes; y en fin, á »vuestra vista, entre vosotros, el conde de Cartagena »acaba de manifestarse instrumento ciego y víctima fu»nesta de esas artes alevosas. Tardaba ya sin duda para »la impaciencia de sus pérfidos consejeros el momento »de precipitarle en ese paso fatal preparado de ante »mano; y así luego que la crísis de Sevilla les presentó »la sombra de pretexto que anhelaban para cohonestar »su vileza, se arrojaron á cometerla sin reparo ni pu»dor alguno, descubriendo á los ojos de su lastimada »patria y de la indignada Europa el secreto vergonzoso »que su corazon escondia. ¿Por qué no aguardar si no? »¿Por qué para un negocio de tanta trascendencia y »magnitud tomar por base una noticia dada y presen»tada á su antojo por los franceses? ¿Por qué no esperar »á que los avisos de oficio se confirmasen ó rectificasen? »Por qué no examinar antes el modo con que era reci»bida en otras partes y la resolucion que tomarian los »ejércitos y las provincias? Por qué en fin, y esto es mas »extraño aun, por qué ponerse inmediatamente en co»municacion con los enemigos? No era el general Morillo »ni su junta prevaricadora los que habian de decidir solos »de la suerte del Estado. Formando un órden nuevo de »cosas incompatibles con las leyes y repugnante á la vo»luntad general, para lo que no tenian ni autoridad ni »poder, y suponiendo gratuitamente que la Constitucion »no existia, ellos eran los que realmente la derribaban; »ellos los que tomaban á su cargo el entregar su patria á »dominacion de los franceses; ellos los que la abando-

»naban á las abominaciones de los facciosos. Y al tiempo »que esta ignominiosa transaccion se disponia tomando »por pretexto la disolucion del Estado, el Estado, puesto »en Sevilla en el borde del precipicio, se salvaba en la »isla gaditana por uno de aquellos esfuerzos prodigiosos »que la necesidad prescribe y el éxito inmortaliza. Las »Cortes, salvando el trono constitucional del conjunto »de obstáculos, peligros y maquinaciones armadas en»tonces contra él, tributaron á la ley fundamental el ho»menaje mas grande que estaba en su mano hacer; »mientras que yo, sin dejar de ocupar el mismo trono, »y ejerciendo al instante la autoridad y prerogativas que »la Constitucion me señala, doy á entender á los espa»ñoles el juicio que deben formar de aquella resolu»cion, y no dejo á ninguno el derecho de interpretarla á »su antojo. Tal es el verdadero aspecto de esta crísis »extraordinaria: tal la habeis considerado vosotros, »habitantes honrados y leales de Galicia y Astúrias, mi»litares valientes y resueltos del cuarto ejército de ope»raciones. Vosotros habeis visto que toda accion en que »encuentre ventaja el enemigo es un crímen contra la »patria; vosotros habeis conocido que mientras haya en »España legiones extrañas que la opriman y bandas de »furiosos que la infesten, todo el que se llame español »debe hacerles guerra de muerte hasta libertarla de sus »insultos; vosotros habeis mostrado que la obligacion »única, exclusiva, de todo militar es defender su país, y »que la disolucion del Estado realmente consistiria en »que las armas, por su instinto obedientes y pasivas, se »arrogasen el derecho de deliberar y resolver sobre »asuntos políticos y civiles. Así las maquinaciones de

»estos perniciosos estadistas se han estrellado comple»tamente en el instinto de vuestra honradez, y apenas »habian vomitado el tósigo de su traicion, cuando bus»cando fautores, y mirando en derredor de sí, se han »visto espantosamente solos, cargados de ignominia, »roidos de remordimiento entre el cielo que los condena »y el mundo que los desprecia.

»¿A qué aspiraban pues esos insensatos? ¿Presumian »acaso sobreponer su opinion á la opinion de los otros, y »poner un término á la guerra cuando á ellos les conviene »descansar? No: la España no sucumbe tan fácilmente; »pueden sus viles enemigos abusar de su buena fe, los »reveses afligirla, las naciones desampararla, algunos »hijos degenerados venderla; pero ella, firme en medio »del temporal deshecho que la combate, llevando en su »corazon el convencimiento de su justicia y el instinto de »su independencia, cifrada ya sin retorno en la conser»vacion de su libertad, resistirá, peleará, y no pactará »jamás en perjuicio de estos derechos imprescriptibles »que todas las leyes del cielo y de la tierra la aseguran y »afianzan á porfía. Otros se los mantendrán, ya que esos »hombres pervertidos no se los han querido defender. »¡Ingratos! en vano habia el estado acumulado en sus »personas honores sobre honores; las fuerzas que tenia »todas las puso en sus manos, dióles una autoridad sin »límites para acrecentarlas y regirlas. ¿Qué podia hacer »mas por sí y por ellos? Llegó el dia de la prueba, dejá»ronse corromper y fascinar, y la patria tiene que llorar »y maldecir su engañada confianza cuando esperaba »abrazarlos y bendecirlos como á sus heróicos liberta»dores. Otros sin duda sabrán coronarse de esta gloria,

»mientras que esos tránsfugos se ven ya borrados del »libro del honor y de la vida. Siéntense en buen hora en »el puesto de ignominia que ya les señalan la posteridad »y la historia; sigan siendo el vilipendio de los franceses, »el juguete de los facciosos, los siervos miserables de »unos y otros, al paso que vosotros os habeis cubierto »de un lauro inmarchitable que la patria contempla agra»decida y el mundo con estimacion y respeto. Continuad »pues en el honroso camino que vuestra lealtad supo »abriros. Manteneos firmes junto al estandarte de la li»bertad y de la independencia. Sea la Constitucion vues»tro punto de apoyo, como una base ya establecida, in»dependiente de toda opinion y de todo interés indivi»dual, y acompañando en deseos, en esperanzas y en »esfuerzos á todos los buenos españoles que combaten »por ella, mostrad que á despecho de las asechanzas, »de la perfidia y de los sacudimientos de la violencia, »se conserva viva en vuestras manos la antorcha del »bien social. — Cádiz, 10 de agosto de 1823.»

Segundo. «D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente:

Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente:

»Artículo primero. Se declaran beneméritos de la patria á los jefes, oficiales y demás individuos del cuarto ejército de operaciones, y tambien á los jefes políticos y á las personas que, perteneciendo á corporaciones populares se hayan resistido á las sugestiones del gene-

ral D. Pablo Morillo, permaneciendo fieles á sus juramentos.

Art. 2.° El Gobierno mandará formar el oportuno expediente, á fin de que esta honorífica distincion recaiga precisa y nominalmente en los que se hayan hecho acreedores á ella. Cádiz, 4 de agosto de 1823.—*Pedro Juan de Zulueta*, presidente.—*Bartolomé Garcia Romero y Bernat*, diputado secretario.—*Pedro Lillo*, diputado secretario.

»Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido y dispondréis se imprima, publique y circule.—Rubricado de la real mano.—Cádiz, á 17 de agosto de 1823.»

Las notas de operaciones de todos los ejércitos nacionales de los meses de julio, y la mayor parte del de agosto, que tambien recibí del Gobierno, no daban otra cosa que tristísimos resultados : con la capitulacion de Ballesteros ya todo el reino estaba al fin del mes en poder de los faccio-franceses, y el Gobierno situado en Cádiz. Donde menos habian progresado hasta aquella época era en Cataluña, y el lector podrá juzgar por estas mis *Memorias*, escritas natural y verazmente, si nuestra posicion tenia algo de envidiable. Todo apuraba, y mas que todo la asistencia al ejército, y por esta causa fué preciso echar mano de algunas medidas violentas para adquirir caudales con que atender á la primera necesidad de subsistir y á las demás otras á que obligaba la guerra. Mas aun las exacciones forzosas que se hicieron

fué con su cuenta y razon, quiero decir, que á las casas ó interesados obligados á ciertos parciales aprontos se les dió incontinenti su equivalente reintegro en fincas á su eleccion, de las que pertenecian al Estado, segun los decretos de las Cortes sancionados por el Rey, con la nominacion de bienes nacionales. Es una injusticia la que se comete con ellos si, como me han escrito, han sido despojados de ellas, y mayor injusticia todavía si no quiere el Gobierno reconocerlos como créditos y comprenderlos en las deudas del Estado. Nosotros serviamos á la nacion bajo de las órdenes del mismo Rey, y en las atenciones del Estado se invirtieron las cantidades que se extrajeron á la fuerza á aquellos hombres, y de consiguiente estos no pueden colocarse en la categoría de compradores de bienes nacionales. ¡Bien que para un gobierno como el que hoy rige en España, y para unos ministros de tanta y tan exagerada pasion como los que rodean al Rey, no es extraña tal conducta, porque la cualidad de justos está reñida con ellos!

La junta administradora de fondos públicos, ocupándose con el mayor celo y esmero en la recaudacion de todos los productos aplicables á las comunes obligaciones públicas, me desembarazaba de muchos trabajos minuciosos que me habrian producido las continuas reclamaciones á que debian dar lugar las estrecheces que se padecian; pero fijadas por la misma junta las bases de sus operaciones, atendia en la distribucion de cuanto se recaudaba con equitativa proporcion entre los acreedores, socorria indistintamente todas las necesidades de las clases militares y civiles, y confieso que auxilió á mi autoridad en sus trabajos con mucha ventaja del servi-

cio. Todo objeto que en sus investigaciones consideraba la junta capaz de producir algun ingreso, fuese de la calidad y entidad que fuese, sin perjuicio de tercero por supuesto, era puesto á su disposicion; y toda economía ó reforma que creia posible sin faltar al servicio era adoptada á su proposicion: de este modo caminamos y se hicieron menos sensibles las escaseces, en cuanto las operaciones todas eran muy públicas y conocidas y tenian su garantía en el sello de justificacion que las daban los encargados de ellas, conocidos todos por hombres de gran probidad.

Mi segundo Roten era infatigable en el trabajo, y cooperaba con celo á la pronta ejecucion de cuantas medidas acordaba para mejorar las obras de fortificacion en la plaza y fuertes, para la provision de estos, para el buen órden y tranquilidad de la poblacion, para mantener severa disciplina en la tropa; y es sensible que en los últimos momentos de nuestra existencia política y de mando se presentasen síntomas de alguna alteracion en nuestra cordial union durante todo el tiempo de las dos campañas de 1822 y 1823. Yo, sin embargo, no dejé de darle pruebas de deferencia y amistad, pues hasta el acto último de mi cesion de mando fué firmado por él como mi delegado.

Ya es tiempo de concluir con los sucesos del mes de agosto y dar principio con los de setiembre, que no son menos lastimosos.

Mes de setiembre.

Oprimida la provincia de Tarragona, y expuesta su capital á ser rigurosamente bloqueada por las grandes

fuerzas enemigas que se habian acercado, y que no podian llevar otro fin que el de encerrar en aquella plaza todo nuestro pequeño ejército operante, y estrechada, por otra parte, extraordinariamente la plaza de San Fernando de Figueras, desde los primeros dias del mes, me ocupé de discurrir sobre los medios de prestar auxilios á ambos puntos, y acordé que se hicieran dos salidas á la vez, una del mismo Tarragona y otra de Barcelona. La de Tarragona tenia por objeto aliviar la plaza de gente que consumiera en poco tiempo las existencias de víveres que tenia de repuesto, y sucumbiera con todo el ejército, al paso que las tropas salientes llamasen la atencion del enemigo y ver si de este modo se lograba que descuidase algun tanto sobre la plaza de San Fernando de Figueras, que apuraba, y cuyo socorro debia llevar la columna que saliese de Barcelona.

Las largas á que dió lugar las dificultades que puso el general Milans para realizar la salida de la columna de Tarragona, que no se verificó al fin sino después de casi veinte dias de la época señalada, tal vez fue la causa mas influyente para que ambas expediciones fuesen poco venturosas en resultados. La guarnicion de Barcelona no llegaba á un tercio de su dotacion, y sin embargo, se formó un cuerpo expedicionario de dos mil trescientos hombres de infantería y setenta caballos, al mando del coronel D. Manuel Fernandez, llevando por segundo jefe al comandante D. Nicolás Minuisir; componíase la expedicion de los cuerpos siguientes : 1.° de cazadores de Provincia, cazadores de la Constitucion, batallon organizado de partidas sueltas del ejército, 2.° de cazadores de Provincia y legion liberal extranjera, y los caballos

pertenecian á diversos cuerpos, siendo el mayor número del 8.º ligero. Iban de ayudantes del jefe de la columna los capitanes D. Miguel Carmona y D. Manuel Barrero.

Los objetos que llevaba esta columna era socorrer con víveres para cuatro ó seis meses la plaza de San Fernando de Figuéras, refrescar su guarnicion, operar después en el Ampurdan, reanimando el espíritu público, y hacer todo el mal posible al enemigo, puesta á su retaguardia. Pronta la columna para su expedicion desde el dia 6, la mayor dificultad para su marcha estaba en salvarla de los fuegos del enemigo en el radio de la plaza, que tenia estrechamente tomado; y á pesar del riguroso bloqueo marítimo que sufriamos, el plan mejor pareció ser haciendo su salida de Barcelona por mar. Para ocultar esta operacion al enemigo en lo posible, y entretenerlo delante de la plaza en sus diversas posiciones, del resto de la guarnicion se dispusieron cuatro columnitas, que el 10 por la mañana, cuando ya la expedicion habia dado á la vela, salieron de la ciudad en distintas direcciones y se tirotearon con los enemigos parte del dia en todos los puntos del bloqueo, por manera que en lo que alcanzaba la vista, la expedicion tuvo un felicísimo principio, porque en el mar no encontró tropiezo ninguno hasta su desembarque, y logrado el fin propuesto en las salidas de la plaza hasta el radio de circunvalacion que ocupaba el enemigo, y aun adelantándose algo mas por uno de sus puntos, haciendo que lo abandonase. El general Roten, que dirigia el todo de la operacion, mandó la retirada general, y se verificó trayéndose ocho hombres heridos en los diversos choques que hubo. Después de

esta vuelta se observaron movimientos extraordinarios en la línea enemiga y que de los puntos de Sarriá y Gracia se ponian en marcha fuerzas de infantería y caballería con algunos carros.

A las tres y media de la tarde del mismo dia 10 desembarcó la expedicion en la playa de Mongat, y por la noche estaba ya de vuelta en el puerto de Barcelona el convoy de barcos que la habia conducido, trayéndose á bordo varios de ellos, prisioneros franceses hechos luego del desembarque, y la noticia ó declaracion de uno de los patrones de que el jefe de la columna le habia prevenido manifestase haber hecho prisioneros doscientos franceses y cincuenta entre frailes y facciosos. Pero si bien en sus primeros pasos fué feliz la expedicion, á la vuelta de poquísimos dias tuvo que rendir las armas en campo raso en virtud de capitulacion, fuera de un cierto número de soldados que tuvieron arrojo para escaparse é introducirse en la plaza de San Fernando, cerca de la cual se hizo la capitulacion. De los apuntes que conservo del diario de operaciones de la columna desde su salida de Barcelona hasta su rendicion, resulta:

Que el dia primero llegó al pueblo de la Roca, descansó en él dos horas, y fué á dormir á un bosque en las inmediaciones de San Marsal.

La segunda jornada la hizo hasta Viladrau, adonde llegó á las dos de la tarde; encontraron diez y ocho enemigos, que hicieron algun fuego, y la columna fué á acampar por la noche una hora mas abajo del pueblo.

El dia tercero á las diez de la mañana llegó á San Julian de las Ollas, donde permaneció hasta las cinco de la

mañana del dia siguiente, colocando sus avanzadas á media hora de la ciudad de Vich.

En la jornada cuarta á las siete de la mañana entró en el pueblo de Roda, y á las once en Esquirol; salió de aquí á las cinco de la tarde, habiendo tenido algun tiroteo con somotenes que la causaron la baja de tres soldados, uno muerto y dos heridos, y acampó aquella noche en el meson del Grau de Olot.

Jornada quinta : á las nueve de la mañana llegó á la villa de Olot, y á las seis de la tarde salió de ella para acampar en un llano que hay antes de llegar á las primeras casas de Castellfullit.

A la sexta pasó á las tres de la mañana por las casas de San Jaime, y á las siete llegó á Besalú, en donde descansó algun tiempo, y á las dos y media de la tarde, un cuarto de hora antes de llegar á Lladó, se encontraron con el enemigo y tuvo fuego por espacio de tres horas, haciéndolo siempre huir, y tomando la posicion en una ermita cerca de Viñonet.

Quiere decir que los movimientos que el 10 vimos hacer en los puntos de Sarriá y Gracia, inmediatos á Barcelona, después de haber hecho á la plaza las columnitas salidas de ella para ocultar la marcha de la expedicionaria, seria para perseguirla desde luego que advirtieron su marcha, pues ya á la sétima jornada se halló cercada por todas partes por ocho mil infantes y quinientos caballos enemigos, y á mas durante la refriega venian á reunírseles dos mil hombres de la parte de Perpiñan.

A las seis de la mañana de esta sétima jornada el faccioso Burjó la intimó la rendicion, y habiendo despreciado la propuesta, rompió el fuego sobre ella con mil y

cien hombres, y segun carta que me escribió el 17 el comandante Fernandez, habia tenido en el combate mas de seiscientos entre muertos y heridos, y entre ellos setenta oficiales; y esto le obligó á rendirse prisionero de guerra á los franceses, hallándose él mismo atravesado de una bala, siendo esta la octava vez que derramaba su sangre en defensa de la patria.

Sin conocimiento de estos sucesos, con objeto de proteger por la parte de Barcelona los movimientos de la expedicion, el dia 11 salió una columna de la plaza, compuesta del batallon del 7.º ligero, las compañías de granaderos y cazadores del 6.º de la milicia nacional voluntaria y un obus, al mando del primer comandante de aquel, D. Francisco Osorio; y después de un rato de fuego de las guerrillas por la parte de las praderas, este mandó incendiar la casa Tarrosa, y concluida la operacion, se retiró la columna.

El 12 se hizo otra salida de la plaza al mando del general D. José Antonio Sanz, que dividió la fuerza en tres columnas y marcharon por tres distintas direcciones: una por el camino de Pont de las Vigas, hácia la casa fuerte de Milans; otra atravesando el camino del Pont de las Vigas, se situó en un punto intermedio entre las casas de la Vireina y Milans; y la tercera, por el camino principal del Clot, se colocó en este lugar. Y el grueso de la caballería marchó entre la columna del centro y la de la izquierda, para acudir á ambas. Nuestros principales fuegos se dirigieron contra la casa de Tanch y del atrincheramiento que frente de ella tenia el enemigo: se habia causado á este bastante daño por los tiros certeros de nuestra artillería; y cuando se estaba en

el calor de la pelea observó el general Sanz que de la parte de San Andrés á paso acelerado marchaba una columna enemiga de dos mil quinientos á tres mil de infantería y caballería, con dos piezas de artillería, á contener su ataque, y que de la parte de Gracia bajaban tambien muchas fuerzas enemigas; y esto le obligó á mandar retirar todas las columnas á la plaza, como lo verificaron, con la baja de dos muertos y quince heridos, entre ellos tres oficiales. Después de esta salida se consideró lleno enteramente por parte de la plaza el objeto de la operacion, y yo esperaba con ansia el resultado del movimiento de la brigada expedicionaria.

El lector lo ha visto ya mas arriba, y necesariamente su triste aventura no podia dejar de resentirse en la plaza de San Fernando de Figueras. Su gobernador, D. Santos San Miguel, desde principios de agosto no cesaba de instarme para que tratara de sacarle de los apuros en que se veia ya, y cada dia se aumentarian indudablemente. Contaba entonces que los víveres apenas alcanzarian á fin de setiembre; se experimentaba alguna desercion, que iria en progresion ascendente mientras no tuviese la guarnicion alguna esperanza de ser socorrida, y mas todavía si llegaran á penetrar los soldados las entregas de Cardona y Tortosa en Cataluña, y tantas otras plazas como ya habian sucumbido en la Península. Se hallaba aquella fortaleza bloqueada por la parte de oeste y norte por mil cuatrocientos facciosos á las órdenes de Burjó, y otro batallon de ochocientas á mil plazas mandado por Courten; y otros dos cuerpos, facciosos igualmente, cubrian la línea de Alfar á Pont de Molins. Los franceses ocupaban los puntos de Peralada, Villabertran,

Villatemin y Villasacra; en Castellon tenian la caballería, y en Figueras un regimiento de tres batallones. Pedíame en todos los partes que me llegaban, pues algunos eran interceptados, que hiciese un esfuerzo para ir en persona á socorrerlo, y cuando menos, que le autorizase á dar por noticia que ofrecia visitarlos, cuyo solo anuncio dobiaria su fuerza moral que iba debilitándose á medida de la fuerza física de la guarnicion, y esta era ya extrema por la miseria y desnudez que experimentaba.

No me era posible hacer el esfuerzo personal que me pedia, ni mi delicadeza permitia que le diera la autorizacion para anunciar mi ida cuando no era factible pudiera cumplirlo: lo que hice fué encargarle que procurase habilitar de calzado á la tropa, si le era posible, empleando hasta cuarenta mil reales, que serian satisfechos en Barcelona. Y se dispusieron, primero la expedicion de Milans en el mes anterior para que marchara á socorrer aquella plaza y la de Urgel, y después de doce dias de marchas se volvió á Tarragona sin lograr su objeto; y posteriormente la de Fernandez, cuya triste suerte queda relatada. Ella fué causa en gran parte para que el gobernador San Miguel reuniese junta de jefes á fin de tratar y convenir sobre el partido que debia adoptar la guarnicion en su crítico estado de abatimiento y necesidad; y entre dos medios que habia para salvarla, uno el de abandonar la plaza después de destruir en ella los parques, artillería y una parte de las fortificaciones, y otro el de una capitulacion; bien reflexionado acerca de las pocas probabilidades que habia de salvar la guarnicion con una salida forzosa, determinó la junta capitular,

y en 26 de este mes se verificó el convenio bajo los artículos siguientes :

«1.° La guarnicion del fuerte de San Fernando de Figueras será prisionera de guerra, y saldrá de la plaza con todos los honores de la guerra. Los Sres. oficiales conservarán sus espadas, equipajes y caballos, y la tropa sus mochilas y demás efectos de su pertenencia. Se facilitarán el número de carros necesarios para conducirlos, así como para el trasporte de sus familias.

»2.° La guarnicion será conducida á Francia bajo la escolta de tropas francesas, sin que en ningun caso pueda ser entregada á la disposicion de las autoridades militares ó políticas que en la actualidad ejercen en España estas funciones. Se tomarán las precauciones convenientes para que no sea alojada en los lugares que se hallen ocupados por las tropas del ejército realista de España.

»3.° La guarnicion será conducida á Francia como prisionera de guerra, y tratada como tal hasta que termine la guerra que existe entre los dos partidos.

»4.° La guarnicion no será insultada ni por las tropas francesas ni por los particulares, en los lugares donde se acantone, por sus opiniones políticas. Y sí será tratada por todas personas con la consideracion que se merece y es debida á los prisioneros de guerra.

»5.° Los enfermos que se hallan actualmente en la plaza serán tratados con toda la atencion que exige el derecho de la humanidad. No serán insultados ni molestados durante el tiempo que permanezcan en este estado.

»6.° Los Sres. oficiales que queden enfermos serán igualmente tratados con la consideracion debida á su

carácter y rango, siguiendo las leyes de la humanidad.

»7.° Los milicianos que pertenezcan á cuerpos, sin ser militares, no serán considerados como prisioneros de guerra. Se les librará pasaporte para volver á los lugares de su residencia; lo mismo sucederá con los soldados que han cumplido el tiempo de servicio, y los jóvenes de menor edad recibirán igualmente pasaporte para incorporarse con sus familias. Los militares que, por causa de inutilidad ó enfermedad, cualquiera que sea, no se hallen en estado de servir, serán considerados como cumplidos, y remitidos á sus casas.

»8.° Se hallan en el mismo caso los empleados no militares que se encuentran en la plaza, y no pertenezcan á cuerpo particular : sus propiedades serán respetadas, y no podrán ser inquietados por sus opiniones políticas, cualesquiera que hayan sido, antes de la presente capitulacion.

»9.° Teniendo un grande número de oficiales de la guarnicion sus equipajes en Barcelona, se concede que dos de ellos vayan, en calidad de prisioneros, á solicitar del General en jefe el permiso de reunirlos y conducirlos á Francia á los depósitos donde sean destinados: les será igualmente permitido conducir el dinero que se les entregue. Estos mismos oficiales entregarán al General en jefe una copia de la presente capitulacion para su conocimiento y gobierno. El comisario de guerra recibirá los medios de trasporte necesarios para conducir á Barcelona, y poner en manos del Intendente, los papeles pertenecientes á la Hacienda, que son de una grande importancia para los cuerpos, y cuya pérdida les ocasionaria perjuicios considerables:

»10. Los franceses que están actualmente en la plaza y sirven con las tropas españolas, serán considerados en esta capitulacion como españoles, y tratados como tales.

»11. Los archivos de los cuerpos que contienen papeles y documentos de la mas grande importancia, y cuya pérdida ocasionaria graves perjuicios, serán depositados en un lugar seguro, á fin de que nadie los toque, y puedan hallarse con facilidad cuando se necesiten.

»12. La plaza de San Fernando será entregada con todas las formalidades de costumbre á las tropas francesas, que tomarán posesion de ella en nombre de S. M. Fernando VII. Se formará un inventario de todos los objetos que contiene.

»13. El general comandante de las tropas francesas tomará las medidas necesarias para que, durante la marcha de la guarnicion, no se presente soldado ni paisano con intencion de insultarla, á fin de evitar escenas desagradables que podrian originarse.

»14. Las tropas francesas tomarán posesion de la plaza el 29 de setiembre á las seis de la mañana.

»15. La presente capitulacion será remitida á la ratificacion del Sr. Mariscal comandante en jefe del cuarto ejército. — Hecha por duplicado en Figueras, el 26 de setiembre de 1823. — *Vicente Maringone*. — Es copia de la original en francés, que existe en mi poder.»

Ibanse enlazando, y no podia menos, nuestros sucesos de infortunio en toda la monarquía; y de todas partes, como si no hubiese en ella otro refugio ni amparo que el del ejército primero de operaciones, acudian á su general con súplicas y peticiones de socorros. Hasta la

valiente guarnicion de la plaza de Pamplona, con su digno gobernador y su patriota y decidida representacion municipal, en medio de hallarse estrechísimamente sitiados, me dirigieron á Barricart, resuelto y denodado militar de la guerra de la Independencia, que supo burlar toda la vigilancia de los sitiadores, y después los inmensos obstáculos del resto del camino hasta mi residencia, con cartas suplicatorias de auxilios; pero el mismo comisionado fué testigo de que el necesitado primero de socorro era yo : así es que después de cinco meses de incomunicada la plaza de Pamplona, y de diez y ocho dias de un bombardeo que acaso no tiene ejemplo, segun las noticias que posteriormente me dieron, tuvo que capitular, como lo iban practicando todos los fuertes del reino y la mayor parte de los cuerpos del ejército (1).

(1) Pareciéndome de interés el insertar la copia del oficio del gobernador militar de Pamplona, y la contestacion que mi esposo dió, y que he podido adquirir, los inserto en este lugar.

«Exmo. Sr.: Esta plaza, bloqueada, pero sin mortificarla »todavía su artillería, se sostiene y sostendrá cumpliendo con »sus deberes. Interesado V. E., como ciudadano, como gene»ral y como natural del país en su conservacion, debo rogarle »que la auxilie en cuanto pueda, ya procurándole dineros por »medio de letras, ya enviando á inquietar por las faldas de los »Pirineos partidas de guerrilla, para que con su apoyo salgan »otras de aquí á sostenerlas y animarlas, ó ya en fin de la ma»nera que le dictaren sus talentos, experiencia y conocimien»tos militares. — Careciendo de noticias acerca del estado polí»tico y militar de la nacion y de los ejércitos, V. E. hará un gran »servicio si, como espero, se sirve comunicarme noticias de »cualquiera naturaleza que fuesen. Aunque fatales, por no ha»ber tenido tropas formadas ni disciplinadas, el deber mio y el »de la guarnicion es y será siempre dar treguas á que V. E. y

Hasta el Gobierno mismo llegó á desorientarse enteramente con golpes y calamidades tan repetidas, y á esto atribuyo una real órden que me comunicó, con fecha 2 de este, y recibí á fin de él; cuyo contexto es como si-

»otros salven el Estado del ominoso yugo de la esclavitud. Tengan los que manda V. E. esta satisfaccion, y estos que están »bajo mis órdenes la de deber al general Mina ser en el curso de »la guerra útiles á su patria, y no ver tremolar en la Plaza otro »pabellon que el nacional. Verbalmente instruirán á V. E. de »nuestro estado; no aventuro á hacerlo por escrito.—Dios guar»de á V. E. muchos años.—Pamplona, 4 de julio de 1823.— »Exmo. Sr.—*Ramon Sanchez Salvador*.—Excmo. Sr. D. Fran»cisco Espoz y Mina, general en jefe del primer ejército.»

Contestacion. — «*Primer ejército de operaciones.* — Con la »emocion de la mas pura alegría, y con la ternura que un hecho »heróico excita en un corazon amante de la gloria de su patria »libre, he leido su oficio de 4 del actual, por el que me instruye »de los nobles sentimientos que animan á esa benemérita guar»nicion en favor de la causa sagrada que defendemos. Puede V. S. »asegurarles en mi nombre que, como general, como ciuda»dano español, y como hijo de ese país, no perdonaré sacrifi»cio para suavizar su suerte en todos sentidos; advirtiendo á V. S., »para mayor confianza, que el Gobierno está tomando las me»didas mas enérgicas para proporcionar recursos de toda espe»cie, y que no tardarémos en tenerlos en toda abundancia, y »entonces acabará de resucitar el espíritu nacional, que ya da »muestras de odiar altamente el yugo de los invasores. En Va»lencia han reunido dos curas mas de seiscientos hombres en »veinte y cuatro horas á favor de la causa de la libertad. El »ejército de Ballesteros ha vuelto á ocupar aquel reino, y hoy »se dice aqui haber causado gran pérdida á las fuerzas francesas »de aquella provincia, que eran en número de ocho mil hom»bres. De Granada han salido con direccion á Murcia dos divi»siones muy entusiasmadas y perfectamente equipadas; á las »inmediaciones del Gobierno hay veinte y un mil hombres de

gue. — «Excmo. Sr.: Las circunstancias en que se halla »la nacion después de las singulares ocurrencias en di»ferentes distritos de la Península, originados por la de»feccion de algunos generales que, alucinados por en»gañosas apariencias ó por noticias falsas del estado de »las cosas en los puntos mas distantes del territorio es»pañol, han abandonado la causa de la nacion, obligan »á S. M. á prevenir diga á V. E. que en cualquiera oca»sion que lo juzgue conveniente emprenda, si le fuere »posible, todo género de operacion ó movimiento, pa-

»todas armas, y se están organizando divisiones para obrar ac»tivamente; los franceses de Andalucía no se han separado de »la carretera. De Inglaterra hay noticias que muy en breve se »hallará en la Península la legion de diez mil hombres, al mando »de Wilson, para cuyo equipo y subsistencia han hecho sus»cripciones considerables los patriotas de aquel país, así como »para mandarnos armamentos y vestuarios. En este distrito solo »han logrado los franceses llegar hasta esta plaza después de »tres meses de invasion, y si no hubiera sido la perfidia de unos »cuantos perjuros infames que vendieron las plazas de Cardona »y Tortosa, que eran un grande apoyo para mis movimientos, »ya les hubiera hecho acaso levantar el bloqueo de esta plaza. »En fin, confianza en los buenos, que son muchos y no desam»paran la causa que con tanta justicia defendemos. Repito que »puede V. S. asegurar á esa guarnicion que cuente con mi »apoyo, pues, aunque tarde, porque mis males me lo impedi»rán, no dejaré de hacer los esfuerzos posibles para ayudarles »en todo. Déle V. S. las gracias en mi nombre por su constan»cia, valor y patriotismo, y no dude de los sentimientos que »me animan en favor de los hijos predilectos de la patria que »tiene el honor de mandar. —Dios guarde á V. S. muchos años. »— Barcelona, 18 de julio de 1823. — ***Francisco Espoz y Mina.*** »— Sr. D. Ramon Sanchez Salvador, comandante militar de »Pamplona.» — (***Nota de la Editora.***)

»sando á cualquiera de los otros distritos militares don»de pudiese ser útil, aunque sea momentáneamente, »tomando el mando de las tropas que en ellos se hallen, »y dando al Gobierno cuantas noticias le fuese posi»ble acerca de su situacion, empresas y esperanzas. »S. M. confia en el acreditado patriotismo de V. E. y en »sus conocimientos y pericia militar, que sacará todo el »partido que ofrezcan los acontecimientos y que exige »nuestra delicada situacion. — Cádiz, 2 de setiembre »de 1823. — *Francisco Fernandez Golfin*. — Sr. General »en jefe del primer ejército de operaciones.»

Tarde llegaban estas ampliaciones de mando : no tenia á la sazon recursos de autoridad morales ni materiales, y ni tampoco fuerzas físicas personales para ninguna empresa extraordinaria que fuera capaz de hacer reanimar el espíritu nacional. Esto habria tenido lugar sin duda si los generales todos, nombrados cuando ya no se dudó de la invasion, hubiéramos obrado de concierto en el verdadero interés de la patria; pero perdida esta ocasion, y no quedando ya mas que tres ó cuatro puntos que se conservaban en poder de los fieles defensores de la patria, y aun estos estrechados por considerables fuerzas de faccio-franceses, y en Barcelona mismo, donde yo residia, con un concurso grande de elementos desorganizadores contenidos en sus empujes á duras penas, era imposible el emprender nada que prestase la menor esperanza de consuelo. Nuestros enemigos ponian en juego cuantos medios alcanzaban para acabar de apagar todo sentimiento de nacionalidad y aun de liberalidad; y uno de los de que echaron mano fué el de hacer patente por medio de los periódicos, ganados sin

duda por el partido servil ó anticonstitucional, la miseria, escasez y desórden que se veia en nuestra causa; y de tal modo se esforzaban en esto, que no pudo dejar de llamar la atencion de los celosos y liberales individuos de la Diputacion Provincial, cuya corporacion me representó á mediados del mes, haciendo ver el gravísimo daño que nos causaba el deporte de los periodistas, y pidiéndome que en virtud de las extraordinarias facultades de que me hallaba revestido tomase alguna medida de remedio. Apreciando como debia, y aplaudiendo el buen celo de la Diputacion, pero respetando por mi parte la libertad que las leyes concedian, me reduje á llamar á los redactores é indicarles, por via de consejo, que procurasen no aumentar nuestras aflicciones con la publicacion en sus escritos de nuestra pobre posicion, pues que se daba lugar á mayores desmayos de los buenos y á engreimiento de los malos, los cuales se aprovechaban de nuestras mismas confesiones de debilidad para hacer mayor su partido.

Aunque impedido de ejecutar ni aun pensar en planes ningunos en cuanto á operaciones militares, no por eso dejaban de ocuparme la mayor parte del tiempo asuntos de la milicia. Todo era reclamaciones de auxilios pecuniarios, no solo para hacer subsistir el soldado, sino para calzarlo, equiparlo y armarlo; y esta necesidad absorbia considerables sumas: luego entraban otras atenciones de mil clases diversas, militares y civiles, no solo en razon de personal, sino de material tambien, porque era preciso ejecutar obras, comprar materiales y socorrer necesidades. Imposible me fuera haber llenado bien, en cuanto era posible en aquella crítica situacion,

tantas obligaciones que pesaban sobre las cajas del Estado, á no haber tomado desde el principio el prudente medio de crear la junta administradora de fondos públicos, de que tengo hecha mencion, compuesta de funcionarios elegidos por el pueblo mismo. A ella se pasaron los presupuestos de gastos de todas clases, y cuando lo que recaudaba no alcanzaba á cubrirlos, después de haber la misma junta hecho en ellos cuantos trabajos estimó, con su acuerdo se establecian exacciones extraordinarias, y de consiguiente el público no tenia motivo para quejarse de tropelías de la autoridad militar. Verdad es que fué preciso alguna vez usar de la fuerza; pero tambien lo es que nadie dejaba de conocer la verdadera necesidad que obligaba á usarla, siempre con sentimiento mio. Esto de fondos merece ser tratado con extension y claridad, y así me propongo presentarlo al público para descargo de lo mucho que se me ha acriminado en esta parte.

Las operaciones del ejército del mando de Milans en todo este mes fueron de tan poca importancia como debia esperarse de la insignificancia de su fuerza. Se hicieron algunas salidas de la plaza de Tarragona para recoger víveres y dinero de los pueblos inmediatos, sin que hubiese encuentros con los enemigos que la rodeaban, y únicamente alguna que otra insignificante escaramuza. Lo mas notable fué en todo este tiempo, en Tarragona, la prision y deportacion á Mallorca, hecha por Milans, de siete individuos militares y paisanos, por causa, segun el parte que me dió de esta ocurrencia, de hallarse en comunicacion con los enemigos; y la expedicion preparada en virtud de mis repetidas órdenes,

y verificada el dia 24 á las dos de la mañana, de una columna que recorriese el campo hasta Lérida, con objeto de auxiliar á sostener esta plaza, de aligerar de gentes la de Tarragona, que sin utilidad en ella exponian su suerte, consumiendo los repuestos de víveres, y de llamar la atencion de los enemigos en alivio de Figueras y de Urgel.

Verificada la salida de la columna tuvo aviso Milans de que se habian movido contra ella los enemigos que ocupaban á Valls y Valmoll, y el 26 dispuso que el batallon del 1.° de línea fuese á Vilaseca y Reus á recoger granos, paños y lienzos; que para proteger esta operacion saliese el coronel Cerezo con el 6.° ligero, el 47 de línea, veinte caballos y dos piezas de artillería volante, llevando además el objeto de hacer un reconocimiento sobre el enemigo por la carretera de Valmoll. Y el mismo Milans salió el propio dia, aunque un poco mas tarde, con los batallones 4.° y 5.° de cazadores en la misma direccion que llevaba Cerezo : hecho el reconocimiento sobre el campo enemigo sin haber ocurrido ninguna novedad, y desempeñada por el batallon primero la comision que llevaba, todas las tropas se volvieron á la plaza.

El 29, sabiendo que quedaba libre de enemigos el pueblo de Valls, salió á la una y media de la mañana el batallon 6.° en direccion de aquel pueblo, y al amanecer entró en él : huyeron algunos facciosos, cogieron un capitan y un sargento francés que estaban curándose de heridas, la maleta del asistente de Chambó, y varios presos, como se le habia ordenado. Para proteger esta operacion dispuso Milans una columnita de los batallones 1.°,

18 y 19 de línea, á cuya cabeza se puso, y marchó por la sierra que conduce al Vendrell, hasta un cuarto de hora de las avanzadas de la línea enemiga; y al mediodía, que consideró evacuada la comision sobre Valls, hizo la retirada, siguiéndole guerrillas contrarias hasta cerca del Olivo, desde donde las hizo retroceder, habiendo tenido la columna ocho heridos y cuatro contusos. Y el 30 se hizo otra salida por Reus á Ruidoms y pueblos inmediatos á cobrar contribuciones.

Entre tanto marchó la expedicion de tres mil hombres al mando del jefe de estado mayor, D. Evaristo San Miguel, compuesta de los batallones 10 ligero, 3.°, 23, 45 y 48 de línea, cazadores de Cataluña y compañía de guias de infantería, y de los escuadrones de la Constitucion, Infante, emigrados italianos y de cazadores de Cataluña; en todo trescientos cincuenta caballos. Salida esta columna el 24 á las dos de la mañana de Tarragona, el 26 me escribia desde Lérida el comandante San Miguel:

«Que tomada la direccion de Ruidonas, Alforja, Cor»nudella, Uldemolins, y habiendo atravesado el Coll de »este nombre al amanecer del 25, á las diez de la no»che habia llegado á Lérida sin novedad, cuyo punto »pensaba hacer la base de sus operaciones; que deci»dido á todo género de sacrificios por la causa de la pa»tria, su estancia en la plaza seria corta, aunque no podia »fijar ni el tiempo ni la direccion de su marcha; que algu»nos oficiales de la columna se habian quedado en Tar»ragona sin órden ni autorizacion de jefe alguno compe»tente, por cuya escandalosa falta habia prevenido que »en sus cuerpos se les diera de baja como desertores.»

Y con fecha 1.° de octubre, desde el mismo Lérida, me dió el parte siguiente:

«Mientras yo efectué mi movimiento desde Tarrago»na hácia Lérida, el baron de Eroles, que estaba en Val»neill se puso en marcha con objeto de interceptarme el »paso; mas habiéndole cogido yo la delantera, ó quizá »por no saber precisamente el camino que traia, llegó á »las Torjas-blancas muy poco después que yo á esta »plaza.»

«El dia 26 avanzó hasta Janeda con sus facciosos: los »franceses se situaron en las Torjas-Blancas, y segun »las noticias que se pudieron adquirir, componian entre »los dos cuerpos como unos seis mil hombres. En el »mismo dia la tropa de Santos Ladron, que se hallaba en »Tamarite, se situó en Balaguer, en número de mil qui»nientos hombres, que se fortificaron en dicho punto. »Entonces resolví hacer una salida por el lado de Ara»gon, suponiendo que las fuerzas de Cataluña no aban»donarian el sétimo distrito militar, y sí solo se conten»tarian con cubrir á Balaguer y la Conca de Tremp, »adonde debian temer que nos dirigiésemos. Mi objeto »era hacer una marcha rápida al abrigo de su incerti»dumbre, caer sobre Barbastro, pueblo de recursos; y »después de haber sacado de este pueblo todos los que »fuesen asequibles, retroceder del mismo modo por el »camino que las circunstancias me indicasen.

» A las dos de la mañana del 28 salí en efecto de Lé»rida con todos los cuerpos de la columna, menos el 45 »y el 48, que dejé para refuerzo de esta guarnicion, que »es escasísima. A las nueve de la mañana llegué á Al»macellas con un tiempo muy lluvioso, y después de

»haber dado algun descanso á la tropa mientras se pre»paró y comió el rancho, continué mi marcha hasta Bine»far, donde llegué á las seis de la tarde. Cuando estaba »haciendo, de noche, los preparativos de salida para el »dia siguiente, recibí noticias de que el Baron y los fran»ceses se habian situado en Balaguer, habiendo salido »de sus puntos de Janeda y Torjas-Blancas á las tres de »la mañana del 27. Se decia al mismo tiempo que ha»bian pasado á Tamarite, lo que era muy probable en »vista de que no podian menos de saber mi direccion »hácia el punto que indicaba. Viendo entonces que no »me dejarian tiempo para concluir mi operacion ; que »tenia que pasar el Cinca por las barcas que están á tiro »de la plaza de Monzon, determiné variar mi marcha, »y pasar el rio un poco mas abajo, para torcer después »hácia Barbastro. A las tres de la mañana salí en efecto »de Binefar, siempre con un tiempo muy lluvioso, que »en aquel país retardaba la marcha lo que no es crei»ble : á las nueve y media llegué al Cinca, habiendo »pasado la infantería por medio de una barca, y la ca»ballería por el vado. A las doce se hallaba ya la colum»na en su orilla derecha, y acampó cerca del pueblo de »Alcolea, donde puso el rancho.

»Entonces supe que las tropas francesas que habian »hecho el sitio de Pamplona bajaban á Aragon de re»sultas de haber sido tomada aquella plaza, y que se »acercaban á Barbastro, tomando este término para en»trar en el sétimo distrito. Esta noticia, que ya circula »hace algunos dias, me ponia en la imposibilidad de eje»cutar mi plan ; y así, por no exponer la columna á su »fin inevitable, no me quedaba mas recurso que el acer-

»carme á Lérida otra vez, ó correrme por la derecha »del Ebro. En esta perplejidad, y viendo que adoptan»do el segundo partido me veia con la probabilidad de »no poder regresar en mucho tiempo á Cataluña, pre»ferí el primero, y á las cinco de la tarde me puse en »movimiento con direccion á Zairin, donde la columna »atravesó otra vez el Cinca por el vado; y atravesando »los montes que llaman de Alcarraf, llegué á las diez de »la mañana á la vista de esta plaza, donde entré á las »tres de la tarde, con objeto de que la columna tuviese »algun descanso.

»V. E. no podrá menos de conocer, segun su pene»tracion acostumbrada, lo difíciles que son las opera»ciones de esta clase. Las circunstancias actuales hacen »que estos obstáculos vayan rayando en imposibles. Los »pueblos, intimidados ó poseidos de muy mal espíri»tu, no quieren dar noticia alguna de la posicion ni mo»vimientos de los enemigos: de manera que se mar»cha al aire y como á la ventura. Aun las raciones or»dinarias de pan y cebada que se piden, no pueden »aprontarse todas, pues no pudiendo avisar á los pue»blos de antemano, ni tampoco esperar todo el tiempo »necesario para que se apronten después de haber lle»gado, resulta que muchas veces no se toman; lo que »redunda en aumentar las necesidades del soldado. Un »sistema de espías bien organizado evitaria este y mu»chos mas inconvenientes; mas la escasez de fondos »me imposibilita el pagarlos como es justo, y aun así se »ofrecen mil dificultades, pues el miedo es general, y »muy pocos quieren exponerse á los peligros que son »afectos á esta clase de servicios.

»En el dia estoy pensando en salir con otra expedi»cion, cuyo objeto será el que V. E. se ha propuesto, »cuidando por mi parte de que se efectúe por todos los »medios que me sean posibles. A pesar de las fatigas »que pasaron las tropas de esta columna expediciona»ria, no tengo desertores : se han conducido todos bien »y con constancia.»

Recibido por mí este parte el dia 9 de octubre, díjele, entre otras cosas, en contestacion : «Es necesario »que V. E. se dedique á conservar el buen espíritu de »la tropa, teniendo mucho cuidado de no dejarse sor»prender por las noticias y sugestiones de los enemi»gos ; y asegurados de que aun tenemos patria, se ha»gan por ella todos los sacrificios á que es acreedora y »debe esperar de sus libres hijos ; procurando que se »conduzcan todos como tales y como hombres de honor, »evitando toda tropelía y desorden, y manteniendo la »mas exacta disciplina; en fin, espero que V. E., obran»do en todo con el patriotismo y celo que tan acreditado »tiene, no me dejará nada que desear.»

Hasta aquí llegan mis apuntes oficiales relativamente á este expedicion de San Miguel y á todo lo que decia relacion á operaciones militares fuera de Barcelona, y aun á todas las partes de gobierno; porque fué muy raro el papel que recibí de ninguna parte del distrito después del dia 9 de octubre, como se advertirá en la relacion de los sucesos de este mes, que voy á principiar.

Mes de octubre.

Siendo Lérida la base de operaciones de la columna que mandaba San Miguel, la plaza llevaria la misma

suerte que esta; y como yo me he propuesto no sentar mas hechos positivos que los que aparecen de documentos oficiales y exactos apuntes que he ido reuniendo, y no tengo ni unos ni otros con respecto á lo ocurrido en último resultado á la columna y á Lérida, y á que dejo relatado cuanto ocurrió á aquella hasta el 9 de este mes, voy ahora á referir las ocurrencias de la plaza de Lérida hasta esta misma fecha desde el mes de junio, pues que apenas se la ha citado desde antes de esta época.

Luego que se tuvo en ella noticia de la entrega de la de Cardona al enemigo, los jefes de los cuerpos que se hallaban de guarnicion pasaron al superior de las armas los oficios que á continuacion se expresan:

«*Batallon de infantería de línea número* 3.—Los oficiales de este batallon que se hallan de guarnicion en »esta plaza, conociendo los funestos resultados que podria producir la noticia que se ha esparcido de la pérdida de la plaza de Cardona, consideran de absoluta »necesidad que se refuerce la guarnicion del castillo »principal de ésta plaza con una fuerza correspondiente »de los batallones del ejército permanente que la guarnecen. Lo que á nombre de dichos oficiales hago presente á V. S., no dudando que, persuadiéndose de la »necesidad de esta medida, se dignará adoptarla con la »prontitud que exige en mi concepto para la seguridad »del Estado.—Lérida y julio 13 de 1823.—*Baltasar »Urrutia.*»

«*Batallon de infantería ligero número* 4. — Parece »cierta la pérdida de Cardona, es notoria la de Tortosa, »y es de presumir muy próxima la de esta plaza por »iguales medios, y segun mi opinion, será segura si

»como hasta aquí se miran con indiferencia aquellas me»didas que lo imposibiliten, sean cuales fueren las ma»quinaciones de los enemigos, y los obstáculos ó consi»deraciones que hasta ahora lo hayan impedido. Sabe»mos que los enemigos progresan por todas partes, y »esto mismo, lejos de arredrar al hombre público, debe »aumentar la vigilancia y prevision de las autoridades »y demás jefes, cuya suerte está unida á la de la patria, »y á quienes está fiada la conservacion de este impor»tante punto, á fin de precaver su pérdida y nuevas des»gracias. Yo, con dolor, no advierto nada que inspire »confianza, y por momentos veo próxima nuestra perdi»cion, y de un modo mezquino y miserable. Distintas »veces tengo hablado al jefe militar de esta provincia, á »presencia de V. S. y de los demás jefes de la guarni»cion, sobre los medios de defensa y absoluta seguri»dad de la plaza; pero desgraciadamente poco ó nada »se ha conseguido, y nuestra situacion es sumamente »crítica. En tal estado, el interés sagrado de la patria, »mi deber como jefe de un cuerpo de la nacion, decidido »conmigo á perecer antes que sucumbir á la ignominia, »me obligan estrechamente á manifestar á V. S. creo »conducente se convoque sin pérdida de tiempo una »junta á la cual concurran todas las autoridades milita»res, y aun, si se creyese útil, las civiles, para que en ella »se delibere cuanto se contemple indispensable obrar, »estrictamente sujeto en lo posible á la ley fundamental »de la monarquía, único y esencial objeto que á todos »debe ocuparnos en crísis tan arduas como las presen»tes. Juzgo preciso se convoquen por V. S. luego luego »la enunciada junta para contribuir á salvar la patria, y

»esencialmente esta plaza; y si V. S. no lo determina »por justas razones, en su concepto, para obrar así, yo »en algun tanto quedo tranquilo con adoptar las medidas »que están al alcance de mis atribuciones para obrar en »todo evento, y con decir á V. S. que desde luego re- »caerá sobre sí únicamente el enorme peso de la res- »ponsabilidad sobre cualquier clase de acontecimientos »ú ocurrencias que sobrevengan desde este momento, »bien sean generales ó particulares, por la tendencia que »entre sí tienen y ser conocido el orígen de donde pro- »vienen. Repito que V. S. será en todo tiempo el único »responsable, tanto al Gobierno como á la nacion, por la »indiferencia con que ha mirado mis observaciones. Yo »no soy de los jefes que comunmente se llaman compro- »metidos por la causa santa de la libertad; á mí solo me »une á ella mi deber como militar, obedeciendo y jurando »á muchos miles de leguas de aquí la constitucion que »el Rey juró y me mandó observar, como á toda la nacion; »y además me liga á ella el mas ardiente deseo por la »felicidad de mis compatriotas y mi honor, que he con- »sagrado á tan grandioso fin; y no ninguna otra clase de »interés, pues nada debo al sistema actual.—Lérida, 13 »de julio de 1823.—El coronel primer comandante, *Ra- »fael Cevallos Escalera.*»

Al darme cuenta de estos oficios el gobernador inte- rino, D. Camilo Marquina, me añadia que habia dispuesto ya la salida de una columnita, que, al paso que recorriese los pueblos de las inmediaciones, aligerase la plaza de gente, y habia tambien renovado la guarnicion del castillo; mas no creia que con esto se evitarian reclamaciones y exigencias, porque en la plaza existian hombres afana-

dos siempre en promover altercados y oposiciones, que en último resultado no podian producir ningun bien en circunstancias en que tan necesaria era la union. Cambióse de gobernador, y D. Pablo de Mier, que ocupó el gobierno, supo sostener su puesto y la plaza hasta el último extremo. Hacíame continuos pedidos de recursos de todas clases, y como me veia imposibilitado de proporcionarlos, le autorizaba para que se los procurase, contando con las autoridades civiles. El dia 9 de octubre, con cuya fecha hice mi última comunicacion al jefe de la columna expedicionaria, San Miguel, escribí confidencialmente á Mier, diciéndole que, si bien comprendia que las tropas enemigas llegadas á aquella inmediacion tendrian el objeto de bloquear la plaza y desembarazar las de Eroles para estrechar la de Tarragona, tambien estaba persuadido que serian bien pocas las ventajas que consiguiesen si en todas partes se hiciese lo que era debido. «No hay que apresurarse, le añadia, hagamos las cosas con la dignidad y decoro que corresponde, pues aunque tengo por cierto que las Cortes han entregado la persona del Rey, debemos ser muy cautos y asegurarnos de cuantos pasos demos. Cualquiera invitacion que hagan á V. debe contestarles se entiendan conmigo. Nuestra posicion es ventajosa, y por lo tanto debemos sacar de ella las ventajas que nos ofrece. En fin, que no haya felonía ni desórdenes.»

No volví á tener mas comunicaciones, y cuando á la vuelta de ocho ó diez dias ya los franceses entraron en proposiciónes conmigo, la plaza de Lérida estaba en su poder, la columna de San Miguel no existia, y este brillante jefe, estropeado y mal herido, caminaba prisionero á Francia.

Lo mismo me ocurrió con los fuertes de la Seo de Urgel. Los hechos escandalosos de Cardona, Tortosa, y la conducta de Manso y sus compañeros descompusieron enteramente la base patriótica del ejército, y dió en balancear la fidelidad del jefe, del oficial y del soldado en varios puntos; y solo la energía y constancia de unos cuantos jefes, que daban ejemplos raros de verdadera virtud cívica y militar, pudieron hacer que nos sostuviéramos todavía cuatro meses, y aun hubiera sido mayor el valor á no haberse disuelto el gobierno que nos habia colocado en nuestros puestos. Uno de estos jefes de singular teson y patriotismo era mi amigo el benemérito D. Froilan Mendez de Vigo, gobernador de Urgel. Véase cómo se explicaba ya en su parte de 10 de agosto: «Para »descargo de mi responsabilidad debo decir que la de»sercion de Laredo es cada dia mas escandalosa, y ayer, »para completar el escándalo, se ha fugado el abande»rado, llevándose la bandera y el sargento de brigada: »de resultas he separado del mando del batallon, á pe»ticion suya, al comandante D. Leoncio Bárcena, y se le »forma causa. Por otra parte, entre los oficiales de la »guarnicion hay genios muy díscolos que están criti»cando todas las operaciones, y que á haberme llevado »de sus dichos y chismes, hubiera acabado de precipi»tar á los pocos buenos de Laredo, con cuyo cuerpo he »observado y observo, hasta que sea relevado, una po»lítica que no está al alcance de tantos charlatanes. Por »fortuna tengo un partido sin igual entre la tropa, y á no »ser así, qué sé yo lo que hubiera sucedido.»

Conociendo estos apuros de aquel excelente gobernador, y del de Figueras, D. Santos San Miguel, dispuse

en agosto la salida de la expedicion de Milans; pero ya se ha visto que después de doce ó catorce dias de marchas y de contramarchas, sin llegar á ninguna de las dos plazas dió la vuelta á Tarragona, de donde habia salido. La falta de este socorro, tan oportunamente preparado, obligó á Vigo á mandar un oficial de la guarnicion al cuartel general de Moncey, con permiso del jefe de las tropas francesas que lo sitiaban, para pedirle pasaporte para Barcelona, con objeto de hacerme conocer la situacion de los fuertes; pero esto no lo permitió Moncey, y desde Villafranca me dirigió en 22 de agosto el oficial comisionado una comunicacion, en que me decia:

« No habiéndoseme permitido pasar á esa, volveré á »los fuertes pasado mañana, con la idea de fomentar el »espíritu decaido con las noticias de Moncey y sus ame»nazas. Aquella guarnicion promete poca esperanza, por »lo mucho que varios trabajan en desorganizar, criticar »é indisponer los ánimos de los amantes del órden. La »desercion es escandalosa en Laredo, y aun en Mallor»ca y Corona se ha experimentado ya : el dicho de La»redo tiene doscientos hombres de baja, y estoy segu»ro no quedará ninguno. Por todo lo dicho debo creer »que la guarnicion necesita de aumento de fuerzas de »sana intencion. Todo el partido de Manresa, Solsona, »Cardona, etc., están levantados contra Milans, que ya »debe de haber salido del apuro, puesto que salen de »aquí tropas á cortar la avenida para Tarragona. Vuelvo »á la guarnicion predicha, diciendo que está descalza, »sin dinero y sin arbitrios para proporcionarlos, y si no »se busca un medio, ó se comunican órdenes para aque»llos casos de última deliberacion, puede no obrar como

»se desea. Los víveres de primera necesidad podrán »bastar para setenta dias, pero en este caso y otros que »V. conoce, quisiera me diese en contestacion una idea »de lo que mas desea, para ponerlo en práctica.»

Hé aquí mi respuesta del 23 de agosto, repetida en 2 de setiembre.

«Mi estimado Bociños: Sensible me es ver el cuadro »que me figura V. en su apreciable de ayer, y que no »podia esperar de una guarnicion tan entusiasta y deci»dida como la que dejé en los fuertes de Urgel al poner»los al cargo de Vigo, de cuyos sentimientos no he du»dado; pero si las intimaciones del enemigo y aconteci»mientos imprevistos, que no podian esperarse de los »hombres que mas decantaban su patriotismo, han dado »lugar á poner en tan mal sentido la citada guarnicion, »debe echar fuera de los fuertes todo aquel que le »induzca desconfianza, y defenderlos mientras tenga »provisiones, sin olvidarse somos españoles y que la »perfidia es odiada hasta de los mas encarnizados ene»migos. Bastante ejemplo nos dieron en su defensa los »mismos que ahora le estrechan, y nada hay mas apre»ciable para el militar que los hechos heróicos que le »proporcionan la gloria de llenar sus deberes. Esta mis»ma enseñará V. á Vigo, y advertirá que su suerte y la »de los valientes que manda y le sigan será envidiada »de los muchos que tan cobardemente abandonaron la »justa causa; que aun tenemos patria por quien prestar »sacrificios, y que la suerte de esta será la de sus ver»daderos hijos. Finalmente, que no dudo se conducirá »en todos los casos que le puedan ocurrir con la bizar»ría y acierto que tanto le distinguen.»

Hízolo efectivamente tan bien y briosamente, que el 14 de octubre me escribia en estos términos:

«Mi general: Hoy han principiado su fuego de artille-»ría los enemigos con dos piezas de á diez y seis, una »de á ocho, dos obuses de á siete pulgadas y cuatro »morteretes, que han puesto en tres baterías sobre la »montaña del Cuervo, excepto dos morteretes, con los »que desde el Seo incomodan al pueblo y al castillo, di-»rigiendo todos los restantes fuegos á la ciudadela con »bastante acierto; tienen pedidas escalas y hablan de »intentar un asalto, y como yo no cuento sino con qui-»nientos hombres, pues los demás se han desertado, »me veo bien apurado si V. E. no nos auxilia con pron-»titud: ellos tienen ahora sobre cuatro mil á cinco mil »hombres en la línea, y como lo toman con tanto em-»peño, podrán hacer mucho, pues el mal ejemplo de la »desercion tiene muy acobardados á los que han que-»dado. Sin embargo, se harán los esfuerzos posibles »para sostener esto á toda costa; pero sabe V. E. que »aunque haya los mejores deseos, no basta esto si no hay »todos los medios de defensa. En fin, ó V. E. nos auxi-»lia ahora, ó si no, contarémos solo con nuestras propias »fuerzas.—Castell-Ciudad, 14 de octubre de 1823.—»*Froilan Mendez de Vigo.*»

Ya no pude contestar á este oficio cuando lo recibí, y segun todos los antecedentes, es probable que de resultas de los ataques que experimentaban de la artillería hiciese Vigo su capitulacion. Debo de hacer una advertencia. La comision del oficial Bociños al cuartel general de Moncey para desde allí pasar á Barcelona, la produjo, segun me noticiaron posteriormente, una mi-

sion que obligaron á llevar á los fuertes, de mandato expreso del mariscal francés, á mi secretario particular, D. José María Aldaz (hecho prisionero en Suria, en el mes de junio, con Gurrea, y que Moncey lo llevaba en su cuartel general), de hacer presente á Vigo el estado de cosas en España, y amenazarle si inmediatamente no hacia entrega de los fuertes. A esto aludian sin duda las palabras de que Bociños usaba en su comunicacion cuando hablaba del decaimiento de espíritu de la guarnicion, *con las noticias de Moncey y sus amenazas*, á las cuales de pronto no pude fijar una verdadera interpretacion.

Hostalrich es la plaza que sufrió menos mortificaciones de los enemigos. Su gobernador, D. José del Riego, se mantuvo firme hasta el último momento, como que en la capitulacion que yo hice fué comprendida aquella fortaleza. Tuvo tambien bastante desercion, y cometieron esta felonía el capitan del regimiento de Leon D. José Sanjurjo y el teniente de artillería D. José Amat, cuando se estaba en un parlamento que el general francés enviaba al Gobernador con la capitulacion de Ballesteros. Fugáronse igualmente el ayudante de plaza D. Manuel Arnau, y el ministro de hacienda, D. Andrés Olivan, llevándose este 8,800 rs. pertenecientes al hospital.

Las tropas de Milans, que permanecian en Tarragona, se ocupaban en recorrer los pueblos de la inmediacion y conducir presos á la plaza para estrecharles al pago de contribuciones, y recoger en las poblaciones toda clase de artículos que necesitaba la tropa, sin tener accion ninguna de guerra con los enemigos. El dia 14 un ayudante de campo de Milans, y otro oficial, salieron de Tarragona para Barcelona, á darme parte de las noti-

cias que traia un ayudante de Llovera que habia vuelto de Cádiz, reducidas á lo que los franceses anunciaban á todas las plazas, de haberse disuelto las Cortes y el gobierno constitucional mediante un decreto que el Rey dió en 30 de setiembre, y haberse trasladado S. M. al Puerto de Santa María, y cesado, por consiguiente, todas las hostilidades. Al paso que Milans me daba parte de esto, me aseguraba de su constancia y la de la tropa en esperar tranquilamente para obrar segun fuesen las órdenes del Gobierno, comunicadas por el conducto legal del general en jefe del ejército.

Moncey me hizo conocer por un parlamento la cesacion de hostilidades en la línea de Cádiz, y el decreto expedido por el Rey; y como yo esperaba que el Gobierno me comunicase las mudanzas habidas, é instrucciones que prescribiesen el modo como debia manejarme, hice saber al general francés que para mí nada suponia lo ocurrido mientras no lo supiese oficialmente por el gobierno que me habia colocado en el lugar que ocupaba. En la ansiedad en que se vivia, natural era la curiosidad general para imponerse del contenido del parlamento, y preciso me fué publicar el decreto del Rey, que decia así.

«Españoles : Siendo el cuidado de un rey el procurar la felicidad de sus súbditos, é incompatible esta con la incertidumbre sobre la suerte futura de la nacion y de los individuos, me apresuro á calmar los recelos é inquietud que pudiera producir el temor de que se entronice el despotismo ó de que domine el encono de un partido. Unido con la nacion, he corrido con ella hasta el último trance de la guerra ; pero la imperiosa ley de la necesi-

dad obliga á ponerle un término. En el apuro de estas circunstancias solo mi poderosa voz puede ahuyentar del reino las venganzas y las persecuciones. Solo un gobierno sabio y justo puede reunir todas las voluntades, y solo mi presencia en el campo enemigo puede disipar los horrores que amenazan á esta isla gaditana, á sus leales y beneméritos habitantes y á tantos insignes españoles refugiados en ella. Decidido pues á hacer cesar los desastres de la guerra, he resuelto salir de aquí el dia de mañana, pero antes de verificarlo quiero publicar los sentimientos de mi corazon, haciendo la declaracion siguiente :

»1.° Declaro de mi libre y espontánea voluntad, y prometo bajo la fe y seguridad de mi real palabra, que si la necesidad exigiere la alteracion de las actuales instituciones políticas de la monarquía, adoptaré un gobierno que haga la felicidad de la nacion, afianzando la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles.

»2.° De la misma manera prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar á efecto un olvido general completo y absoluto de todo lo pasado, sin excepcion alguna, para que de este modo se restablezcan entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la union, tan necesaria para el bien comun y que tanto anhela mi paternal corazon.

»3.° En la misma forma prometo que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan, serán siempre reconocidas, como reconozco, las deudas y obligaciones contraidas por la nacion y por mi gobierno bajo el actual sistema.

»4.° Tambien prometo y aseguro que todos los españoles, jefes y oficiales, sargentos y cabos del ejército y armada que hasta ahora se han mantenido en el actual sistema de gobierno en cualquier punto de la Península, conservarán sus grados, empleos, sueldos y honores; del mismo modo conservarán los suyos los demás empleados militares y los civiles y eclesiásticos que han seguido al Gobierno y á las Cortes, ó que dependen del sistema actual, y los que por razon de las reformas no pudieren conservar sus destinos, disfrutarán á lo menos la mitad del sueldo que en la actualidad tuvieren.

»5.° Declaro y aseguro igualmente que, así los milicianos voluntarios de Madrid, de Sevilla y otros puntos que se hallan en esta isla, como cualesquiera otros españoles refugiados en su recinto que no tengan obligacion de permanecer por razon de su destino, podrán desde luego regresar libremente á sus casas ó trasladarse al punto que les acomode en el reino, con entera seguridad de no ser molestados en tiempo alguno por su conducta política ni opiniones anteriores; y los milicianos que lo necesitaren obtendrán en el tránsito los mismos auxilios que los individuos del ejército permanente. Los españoles de la clase expresada y los extranjeros que quieran salir del reino podrán hacerlo con igual libertad, y obtendrán los pasaportes correspondientes para el país que les acomode.—Cádiz, 30 de setiembre de 1823.—*Fernando.*»

Al mismo tiempo que se hizo público este documento, circuló la noticia de que, no obstante la palabra real, tantas protestas y tantas seguridades que el Rey daba en él, no bien al dia siguiente de haberlo firmado se vió en

el Puerto de Santa María bajo de la proteccion de las armas enemigas de la nacion, cuando se olvidó de cuanto habia prometido, y él mismo dió el ejemplo y principio á una furiosa reaccion, que tanto llanto, tantas penas, sangre y víctimas costó á la desventurada patria. Por de contado, cuantos diputados habia en Cádiz y otros puntos que habian seguido el partido nacional; cuantos militares y particulares paisanos se hallaban algun tanto en descubierto por sus opiniones, tomaron el prudente aunque doloroso partido de abandonar su patria, su familia, sus intereses, para buscar su personal seguridad en tierras extrañas, y esta perspectiva es la que de pronto apareció en Barcelona y promovió congojas en unos y resoluciones de arrojo en otros, viniendo á ponerse la tranquilidad y órden público en una crísis alarmante. Recelosas las autoridades populares de que la efervescencia que se observaba en los dos campos de constitucionales y anticonstitucionales produjese un conflicto de consecuencias horrorosas, trataron de llamar la atencion de todos por medio de alocuciones, exhortando á la tranquilidad hasta que se recibiesen comunicaciones directas del Gobierno. El Ayuntamiento la publicó el dia 12, el 13 el Gobernador eclesiástico, y el 14 la Diputacion Provincial: las coloco por su órden de fechas, porque no quiero privar á mis lectores del conocimiento de estos verdaderos manifiestos de la opinion que reinaba en las corporaciones principales de Barcelona en aquel tiempo.

Primera. «El Ayuntamiento constitucional de Barcelona á sus habitantes. — Conciudadanos: El ejército »enemigo que tenemos á la vista ha celebrado con sal-

»vas, iluminaciones y regocijos públicos la noticia que »supone recibida de haber entrado otra vez el Rey en el »libre uso y plenitud de sus derechos, que equivale á »decir en su lenguaje haberse borrado el art. 3.° de la »Constitucion Política de la Monarquía, y destruido el sis»tema representativo, por cuyo sosten tanta sangre he»mos derramado los españoles. Esta novedad, propa»lada con tan extraordinarias demostraciones en la línea »de los franceses, ha despertado el furor en el gran nú»mero de los acérrimos entusiastas por la libertad, y »sembrado el abatimiento y la desconfianza en los áni»mos de los hombres débiles, susceptibles de todo aco»modamiento. La exasperacion en los unos y la facili»dad en los otros pudieran ocasionar males de la mayor »trascendencia á la patria, si la cordura y el tino no di»rigiesen nuestros cálculos y recelos. Este cuerpo polí»tico municipal recuerda todavía con dolor la conducta »maquiavélica de los franceses en la guerra de la Inde»pendencia : ya entonces contaban mas con el engaño »que con la fuerza ; en todos los ángulos de la Europa »publicaba el cañon el triunfo de las armas imperiales, »aun cuando la fortuna, cansada de protegerlas y apoya»da en la constancia española, marcaba ya sus reveses »y el oprobioso destino de Napoleon en la isla de Santa »Elena. Este ejército que nos bloquea y los jefes que lo »mandan, discípulos y compañeros del usurpador de la »España en el año de 1808, tal vez tienen presentes las »ventajas que en aquella época debieron á la intriga, y »pretenden evitar ahora por iguales medios la sangre »que deberia costarles la posesion de nuestros fuertes »adquiridos por el valor. La desaparicion de los ejérci-

»tos de Morillo y Ballesteros acaso se ha debido en gran »parte á la demasiada credulidad en los convenios y á »las exageraciones de las desgracias. Y nosotros ¿pres»tarémos oidos á las sugestiones enemigas; nosotros, »que, célebres en los fastos de la libertad, hemos mani»festado tantas veces que preferimos el honor á la vida, »y la muerte á las cadenas?... Hecho humillante seria, y »por cierto nuevo en las historias, alarmarnos repenti»namente por una noticia comunicada por el enemigo, »que tiene todo el carácter de la falsedad, y que hasta »ahora ni se ha recibido por el conducto regular ni ha »tenido por otra parte confirmacion alguna. Una porcion »de hombres desmoralizados, á la sombra de una ter»minacion oprobiosa, bajo la esperanza de una pronta »apertura de los canales de la riqueza pública (idea que »vierten con toda intencion, y que se disiparia como el »humo luego que los enemigos nos hubiesen sometido), »confunden los intereses del pueblo y alucinan á los in»cautos; otros, mas reservados, aparentando el mayor »celo por el bien general, desoyen los males de la pa»tria y no tienen mas objeto que evadir los sacrificios »mas indispensables. Los hombres de bien, por el con»trario, unidos á las autoridades militares y civiles, de»ben en esta crísis formar una sola familia, y estrechan»do mas y mas los vínculos de union y fraternidad, con»trarestar las miras de todos los que intenten promover »la confusion y el desórden, y reclamar contra ellos todo »el rigor de la ley y la execracion de la patria. Es tiempo »ya, ciudadanos, de pensar en nuestros sagrados jura»mentos y en cumplirlos. En esto debe consistir princi»palmente nuestra gloria, y si acaso los representantes

»de la nacion, contra todos los nobles y dignos sentimientos que han desplegado hasta ahora, se olvidasen »de su carácter y dignidad ; si el gobierno constitucional se apartase de la senda del deber, excediéndose »de las facultades que tiene por la Constitucion, aun en »este inesperado caso Barcelona deberia permanecer inalterable, reservándose el derecho de pesar sus intereses particulares, y preferir sepultarse en las ruinas »de los hermosos edificios que la adornan, á ceder con »ignominia y arrastrar los hierros de una vergonzosa »esclavitud. Estos son los consejos que dictan el prudente raciocinio y el honor. Ciudadanos : el Ayuntamiento jamás usará otro lenguaje : no presteis oidos »á los que os exageran ventajas de los enemigos ; pensad que si han adquirido alguna, un momento basta »para variar la suerte de los estados, y tened presente, »sobre todo, que sin nuestra firme constancia acaso no »ocuparian sus tronos esos mismos soberanos que elogiaron en otro tiempo nuestra valentía y reconocieron »esos mismos derechos sagrados que nos disputan ahora »con las armas.—Ciudadanos : ¡Viva la libertad!—Casas »consistoriales de Barcelona, 12 de octubre de 1823.— »El jefe político interino, presidente, *José Camps*.—Alcaldes : *Vicente Cabanilles*.—*Agustin Yañez*.—*Francisco* »*María de Gispert*.—*Antonio Cortada y Amoreti*.—*Buenaventura Sanz y de Gregorio*.—Regidores : *José Costa*.— »*Jaime Esteve y Claramunt*. —*Juan Sagarra*.— *Gabriel* »*Ametller*.—*José Valenti*.—*Cayetano Galup*.—*Bruno Petrus*.—*Ramon Urgel*.—*Ignacio Regés*.—*Pablo Janer*.— »*Ramon Bonaplata y Curriol*. —*Melchor Pallós*. — *José* »*Francisco Guardiola*. — *Juan Rull*. — *Juan Novellas*.—

»*Francisco Mota.*—*Jacinto Febrés*.—*Tomás Gaspar*.—Sín-»dicos : *José Elias.*—*Domingo María Vila.*—*Joaquin Bus-»quets.* —*Juan Antonio de Llinás.*—*Francisco Altés*, se-»cretario.»

Segunda. «El Gobernador eclesiástico de esta dió-»cesis á sus amados feligreses habitantes en la presente »ciudad, salud en N. S. J. C. — La alarmante sensacion »que han causado en vuestros nobles pechos, mis ama-»dos feligreses, las noticias publicadas últimamente en »el ejército enemigo acerca haber salido de Cádiz el Rey, »y otras muchas que estudiadamente y sin ningun gé-»nero de verosimilitud hacen correr los enemigos secre-»tos de nuestra libertad, me prescribe el sagrado deber »de dirigiros mi palabra para calmar vuestra agitacion, »y conduciros en estas circunstancias por la senda que »os señalan vuestro deber, vuestros intereses y el pun-»donor nacional. — Los espíritus débiles, incapaces de »aquellas acciones y de aquel sufrimiento que conducen »al hombre libre y generoso al templo de la gloria y de »la inmortalidad, por ver terminados unos males y pe-»ligros indispensables y efímeros, sin mas exámen ni »garantias que un documento ambiguo de sus mismos »contrarios, se entregarán ya en brazos del despotismo »y en las redes de la arbitrariedad. Pero ¿quién es el »que se fia ya mas de las promesas y palabras de un »enemigo amaestrado en las astutas artes de la intriga y »seduccion, que tan útilmente ha sabido emplear por »nuestra desgracia en esta misma guerra? Oid, amados »mios, con cautela y desconfianza cuanto os venga anun-»ciado por tan sospechoso conducto. Vuestra actitud »imponente, vuestro valor y magnanimidad, vuestra

»decision por la libertad é independencia deben pone»ros á cubierto de sus asechanzas. Solo la voz del Mo»narca, incapaz de faltar á sus juramentos y de desco»nocer nuestros sacrificios, y la de nuestros represen»tantes, que jamás olvidarán sus deberes y nuestros »intereses, pueden hacernos conocer legalmente el es»tado actual de la nacion y los medios de atender á »nuestra prosperidad.— Debeis todavía redoblar mas y »mas vuestra circunspeccion y sensatez en precaveros »de una raza de hombres sin virtudes y sin interés al»guno que los ligue con la sociedad, los cuales pudieran »prevalerse de la misma agitacion de vuestros ánimos, »de vuestro noble entusiasmo y amor á la Constitucion, »para alterar el órden público, esparciendo con sinies»tros fines voces de desconfianza y descontento. Siem»pre la hipocresía se cubrió con el bello y majestuoso »manto de la virtud; pero estad seguros que unos seres »tan degradados no podrian proponerse otro fin que el »de saciar entre los horrores de la anarquía sus vergon»zosas pasiones, y abandonaros por fin á merced y dis»crecion del ejército sitiador, que tal vez acecha este »momento favorable para rendirnos. En tan críticas cir»cunstancias no puede ser dudosa la conducta que de»ben observar los hombres de bien, los verdaderos »amantes de la patria. La Constitucion señala perfecta»mente el rumbo que debemos seguir para evitar los »escollos de la ignorancia y timidez, de la hipocresía y »ambicion: observad cuanto ella os prescribe sin de»clinar á una ni á otra parte, y la nave del Estado lle»gará á salvamento á pesar de tan deshecha tempestad. »Alentad al débil, y abominad de todo corazon al que

»intentare perturbar el órden establecido ; miradlos á »ambos como á unos enemigos encubiertos de vuestra »felicidad. ¿Quiénes pueden descansar mas tranquilos »y sosegados que nosotros sobre el patriotismo y celo »de las autoridades civiles y militares que nos gobiernan »y defienden? En medio de nosotros se halla con el Jefe »Político la Diputacion de la provincia, protectora de »nuestros derechos y resuelta á partir las glorias y fa- »tigas con los beneméritos habitantes de esta ciudad, »que tan célebre se ha hecho en cuantos sitios y guerras »ha sufrido ó tomado parte. El Ayuntamiento Constitu- »cional, interesado en la misma causa, no perderá de »vista el honor y los intereses de sus conciudadanos. »Nuestros muros están defendidos con denuedo por unos »bizarros generales y jefes que, con innumerables sol- »dados y milicianos, hijos predilectos de la patria, como »firmes rocas en medio de mil naufragios y desgracias, »son los mas robustos atletas del pundonor nacional. »¿Quién pues se atreverá á desconfiar ó recelar de las »operaciones de tan dignos y conocidos ciudadanos? »Quién temer puede que nos desamparen ó abandonen »después de tan repetidos ejemplos como nos han dado »de su constancia y amor á la libertad é independencia? »No : jamás desmerecerán el relevante concepto que se »han adquirido con tanta gloria.—Os amonesto, por tan- »to, amados feligreses, que en la actual crísis no os ex- »travieis del camino que la misma Constitucion os pres- »cribe : amor y fidelidad á ella, respeto á las autorida- »des establecidas, confianza en su patriotismo y en su »noble ardor, sufrimiento en las indispensables priva- »ciones del momento : estas son las virtudes cuyo ejer-

»cicio llama toda vuestra atencion y todos vuestros co-»natos. No os dejeis alucinar de los arrebatos ni de las »flaquezas de la imaginacion, y sobre todo estad persua-»didos que de la cordura y sensatez con que os conduz-»cais pende vuestra felicidad, y de su falta vuestra eter-»na ruina y oprobio. —Los eclesiásticos, especialmente »los párrocos, inculcarán estas verdades á los fieles, y »esta exhortacion se leerá en la santa catedral y en to-»das las parroquias en el ofertorio de la misa conventual »del primer dia festivo, y se fijará en las puertas de las »mismas iglesias. — Barcelona, 13 de octubre de 1823. »— *Francisco Pou*. — Por mandado de S. S.—*José Este-»ve y Terré*, secretario.»

Tercera. «La Diputacion Provincial á los barcelone-»ses. — Ciudadanos: Cuando personas interesadas en »extraviar la opinion pública y en sembrar por todas »partes la confusion y el desórden, os pintan aconteci-»mientos grandes para dar por fijada vuestra suerte, »dariais una prueba muy mezquina de sensatez y cordu-»ra si antes de formar opinion no esperaseis oir la voz »de las autoridades que deben su existencia á vuestro »libre nombramiento.—La Diputacion Provincial os cree »muy lejos de este caso: el patriotismo que os distingue »no puede degenerar desde el entusiasmo á una infun-»dada y degradante desconfianza. El hombre que se ha »penetrado una vez de la dignidad en que le constituye »el honroso nombre de ciudadano, se presta dócil á la »voz de las autoridades, que se hallan tan interesadas »como él en conservarlo.—Penetrada de estas verdades »la Diputacion Provincial, ha resuelto dirigiros la pala-»bra, no pudiendo permanecer por mas tiempo indife-

»rente en medio de las noticias, tan confusas como alar-
»mantes, que en estos últimos dias se han difundido entre
»nosotros. La circunspeccion con que en todas sus accio-
»nes deben proceder los hombres libres os pone en la
»necesidad de considerar que no tenemos dato alguno
»para creer que no exista nuestro legítimo gobierno, y
»que no se hallen todavía congregados los representan-
»tes en quienes la nacion depositó su confianza. Si no
»tenemos sobre este punto prueba alguna; si los mismos
»enemigos, tan interesados en pintarnos la dislocacion
»social, guardan sobre el particular un profundo silen-
»cio, justo es que, moderando nuestra impaciencia, es-
»peremos las comunicaciones del Gobierno. Este es el
»conducto que nos señalan la razon y la ley: desprecie-
»mos pues todo lo que no venga por un órgano tan res-
»petable; formemos, sobre todo, un lazo indisoluble de
»fraternidad y union que nos haga impenetrables á la
»seduccion y á la perfidia; demos al mundo nuevos ejem-
»plos de cordura en la perfecta consonancia de nuestras
»voluntades; y unidos de este modo estrechamente,
»conservemos el honor y la gloria del nombre barcelo-
»nés; merezcamos el aplauso de los buenos, con el res-
»peto de nuestros enemigos; reunámonos sinceramente
»al rededor del código objeto de nuestros votos mas sa-
»grados; y si la desgracia nos llevase tal vez á ver veri-
»ficados los rumores que carecen ahora de fundamento,
»permaneciendo siempre unidos, tiempo nos quedará
»para resolver lo que sea compatible con el honor y he-
»roismo de que hemos dado tantas pruebas. — Barcelo-
»na, 14 de octubre de 1823. — El jefe político interino,
»presidente, *José Camps*. — *Antonio Gironella*. — *Fran-*

»*cisco Serra y Franch.* — *José Casagemas.* — *José Cortés.*
»— *Cayetano Roviralta*, secretario.»

Ya no hubo momento de sosiego en Barcelona desde este tiempo : todos se apuraban y todos me apuraban, y lo que mayor afliccion causaba, era la falta de recursos metálicos para acudir á tantas atenciones personales y materiales que reclamaban ser atendidas con urgencia. Como cuanto mas se estrechaban las relaciones de la ciudad con la provincia y con las plazas de comercio nacionales y extranjeras, por razon del bloqueo que sufria por mar y tierra, mas escasos eran los ingresos de fondos en las tesorerías, se echaba mano de todos los que habia en todas partes, bien fuese en metálico, en alhajas y en efectos de cualquiera clase que vendiéndolos produjesen metálico. La única cosa de que no permití hacer uso fué la custodia de la catedral, que reclamaba el Ayuntamiento, persuadido de que, reducida á moneda, no produciria una cantidad correspondiente á su valor real ; y no queria sobre todo privar al culto de la religion de este objeto de veneracion para los fieles. Todos los recursos que se adoptaban eran á propuesta de la junta administradora de los fondos públicos, la cual todo lo recogia á su disposicion, y distribuia proporcionalmente sobre todas las obligaciones : me hizo esta junta un servicio apreciable, y no fué menor el que prestó al público, con un interés y desvelo muy laudables y meritorios.

Mas todo lo que recaudaba la junta no era suficiente para cubrir el gasto de la plaza de Barcelona, y como era preciso procurar además algunos socorros al resto del ejército desde mi entrada en la plaza, por cuanto

los enemigos impedian á nuestras divisiones cobrar los impuestos sobre los pueblos, menester fué hacer algunas exacciones extraordinarias, contra las cuales tanto se exclamó, y se supuso que una parte de ellas me las habia yo apropiado y llevado á Inglaterra. Ahora mismo haré ver cuántas y cuáles fueron estas extraordinarias exacciones, y la inversion que tuvo todo lo que se recaudó de ellas.

Cuando en el mes de julio entré en Barcelona encontré enteramente exhaustas de fondos las cajas públicas, con atrasos muy crecidos en el lleno de las obligaciones, y me vi en la imposibilidad de atender al cúmulo de reclamaciones que desde el momento que pisé la plaza y pude trabajar llovieron sobre mí, todas de justicia y muchas de urgente socorro; y por otra parte, las divisiones que operaban en el distrito y las plazas fuertes necesitaban de prontos auxilios. En estos apuros echamos á discurrir el honradísimo intendente del ejército, Comat, y yo, acerca de las medidas que deberian adoptarse para salir de ellos; y consultadas algunas personas de patriotismo y luces para que nos ilustraran, una de ellas, cuyo nombre, representado en estas dos letras P. F., no quiero por ahora publicar, en razon del compromiso en que podria ponerle en su país, nos presentó un plan, que creimos deber adoptar mas en pequeño respecto de la extension que tenia, y sin la menor detencion se puso en planta.

El 7 de dicho mes de julio pedí, conforme á la indicacion del plan de D. P. F., una razon circunstanciada de todas las fincas pertenecientes al Crédito público, con la tasacion que se hubiese hecho de cada una de ellas, for-

mando además otras relaciones de una parte de fincas, cuya tasacion en union compusiese la suma de 10,000 duros, otras de 12,000, otras de 15,000, otras de 20,000, otras de 25,000, otras de 30,000, otras de 40,000 y otras de 50,000. Obtenidas estas notas, en 24 de julio previne al Alcalde primero constitucional que inmediatamente reuniese en la sala de Ayuntamiento á los ciudadanos D. José Castañer, D. Francisco Fontanellas, D. Rafael Sabadell, D. José Martí y Llimona, D. Jaime Ceriola, D. Tomás Puget, en representacion de D. Narciso Plandolit; D. José Montaner, en la de Don Antonio de Amat; D. Antonio Romeu, en la de D. José Sarjalet Maignon, hermanos; D. Ramon Ortells, en la de D. Antonio Nadal; D. José Casals, en la de D. Gaspar Remisa y D. Felipe Riera.

Avisado de hallarse reunidos en la sala consistorial, pasé al intendente de provincia, D. José Camps, un oficio, en que le decia: «Incluyo á V. S. once relaciones »comprensivas de las fincas pertenecientes al Crédito pú»blico que he resuelto se entreguen á los sugetos que »en los mismos se expresan por la cantidad de dinero »que se manifiesta, sin embargo de su tasacion, con »exclusion de todo papel moneda. Las referidas fincas »se adjudicarán á los mismos sugetos mediante el cor»respondiente documento para que desde luego las usu»fruten, sin perjuicio de lo que por el Gobierno se re»suelva con respecto á la cantidad de dinero que se ha »bajado del tanto en que fueron tasadas. Debe V. S. pro»ceder con la mayor actividad y sin perder momentos »en la ejecucion de cuanto llevo referido, sin dejar de »la vista á los sugetos, para lo cual tomará V. S. todas las

»precauciones : de manera que el dinero esté reunido »dentro de veinte y cuatro horas en la caja del estable»cimiento del Crédito público, teniéndolo á mi disposi»cion ; en inteligencia de que no oiré reclamacion nin»guna, haciendo, como hago, responsable á V. S. con »su persona de la ejecucion.--Barcelona, 24 de julio »de 1823.»

Previne al mismo tiempo al Alcalde primero que concurriese, en union con el Intendente, al desempeño del encargo.

La exaccion de cantidades y distribucion de las fincas se prescribia de esta manera :

	Rs. vn.	Mrs.
21,000 duros debia aprontar D. José Castañer, por fincas tasadas en. . .	500,631	4
50,000 duros D. Francisco Fontanellas, por fincas tasadas en.	1.212,165	21
13,000 duros D. José Sabadell , por fincas tasadas en.	306,049	25
8,000 duros D. José Martí y Llimona, por id. id. en.	200,231	8
13,000 duros D. Jaime Ceriola, por id. id. en.	300,070	14
33,000 duros D. Narciso Plandolit, por id. id. en..	801,138	8
25,000 duros D. Antonio Amat , por id. id. en.	601,470	3
13,000 duros D. José Sarjalet Maignon, hermanos, por id. id. en. . .	300,282.	14
33,000 duros D. Antonio Nadal, por id. id. en.	805,455	26

	Rs. vn.	Mrs.
42,000 duros D. Gaspar Remisa, por id. id. en.	1.001,775	7
16,000 duros D. Felipe Riera, por id. id. en.	407,212	3

Tan ejecutivo y materialmente procedieron en desempeño del cargo el Intendente y el Alcalde, que, habiéndose excusado todos los concurrentes á hacer los aprontos que se les señalaba,. dejando á todos arrestados en la casa consistorial, marcharon á sorprender sus arcas; cuya diligencia produjo muy corto resultado, pero las cantidades encontradas en ellas las embargaron; y en este estado, el siguiente dia 25 me dieron parte de las diligencias practicadas, y de que los interesados seguian arrestados, menos dos, enfermo el uno de gravedad, que era D. José Sarjalet y Maignon, y decrépito y achacoso el otro, que era D. Antonio Amat; pero lo estaban sus apoderados.

No aprobé semejantes procedimientos ni en cuanto al arresto ni mucho menos en la sorpresa de las arcas, y ni creí que daba márgen á tales diligencias, ó sea atropellos, la expresion de que yo usaba en mi órden, de que no los perdieran de vista. A lo que yo estaba resuelto era llevar á efecto la providencia del apronto; y siguiendo los pasos dados hasta entonces en el negocio, y habiendo caducado ya el término que se les habia fijado para hacerlo, el mismo dia 25 previne al Intendente y al Alcalde que hiciesen conducir al castillo de Monjuich á los sugetos indicados y á los apoderados de los que no se habian presentado, haciéndoles entender de mi

órden que no tenian mas remedio que prestarse á lo que lo crítico de las circunstancias hacia indispensable. Efectivamente, el mismo 25 fueron conducidos al fuerte de Monjuich.

Quejas y reclamaciones eran de esperar, y dieron principio á ellas desde el momento que se les notificó el arresto en la sala capitular, desde la cual el 24 acudieron al Ayuntamiento pidiendo su amparo y proteccion. Este popular cuerpo elevó su voz á la Diputacion Provincial, y esta corporacion me hizo traslado de todo con objeto *de que pesase las reflexiones del Ayuntamiento y columbrase los resultados que pudieran tener mis providencias.*

El dia 28 ya habian hecho la entrega de 41,000 y pico de duros. El 6 de agosto llegaba la entrega á 102,666 $^{2}/_{3}$, y á virtud de haberles prevenido de mi órden en 11 del mismo agosto para que en todo el dia siguiente completasen las entregas, después de haberles hecho algunas rebajas en las cantidades de apronto, el 13 lo ejecutaron así, habiendo sido la suma total exigida de 155,261 duros, 6 reales y 20 maravedises. D. Francisco Fontanillas y D. José Sabadell, que se excusaron á las entregas, fueron conducidos á la plaza de Lérida.

Introducidos en la caja del ejército y á disposicion del Intendente los 155,000 y pico de duros, pidieron el Ayuntamiento y Diputacion Provincial que se les auxiliase con alguna cantidad para poder hacer frente á las muchas obligaciones de que se veian ambas corporaciones rodeadas, y facilité 25,000 duros al Ayuntamiento con calidad de reintegro, y se enviaron hasta 60,000 al general Milans para su expedicion á socorrer las plazas de Urgel y Figueras, que no pudo realizar.

No acomodando á los comprendidos en el apronto algunas de las fincas que se les habia aplicado en reintegro, previne que se les dejase en plena libertad de elegir á su arbitrio las que quisiesen de las que estaban en el caso. Hechas por ellos las elecciones, y formalizado expediente en la intendencia de provincia, con audiencia de la contaduría del ramo, la cual indicaba en sus escritos las condiciones que debian imponerse á los interesados, en 26 de agosto me pasó el Intendente todo lo obrado, con apoyo de su parecer á lo propuesto por la contaduría, por hallarlo arreglado y justo, y el mismo dia le devolví el expediente, para que dispusiese la ejecucion de cuanto indicaba la contaduría, procediendo sin demora á formalizar el documento de adjudicacion. Tambien previne que á los sugetos comprendidos en este negocio se les tuviese la consideracion debida para no abrasarlos en nuevas derramas á que pudieran dar lugar las circunstancias.

Un asentista, D. José Ruiz, pretendió ante el Intendente que se le pagasen sus alcances en fincas nacionales, y como no encontrase en ello inconveniente la contaduría del Crédito público, convine en que así se hiciese, arreglado á las condiciones que esta oficina expresaba, y no sé si habria tenido efecto la adjudicacion.

Tambien otro asentista, D. Francisco Ferrer, pretendió se le adjudicase, en pago de los alcances que hacia, el edificio donde se batia la moneda, llamada casa de la *Seca,* que antiguamente perteneció al Real Patrimonio; y aunque convine en ello, no tuvo efecto, sin duda porque la tasacion era de un duplo de la cantidad alcanzada por

el asentista, y este no entró en desembolsar la diferencia, cuya condicion le impuse.

Por último, á otros acreedores les acordé igualmente la adjudicacion que pidieron de fincas por valor de 36,000 reales que les debia el Gobierno; y dudo que se hubiese realizado esto, porque la concesion fué acordada el dia 1.º de noviembre, cuando estábamos tratando de hacer la capitulacion.

Alarmada la Diputacion Provincial, el Ayuntamiento y aquellos vecinos que se creian en el caso de los primeros apremiados, al ver su paradero en Monjuich, tuvieron sus conferencias, y muy decididos llegaron á mi presencia con intencion de contenerme en mis providencias. Hicieron sus primeras explicaciones con aquella fortaleza de expresion característica en los catalanes, y con aquella vehemencia que da el apego á los intereses, no menos natural á la educacion catalana, y le tienen con razon, por cuanto los adquieren á fuerza de trabajo y aplicacion industriosa; y ¡ojalá que en todos los españoles dominara tal afan de conservacion como en aquellos naturales! Pero fueron aplacándose al observar en mi mesurado continente y los datos que el intendente Comat les presentó de las necesidades militares, y de lo imprescindible que era tomar extraordinarias medidas para procurar su atencion, en razon de la urgencia, que no daba lugar á esperar la lenta recaudacion de los impuestos ordinarios.

Desconfiados, no obstante, de que en la inversion de los ingresos en las cajas públicas hubiese algunos malos manejos, se insinuaron en tono de exigir garantías á los empleados; y delicados en extremo los dos principales

jefes, el Capitan General y el Intendente, en punto á manejo de intereses, nos desprendimos al instante de todo conocimiento, y se lo encomendamos á ellos mismos, bajo de la expresa condicion de que habian de tener socorridas todas las necesidades. No es extraño de que el que contribuye y cree contribuir para satisfacer á todos los gastos del Estado, y ve muchos de ellos en constante descubierto, recele de que no se emplea bien lo que apronta, y juzgue que, bien administrados los caudales públicos, sufragarian á cuanto era menester. Y como, por otra parte, no hay nadie que no se considere mas capaz y puro que su vecino, al instante convinieron en la idea de encargarse de administrar los fondos públicos, lisonjeándose de que hacian mas en su desempeño que los empleados : producto de estas conferencias y explicaciones fué el establecimiento de la junta administradora de fondos públicos, de que he hecho mencion en los sucesos del mes de julio, compuesta de sugetos elegidos por las mismas corporaciones, Diputacion Provincial y Ayuntamiento, y conocimiento de los notables del pueblo; de cuyas tres clases fueron los nombrados.

Vieron desde luego el destino á que estaban aplicados los 155,000 y pico de duros que habian ingresado en las cajas del ejército, con los cuales no debia contar la junta; y como sobre esta exaccion principalmente han recaido los dicharachos y recelos de que yo me hubiese apropiado y llevado á mi emigracion crecidas sumas, creo que impondré silencio á mis detractores y pondré á cubierto mi honor, no la responsabilidad, pues que no la tenia, presentando, como presento, la cuenta detallada de la inversion de aquel caudal, girada, impresa

en 3 de noviembre de 1823, publicada y repartida por los empleados de las oficinas del ejército en aquel tiempo, después de mi emigracion, y sujeta y atenida á los documentos fehacientes existentes en las dependencias, y que originales habrian ido á parar, como todas las cuentas, al tribunal de la Contaduría Mayor del Reino. Así respondo á las groseras calumnias con que se me ha querido atacar por donde mas pudieran herir mi sensibilidad, creyendo que, como ausente y en desgracia, no podia contestar á ellas victoriosamente, como lo hago. Por muy resentido que me hallo, por mas enemigos que considere á los que han querido ultrajarme, no les deseo, ni nunca les desearé, que se vean en la dura necesidad de abandonar su patria y buscar un asilo de seguridad en el extranjero con tan pocos recursos como yo me he visto precisado á hacerlo en dos épocas, desgraciadas para mí. (Véase el Apéndice.)

Trataré ahora de otra exaccion ó contribucion extraordinaria que tambien se exigió.

En el ejercicio que llevó la junta administradora en los primeros quince dias del mes de agosto ya advirtió que no era tan fácil llenar las obligaciones que pesaban sobre las cajas públicas con los productos que se recaudaban de las rentas del Estado, como suponian los que no estaban á los alcances de las interioridades del servicio. En consecuencia, y á invitacion del Ayuntamiento, pidió notas de los presupuestos del ramo de guerra, para ver si habia lugar á rebajas en ellos, y conocer á cuanto subia el déficit entre su total y el de los ingresos comunes en las tesorerías, y deliberar sobre los medios que debian establecerse para llenarlo. Vióse que, aun

después de haber rebajado los gastos de unos presupuestos la mitad, en otros la tercera parte, y en otros otras porciones, dejándolos en lo estrictamente preciso para sostener tanto lo personal como lo material del ejército y dependencias de la guerra, faltaban para cubrir este servicio 60,000 duros mensuales, calculando la junta con que los ingresos ordinarios de rentas y contribuciones ascenderian á otros 60,000 duros. Y agregadas las atenciones civiles, en su mayor parte dependientes de la Diputacion y Ayuntamiento, era indispensable repartir mensualmente, empezando por el de setiembre, sobre el vecindario de Barcelona 80,000 duros; lo cual era de la incumbencia del Ayuntamiento, convenidos entre él, la junta y la Diputacion, sin mezcla de mas autoridad que la militar si se reclamaba esta fuerza para verificar las cobranzas una vez hecho el reparto. Pero ciertamente que para el Ayuntamiento era operacion dolorosa la de echar sobre su vecindario una carga tan pesada, después de los demás sacrificios que llevaba prestados y á que en la actualidad estaba sujeto: así es que por mas que se desvelaran los individuos de esta corporacion, no atinaban con el medio de salir del apuro en que se encontraban. La junta apremiaba á la Diputacion Provincial y al Ayuntamiento á fin de que cuando menos hiciesen ingresar á su disposicion los 60,000 mil duros del déficit del presupuesto de la guerra, comprometida á llenarlo por gestiones de las mismas corporaciones, que habian querido cargar con esta responsabilidad.

En la confusion y aprieto en que el Ayuntamiento se hallaba, propuso á la Diputacion Provincial, y esta me lo

consultó, que se le autorizase á que en lugar del medio de repartir mensualmente 80,000 duros sobre su vecindario, pudiese imponer desde luego una contribucion extraordinaria de 400,000 duros, equivalentes á los aprontos de cinco meses á razon de 80,000, entre un número de contribuyentes que no bajase de doscientos ni excediese de doscientos cincuenta vecinos ó habitantes de Barcelona que sin arruinar ni deteriorar sus fortunas pudiesen pagar la cuota que se les señalase, empezando por el mínimum de 1,000 duros, y subiendo de 500 en 500 hasta el máximum de 4,000; bajo la promesa y seguridad de que les serian adjudicadas fincas del crédito público de un valor aproximado á las cantidades que hubiesen satisfecho, y de que quedaria libre el pueblo, en los cinco meses referidos, de toda contribucion. Esta proposicion del Ayuntamiento indicaba que, cuando menos aquellos ciudadanos que lo componian, no pensaban á mediados de setiembre que tan próxima estaba la posesion de su ciudad por los esclavos de los ingratos nietos de S. Luis, que si después de treinta años han vuelto á asentarse en el trono de esa Francia, degenerada desde esta trasmutacion de dinastía, lo han debido á los sacrificios de la desventurada patria mia, que ha sido atropellada, destruida y diezmada en sus hijos.

La Diputacion Provincial entraba en la propuesta del Ayuntamiento con algunas variaciones en las bases, y yo ningun reparo tuve en acceder á ella segun lo que indicaba la Diputacion, siendo las principales: que se llevase á efecto el reparto de los 80,000 duros correspondientes al mes de setiembre; que la imposicion su-

cesiva de los 300.000 de una vez correspondientes á cinco meses, á razon de sesenta mil cada uno, se verificase entre cuatrocientos contribuyentes; que la cuota mínima habia de ser de 500 duros, y no de 1,000; que el Ayuntamiento concediese para el apronto los plazos que estimase, con tal que no faltase á la junta administradora lo que mensualmente necesitaba para cubrir todas las atenciones del servicio; y que las fincas nacionales se les entregarian cuando completasen la entrega de las cuotas; y con fecha del 18 de setiembre comuniqué esta mi aprobacion para que sin demora se llevase á efecto lo determinado.

Hizo los repartos el Ayuntamiento; pero se presentaron algunos reparos por parte de la Diputacion Provincial, por no haberse atenido aquel estrictamente á lo dispuesto en mi órden del 18, y tuvo sucesivo retraso el negocio, entre dudas sobre el repartimiento y dificultades en el cobro, hasta mediados de octubre, que es cuando se tuvo la noticia positiva de las novedades ocurridas en Cádiz y en el gobierno de la nacion, aunque no de oficio. Pendientes de recaudacion se hallaban en aquellos momentos parte de los 80,000 duros correspondientes á la asignacion del mes de setiembre, y los 60,000 que debian aprontarse en el de octubre. Y estas son todas las exacciones extraordinarias que se hicieron en aquel tiempo al vecindario de la ciudad de Barcelona, y de las cuales las oficinas del ejército no manejaron mas que la partida de 155,361 reales y 20 maravedises, cuya inversion queda justificada con la cuenta dada.

Y ya que en este punto de manejo de caudales queda mi delicada conciencia tranquila con el manifiesto con-

cluyente que acaba el lector de pasar por la vista, vuélvome á colocar en la posicion militar en que me vi á mediados de octubre, á la llegada de las noticias que dieron lugar al parlamento que me envió Moncey. Su presencia en el pueblo excitó vivamente la curiosidad pública, y el conocimiento de su mision agitó todos los espíritus. Los unos, indiferentes, deseaban que de cualquier manera tuviese un término el estado arriesgado y violento en que nos encontrábamos; otros, partidarios del absolutismo, ó sea de ideas serviles, ansiaban la rendicion de la plaza y la entrada en ella de los corifeos de su partido para saciar la sed de venganza y de sangre que su perverso corazon experimentaba, inmolando á su furor fanático víctimas del bando opuesto; y los liberales andaban desesperados de ver tan mal parada su causa, y empeñados en sepultarse entre las ruinas y escombros del pueblo antes de sucumbir, por la cierta seguridad en que estaban de ser vilmente entregados á la venganza de sus enemigos por los invasores fementidos en sus palabras y hechos de que venian á dar la tranquilidad y paz á la España, cuando su empeño comprometido con la Santa Alianza era el de extinguir hasta el nombre liberal en ella, como lo ejecutaron realmente.

A todo esto mis males habian tomado un aspecto de gravedad que daba muy pocas esperanzas de recobrarme. Yo anhelaba la venida de órdenes directas del Gobierno que me prescribiesen la conducta que deberia seguir en aquellos momentos, y tenia resuelto dimitir el mando si por ellas se me mandaba permitir que los franceses se hiciesen dueños de la plaza sin todas las garan-

tías que consideraba precisas para todos los que nos veiamos ligados á juramentos solemnes de morir antes que sufrir un yugo tiránico; pero las tales órdenes nunca llegaron, siendo bien de extrañar para mí que los ministros constitucionales, antes de disolver su gobierno, no hubiesen acordado hacerme comunicaciones á fin de que parasen en mi distrito las lides con el enemigo, el derramamiento de sangre entre los lidiadores, y las extorsiones á que estaban sujetos los pueblos; debiendo de hallarse bien persuadidos, por muchas pruebas que tenia dadas, de que mi carácter, cuanto tenia de obediente á las disposiciones del Gobierno, era tenaz y firme en sostener el puesto que se le confiaba contra todo el torrente de calamidades que presagiase. Oficialmente nada supe, porque no llamo oficial á la comunicacion de Moncey; y en Barcelona habria yo perecido si no mediaran otros intereses superiores á los mios personales, que en aquella ocasion, por la gravedad de su peso, decidieron á tomar el partido de capitular por último.

No hubo momento de sosiego desde mediados de octubre : conciliábulos tenebrosos, escritos, voces, riñas; habia una confusion de cosas que nadie se entendia en Barcelona. Postrado yo en cama, no tenian mis órdenes escritas tanta fuerza como las habria dado mi voz viva y presencial. Empezó á picar la desercion, y las que sentí mucho fueron las de D. José Colubi, que hallándose de jefe de servicio se marchó al enemigo, llevándose el santo en el bolsillo; y de mi edecan D. Leopoldo Odonell, hijo del conde de Labisbal, que, sin embargo del afecto que le manifesté, se presentó á Moncey, creyendo cometer un acto meritorio; pero el Mariscal, muy

antiguo militar y buen ordenancista, lo consideró como un verdadero culpable porque faltaba á las leyes militares con su desercion, y á las del honor abandonando su puesto y á su general, y lo mandó á Lérida á esperar órdenes.

Todos fijaban su idea en que era preciso rendirse, y de aquí el tropel de reclamaciones de pagos de todos los que libraban su existencia en haberes sobre las tesorerías del Estado; y para evitar atropellos tumultuosos, que no faltaba en la plaza quien atizase para promoverlos, necesario fué que el Ayuntamiento estrechase hasta con prisiones aquellos de sus vecinos comprendidos en las listas de contribuyentes para los aprontos de las consignaciones marcadas en los meses de setiembre y octubre. Atendibles parecerian cuantas quejas diesen estos ejecutados tan fuertemente por su autoridad mas inmediatamente tutelar; pero yo siempre defenderé á los afligidos individuos que la componian, y aun haré la apología de su sufrimiento, de su civismo y de los interesantes y grandiosos servicios que prestaron á sus conciudadanos en general en una posicion tan azarosa y amarga. No se prescriben bien los sinsabores á que están sujetos en ella los que se ven al frente de las corporaciones por aquellos que están lejos del cúmulo de exigencias por quien tiene el poder de la fuerza. Nadie los compadecia mas que yo al verlos expuestos á mis propios golpes, y por otra parte al encono y rabia de sus convecinos, á quienes arrancaban una parte de su fortuna. Pero estos parciales sacrificios ¿no estaban compensados por la seguridad que se compraba con ellos de no experimentar el desarrollo desbocado de una multi-

tud que en su necesidad extrema atropellase indistintamente á todo el vecindario, y arrebatase no solo el bien, sino la vida del honrado y pacífico habitante? Los mismos contribuyentes que pudieran quejarse de las exacciones que se les hacian en este último caso, ¿no habrian perdido mas si llegara el desenfreno á asaltar sus propias casas? Pues esto es lo que impedia el Ayuntamiento mortificando un poco á unos cuantos individuos, y en esto es en lo que se ocuparon, con un celo, una constancia y una virtud á buena prueba, desde que los sucesos apuraron á aquella benemérita corporacion y la dignísima Diputacion Provincial, no menos que los sugetos puesto al frente de la junta administradora de fondos públicos, en el tiempo que duró su mision. Acaso no he debido yo á todos ellos la mejor memoria sobre nuestras relaciones de entonces, ni han estimado con bastante justicia mis sentimientos y hechos: no importa. No por eso debo yo retraerme de consignar aquí su buen deporte en las comisiones que tenian á su cargo colectivamente y en particular, ni dejar de manifestarme reconocido á toda clase de auxilios que me prestaron con su ilustracion y patriotismo, en circunstancias tan delicadas.

Iban siéndolo en tanto grado, segun las noticias que se me comunicaban, que en mi postracion y cavilacion meditada, no encontraba medio de contener una explosion atroz que lo destruyese todo; y tanto mayor era mi conflicto, cuanto veia encontrados los pareceres entre algunos de los cuerpos de la milicia nacional voluntaria de la ciudad. Toda ella estaba resuelta á perecer primero que transigir vergonzosamente; pero honrosamente

habia muchos pareceres de que debia transigirse, llegadas las cosas al extremo que habian llegado, viéndonos absolutamente aislados en toda la nacion, en cuanto toda ella habia sucumbido á la fuerza. Consideradas pues todas estas circunstancias, y cerciorado de que no quedaban en Cataluña mas fuertes que defender que los de Barcelona, Tarragona y Hostalrich; que habia mucha irritacion en todas partes; que sobre todo en Barcelona se fraguaban asonadas en diversos sentidos, en que entraban pasiones de hombres de la guarnicion y de otros que tenian armas, y estaba muy expuesta la tranquilidad de aquella populosa ciudad, en la cual, si se daba lugar á un conflicto de armas, iba á correr la sangre á torrentes y arruinarse todas las fortunas. Y por otra parte, disuelto ya el gobierno constitucional, y sometida la nacion toda, sin apoyo ni recursos de ningun género, y situado como me encontraba en Cataluña, ¿cómo podia oponerme á los males que veia venir sobre mi desventurada patria con el nuevo órden de cosas que se estableciese? Mas si no me era dado el resistirlo, tampoco entraba en mis principios el sostenerlo, aun cuando se me hubiese revalidado en el mando que tenia; por lo que me pareció hallarme en el caso preciso de soltar las riendas del gobierno de Cataluña, salvando empero en el mejor modo posible de los horrores de una completa anarquía á la ciudad de Barcelona al dimitir el poder por el único medio que entonces se presentaba, de ponerme de acuerdo con el mariscal francés que me tenia sitiado. Hechos algunos avances indirectos por mi parte desde el 19, el 22 me hizo proposiciones Moncey, y el 23 llamé á mi habitacion á diez y seis principales su-

getos del pueblo y á varios militares, donde se deliberó acerca de ellas, y se convino en que se diese principio á negociaciones formales, acordando desde luego un armisticio ó suspension de armas.

Los díscolos, que llegaron á penetrar que se andaba en estos conciertos, y que buscaban tan solo un pretexto, estallaron al fin y comprometieron la salud del pueblo, en obsequio del cual, y consagrándome si era menester á ser la primera víctima del desórden, y acaso la única, porque una vez inmolada mi persona, los mismos autores que la sacrificasen retrocederian viendo el hondo abismo en que iban á meterse teniendo á sus puertas los enemigos, á quienes otros abririan las de la ciudad para que entraran á castigar tamaño atentado alevoso, me levanté con trabajo, y sostenido por mis ayudantes y dos ó tres amigos, y apoyado en una muleta, me presenté á los alborotadores; y á una pequeña gestion que hice, aun en mi estado de imposibilidad, sobre aquel de los mas atrevidos que aparecia como jefe en medio del tumulto, este se disipó sin ocasionar escenas deplorables.

Para impedir que renovaran los motines, en lugar de volver á mi habitacion, marché á alojarme á la ciudadela, desde donde me apresuré á firmar el armisticio con Moncey para continuar las negociaciones, expidiendo al mismo tiempo el siguiente bando :

« D. Francisco Espoz y Mina, teniente general de los ejércitos nacionales, general en jefe del primero de operaciones, y comandante general de este sétimo distrito militar : Habiendo observado que en el dia de ayer se ha turbado la tranquilidad pública en la plaza de Barcelona,

y expuesto á sus beneméritos habitantes á los horrores de una anarquía, á fin de precaver tamaños males ordeno y mando:

»1.° Que toda persona que directa ó indirectamente intente alterar el órden y seguridad de los ciudadanos sea arrestada y tratada militarmente.

»2.° Que no se permita reunion alguna que pase de cinco personas, en cuyo caso serán arrestadas las que las formen por la fuerza armada.

»El presente bando se imprimirá, publicará y fijará segun costumbre. — Ciudadela de Barcelona, 24 de octubre de 1823.»

Con motivos suficientemente fundados en los críticos momentos en que nos hallábamos, y por mas que me repugnase toda medida violenta, tuve que hacer arrestar el mismo dia 24 al coronel D. José Costa, D. Tadeo Aldea, coronel retirado; D. Jaime Canet, capitan del resguardo militar; D. José Portell, comandante de la milicia nacional; D. N. Carrera, D. Vicente Cabanilles, alcalde constitucional; D. Mariano Albo, interventor del resguardo militar, y cuatro cazadores de Provincia; con cuya medida se apagó enteramente aquel incendio; y al siguiente, 25, los hice embarcar para Mallorca, dando al mismo tiempo una alocucion, que decia así:

«Habitantes de Barcelona: Unos cuantos sugetos extraviados, á quienes ha sido preciso dejar sin accion, »quisieron antes de ayer alterar la tranquilidad pública, »valiéndose de medios que jamás conducen al bien; »pero lleno de prudencia, y al mismo tiempo de la firmeza que me es característica, les toleré, convencido »de su impotencia y hasta asegurarme de la necesidad

»de las rígidas providencias tomadas en el dia de ayer, »autorizadas por la justicia. Estoy satisfecho, barcelo»neses, de vuestra conducta, y por lo mismo espero »confiaréis en mí : las circunstancias son bien palpables »al menos perspicaz, y de consiguiente mi conducta ha »de ser arreglada á ellas, y unida al interés bien enten»dido por la patria. Mi gratitud á los habitantes de esta »hermosa poblacion dirigirá mis procedimientos hasta »el término de olvidar mi persona, si necesario fuere, »pues al cabo todo perece menos las acciones dirigidas »por la prudencia, que conservaré mientras exista. Tran»quilidad, union y confianza en las autoridades es lo que »exijo y exigiré; y después juzgaréis con calma si en la »crísis actual ha dejado de cumplir con sus mas sagra»dos deberes vuestro ciudadano y general.—Barcelo»na, 25 de octubre de 1823. — *Espoz y Mina.* »

El 26 mandé reunir los gremios de la ciudad, y que nombrasen diez y seis individuos que en comision se me presentasen á las doce de aquel dia con dos miembros del Ayuntamiento Constitucional. Tratóse en esta reunion, á que concurrieron varios militares, de la indispensable necesidad de convenirse con el enemigo, y se acordó hacerlo así; para lo cual se fijaron las bases que en el tratado deberian establecerse. Arreglados los artículos de él conforme á lo estipulado, se dió encargo el dia 1.° de noviembre al general Roten, á los tenientes coroneles D. José de la Torre Trassierra y D. Ramon Galí, y á los vecinos de Barcelona D. Antonio Gironella y D. José Elías, para que pasasen á Sarriá, donde se hallaba el cuartel general del mariscal Moncey, á firmar con los que comisionase este general, el siguiente

Tratado concluido para la ocupacion de las plazas de Barcelona, Tarragona y Hostalrich por las tropas francesas.

«Artículo primero. Las tropas de línea, la milicia activa y todas las tropas de tierra y mar sujetas á la ordenanza militar, que se hallan á las órdenes del general Mina, saldrán de las plazas de Barcelona, Tarragona y Hostalrich, y se dirigirán á los acantonamientos que les serán señalados de comun acuerdo por los generales en jefe de ambos ejércitos; en cuyos acantonamientos no podrá haber otras tropas que las francesas. Los regimientos estarán reunidos en los mismos cantones en cuanto sea posible.

»Art. 2.° Las tropas arriba dichas conservarán su organizacion actual, sus armas, sus equipajes y caballos; recibirán la paga y víveres que les señala la ordenanza. Los oficiales, sargentos y cabos conservarán sus empleos, y no podrán ser molestados por su conducta política ni por sus opiniones anteriores. Se concederán á estas tropas los medios de trasporte necesarios, que pagarán segun tarifa.

»Art. 3.° Con los enfermos y heridos quedarán los empleados de sanidad y asistentes necesarios; y á medida de su curacion, se les facilitarán las escoltas y socorros que necesiten para pasar á sus destinos.

»Art. 4.° Si algunos oficiales, empleados ú otros individuos del ejército deseasen permanecer momentáneamente en dichas plazas para arreglar asuntos de intereses ú otros cualesquiera, podrán verificarlo. Luego

de concluidas sus agencias se les darán las seguridades necesarias para pasar á sus destinos.

»Art. 5.º Los oficiales generales, los oficiales retirados de todas clases, los oficiales sueltos, los de estados mayores, de artillería, de ingenieros y de marina; los empleados de la administracion militar que se encuentran en las arriba dichas plazas, conservarán sus grados y equipajes, y obtendrán relativamente á sus opiniones y conducta política todas las garantías que están estipuladas en el art. 2.º para los oficiales de tropa de línea. Serán autorizados á quedarse en los lugares donde se hallan.

»Art. 6.º El resguardo militar, tanto de infantería como de caballería, que se halla en dichas plazas, conservará su actual organizacion, será acantonado como las tropas de línea, y podrá ser llamado á llenar las funciones relativas á su instituto con las garantías concedidas á las tropas de línea por el art. 2.º

»Art. 7.º Los cazadores de Provincia de infantería y caballería obtendrán las mismas garantías. Se les concederá su licencia absoluta conforme á su empeño. Los oficiales, sargentos y cabos podrán usar sus distintivos; los que vuelvan al ejército no podrán usar otro distintivo que el del grado que tenian anteriormente á la época en que pasaron á dichos cuerpos de cazadores de Provincia.

»Art. 8.º Las milicias locales, tanto voluntarias como legales, los cuerpos de exentos, depositarán sus armas en los parques de artillería el mismo dia de la ocupacion de las plazas arriba indicadas. Los individuos que componen dichos cuerpos podrán quedarse en las citadas plazas ó retirarse adonde quieran, bajo las garantías de

seguridad personal estipuladas en el art. 2.° Las mismas garantías serán concedidas á cualquier otro individuo que haya tomado las armas bajo cualquiera denominacion.

»Art. 9.° Los milicianos no vecinos ni domiciliados en dichas plazas serán libres de permanecer ó salir de ellas hasta que juzguen conveniente volver á sus pueblos respectivos. Los comandantes de plazas y justicias serán requeridas de darles seguridad y proteccion.

»Art. 10. El Sr. mariscal duque de Conegliano, interpondrá su mediacion para hacer levantar los secuestros y embargos puestos á consecuencia de ocurrencias políticas sobre los bienes de los milicianos y otros individuos domiciliados ó refugiados en las plazas arriba indicadas.

»Art. 11. Los italianos y alemanes que formen parte de cuerpos que se hallan en dichas plazas serán tratados como los militares españoles. Se concederán pasaportes á los que los pidan.

»Art. 12. Los empleados civiles, las personas que hayan ejercido funciones públicas en el sistema constitucional, y todo otro individuo, no podrán ser perseguidos ni en sus personas ni en sus bienes por su conducta pública ni por las opiniones que hubiesen manifestado tanto verbalmente como por escrito.

»Art. 13. El Sr. mariscal duque de Conegliano interpondrá su mediacion para que las deudas y empeños contraidos por los funcionarios y administraciones establecidas en Cataluña por el sistema constitucional sean reconocidos, salva la regularizacion de cuentas.

»Art. 14. Los religiosos seglares y regulares domici-

liados ó refugiados en dichas plazas serán libres de permanecer en ellas ó de salir bajo las garantías personales establecidas en el artículo 2.°

»Art. 15. No se exigirá contribucion alguna de guerra en dichas plazas por el ejército francés.

»Art. 16. Se concederán pasaportes á los individuos, de cualquiera clase que sean, que por motivos políticos quisiesen salir de España. Serán trasportados, tanto por tierra como por mar, á los puntos que las autoridades francesas hubiesen fijado de acuerdo con ellos, y se les facilitarán subsistencias durante el tiempo necesario para pasar á su destino; pero con la condicion que deberán presentarse á dichas autoridades en los tres primeros dias de la ocupacion de las citadas plazas. Podrán llevar consigo sus propiedades amovibles, y se tomarán las medidas necesarias para asegurar su trasporte.

»Art. 17. Las plazas de Barcelona, Tarragona y Hostalrich serán ocupadas por las tropas francesas cuarenta y ocho horas después que la ratificacion del presente convenio les haya sido comunicada. Dichas tropas tomarán la posesion en nombre de S. M. el rey Fernando VII.

Los puertos de Barcelona y Tarragona serán ocupados al mismo tiempo que las plazas por los buques del crucero francés.

»Art. 18. Las armas de toda clase, los arsenales, parques, la artillería, todos los almacenes militares y todos los buques de guerra españoles que se hallen en los puertos de Barcelona y Tarragona serán entregados bajo inventario á los funcionarios franceses nombrados para recibirlos.

»Art. 19. Los buques, de cualquiera nacion que sean,

que se hallen en los puertos arriba señalados, no podrán ser detenidos ni molestados por pretexto alguno.

»Art. 20. Para favorecer los intereses particulares las autoridades francesas darán pasaportes á los habitantes de dichas plazas que los necesiten, hasta que las autoridades civiles españolas estén instaladas.

»Art. 21. Las autoridades francesas tomarán al momento de posesionarse de dichas plazas las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad pública y prevenir toda clase de desórden.

»Art. 22. El presente convenio no será válido hasta haber sido ratificado por el Sr. mariscal duque de Conegliano y por el Sr. teniente general Espoz y Mina. Esta ratificacion deberá verificarse el dia de mañana.

»Sarriá, 1.° de noviembre de 1823. — *Conde de Curial.* — *Baron Berge.* — *Després.* — *Roten.* — *José de la Torre Trassierra.* — *Ramon Galí.* — *Antonio Gironella.* — *José Elias.* — Barcelona, 2 de noviembre de 1823. — Aprobado y ratificado por mí. — El comandante general del sétimo distrito militar y general en jefe del primer ejército de operaciones, *Espoz y Mina.* — Aprobado y ratificado. — Sarriá, 2 de noviembre de 1823. — El mariscal de Francia, duque de Conegliano, comandante en jefe del cuarto cuerpo del ejército de los Pirineos, *Moncey.* — Es copia conforme. — *Espoz y Mina.*»

En el mismo dia 2 que fué ratificado este tratado, hicimos otro convenio con Moncey, cuyo tenor es como sigue :

«Conforme al artículo 1.° del convenio concluido el 1.° de noviembre, y ratificado por los abajo firmados

el 2 del mismo mes, se han señalado los acantonamientos siguientes, á saber :

»A la guarnicion de Barcelona : Tarrasa, Sabadell, Caldas de Monbuy, Granollers, etc., etc.

»A la de Tarragona : Reus, Alcober, Santa Coloma de Queralt, Capellades, etc., etc.

»A la de Hostalrich : San Feliu de Guixols.

»Los abajo firmados han convenido además en los artículos siguientes :

»Art. 1.° El fuerte de Monjuich y el Fuerte-Pio serán ocupados el 4 de noviembre á las seis de la mañana por las tropas francesas.

»La ciudadela y el puerto lo serán el mismo dia á las siete de la mañana.

»El oficial general francés destinado á ejercer las funciones de gobernador entrará en la ciudadela á la misma hora.

»Las tropas francesas harán su entrada en la ciudad el 4 de noviembre á las diez de la mañana.

»Dos oficiales superiores españoles nombrados por el general Mina acompañarán cada columna francesa para la ocupacion de los fuertes de Monjuich, Fuerte-Pio, ciudadela y la ciudad.

»Art. 2.° Los ayudantes de plaza se pondrán de acuerdo, para el relevo de los puestos, con los oficiales franceses de estado mayor nombrados al efecto.

»Un ayudante pasará al cuartel general de Sarriá el 3 de noviembre á las nueve de la mañana para ponerse de acuerdo con el gobernador francés y entregarle el estado impreso de los puestos y cuarteles de la plaza.

»Art. 3.° Los milicianos dejarán sus armas á las nueve

de la mañana. Los que estén de servicio no las dejarán hasta que hayan sido relevados.

»Las tropas de línea de la guarnicion estarán formadas sobre los glacis de los fuertes y de la plaza á la misma hora en que dichos fuertes y plazas hayan de ser ocupados por las tropas francesas.

»Dichas guarniciones pasarán á sus acantonamientos respectivos después que los puestos hayan sido relevados.

»Estas tropas serán acompañadas en sus marchas por oficiales de estado mayor francés.

»Art. 4.° Se dará guardia á los autoridades civiles y militares de la plaza.

»Art. 5.° Los oficiales autorizados por el artículo 5.° del convenio á quedarse en Barcelona podrán habitar en la ciudadela si les acomodase.

»Art. 6.° Los oficiales franceses y españoles nombrados para la entrega de los arsenales, parques de artillería y almacenes militares de toda clase, así como los intendentes y comisarios de guerra respectivos, se hallarán el 4 de noviembre en los puntos y á las horas en que dichas entregas deban verificarse.— Cuartel general de Barcelona, 2 de noviembre de 1823. — El comandante general del sétimo distrito militar, general en jefe del primer ejército de operaciones, *Espoz y Mina*. — Aprobado. — Cuartel general de Sarriá, 2 de noviembre de 1823. — El mariscal de Francia, duque de Conegliano, comandante en jefe del cuarto cuerpo del ejército de los Pirineos, *Moncey*. — Es copia conforme. — *Espoz y Mina.*»

Hé aquí el oficio con que remití á todas las autorida-

des á quienes competia los dos convenios hechos con el general francés:

«Acompaño á V. los convenios firmados por las co»misiones respectivas del Sr. mariscal de Francia, duque »de Conegliano, comandante en jefe del cuarto cuerpo »de ejército francés en los Pirineos, y mia, aprobados y »ratificados por ambas en el dia de la fecha, para que »por su parte disponga lo necesario al mas puntual y »exacto cumplimiento; debiendo añadir á V. que al »tiempo mismo en que las tropas francesas verifiquen la »ocupacion se hagan notorios al público los referidos »tratados, comunicándose con alguna anticipacion á las »autoridades militares y civiles que corresponda. En »esta ocasion debo mas que nunca llamar la atencion »de V. sobre el órden que á toda costa debe mantener»se inalterable, y espero que en acto de tanta grave»dad brillarán en los cuerpos del ejército y demás »fuerza armada la subordinacion y disciplina que tanto »les distingue y han contribuido á llevar á cabo con »honor y grandeza la obra mas delicada, en que se ven »conciliados la suerte de la imperiosidad de las circuns»tancias con el deber, prevision y firmeza militar.— »Cuartel general de Barcelona, 2 de noviembre de 1823.»

Al mismo tiempo dispuse que las tropas de la guarnicion de Barcelona que debian acantonarse quedasen al mando del mariscal de campo D. José Antonio Sanz; las de la plaza de Tarragona, al mando del general Milans, y en su defecto al de D. Estéban Llovera; y las de Hostalrich, al de su gobernador el teniente coronel D. José del Riego.

El dia 3 designé los oficiales que al dia siguiente de-

bian acompañar las columnas francesas á la ocupacion de la plaza de Barcelona, su ciudadela y fuertes, y fueron:

Para la plaza, teniente coronel D. Luis García Piña y capitan D. Juan Arzabe; para la Ciudadela, capitan graduado de teniente coronel D. Mariano Rengifo y teniente D. José del Hoyo; para Monjuich, capitan Don Pedro Munt y teniente D. José Andreus; para el Fuerte-Pio, capitan D. Félix Domenech, teniente D. Manuel Campos.

El propio dia 3 hice habilitar un barco para conducir fuera de la plaza á varios comprometidos y desertores franceses, antes que estos tomasen posesion de ella.

Y el último de mis actos de ejercicio de mando fué el de dar por concluidas las funciones de la junta administradora de fondos públicos, que hasta la última hora permanecieron los individuos que la componian constantes en su espinoso desempeño, de que tan buena cuenta dieron. Nunca olvidaré sus servicios.

Sin embargo de creerme ya libre, dados los últimos pasos relatados, de toda nueva amargura, todavía me quedaban heces que agotar, y tuve el sentimiento de saber que en Tarragona el 27 de octubre, á imitacion del movimiento de Barcelona y con los mismos síntomas que en esta plaza, se alteró la tranquilidad y faltó á la subordinacion militar, habiendo jefes subalternos arrestado á los generales Milans y Llovera, y nombrado por general al comandante D. José María Gurrea. Tomaron parte en la sedicion los emigrados italianos y bastante número de tropa de todos los cuerpos de la guarnicion, dando por pretexto que no debia transigirse con

el ejército francés. La firmeza y acertadas disposiciones del jefe del estado mayor, D. Rafael Sanchez Sarabia, contuvo el curso de la sedicion y restableció el órden y disciplina, y mandó á Barcelona á Gurrea á mi disposicion cuando ya habia concluido mis funciones (1).

Tuve, no obstante, el consuelo de observar desde mi alojamiento que la entrada de los franceses no habia producido ninguna alteracion ni regocijo en aquella populosa é industriosa ciudad. Y convenido con el mariscal Moncey, y preparado el bergantin de guerra francés *Le Courassier*, me embarqué en él con el sentimiento que es mas fácil imaginar que describir, con algunos individuos de mi estado mayor y ayudantes, y el 7 por la noche dimos la vela para Inglaterra, y el 30 llegamos á Plymouth, sin haber tocado antes en Lisboa, como era mi deseo para recoger á mi esposa, por las reflexiones que me hicieron los que me acompañaban, acerca de la imposibilidad que presentaba el temporal que corrimos para acercarnos á la costa, y la ninguna probabilidad que habia de que en el estado agitado en que se hallaba Portugal con el regreso de D. Miguel, hubiese podido permanecer mi esposa en aquel reino.

(1) Tan pronto como el mariscal Moncey tomó posesion de la ciudad de Barcelona tuvo la atencion de enviar una guardia á Mina para que le custodiase. Presentóse el oficial y dijo al General la órden que llevaba, á lo que le contestó que podia retirarse y decir á su jefe que quedaba agradecido; pero que no admitia, porque para permanecer entre sus compatriotas no juzgaba necesaria mas guardia que la del pueblo. Retiróse en efecto la guardia, y Mina no tuvo ninguna hasta embarcarse al dia siguiente. — (*Nota de la Editora.*)

Así terminó mi vida política de cuatro años de penalidades á que la suerte me condujo.

A principios del de 20 volví á mi patria de la primera emigracion, con una salud robusta, y á fines del de 23 me vi precisado á emprender una nueva y segunda expatriacion por haber cumplido con la exactitud posible mis deberes de buen español y mis juramentos como leal empleado por la nacion; pero estropeado, resentido del pecho por caidas que dí en las montañas de Cataluña durante las campañas últimas, renovando el padecer de antiguas heridas que habia recibido en Navarra en la guerra de la Independencia, y con riesgo inminente de ver amputada una pierna: motivos todos que me obligaban á valerme de una muleta ó del auxilio de algun amigo para poder andar. Y sobre estos trabajos me acompañaba la acerba pena de la incertidumbre de la suerte de mi pobre esposa, expuesta quizá á mil tropelías de un gobierno puesto en manos de un partido desalmado y feroz. Mucho deben á la madre patria sus hijos, pero mucho cuesta tambien á estos soportar con resignacion y fortaleza sacrificios tan costosos.

APÉNDICE.

El Excmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina está nombrado para tomar el mando del principado de Cataluña, y antes de verificarlo justo es que se presente al público un testimonio de su honrada conducta durante su permanencia en este principado en la época constitucional del año 1823. Nada al efecto hay mas á propósito que la reimpresion del estado de las cuentas, que se ha hecho en virtud de un ejemplar que se tuvo el cuidado de conservar, por medio del cual se enterarán todos aquellos que han sido capaces de imputarle actos impropios de su honor y delicadeza, que no quiso salir de Barcelona, después de la capitulacion, sin que antes se publicasen las cuentas de la inversion de los caudales; y aunque los ejemplares se repartieron con profusion, no ha faltado quien ha sido capaz, pero por medios viles y rateros, de quererle denigrar su conducta. Sin embargo, si hay alguno que tenga ó crea tener datos para asegurar lo contrario, el general Mina lo invita á que se presente á declarar, asegurándole que el carácter de capitan general no le ha de amedrentar, porque renunciará á cualquiera consideracion, como es muy propio de una persona delicada y que tanto ama la igualdad ante la ley. Si antes de su llegada hubiese quien quisiera prestar alguna declaracion, podrá presentarse en la redaccion del *Vapor*, en la cual se le enterará de la persona que está autorizada para darle todas las seguridades á nombre del general Mina.

PAGADURIA SUBALTERNA DEL PRIMER EJERCITO DE OPERACIONES.

Estado *que manifiesta todas las cantidades de dinero que por diferentes conductos han ingresado en la expresada Pagaduría desde 15 de febrero del corriente año hasta el dia de la fecha, con expresion de su inversion, segun órdenes del Excmo. Señor General en jefe y del Sr. Intendente del mismo ejército, á saber :*

CARGO.

		Rs. vn.	Mrs.
Percibido de la pagaduría del sétimo distrito militar, procedente de entrega hecha por el Excelentísimo ayuntamiento de Barcelona. . .		5.500,000	
Idem del depositario de rentas del partido de Vich.		55,000	
Idem de varios sujetos de la ciudad de Vich, por préstamo dispuesto por el Excmo. Sr. General en jefe, cuyos individuos son como sigue :			
De D. José Sendil, maestro de ceremonias.	2,000		
De D. Agustin Pla, beneficiado. . .	500		
De D. Luciano Alavall, idem. . . .	2,000		
De D. José Alavall, idem.	2,000		
De D. José Ausiro, idem.	2,000		
De D. Enrique Berenguer.	2,000		
De D. Antonio Subirachs.	2,000		
De D. José Andrés Abarguero. . . .	2,000		
De D. Jacinto Bertran, monje mayor.	1,500	72,500	
De D. Pablo Coll, canónigo. . . .	2,000		
De D. José Bonell, médico.	500		
De D. Jacinto Brus, propietario. . .	2,000		
De D. Hipólito Plandolid, idem. . .	3,000		
De D. Ignacio Miguel de Sellés, idem.	40,000		
De D. Mariano Balmas, causídico. . .	4,000		
De D. Francisco Torrens, droguero. .	4,000		
Dé D. Pedro Rufill.	1,000		
		5.627,500	

		Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.		5.627,500	
De D. José Dalmases y de Gomar. . .	10,000		
De D. Buenaventura Plantalamor, beneficiado.	500		
De D. Ramon Fugarull, semolero. .	4,000		
De D. Juan Pujol, causídico. . . .	2,000		
De D. Pedro Casas, presbítero. . .	2,000		
De D. Clemente Argues, idem. . . .	2,560		
De la comunidad de S. Felipe Neri. .	10,000		
De D. Francisco Regner, beneficiado.	6,000		
De D. N. Martana, idem.	3,000		
De D. Juan Baca, propietario. . . .	2,000		
De D. Antonio Pujolá, racionero. . .	2,000		
De la viuda de Menir é hija.	2,000	224,060	
De D. Jgnacio Vilardell, beneficiado. .	2,000		
De D. Manuel Estebanell.	4,000		
De D. José Vilarporta, presbítero. . .	3,000		
De D. Gaspar Torrella, beneficiado. .	1,000		
De D. Gaspar Clua, canónigo. . . .	4,000		
De D. Miguel Freixa, beneficiado. . .	10,000		
De D. Salvador Prats y Gibert. . . .	20,000		
De D. Jaime Mir, beneficiado. . . .	4,000		
De D. Miguel Pla, idem.	30,000		
De D. Juan Bach, presbítero. . . .	6,000		
De D. Juan Rocafiguera, propietario. .	44,000		
De D. Luis Veyan, dignidad de la santa catedral.	50,000		
Idem por el importe de tres mulos vendidos en pública subasta.		1,082	
Idem de D. Miguel Regner, procedentes de una multa impuesta al pueblo de Camprodon. .		6,000	
Idem del ayuntamiento de Manresa por mano de D. José Borrajo, por cuenta del empréstito de 30.000,000.		240,000	
		6.098,642	

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	6.098,642	
Idem de D. Claudio Gelos, teniente del batallon de Barcelona, por producto de la almoneda de varios efectos que fueron del difunto mariscal de campo D. Mariano Zorraquin, de cuya cantidad se dió libranza contra la tesorería general de la nacion.	39,718	17
Idem de D. Francisco Murlanch, por multa impuesta á varios gitanos del pueblo de Sans por el jefe político de Barcelona.	600	
Idem de D. Jaime Dominguez, comisionado principal del Crédito público, por producto de la exaccion impuesta á varios particulares por fincas adjudicadas á este objeto.	3.107,227	32
Idem de los canónigos D. Manuel Cillero, D. Ignacio Pujol y D. Miguel de Leon Mendiola. .	12,000	
Idem del presbítero D. Juan Riudaverd. . . .	4,000	
Total cargo. . . .	9.262,188	15

DATA.

INFANTERÍA.

	Rs. vn.	Mrs.
Satisfechos al regimiento de Fernando VII. . .	35,490	
Idem al de Ordenes militares.	184,470	
Idem al de Zamora.	147,930	
Idem al de Cantabria.	137,106	
Idem al de Zaragoza.	207,104	
Idem al de Galicia.	119,582	
Idem al de Murcia.	80,488	
Idem al de Africa.	33,410	
Idem al de Mallorca.	209,768	22
Idem al de la Princesa.	1,394	
Idem al de Jaen.	50,170	
	1.206,912	22

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	1.206,912	22
Idem al de Málaga.	2,143	
Idem al de Leon.	72,000	
Idem al de la Corona.	218,442	
Idem al de Soria.	102,000	
Idem al de Córdoba.	142,700	
Idem al de Aragon.	55,419	
Idem al de Toledo.	57,000	
Idem al de Navarra.	10,000	
Idem al de voluntarios de Castilla.	853	
Idem á la milicia activa de Jerez.	43,000	
Idem á la de Logroño.	17,000	
Idem á la de Lérida.	2,843	
Idem á la de Ibiza.	2,000	
Idem á la de Laredo.	242,729	
Idem á la de Barcelona.	11,858	
Idem á la de Sigüenza.	81,000	
Idem á la de Murcia.	38,000	
Idem á la de Toro.	180	
Idem á la de Gerona.	7,500	
Idem al batallon ligero de Canarias.	277,166	
Idem al de Barcelona.	358,436	
Idem al 2.° de Cataluña.	33,659	
Idem al de Tarragona..	1,140	8
Idem al de Hostalrich.	2,706	
Idem al de Barbastro.	41,400	
Idem al del General.	104,912	28
Idem al de cazadores de Mina.	750	
Idem al de los de la Constitucion.	113,821	
Idem á la compañía de voluntarios de Camarasa.	10,000	
Idem á las de voluntarios de Cerdaña. . . .	5,245	
Idem á las de Vich.	4,000	
Idem al primer batallon defensores de la Libertad.	29,400	
Idem al segundo de idem.	27,340	
	3.323,525	24

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	3.323,525	24
Idem á la milicia voluntaria de Sellent. . . .	58,689	
Idem á la de Mataró.	32,000	
Idem á la compañía de guias del General. . .	71,099	
Idem á la Legion liberal extranjera.	35,861	
Idem á los batallones de cazadores de Provincia, por mano del brigadier D. Estéban Llovera. .	50,000	
Idem á inválidos dispersos.	71,589	
Idem á varias partidas sueltas.	4,700	
CABALLERÍA.		
Idem al regimiento del Príncipe.	69,067	
Idem al del Infante.	36,229	
Idem al del Rey, 1.° de coraceros.	12,000	
Idem al 8.° ligero.	81,946	
Idem al de dragones de Pavía.	12,669	
ARTILLERÍA.		
Idem al primer regimiento.	169,938	
Idem al segundo idem.	7,512	
Idem al primer escuadron.	38,260	
Idem al segundo idem.	7,000	
Idem al primer batallon de tren.	23,934	
Idem al cuerpo político.	28,470	
Idem á empleados jubilados de idem.	4,800	
Idem á las compañías de maestranza.	9,200	
INGENIEROS Y ZAPADORES.		
Idem á la segunda compañía de zapadores. . .	62,860	5
Idem á la del destacamento de la Seo de Urgel.	2,234	17
	4.213,583	12

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	4.213,583	12
Idem á jefes, subalternos y agregados á ingenieros.	19,024	24

GENERALES.

Idem á los empleados y en cuartel en la plaza de Barcelona..	94,290	

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO.

Idem á jefes y subalternos.	271,804	19

ESTADO MAYOR DE PLAZAS.

Idem á varios del distrito.	66,412	
Idem á jefes y oficiales agregados á esta plaza. .	115,073	

MINISTERIO DE GUERRA Y HACIENDA.

Idem á jefes y subalternos destinados al ejército y oficinas del distrito, inclusos jubilados de estas clases.	291,108	

HOSPITALES.

Idem al cuerpo de cirujía.	50,888	
Idem al de medicina.	14,700	
Idem al de farmacia.	35,703	
Idem á diferentes empleados.	9,220	

MARINA.

Idem á D. Félix García, para atencion de los buques del apostadero de este puerto.. . . .	1,728	
	5.183,534	21

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	5.183,534	21
Idem á retirados, cesantes, inválidos y viudas. .	12,499	
Idem á D. Pedro Ventura y otros, para fletes de la conduccion de efectos de guerra á Tarragona.	14,800	
Idem á empleados de este ramo.	28,647	
Idem á los de la oficina de liquidacion de cuentas.	12,245	
Idem para atenciones de esta clase y sueldos de empleados.	3,088	
TRIBUNALES.		
Idem á magistrados y subalternos de esta audiencia.	46,685	31
MONTES-PIOS.		
Idem al militar.	69,756	11
Idem al de cirujía.	3,517	
PENSIONES DE GUERRA.		
Idem á varios de esta clase.	21,536	
EXTRAORDINARIO DE GUERRA.		
Idem á D. Pablo Altés, ministro de hacienda de la plaza de Cardona, dejado en depósito en plata.	640,000	
Idem á D. Elías Guitart, pagador de la primera division, para las atenciones de la misma. . .	340,000	
Idem á D. José Borrajo, ministro de hacienda de la tercera division, para idem.	36,000	
	6.412,308	29

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	6.412,308	29
Idem á D. Onofre Ballester, guardaalmacen de la Seo de Urgel, para las atenciones de aquella plaza.	210,000	
Idem á D. José Medrano, idem de Tarragona, para el mismo objeto..	80,000	
Idem á D. Domingo Sanz, para distribuirlos entre los cuerpos del ejército que se hallaba en dicha plaza y sus inmediaciones..	486,821	7
Idem al pagador de las tropas que se hallaban á las inmediaciones de Urgel, para idem. . .	100,000	
Idem al pagador del castillo de San Fernando de Figueras, por conducto del teniente coronel D. José Arango.	100,000	
Idem á D. Manuel Gomez, para las atenciones de la division del coronel Mier.	100,000	
Idem al depositario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en calidad de reintegro. . .	500,000	
Idem á D. Miguel Elías, tesorero de la junta administradora de fondos y caudales públicos de esta ciudad.	100,000	
Idem á D. José Dalmases, por seis mil cuartales de aceite para el aprovisionamiento de la plaza de Tarragona.	108,000	
Idem al mismo, por sesenta pipas para el empaque de la referida cantidad de aceite. . . .	3,600	
Idem al ministro de hacienda de Hostalrich, para las atenciones militares de aquel fuerte. . .	60,000	
Idem á D. José Berga, á cuenta de suministros hechos durante el sitio de la Seo de Urgel.. .	60,000	
Idem al administrador de correos y postas del ejército.	5,550	
Idem por compra de sacos, serones y otros efectos para trasporte de víveres.	1,966	
	8.328,246	2

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	8.328,246	2
Idem por gratificacion á varios cuerpos del ejército, en celebridad del dia de San Fernando.	3,375	
Idem á D. Fernando Butron, para una comision del servicio.	6,000	
Idem á D. José Aldaz, para una comision reservada.	1,850	
Idem á D. Aniceto Lizana, para idem..	4,000	
Idem á D. Fernando Rivero y otros, por compra de efectos medicinales para botiquines. . .	6,173	
Idem á D. Antonio Deulofeu, cirujano mayor del ejército, por una caja de instrumentos de cirujía en reemplazo de la que se perdió en la retirada del 15 de junio último.	2,483	
Idem á D. Manuel Madrigal, por la compra de otra caja de cirujía.	2,200	
Idem á D. Antonio Bastús, para habilitar los botiquines de la Ciudadela, Monjuich y Fuerte-Pio de Barcelona.	6,000	
Idem á D. Francisco Baulot, por compra de ganado vacuno y lanar en San Juan de las Abadesas.	4,943	18
Idem á D. Pedro Clasella, por igual motivo en el de Borradá.	1,804	
Idem á D. José Blancafort, por igual motivo en San Boy de Llusanés.	1,659	
Idem á D. José Rovira, para idem en el mismo pueblo..	5,915	14
Idem á D. Pablo Vilar, por compra de carne, aguardiente, leña, harinas, etc., en los de Monas, Palau de Francia y Bañolas.	7,700	17
Idem á D. Francisco Capará, por idem de centeno.	1,053	
	8.383,402	17

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	8.383,402	17
Idem á D. Juan Surroca, D. Miguel Dorca, Don Juan Matalluch y D. Pedro Estruch, comandantes de partidas de guerrillas.	8,800	
Idem á D. Pedro Prieto y Francisco Osorio, por gastos ocurridos en la conduccion de heridos desde Vich á Cardona..	840	
Idem á D. Pablo Vilar, por limpia de almacenes de la Seo de Urgel.	474	
Idem á D. José Roca, D. Juan Oliver y D. Juan Montada, por gastos extraordinarios en sus respectivas facultades.	724	
Idem á D. José Alsina, pagador de la maestranza, por construccion de lanzas para el regimiento caballería 8.° de ligeros.	8,718	28
Idem á D. Narciso Regull, por construccion de morriones y bridas para el mismo cuerpo. .	26,073	
Idem á D. Ramon Tubau, guarnicionero, por construccion de sillas para idem..	3,650	
Idem á D. José Tous, por compra de borceguies para el mismo cuerpo.	6,000	
Idem á D. Francisco Mendez, por la de espuelas para idem..	1,650	
Idem á D. Antonio Miró, cordonero, por pompones y plumeros para idem.	887	17
Idem á D. Francisco Vila, por encerados para id.	1,240	
Idem á D. José Colmenares, para gastos del trasporte por mar de efectos de vestuario de dicho cuerpo, y del comandante y una partida de idem.	10,000	
Idem á las brigadas de acémilas, inclusos salarios de capataces y mozos.	355,843	
Idem al Excmo. Sr. General en jefe, por gastos secretos.	141,000	
	8.943,302	28

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	8.949,302	28
Idem por gastos de oficinas de la secretaría del General y Estado mayor.	10,800	3
Idem por los de la intendencia del ejército. . .	3,742	17
Idem por los de conduccion de caudales. . . .	2,240	
Idem por los de la Pagaduría.	4,577	17
Idem por los de la subinspeccion de infantería y caballería.	4,658	
Idem á emigrados piamonteses é italianos. . .	38,452	
Idem al Resguardo militar.	136,789	
Idem á D. Tomás Roger, por adelantos hechos al regimiento de Aragon en el castillo de Figueras.	16,000	
Idem á D. Pedro Pieras, por adelanto idem en el mismo castillo.	6,400	
Idem á D. Francisco Viladesau, por 2,687 ½ arrobas de aceite para el aprovisionamiento de esta plaza.	17,269	31
Idem á D. Jaime Gelada, por la construccion de 2,000 morrales para la brigada expedicionaria al mando del coronel D. Manuel Fernandez. .	7,529	14
Idem á D. Enrique Fernandez, por importe de 1,700 pares alpargatas para la misma brigada.	8,500	
Idem por la gratificacion señalada por el Excelentísimo Sr. General en jefe á ciento y siete patrones que con sus buques se emplearon en el trasporte de la misma brigada.	12,740	
Idem á D. Pablo Curet, por varios artículos de boca para la misma brigada.	1,381	
Idem á D. José Arévalo y D. Juan Serra, por gastos y jornales devengados en el desembarque de dicha brigada.	829	
Idem á D. Juan Tomasino, por trescientas setenta y cinco anillas para conducir artillería desde esta plaza á la de Tarragona.	750	
	9.221,961	8

	Rs. vn.	Mrs.
Suma anterior.	9.221,961	8
Idem á D. Salvador Palmerola, guardaalmacen de provisiones, por traslacion de varios artículos de víveres..	3,068	
Idem á los oficiales de la liquidacion de cuentas del ejército.	6,777	28
Idem á los jefes y oficiales purificándose y á disposicion del Consejo.	2,057	11
Idem á D. Casimiro Cañedo, por resto de varios gastos ocurridos en una comision del servicio.	1,719	17
Idem á D. Juan Casals, para poner á disposicion de la junta de beneficencia de esta ciudad. .	10,000	
Idem á D. Antonio Gurina, á cuenta del importe del vestuario construido para el batallon del General.	8,000	
Idem por la pérdida de 1 por 100 en la reduccion de 42,000 pesos fuertes de moneda de plata á la de oro en el cambio verificado con intervencion de los Sres. corredores D. Juan Argentó y D. Antonio Puget..	8,400	
Total data.	9.261,983	30

RESUMEN.

Importa el cargo..	9.262,188	15
Idem la data.	9,261,983	30
Existencia. . .	204	19

Debe advertirse que la desigualdad de cantidades distribuidas á los cuerpos que se expresan en el antecedente estado consiste en el mayor ó menor tiempo que han permanecido á las inmediaciones del cuartel general siguiendo sus movimien-

tos. — No se continúan en esta relacion algunos sugetos que contribuyeron á este préstamo, respecto á que debieron entregar sus cuotas al comandante accidental de escuadron de caballería del Príncipe, D. Atanasio Mendivil, que quedó comisionado en Vich para este objeto. — Barcelona, 3 de noviembre de 1823. — V.° B.° — El intendente del ejército, *Comat.* — Los oficiales de la pagaduría militar del sétimo distrito, comisionados por el Sr. Pagador del mismo para desempeño de la del ejército de operaciones, *Juan Imbert*, *José Francisco Generés.*

FIN DEL TOMO TERCERO.

INDICE DEL TOMO TERCERO.

